



Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: El trabajo esclavo en la industria indumentaria

Autores (en el caso de tesis y directores):

Andrés Fiesoli

Andrés Obligado

Miguel Ángel Santagada, tutor

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2013

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR





UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

TESINA

Trabajo Final de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación: orientación
(TAO) Opinión Pública y Publicidad (Cátedra: Lipetz)

El trabajo esclavo en la industria indumentaria

Autores: Andrés Fiesoli (DNI 30.219.652)

Andrés Obligado (DNI 30.278.598)

e-mail: andresfiesoli@gmail.com

andresobligado@hotmail.com

Tutor: Miguel Ángel Santagada

Ciudad de Buenos Aires, año 2012

Índice

Introducción.....	3
Marco histórico.....	8
La Argentina en el Siglo XXI.....	15
El Trabajo Esclavo y el Trabajo Forzoso.....	17
Análisis denso de diarios.....	24
Los Actores mediáticos.....	160
Hacia un pensamiento crítico del Marketing.....	181
Conclusiones.....	186
Bibliografía.....	189

Introducción

Tras debatir las opciones temáticas para nuestra tesina, nos decidimos por un trabajo Ad-Hoc del Taller Anual de Orientación (Opinión Pública y Publicidad). No tardamos mucho en llegar a la conclusión de que la orientación en general nos ha brindado herramientas y prácticas útiles para la elaboración de estrategias y tácticas de la comunicación publicitaria. En el marco de dicho taller hemos simulado campañas de productos inexistentes y también analizamos detalladamente piezas publicitarias para estimar la eficacia de los recursos semióticos que hacen al posicionamiento de las marcas.

Sin embargo, en ningún momento hemos encontrado un espacio para el debate crítico de las implicancias del fuerte crecimiento del sector publicitario. Tampoco se nos dieron a conocer cuáles fueron los condicionamientos ni las consecuencias. Quizás fue una nota periodística la que nos hizo sospechar que existen aspectos siniestros pero desconocidos de la producción en la industria textil. Tal vez nos llamaron la atención las diferencias existentes entre nuestra incipiente capacidad crítica y la “miopía” generalizada de las agencias publicitarias y del consumidor en general (que por un lado denuncia el trabajo esclavo y luego consume despreocupadamente tales productos).

“Producir sujetos consumidores: tal es el interés primordial del nuevo capitalismo postindustrial de alcance global...”¹

Las empresas manufactureras a partir de los 70’, tal como sugiere Noami Klein, conciben a la cadena de producción como una herramienta para abaratar costos. El sistema de producción capitalista establecido a nivel global y local parece inamovible debido a la rígida competencia de los mercados regionales e internacionales. La marca se convierte en el eje de distinción de los productos y por lo tanto se incrementan los gastos publicitarios (sea para lanzamientos, branding, fidelización, reposicionamientos, etc.). Más allá de las leyes, a nivel micro se podría decir que el dinero hoy es el único regulador del mercado publicitario. Por ejemplo, en una agencia de comunicación, el creativo que diseña la pauta está totalmente enfocado en la imagen que debe comercializar y no tiene posibilidades de rehusarse por razones elementales de ética o

¹ Sibilía, Paula; *El hombre postorgánico*, Cap. 5: Biopoder, FCE, Buenos Aires, 2005. Pag. 214.

dignidad. Se imagina que detrás de toda gran marca de ropa existe una cadena productiva que pone en tela de juicio la “humanidad” de los trabajadores, y sin embargo la indignación no es suficiente para influir en su decisión de formar una parte, que consideramos dependiente/independiente, de esta cadena.

Las marcas de ropa y los grupos económicos que las detentan se preocupan más por cautivar la fidelidad del consumidor, desconocedor o indiferente con respecto a las maneras en que se producen efectivamente las prendas de moda, que por generar una competencia leal con sus contrincantes (otras marcas) y respetuosa de la legalidad que ampara a los talleristas y costureros, que participan de la cadena productiva del sector. Es obvio que los medios de comunicación masivos, solventados por la venta de pautas publicitarias, no juegan un papel circunstancial, ni son ajenos al desconocimiento o indiferencia de los consumidores a este respecto.

Para señalar estos aspectos a los que hacemos referencia, intentaremos caracterizar la forma en que diarios de mayor tirada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) hacen de la industria indumentaria textil; específicamente en la puesta en agenda del “Trabajo Esclavo”. Tomaremos como punto de partida la repercusión mediática de un incendio que se produjo en el taller ubicado en la calle Luis Viale de la ciudad de Buenos Aires el 30 de Marzo de 2006. En dicho siniestro fallecieron seis personas de nacionalidad boliviana. Según el economista Ariel Lieutier fue a partir del accidente que *“las instituciones estatales y la opinión pública, en general, tomaron conciencia de la gravedad del problema”*². La noticia puso al desnudo nada menos que condiciones de trabajo asimilables a un régimen esclavista, ¡en pleno siglo XXI!

A partir de este acontecimiento, se nos plantearon nuevos interrogantes acerca de otras condiciones relacionadas con las posturas que adoptaron los medios y los propietarios de las marcas frente a este sistema de producción sostenido por talleres clandestinos donde trabajadores inmigrantes son explotados impunemente. Nos interesó indagar en la complejidad de las formas discursivas que adoptaron los distintos actores del conflicto. Una vez más, los medios escritos fueron el vehículo fundamental para defender sus posturas o minimizar sus responsabilidades. Pudimos anticipar que de las críticas y denuncias hacia las marcas de ropa debían, en algún momento surgir diversos

² Lieutier, Ariel. *Esclavos: Los trabajadores costureros de la ciudad de Buenos Aires*. Retórica ediciones, Buenos Aires, 2009.

recursos retóricos; para ocultar intereses económicos y también para que los medios no pierdan anunciantes. Los grandes medios de comunicación -en Argentina- son empresas comerciales. En este contexto, un medio sin anunciantes tiene muy pocas posibilidades de subsistencia (teniendo en cuenta las actuales políticas y competencias). El discurso clásico neoliberal de la década del 90 se cuidaba bien de separar su postura económica de la social y pareciera no reconocer que ambas están intrínsecamente implicadas. Intentaremos dilucidar cuáles son los discursos que abordan el conflicto a partir del incendio de la calle Luís Viale, cómo se abre la discusión entre los distintos actores políticos y sociales, y cuáles son los límites que encuentra un tema tan controvertido como lo es el trabajo esclavo aún a partir de una creciente concientización social.

Objeto de estudio

El abordaje de los medios de comunicación respecto al tema del trabajo esclavo en la industria indumentaria en la ciudad de Buenos Aires.

Introducción al marco teórico

A nivel global, intentamos explicar cuáles fueron las características de la industria nacional. Hicimos un breve recorrido de la historia económica que se ha forjado a partir de las políticas denominadas “neoliberales” (Globalización, flexibilización laboral, tercerización de la producción, políticas fiscales restrictivas, etc.). Incorporamos al análisis autores como: Naomi Kleim³ a partir de su trabajo *No Logo, el poder de las marcas*, Guy Sorman⁴ con su libro *El mundo es mi tribu* y Aldo Ferrer⁵ a través de su artículo *Los ciclos económicos en Argentina*.

En cuanto a nuestra postura como científicos sociales, reconocemos nuestro lineamiento teórico a partir de lecturas de la carrera de Ciencias de la Comunicación (Michel Foucault⁶ y Gilles Deleuze⁷, principalmente). También nos entusiasmó la

³ Kleim, Noemi: *No Logo: El poder de las marcas*. Paidós, Ciudad de Buenos Aires, 2002.

⁴ Sorman, Guy: *El mundo es mi tribu*. Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1997.

⁵ Ferrer, Aldo: "Los ciclos económicos en la Argentina", Revista Oikos N° 8, Bs. As., 1995.

⁶ Foucault, Michel: "El cuerpo de los condenados, "Los cuerpos dóciles"y "El panoptismo", en *Vigilar y castigar*. Siglo XXI Editores, México, VVEE.

Foucault, Michel: *El orden del discurso*, Tusquets, Barcelona, 1973

propuesta específica de Paula Sibilía⁸ donde se postula al Markentig como un dispositivo de control (Poder). Consideramos a la publicidad como uno de los pilares funcionales de la mercadotecnia, ya que forma parte de la estrategia comunicacional. Asimismo creemos que existen relaciones de poder entre los empresarios que defienden sus intereses de marca (a través de un sistema de producción irresponsable), los actores políticos encargados de controlar la legalidad del trabajo y en última instancia los medios que construyen una realidad según una suma de intereses políticos, sociales y económicos.

Metodología de análisis

La segmentación cronológica se reduce a los períodos 1996 a 1997 y de 2007 al 2008. En el primer período, hicimos hincapié en el endurecimiento del modelo neoliberal impuesto a nivel mundial y en la república Argentina en la década de los noventa.

En el segundo período, tomaremos el incendio de la calle Luis Viale como punto de partida de la puesta en agenda del trabajo esclavo en la industria indumentaria textil. El desarrollo histórico del primer periodo nos parece fundamental a la hora de develar las dificultades que el conflicto (el trabajo esclavo) esconde cada vez que aparece en los medios masivos. Aquella complejidad de alguna manera “incentiva” el ocultamiento de la reproducción de las condiciones de producción. Intentamos hacer un análisis cualitativo de la compleja red interdiscursiva de los distintos actores implicados en el conflicto del “trabajo esclavo”. En un primer esbozo podríamos mencionar como tales a: el Estado/Poder Ejecutivo, Poder Judicial, obreros/costureros, talleristas, marcas/Grupos Económicos/CAIAI (Cámara Industrial Argentina de Indumentaria), sindicatos o gremios y organizaciones sociales, consumidores y los medios de comunicación masiva. Los discursos a analizar principalmente procederán de los diarios que consideramos más relevantes para este trabajo de investigación (Clarín, La Nación y Página 12) y de entrevistas particulares.

Foucault, Michel: “Las relaciones de poder penetran los cuerpos”, “Poderes y estrategias”, “Verdad y Poder”, en *Microfísica del poder*, La Piqueta, Madrid, 1979.

⁷ Deleuze, Gilles: “Posdata sobre las sociedades de control”, traducción de Martín Caparros. En *Pourparlers*, revista Babel, París, 1990.

⁸ Sibilía, Paula; *El hombre postorgánico*, Cap. 5: Biopoder, FCE, Buenos Aires, 2005.

Hipótesis

La puesta en agenda del “trabajo esclavo” en la ciudad de Buenos Aires deja en evidencia algunas condiciones –frecuentemente ocultas- que en última instancia sugieren que el Marketing (Mercadotecnia) funciona también como dispositivo de control social. Entendemos este término en función de la propuesta de Paula Sibilía (que sigue el lineamiento teórico de Michael Foucault) cuando afirma que *“en el nuevo capitalismo de superproducción y marketing, afianzado más fuertemente en el consumo y los flojos financieros que en la producción propiamente industrial, saberes y poderes se entrelazan íntimamente con toda una serie de prácticas, discursos y placeres...”*⁹. Nuestro trabajo se basa sobre la idea que en determinados contextos sociales, múltiples actores sociales (entre los que incluimos a representantes de las marcas) influyeron de alguna manera en la construcción de la agenda mediática.

Objetivos

Nos interesa describir aquellos elementos que hicieron posible que la temática del trabajo esclavo se construyera diferencialmente en las agendas mediáticas (nacimiento a partir de la noticia, seguimiento del tema y desaparición).

Otro objetivo de la tesina es promover una concientización general sobre las consecuencias negativas que traen aparejadas las condiciones de producción de la industria indumentaria en los talleres esclavistas de Buenos Aires. Creemos que es importante hacer pública la cadena de valor para generar un pensamiento crítico en el consumidor e incentivar políticas más solidarias con los eslabones menos favorecidos.

Intentaremos señalar de qué forma las notas periodísticas de nuestro corpus sugieren operaciones específicas de desconocimiento/ocultamiento de las condiciones impuestas por criterios de mercadotecnia.

⁹ Sibilía, Paula; *El hombre postorgánico*, Cap. 5: Biopoder, FCE, Buenos Aires, 2005. Pag.213.

Marco Histórico

1990. Las políticas económicas neoliberales en el mundo

Tomando como referencia a los países occidentales, que fueron los que en mayor medida influenciaron las políticas económicas de Argentina y de América Latina en general, la década de los 90 está indudablemente marcada por una tendencia al libre comercio, las privatizaciones de servicios públicos, la división internacional del trabajo y el desmantelamiento de las barreras proteccionistas.

El Consenso de Washington inspirado por el estadounidense John Williamson en 1989 aportó un listado de políticas económicas a seguir para garantizar el crecimiento de los países en desarrollo, promoviendo la ideología capitalista. Dentro de estas recomendaciones políticas (que más adelante llamaremos neoliberales) encontramos diez puntos¹⁰ centrales que fueron defendidos no sólo por los países latinoamericanos sino también por el resto de occidente.

Disciplina fiscal.

Reordenamiento de las prioridades del gasto público.

Reforma tributaria.

Liberalización de los tipos de interés.

Una moneda competitiva.

Liberalización del comercio internacional.

Liberalización de la entrada de inversiones extranjeras.

Privatización.

Desregulación.

Derechos de propiedad.

Las duras críticas a las políticas del Estado Benefactor, la caída del muro de Berlín, la creación de la Unión Europea en 1993 como un bloque económico fuerte y los constantes progresos tecnológicos en manos de empresas privadas respaldan las

¹⁰ John Williamson, "Latin American Adjustment: How Much Has Happened?". Chapter 2, Peterson Institute for International Economics, April 1990.
Disponible en: <https://edisk.fandm.edu/min/IST-325-Ecuador/What-Washington-Means-by-Policy-Reform.pdf>

políticas capitalistas y neoliberales en función de un progreso que se acelera en forma desigual a través de las fronteras nacionales.

En 1995, en reemplazo del GATT- *General Agreement on Tariffs and Trade* (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio)- se crea la OMC (Organización Mundial de Comercio) que si bien se presenta como un foro de negociaciones comerciales multilaterales para la resolución de conflictos internacionales, coopera con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para la liberalización de las barreras comerciales. La nueva Organización aplicó algunas reformas (respecto de la GATT) para resguardar su transparencia como la creación del Mecanismo de Revisión de las Políticas Comerciales. También modificaron estructuralmente el liderazgo y el poder se distribuye de un alto funcionario (el alguno de los Estados miembros) a varios Directores Generales (ex políticos en general) que tienen la obligación de reunirse por lo menos cada dos años. A pesar de los cambios, la falta de transparencia vuelve a surgir a partir de una serie de reuniones informales (en lo que se llamó la sala verde) entre algunos miembros que arreglan de antemano (un consenso que luego debe ser ratificado por todo el resto de los países) durante la Ronda de Uruguay y luego en la de Seattle. Además tampoco existe aún el libre acceso a la base de datos donde figuran las tarifas límite (que deberían respetar los miembros de la OMC).

La pérdida de poder de los estados nacionales en cuanto a las regulaciones comerciales lleva aparejado el incremento de capitales en manos de empresas multinacionales. Estas últimas evolucionan cualitativamente y comienzan fabricar nuevas manufacturas y también nuevas marcas, que compiten con sus propios productos e inundan el mercado con infinidad de opciones de consumo.

Las grandes marcas productoras de la industria textil se ven amenazadas por la fuerte competencia comercial y la necesidad de optimizar las ganancias. En los países más desarrollados se hace cada vez más costoso mantener fábricas, ya que los empleados suelen tener mayor conciencia del valor de su propio trabajo (más allá de la calificación requerida) y los gobiernos son más estrictos a la hora de evaluar la legalidad de las condiciones de trabajo (jornada, salario mínimo, etc.).

Este proceso está bien desarrollado por Naomi Klein en su obra *No Logo*. Las empresas (por lo menos las de confección de indumentaria) le restan la importancia a los productos en sí mismos, y se dedican a trabajar su imagen de marca. La decisión que toman las empresas es reducir al mínimo posible los costos de producción de los bienes y destinar mayores capitales al patrocinio y la publicidad (aumenta el costo de producción de marca). En términos generales ya no se trata de fabricar sino de vender. Esta tendencia a rebajar los costos materiales y laborales no sólo rige para los grandes empresarios de Reebok o de Calvin Klein. La presión del libre mercado también es incorporada por el sub-mundo, donde los pequeños talleristas e intermediarios puján (ofreciendo mejor precio) por vender indumentaria a las grandes marcas. Talleres de funcionamiento ilegal, una extensa cadena de intermediarios que comisionan por prenda, la competencia de distintas ZPE (Zonas de Producción para la Exportación) a lo ancho del planeta y el fuerte incremento del gasto en acciones vinculadas al Marketing propician que las marcas exijan bajos precios a sus proveedores. Los productores de la década del 90 en adelante no tienen casi posibilidades de discutir con las marcas acerca de los precios. Un mundo donde el capital financiero y las acciones superan y por mucho a los valores reales de los bienes que esas mismas marcas comercializan (y ya no producen).

Breve reseña del contexto económico argentino

Según el economista Aldo Ferrer¹¹ pueden identificarse diversos periodos de la evolución de una economía haciendo hincapié en las fluctuaciones de la producción y el empleo, y las que puedan existir en el ajuste de los pagos internacionales de un país. En el caso argentino el autor logra diferenciar, en un primer esbozo, tres periodos económicos.

En primer lugar, el *Periodo Primario-exportador* (1880-1930) donde la Argentina compone aquel grupo de países que producen materias primas, las

¹¹ Tomando como referencia su trabajo realizado en “Los ciclos económicos en la Argentina” publicado en la revista Oikos en 1995.

Ferrer, Aldo: “*Los ciclos economicos en la Argentina: del modelo primario exportador al sistema de hegemonia financiera*”, Revista Oikos N° 8, Ciudad de Buenos Aires, 1995.

Disponible en: <http://www.agro.unlpam.edu.ar/catedras-pdf/geografia/geografia/DOCUMENTOS%20FOTOCOPIADORA/Los%20ciclos%20econ%20micos-%20FERRER.pdf>

exportaciones de estas últimas eran determinantes para el nivel de producción y empleo del país, como también para cumplir con los pagos al exterior.

En segundo lugar, el *Periodo de Industrialización sustitutiva de importaciones* (1945-1974/5). Es imprescindible no dejar de lado el contexto internacional caracterizado por el fin de la Segunda Guerra Mundial y políticas de Estado en general proteccionistas. Comienza a regularse el mercado y la distribución del ingreso, a través de políticas keynesianas. En lo que respecta a la Argentina, se produce una baja en las exportaciones y a nivel interno, primordialmente, comienzan a ofrecerse bienes de consumo de producción nacional. Es importante resaltar la nacionalización tanto de los servicios públicos como de la deuda contraída en el exterior, como contraparte se reducirán los capitales extranjeros en la economía argentina. “*En el largo plazo, la insuficiencia en la capacidad de importar era una severa restricción para el crecimiento de la actividad económica y el empleo*”¹².

En tercer lugar, el *Sistema de Hegemonía Financiera* (1977-...). Teniendo en cuenta nuestro objeto de estudio (el trabajo esclavo y los medios de comunicación) se podría establecer un punto de quiebre dentro del ciclo, que si bien no lo reducimos a una fecha exacta notamos cualitativos cambios a partir de la crisis del 2001 que se produce durante el gobierno del Dr. Fernando De la Rúa.

En el marco internacional, desde fines de la década de 1970, en general a nivel mundial, comienza a liberalizarse el comercio. Cabe destacar por aquellos años, la creación de la Organización Mundial del Comercio. “*La desregulación de la actividad financiera y el predominio de las operaciones especulativas sobre las reales condiciona el funcionamiento de la economía mundial e introduce severas restricciones en el manejo de las políticas económicas nacionales.*”¹³

No se puede dejar de mencionar la influencia que tuvo en el marco internacional la *caída del muro de Berlín* y la introducción de la economía de mercado en aquellos países que formaban parte del bloque comunista. Incorporando sus respectivos gobiernos nuevas estrategias contrapuestas al denominado “estado de Bienestar” como

¹² Idem.

¹³ Idem.

lo son la apertura de la economía, la desregulación de los mercados, la tercerización de empresas públicas entre otras.

En cuanto al comercio exterior argentino continúan predominando las exportaciones de productos primarios con el agregado de algunas manufacturas, en general *commodities*. En lo que respecta a las importaciones: “*La revaluación de la moneda nacional, la reducción de los aranceles y la eliminaciones de las restricciones no arancelarias sobre las importaciones introdujeron un fuerte crecimiento de las mismas en varios momentos y la aparición de elevados déficit de comercio exterior.*”¹⁴

Existe un factor decisivo en cuanto al financiamiento externo: entre mediados de los años setenta y los ochenta: *las exportaciones aumentaron cuatro veces y la deuda externa veinte.*¹⁵

Según Ferrer, el ciclo económico se encuentra caracterizado por movimientos de capitales a corto plazo atraídos por la diferencia que existía con respecto a la tasa de interés internacional. La distribución de los ingresos se modifica y durante este período va a existir una mayor diferencia entre los que más ganan y los que menos. Se le suma a esta problemática el desbocado incremento de la desocupación y la marginalidad.

Argentina en los 90'

“*Al terminar el siglo XX, el país había quedado sometido por las condiciones que le imponían los acreedores a través del FMI y de los mercados financieros*”¹⁶

Previo a los inicios de la década, la situación política, económica y social del país se veía amenazada por una hiperinflación sin precedentes. Tal situación fue causada en gran parte por la necesidad de cumplir con los pagos de la deuda externa contraída en la última dictadura militar. “*De los 7.500 millones de dólares de deuda*

¹⁴ Idem.

¹⁵ Idem.

¹⁶ Benjamin Hopenhayn y Alejandro Barrios. *Malas Herencias, las ¿Que Dejan los Gobiernos que se Van?*. Cap 2, Pag 80. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires 2002.

*externa que tenía el Estado nacional en 1975, se pasó a casi 44.000 millones en 1982.”*¹⁷

A su vez, la adopción de políticas acordes al sistema de hegemonía financiera y la falta de inversión a largo plazo provocaron además de un ensanchamiento de la brecha social, entre otros aspectos, *“el estancamiento económico, el deterioro fiscal y la incapacidad del Estado para proveer servicios esenciales a la población”*¹⁸. En estos términos la CEPAL¹⁹ denominó la década de los 80' como la *“Década Perdida”*.

Según Benjamin Hopenhayn y Alejandro Barrios las razones por las cuales ha existido en los 80' una baja inversión productiva, y por lo tanto el estancamiento de la economía, son: 1. *“Las extremas limitaciones fiscales (por pago de intereses de la deuda y por las deficiencias en la recaudación tributaria)”* y 2. *“La falta de inversiones productivas privadas, debido al costo del crédito, a la alta incertidumbre macroeconómica y a la persistencia de alternativas de negocios financieros de carácter rentístico. ...una vez obtenida la renta financiera fugaron al exterior.”*

En 1989, a cinco meses antes de finalizar el mandato el Dr. Raúl Alfonsín, asume el gobierno nacional el Dr. Carlos Saúl Menem con promesas de *“Revolución Productiva y Salariozo”*. Estas proposiciones, lejos de cumplirse, profundizaron las políticas neoliberales que derivaron en: la concentración y extranjerización de la propiedad, el desvanecimiento de las pequeñas y mediana empresas nacionales, la caída del salario real (se ganaba en dólares y se gastaba en dólares), elevados niveles de desempleo y deterioro generalizado de las condiciones laborales.

En 1991, en respuesta a la inestabilidad en los precios y en la búsqueda de una reactivación económica, promovida principalmente por el Ministro de Economía Domingo Cavallo, el Parlamento aprueba la Ley de Convertibilidad. El funcionamiento del nuevo sistema cambiario dependía de la llegada del crédito externo y para ello era fundamental generar mayor confianza internacional.

¹⁷ Idem, Pag 58.

¹⁸ Idem.

¹⁹ Comisión Económica Para América Latina.

El plan de convertibilidad tenía como misión la fijación del tipo de cambio y el ajuste fiscal, políticas que lograron de manera transitoria la estabilidad en la economía (principalmente en los precios) y asimismo ideando el sustento político para una futura reelección del entonces presidente Carlos Saúl Menem. *“El plan Convertibilidad contó a su favor con un alto nivel inicial de evasión tributaria susceptible de ser rápidamente reducida, como efectivamente ocurrió, mediante una firme política de eliminación del incumplimiento de las obligaciones tributarias. Fue posible así un drástico aumento de la recaudación tributaria favorecida, además, por la expansión del ingreso interno estimulado por la entrada de fondos del exterior. Al mismo tiempo, la venta de activos públicos, dentro del programa de privatizaciones, contribuyeron con recursos adicionales para el fortalecimiento de las finanzas públicas y el logro del equilibrio fiscal”*²⁰. Estos factores favorables, como señala Aldo Ferrer, se agotarán junto con los bienes del Estado (que son finitos).

La orientación política económica que toma Argentina bajo la metáfora del *“piloto automático”* obtiene el apoyo de los principales organismos financieros a nivel internacional y al mismo tiempo de los medios de comunicación (locales e internacionales). Es importante aclarar que el apoyo de estos organismos se basa más (a nuestro entender) en los propios intereses lucrativos de los acreedores externos, que en su interés por el equilibrado desarrollo de la economía del país.

*“A lo largo de buena parte de la década de los noventa, el aumento de los pasivos externos iba permitiendo encubrir la inviabilidad económica del modelo...la deuda externa llegó a niveles tales que hacía imposible cumplir los compromisos por intereses y capital, lo cual se reflejó en el sobreprecio que debía pagar la nación por nuevos y escasos préstamos”*²¹.

Durante los noventa, la industria nacional fue la gran perjudicada ya que no hubo trabas a la competencia de las grandes multinacionales. Productos nacionales fueron sustituidos por símiles importados de menor precio (a causa del tipo de cambio sobrevaluado), lo que generó mayor desempleo. Al crecer el nivel de desocupación se

²⁰ Ferrer, Aldo: *“Los ciclos económicos en la Argentina: del modelo primario exportador al sistema de hegemonía financiera”*, Revista Oikos N° 8, Ciudad de Buenos Aires, 1995.

²¹ Benjamin Hopenhayn y Alejandro Barrios. *Malas Herencias, las ¿Que Dejan los Gobiernos que se Van?*. Cap 2, Pag 84. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires 2002.

fueron “flexibilizando” aquellas conquistas respectivas al derecho laboral. El “ejercito de reserva” cada vez mayor, impuso condiciones laborales menos dignas para los trabajadores argentinos. Benjamin Hopenhayn y Alejandro Barrios hablan de cinco factores que contribuyeron al deterioro del mundo del trabajo: 1. Que los nuevos puestos de trabajo requerían mano de obra poco calificada o bien por fuera del sector formal (es decir, en negro). 2. Flexibilización del trabajo a través de reformas legislativas, con sustento político y mediático. 3. Escaso poder (e interés) de negociación por parte de los sindicatos. 4. La gran masa de desocupados dispuestos a aceptar condiciones de precariedad laboral. 5. Ausencia de sanciones por parte del estado para fiscalizar (y multar de ser necesario) las condiciones laborales.

El modelo económico termina por agotarse durante el mandato del gobierno de “la Alianza” (fuerzas políticas encabezadas por el FREPASO y la Unión Cívica Radical) que había asumido los compromisos de modificar aquellos defectos de la década menemista. Poniendo énfasis en la corrupción estatal, no solo no modificaron el sistema económico sino que además reclutaron en sus filas al ex ministro de economía Domingo Felipe Cavallo para llevar a cabo los preparativos del denominado *corralito* financiero. Esta última medida, a fines de 2001, detonó un estallido social y político que obligó al presidente Dr. Fernando De la Rúa a abandonar la casa de gobierno por la azotea en helicóptero.

La Argentina en el Siglo XXI

Tras la masiva fuga de capitales en el 2001, un sector de la población salió a la calle en defensa de los ahorros de la *clase media* (retenidos por el denominado corralito financiero). Cuando este conjunto de personas entra en el escenario público, reaviva el interés de muchos argentinos respecto de las consecuencias de las políticas económicas de las últimas décadas.

A nuestro modo de ver, aquel sistema de hegemonía financiera que se nutría ideológicamente de preceptos neoliberales cumplía su ciclo.

De aquel diciembre de 2001 hasta el año 2003 han ocupado la casa rosada transitoriamente cuatro presidentes²². Partiendo de la proliferación de reiteradas manifestaciones y protestas, se fue impregnando en el sentido común el siguiente discurso: “que se vayan todos!”.

De alguna manera, la clase política argentina parecía haber comprendido el reclamo. El consenso se tornaba como la única solución entre las partes (el campo político partidario y sectores de la clase media) ante el masivo descontento social.

El día 27 de Abril de 2003 se llevan a cabo elecciones presidenciales. A pesar del “que se vayan todos!” parece reafirmarse el modelo neoliberal. En una primera vuelta, el 24,45% del electorado parece revalidar la continuidad de un Poder Ejecutivo favorable a un sistema de hegemonía financiera- desarrollado en el capítulo anterior – representado por Carlos Saúl Menem, quien habiendo llegado al ballotage y desanimado por la baja intención de votos termina por abandonar la carrera presidencial y retira su candidatura. El 25 de Mayo de 2003 asume, con el menor porcentaje de votos que haya obtenido un presidente (22,24%) en Argentina y en democracia, el Dr. Néstor Carlos Kirchner.

A nivel nacional, en cierto sentido, se producirán gradualmente cambios en lo que respecta a la política económica. Es importante resaltar la cancelación de la deuda contraída con el Fondo Monetario Internacional²³. Medida que de alguna manera permitirá implementar políticas sin la supervisión de aquel organismo internacional.

Asimismo, la política exterior latinoamericana se tornará más independiente. La fuerte alianza de varios de los países de América del sur permitirá a Argentina negociar con las potencias desde otra posición, no como país sino como región. Dicho cambio en este tipo de políticas puede confirmarse en la declaración efectuada en la *IV Cumbre de las Américas* en la Ciudad de Mar del Plata Argentina. “*Algunos miembros sostienen que tengamos en cuenta las dificultades que ha tenido el proceso de negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), y reconozcamos la contribución significativa que los procesos de integración económica y la liberalización del*

²² Cronológicamente: Ramón Puerta (del 20-12-2001 al 23-12-2001), Rodríguez Saa Adolfo (del 20-12-2001 al 30-12-2001), Camaño Eduardo (del 30-12-2001 al 02-01-2002) y Duhalde Eduardo (del 02-01-2002 al 25-05-2003).

²³ Ley 26.076 – Ratificación del Decreto 1599/2005

comercio en las Américas pueden y deben aportar al logro de los objetivos de la Cumbre de crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática”... “Otros miembros sostienen que todavía no están dadas las condiciones necesarias para lograr un acuerdo de libre comercio equilibrado y equitativo, con acceso efectivo de los mercados, libre de subsidios y prácticas de comercio distorsivas y que tome en cuenta las necesidades y sensibilidades de todos los socios, así como las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías.”²⁴

En cuanto a la política interior, se continúa con la devaluación del peso algo que proporcionará competitividad a nivel internacional. Se retoma la intervención del Estado en las políticas económicas, dejando de lado el los lineamientos de “*la mano invisible*” (aquel “*piloto automático*”). Así, el superávit fiscal y acumulación de Reservas en divisas del Banco Central posibilitará el pago y/o canje de la deuda contraída con organismos internacionales. Cabe resaltar que una vez pasada la crisis del 2001, y según el INDEC, se reduce el desempleo y la pobreza en este período. Además, para que evitar trabajos donde se pagan miserias, se renuevan políticas sociales como el “Plan Trabajar” y la asignación universal por hijo.

El Trabajo Esclavo y el Trabajo Forzoso

Como sucede con la mayoría de las palabras, si no con todas, el abanico de significaciones de “esclavitud” se ha nutrido de nuevas aristas (tipos de esclavitud) y de nuevos conceptos que las denominan. Si bien no creemos que sea necesaria una definición final indiscutida de nuestro objeto de estudio, nos parece importante describir cómo ha variado la terminología utilizada para referirse a un mismo conflicto. Teniendo en cuenta la influencia de algunos filósofos²⁵ que han colaborado al estudio de las ciencias sociales, entendemos que el lenguaje construye la realidad en ese mismo momento en que la presenta y la re-presenta al mundo.

²⁴ Cuarta Cumbre de las Américas; *Declaración de Mar del Plata* . Mar del Plata, Argentina, 5 de Noviembre de 2005.

²⁵ Merleau-Ponty y Herbert Marcuse

Tomando como referencia el trabajo de Ariel Lieutier y diversas publicaciones mediáticas²⁶, hemos de reconocer que tanto el concepto y como la real existencia del “*trabajo esclavo*”, han quedado instalados en el imaginario social independientemente de su legal abolición y de la ausencia de una definición teórica de la misma.

La *Constitución Nacional Argentina* de 1853 en su artículo 15 declara que “*En la Nación Argentina no hay esclavos: los pocos que hoy existen quedan libres desde la jura de esta Constitución*”.

Sin embargo, para poder entender más detalladamente a que nos referimos cuando hablamos de “esclavitud” debemos apoyarnos en la Convención suplementaria sobre la abolición de la esclavitud adoptada en 1956 por las Naciones Unidas y ratificada por el Estado argentino en la ley 11.826²⁷.

Los apartados “c)” y “d)” incluyen en las prácticas esclavistas al sometimiento más específico de la mujer y de los niños. Siguiendo estas políticas internacionales, las Naciones Unidas redactaron un protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la “*trata de personas*”.

“*En la Argentina, la mayor parte de las víctimas de trata tienen como destino la explotación sexual, en tal sentido, en el año 2006, el 60% de los casos atendidos por la OIM en la Argentina eran de este tipo, en tanto el 40% restante correspondieron a trata de personas con fines de explotación laboral...las áreas más críticas son el trabajo agrícola, la industria de la construcción y los talleres de confección indumentaria*”²⁸.

²⁶ Diario Página 12, “El infierno del trabajo esclavo”, *Sociedad*, Ciudad de Buenos Aires, 31 de marzo de 2006.

²⁷ “*Cada uno de los Estados Partes en la Convención adoptará todas aquellas medidas legislativas o de cualquier otra índole que sean factibles para...la completa abolición o el abandono de las instituciones y prácticas que se indican a continuación...a) La servidumbre por deudas, o sea, el estado o la condición que resulta del hecho de que un deudor se haya comprometido a prestar sus servicios personales, o los de alguien sobre quien ejerce autoridad, como garantía de una deuda...b) La servidumbre de la gleba, o sea, la condición de la persona que está obligada por la ley, por la costumbre o por un acuerdo a vivir y a trabajar sobre una tierra que pertenece a otra persona y a prestar a ésta, mediante remuneración o gratuitamente, determinados servicios, sin libertad para cambiar su condición*”.

En Lieutier, Ariel. *Esclavos: Los trabajadores costureros de la ciudad de Buenos Aires*. Retórica ediciones, Buenos Aires, 2009. Pags 17 y 18.

²⁸ Lieutier, Ariel. *Esclavos: Los trabajadores costureros de la ciudad de Buenos Aires*. Retórica ediciones, Buenos Aires, 2009. Pags 19 y 20.

Consideramos que el cambio de terminología no es inocente ya que la “*trata de personas*” implica la reducción de las personas a objetos que son susceptibles de ser intercambiados y comercializados. Si bien el objetivo de estas declaraciones es prohibir las prácticas esclavistas, la utilización de esta terminología sostiene una perspectiva que hace difuso el conflicto. Cualquier relación laboral (esclavista o no) se establece entre dos o más sujetos. Hablar de “trata de personas” hace aún más difícil reconocer que las víctimas, “personas”, tienen alguna posibilidad de accionar e interactuar (que son tan sujetos en la relación como los propios empleadores) en su propio conflicto. Más adelante desarrollaremos el tratamiento que hicieron los diarios (de nuestro corpus) en los períodos abordados.

Otra forma más de denominar estas prácticas utilizada por la Organización Internacional del Trabajo es la de “*trabajo forzoso*” entendido como “*todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera²⁹ y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente*”³⁰. La OIT considera que hay falta de consentimiento en los casos de “*rapto o venta de la víctima, engaño o falsas promesas sobre las condiciones de trabajo y/o cuando no pudieran abandonar la actividad por distintos motivos, imposición de una deuda fraudulenta y sometimiento al trabajo para pagarla, o que el origen del trabajo forzoso sea por que le han sido retenidos salarios o documentos.*”³¹

Según la investigación realizada por Ariel Lieutier, en el caso de los inmigrantes, la pena más frecuente es la amenaza de denuncia ante las autoridades migratorias. Por otro lado este autor, entiende el trabajo esclavo como “*una forma de organización de la producción, realizada de manera oculta de toda regulación estatal y control sindical, cuyo fin es intensificar al máximo posible la apropiación del valor generado por el trabajador, imponiendo para ello condiciones de trabajo tales que implican la violación flagrante de las normas y el avasallamiento de los derechos elementales de los trabajadores, forma de organización de la producción que es posible*

²⁹ Ariel Lieutier explica que la clave está en que esta pena puede ser económica como las penas ligadas a una deuda, el impago del salario o la pérdida de salarios junto con las amenazas de despido.

³⁰ Informe anual 2005: “Una Alianza Global contra el Trabajo Forzoso”, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra, 2005.

³¹ Lieutier, Ariel. *Esclavos: Los trabajadores costureros de la ciudad de Buenos Aires*. Retórica ediciones, Buenos Aires, 2009. Pags 21.

realizar dada la extrema vulnerabilidad social en la que se encuentran los trabajadores que son sometidos a este régimen”³².

En gran parte por la coyuntura social y política del país, pareciera normal que se hable de trabajo esclavo referido principalmente al sector agropecuario. Sin embargo, una reciente investigación acerca de las agendas políticas y mediáticas³³ realizada por Daniel Matías Schteingart y Fernando Gabriel Martínez demuestra que en han crecido las denuncias sobre precarias condiciones de trabajo en la industria indumentaria.

La información reunida en Enero y Marzo del 2011 por Schteingart y Martínez, en base a las publicaciones de la AFIP, Página/12 y Perfil, parece indicar que el sector de la industria indumentaria ocupa sólo el 4,1% del total de los casos de trabajo esclavo.

Rama de actividad	Allanamientos	Trabajadores	% sobre total de trabajadores
1. Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura			
Cereales, oleaginosas y forrajeras	6	683	26,8%
Hortalizas, legumbres, flores y plantas ornamentales	8	178	7,0%
Frutas (excepto vid para vinificar) y nueces	2	11	0,4%
Industriales y de especias (incluye vid para vinificar)	3	690	27,1%
Producción de semillas	8	596	23,4%
Producción de granja y cría de animales, excepto ganado	1	n/d	n/d
Producción de yerba mate	3	76	3,0%
Extracción de productos forestales	2	54	2,1%
Agropecuaria no discriminado	9	107	4,2%
Total Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	42	2395	94,0%
2. Industria manufacturera			
Textil y confección	3	104	4,1%
Calzado	1	20	0,8%
Producción de madera	1	4	0,2%
Minerales no metálicos (ladrillos)	3	26	1,0%
Total Industria manufacturera	8	154	6,0%
Total	50	2549	100,0%

Fuente: Daniel Matías Schteingart y Fernando Gabriel Martínez, *Mapa del trabajo esclavo: Casos de trabajo esclavo según rama de actividad*, en base a casos publicados por AFIP, Página/12 y Perfil.

Respecto de esta apreciación, los autores hacen la siguiente aclaración acerca de la industria textil: “Cabe recalcar que esta es una rama en la cual abunda el trabajo en condiciones sumamente precarias, pero en el período en cuestión no afloraron tantos

³² Idem, Pag 23.

³³ Daniel Matías Schteingart y Fernando Gabriel Martínez, *El mapa del trabajo esclavo*. Documento de La Sociedad Internacional para el Desarrollo Capítulo Buenos Aires, 2011.

casos como durante 2006 y 2007. En efecto, distintos analistas del sector estiman que en todo el país existen más de 100 mil trabajadores informales en la industria de la confección, y más de cinco mil talleres clandestinos, sólo en la Capital Federal y el conurbano bonaerense”³⁴.

En nuestro caso particular no podemos dejar de mencionar que la informalidad es una de las principales características a reconocer para hacer nuestros resguardos metodológicos. Además, no existen fuentes confiables ni de ningún tipo que indiquen con mayor precisión la magnitud del trabajo esclavo en la industria indumentaria.

COMPOSICIÓN DEL EMPLEO POR RAMA DE ACTIVIDAD. 2010.³⁵

Miles de ocupados:

Actividad	Empleo Total	Formal	Informal	Incidencia de la informalidad
Fibras, hilados y tejidos textiles	27,7	22,5	5,2	18,6%
Acabado de productos textiles	8,9	7,5	1,4	15,6%
Productos textiles	34,1	21,0	13,1	38,4%
Tejidos	22,1	11,9	10,1	45,9%
Prendas de vestir	184,5	50,0	134,4	72,9%
TOTAL ECONOMÍA ARGENTINA	11.203,0	7.253,0	3.950,0	35,3%

La “precarización laboral”³⁶ si bien es una característica típica de la relación de trabajo en los talleres textiles, se ha expandido también a nuevas modalidades de trabajo que nominalmente parecen querer justificarlas (la “prestación de servicios” por ejemplo).

“Hacia mediados de los ’90 se observa un crecimiento abrupto de la desocupación y las diversas tendencias que impulsan la “flexibilización” laboral. El resultado de estas tendencias fue la “precarización” salarial, es decir, la desarticulación del salario de las instituciones protectoras y de servicios diversos, que afectó a una proporción cada vez mayor de los trabajadores, y que fue escindiendo el campo del trabajo asalariado en una fracción de trabajadores “protegidos”,

³⁴ Daniel Matías Scheingart y Fernando Gabriel Martínez, *El mapa del trabajo esclavo*. Documento de La Sociedad Internacional para el Desarrollo Capítulo Buenos Aires, 2011.

³⁵ Lieutier, Ariel. Elaboración en base a estimaciones con datos provenientes de la CGI, EPH y MIP de INDEC

³⁶ Entendida en términos de pérdida de estabilidad y desvinculación de cobertura médica y de organismos de seguridad social.

*seguramente “estables” en su mayoría, y una fracción de trabajadores “precarizados”, “sin protección” y seguramente inestables en su mayoría.”*³⁷

Sería poco profesional de nuestra parte guiarnos por las agendas mediáticas a la hora de corroborar la existencia y la actual magnitud del trabajo esclavo en la industria indumentaria. Lo que si está claro es que últimamente la disputa mediática entre el oficialismo y el sector agropecuario y los medios masivos de comunicación le ha quitado el protagonismo a las inspecciones que se llevaban a cabo en la ciudad de Buenos Aires.

*“El Estado puede actuar por acción u omisión, y con estas acciones/omisiones hay sectores favorecidos y perjudicados. Cuando desde los gobiernos se sostiene que es conveniente que los mercados actúen libremente, en esta abstención existe una decisión tendiente a favorecer a determinado sector. En el caso del trabajo esclavo en la ciudad de Buenos Aires, cuando la gestión machista, que adhiere a las concepciones del neoliberalismo, opta por la inacción, en definitiva está eligiendo preservar los intereses de los eslabones superiores de la cadena de valor en detrimento de los trabajadores”*³⁸.

Los “talleres clandestinos” son el escenario en que se desarrolla la reducción a la servidumbre de los trabajadores de la industria textil. Por lo general el tallerista es al mismo tiempo dueño de la locación donde trabajan, y muchas veces duermen, comen y viven, sus empleados. No es ilegal brindar vivienda y trabajo, sin embargo, este factor es muy importante ya que hace omnipresente la relación de poder que exista entre el empleador y sus empleados.

Para poder conceptualizar de forma precisa el conflicto objeto de nuestra investigación, nos hemos valido, además de la perspectiva legal e internacional relativa a derechos humanos, de apuntes universitarios de la materia de Relaciones de Trabajo

³⁷ Palomino, Héctor. *Trabajo y Teoría Social: Conceptos clásicos y tendencias contemporáneas*. Del trabajo asalariado a la sujeción indirecta del trabajo al capital. Un ensayo sobre los cambios contemporáneos en las relaciones sociales. Pags. 15 y 16. Disponible en: <http://www.catedrapalomino.com.ar/pdf/bibliografia/TRABAJO%20Y%20TEORIA%20SOCIAL%202012%20FINAL.pdf>

³⁸ Lieutier, Ariel. *Esclavos: Los trabajadores costureros de la ciudad de Buenos Aires*. Retórica ediciones, Buenos Aires, 2009. Pag 184 y 185.

en la Universidad de Buenos Aires³⁹. Héctor Palomino experto en el tema de las relaciones laborales en Argentina, describe cuáles son las relaciones laborales contemporáneas y como las transformaciones del capitalismo de las últimas décadas (sobre todo en los '90) ha favorecido una relación cada vez más indirecta del trabajo al capital.

El trabajo asalariado implica por lo menos dos dimensiones de dependencia, una económica y otra jurídica u organizativa⁴⁰. Esta última, para ser más clara, implica que el empleado se coloca bajo las órdenes y la supervisión del empleador. A partir de estas dimensiones se puede clasificar la relación del trabajo según su nivel de subordinación organizativa y su dependencia del contrato formal.

Abordando las prácticas realizadas en los talleres textiles encontramos la dificultad de que muchas veces la relación laboral se extiende al ámbito de la vivienda intensificando la dependencia formal (económica) y organizativa (que se hace y cuando se hace) entre el costurero y el tallerista. Por otra parte, en una entrevista que mantuvimos con Ariel Lieutier, nos ha sugerido que: “... *las dificultades legales surgen además a partir de que las marcas de ropa no quieren hacerse responsables por lo que sucede en los talleres y que intentan posicionarlos en el status de “proveedores” con quienes tienen una relación comercial y no laboral*”⁴¹.

A nivel global encontramos el correlato de la industria textil que desarrolla Naomi Klein en *No Logo*. Las marcas importantes dejan de lado su responsabilidad por la fabricación y confección indumentaria; y se concentran en el diseño y la comercialización de sus productos mayoritariamente provenientes de Zonas de Producción para la Exportación (ZPE). Estas últimas son áreas libres de impuestos donde se producen y venden gigantescas cantidades de mercancía de todo tipo a precios mínimos (llevando a niveles extremos la explotación laboral). Asociado el discurso todavía vigente de competencia entre la industria nacional y los productos extranjeros, todo esto pareciera indicarnos que la producción nacional no tiene posibilidades de

³⁹ Palomino, Héctor. *Trabajo y Teoría Social: Conceptos clásicos y tendencias contemporáneas*. Del trabajo asalariado a la sujeción indirecta del trabajo al capital. Un ensayo sobre los cambios contemporáneos en las relaciones sociales.

⁴⁰ Según Héctor Palomino estas dos nociones se corresponden con las nociones de Karl Marx de “*subsunción formal*” y “*subsunción real*”.

⁴¹ Entrevista personal realizada a Ariel Lieutier el 17 de Junio de 2011.

competir con las ZPE, sin embargo hay características de la industria textil argentina que hacen de la competencia internacional un factor secundario.

Según Lieutier, más de las dos terceras partes de la producción nacional de la industria textil está destinada al consumo interno y no al comercio internacional. Además de la hostil competencia con las ZPE en el exterior, este factor se debe a que los tiempos, de diseño, producción y venta de la ropa especialmente, son cada vez más cortos. El mercado está sujeto a la moda y ello implica que se diseñen, produzcan y pongan en vidriera diversas variedades de productos todos los años según las temporadas (verano, otoño, primavera y verano). Esta sujeción a la moda explica por qué las grandes marcas a recurren a “contratar”⁴² talleres sean clandestinos o legales pero que produzcan en plazos cortos una determinada cantidad de prendas (siempre disminuyendo al mínimo el precio y su propio riesgo de inversión).

Análisis denso de diarios

La Nación 1997-1998

El diario La Nación fue fundado en el año 1870 por el ex presidente Bartolomé Mitre, mantiene desde sus inicios una perspectiva liberal-conservadora. Representando principalmente los intereses de la burguesía agraria argentina es el diario con más historia y también el más tradicional. Un periódico con un alto nivel de tirada de ejemplares a nivel nacional, que edita un importante conjunto de revistas y tiene una participación minoritaria en la empresa Papel Prensa S.A.

Cantidad de noticias referidas: 12 (1 referencia cada 2 meses).

Secciones: Economía (8), Política (2) y Opinión (2).

Enfoque predominantemente económico.

⁴² En esta relación de contrato es donde las marcas intentan nominar su relación comercial y no laboral con los talleres.

En títulos:

2 mencionan el trabajo en negro (10/07/1997 - “Hay un 22% de empleo en negro en la economía formal” y 12/08/1998 - “Aumento a 38,4% el trabajo en negro”). Ambas usan porcentajes y enfoque economicista.

1 sola mención específica a la industria textil (04/10/1998 - “La Industria Textil tiene cada menos tela para cortar”).

1 alusión a extranjeros (28/06/1997 - “Proponen delatar a extranjeros ilegales”)

No se mencionan a Marcas, no se titula trabajo esclavo.

En notas:

08/06/1997 - “*¿Una Argentina de dos velocidades?*”

Nota de Opinión en base a un informe de Asesores Económicos.

Preocupación por la eficiencia económica que puede ser afectada por problemas sociales (por los que no aportan). Cita a Enrique Folcioni y Ludovico Videla: “*Aunque a veces no guste, los problemas sociales son relevantes para la macroeconomía; casi el 50% de la población económicamente activa en la Argentina no aporta nada al fisco, una parte porque está desempleada y el resto por que **trabaja en negro**; esto es inadmisibile para una economía que busca la eficiencia*”.

Marcada importancia del Estado para las regulaciones Económicas. *la Argentina de “baja velocidad” sería, entonces, una consecuencia directa e ineludible de la desaparición del Estado como patrón o árbitro económico principal y de la extinción del sistema de distribución del ingreso que correspondía al sistema así instituido.*

Crítica al gobierno y al gremialismo justicialista. *Está claro que la marcha lenta y sincopada del **Gobierno** y del **gremialismo justicialista** hacia la flexibilización del mercado laboral obedece más a motivos e intereses de política intestina del propio oficialismo que a los requisitos necesarios para volver más parejas las dos velocidades.*

28/06/1997 - “*Proponen delatar a extranjeros ilegales*”

Se debate el proyecto de ofrecer premios a quienes denuncien a extranjeros indocumentados. La falta de documentación prima sobre la informalidad del trabajo. *Los denunciantes anónimos y los funcionarios que participen en los operativos para descubrir a los **extranjeros indocumentados que trabajan “en negro”** recibirían a cambio un 15 por ciento de la multa impuesta a los factores de la ley de migraciones.*

Mención de cierta opinión pública (anónima) acerca del trabajo de extranjeros como competencia desleal al trabajo de los argentinos y postura de algunos economistas. Extranjeros e indocumentados como un mismo sujeto según la siguiente oración. *Esta muy difundida la teoría de que los **extranjeros** representan una competencia desleal para los argentinos. El argumento es que trabajan por menos plata y aceptan peores condiciones. Algunos economistas, en cambio, sostienen que los **indocumentados** no tienen una incidencia importante sobre el índice de desempleo, por que no existe en el país oferta suficiente **para el tipo de tareas** a las que se dedican.*

La DGI manifiesta entusiasmo por regularizar inmigrantes y recaudar de los aportes.

10/07/1997 - *“Hay un 22% de **empleo en negro** en la economía formal”*

Análisis en base a inspecciones del Ministerio de trabajo a Empresas registradas. Reconoce dificultades de abordar a empresas no registradas (incluidos talleres clandestinos). *Pero las inspecciones tampoco se dirigen a las empresas no registradas. El informe explica estas limitaciones de los operativos y manifiesta que “dos tercios del total del **empleo no registrado** se encuentra ubicado en establecimientos de hasta cinco ocupados, entre los cuales la proporción de inscriptos en los registrados es provisionalmente baja”.* Según la nota las actividades más afectadas son el comercio, la construcción y la gastronomía (no se menciona a la industria textil).

Referencia a un acuerdo entre el gobierno y sindicatos para que los gremios puedan actuar dentro de las empresas y relevar situaciones de trabajo en negro. Se reproduce la visión despectiva de funcionarios públicos hacia los gremialistas. *Si bien esta práctica es ampliamente cuestionada, los funcionarios la justifican al decir que nadie mejor que un **gremialista** para descubrir “cómo se puede evadir dentro de las empresas”.*

17/12/1997 - *“Trabajos cada vez más precarios en la región”*

Se refiere al Panorama Laboral de 1997 del estudio de la OIT para América latina y el Caribe. Expone algunas causas y detalles de la precarización laboral. *La **baja calidad de los nuevos empleos** es el resultado de dos procesos principales: la tercerización y la informalización de la estructura de empleos.*

Se basan en porcentajes y se describe la precariedad citando al informe (cuya redacción es poco clara) al final de la nota.

*Según el informe, trabajan más horas que las legales y están sujetos a mayores riesgos de accidentes en el trabajo; con frecuencia, **no se respeta los derechos**, como el no uso*

del trabajo infantil, el trabajo forzoso, la discriminación y las libertades de asociación y de negociación.

21/12/1997 - *“Fuerte caída de la desocupación por un aumento del desempleo”*

Nota de Opinión. Breve análisis económico de 1997, subió la tasa de empleo según el INDEC. Apenas se menciona el trabajo en negro.

16/02/1998 - *“El Episcopado recibe hoy a la cúpula cegetista”*

Reunión entre la CGT, representantes de la iglesia y el ministro de trabajo para debatir acerca del **proyecto de flexibilidad laboral** que impulsa el gobierno. La CGT se muestra optimista en blanquear el trabajo en negro. *Fuentes sindicales aseguraron que el episcopado “está muy interesado en el tema empleo, y la CGT le va a decir que la clave estaría en que los más de dos millones de personas que **trabajan en negro**, al anularse los contratos basura, van a pasar a trabajar en blanco y tendrán jubilación, obra social e indemnización”.*

27/03/1998 - *“¿Crear empleo o repartir trabajo?”*

Temas abordados en la cumbre europea. Se advierte que una reforma laboral que tienda a repartir trabajo no asegura mayor empleo y puede hasta desalentar la competitividad. *Por otro lado, en un mundo en el que todavía no se ha logrado un consenso universal para que países que compiten activamente en los mercados respeten derechos humanos fundamentales, como lo son la abolición del **trabajo forzoso**, la prohibición del trabajo infantil y la no discriminación, parece un tanto difícil de creer que van a avenirse a una reducción universal del tiempo de trabajo que, sin duda, ha de beneficiar competitivamente a los países de mayor productividad y tecnología.*

Perspectiva pesimista acerca de las leyes laborales.

*...-en especial la Argentina- tiene costos laborales elevados, incidiendo ello negativamente en la creación de nuevos empleos y en la proliferación del **trabajo informal**.*

Enumera pecados capitales que desalientan al **pequeño empresario** (víctima) entre los cuales están los impuestos laborales, elevados costos indemnizatorios, y *Un litigioso esquema que impone la solidaridad entre las empresas y los contratistas, lo cual afecta la propia viabilidad de las propias Pyme...*

12/08/1998 - “Aumento a 38,4% el trabajo **en negro**”

Las inspecciones en Capital Federal muestran que un 22% de trabajadores *no estaban registrados en el Sistema de seguridad Social.*

Se relativiza el problema en la declaración de Gerardo Maristany (director nacional de Relaciones de Trabajo). “*Este promedio no es tan malo, pero nos interesa mejorarlo y por eso realizamos estas inspecciones.*”

Abuso del recurso de porcentajes estadísticos. Preocupación por la evasión de impuestos laborales. *La existencia de estos trabajadores en negro supone la evasión al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones y al Sistema de Obras Sociales del orden de los 6619 millones de pesos.*

No se alude a ninguna actividad productiva en particular.

03/09/1998 - “Menem rechazo los reclamos industriales”

El presidente rechaza solicitudes de reformas laborales y tributarias. Menosprecio por los pequeños empresarios (tallerista). *El presidente... deslizo un comentario: “¿Pero este hombre que empresa tiene para hablar de esta forma?” en referencia a que Sebastián conduce la máxima entidad fabril (UIA) siendo dueño de una **pequeña industria textil** que emplea a 14 personas.*

20/09/1998 - “La semana que pasó”

Resumen de la agenda semanal del ministro de trabajo. Plan de flexibilización laboral en marcha. *El ministro de trabajo, Erman González, anunció que **el Gobierno** reducirá a la mitad los aportes patronales de las empresas que tomen nuevos trabajadores o decidan blanquear al **personal en negro**.* El ministro de economía, Roque Fernández, rechaza la propuesta. Erman González recibe críticas de economistas del sector privado.

04/10/1998 - “La Industria Textil tiene cada vez menos tela para cortar”

Análisis económico de la actualidad de la industria textil. Hay menos empresas y menos obreros dedicados al sector, según el censo Nacional Económico. Empresarios locales culpan al plan de convertibilidad y a la crisis internacional (excedentes asiáticos) de la caída del sector. Alejandro Sampayo (presidente de la Federación de Industrias Textiles argentinas-FITA) “*Hoy la distorsión se produce por una cuestión de oferta y demanda, **la mano de obra esclava** ya no incide.*”

28/12/1998 - “Fundación ExportAr”

Entre varias notas aparece un reclamo de blanqueo por parte de la Unión argentina de Trabajadores Rurales.

Conclusiones de notas:

Fuerte impronta de la perspectiva económica neo liberal (preocupación por la eficiencia económica y por la recaudación). Se aborda la temática muy lateralmente como trabajo en negro o precarización laboral, siempre como factor de la economía más que como un conflicto social o abuso de los derechos humanos⁴³.

En una sola noticia que retoma el informe internacional de la OIT, se hace una leve descripción de los que se entiende por trabajo precario y se mencionan dos procesos causales sin desarrollarlos⁴⁴. De todas maneras no hay una postura definida de las causas del trabajo en negro. Teniendo en cuenta las notas de opinión, se reconoce la importancia que ha perdido el Estado en la regulación de la economía⁴⁵, se considera que los altos costos laborales (“*pecados capitales*”) propician el trabajo en negro y que los perjudicados en la solidaridad impuesta son los pequeños empresarios⁴⁶.

⁴³ Diario La Nación, “Aumento a 38,4% el trabajo en negro”, *Economía*, Ciudad de Buenos Aires, 12 de agosto de 1998. “*La existencia de estos trabajadores en negro supone la evasión al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones y al Sistema de Obras Sociales del orden de los 6619 millones de pesos.*”. 08/06/1997 ¿Una Argentina de dos velocidades? Cita a Enrique Folcioni y Ludovico Videla: “*Aunque a veces no guste, los problemas sociales son relevantes para la macroeconomía; casi el 50% de la población económicamente activa en la Argentina no aporta nada al fisco, una parte porque está desempleada y el resto por que trabaja en negro; esto es inadmisibile para una economía que busca la eficiencia*”.

⁴⁴ Diario La Nación; “Trabajos cada vez más precarios en la región”, *Economía*, Ciudad de Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997. “*Según el informe, trabajan más horas que las legales y están sujetos a mayores riesgos de accidentes en el trabajo; con frecuencia, no se respeta los derechos, como el no uso del trabajo infantil, el trabajo forzoso, la discriminación y las libertades de asociación y de negociación*” “*La baja calidad de los nuevos empleos es el resultado de dos procesos principales: la tercerización y la informalización de la estructura de empleos*”

⁴⁵ Diario La Nación; “¿Una Argentina de dos velocidades?”, *Opinión*, Ciudad de Buenos Aires, 8 de junio de 1997. “*la Argentina de “baja velocidad” sería, entonces, una consecuencia directa e ineludible de la desaparición del Estado como patrón o árbitro económico principal y de la extinción del sistema de distribución del ingreso que correspondía al sistema así instituido*”

⁴⁶ Diario La Nación; “¿Crear empleo o repartir trabajo?”, *Economía*, Ciudad de Buenos Aires, 27 de marzo de 1998. “*...-en especial la Argentina- tiene costos laborales elevados, incidiendo ello negativamente en la creación de nuevos empleos y en la proliferación del trabajo informal*”. “*Un litigioso esquema que impone la solidaridad entre las empresas y los contratistas, lo cual afecta la propia viabilidad de las propias Pyme...*”

Se manifiestan, en una misma noticia, dos perspectivas negativas de los extranjeros. En primer lugar se refiere a cierta opinión pública que considera a los extranjeros como competencia desleal (amenaza al trabajo de los argentinos), y seguido se expone otra opinión más cualificada (de economistas) que expresa de manera muy sutil que los extranjeros hacen otro tipo de tareas⁴⁷. La omisión de cuales son este tipo de tareas se complementa implícitamente con el imaginario social que vincula las paraguayas con el servicio doméstico, a los chinos con los supermercados y a los bolivianos con la confección en talleres clandestinos. Además en la misma frase da a entender que “extranjeros” e “indocumentados” es el mismo sujeto eliminando la posibilidad de interpretar que también hay argentinos indocumentados. Se puede entrever además un desprecio de economistas hacia los gremios⁴⁸ y del oficialismo a dirigentes sindicales⁴⁹.

No aparece ningún testimonio ni referencia de “trabajo esclavo”. No existen referencias a casos de específicos de explotación en talleres textiles. Una sola referencia específica hacia la industria textil y en el único caso se la libera de la problemática del trabajo en negro⁵⁰.

Clarín 1997-1998

El **Diario Clarín** fue fundado en el año 1945 por Roberto Noble para el año 1999 se convierte en una Sociedad Anónima. Actualmente y para la etapa que estamos desarrollando es el diario de mayor tirada en promedio nacional. Desde el año 1969

⁴⁷Diario La Nación, “Proponen delatar a extranjeros ilegales”, *Política*, Ciudad de Buenos Aires, 28 de junio de 1997. “Esta muy difundida la teoría de que los extranjeros representan una competencia desleal para los argentinos. El argumento es que trabajan por menos plata y aceptan peores condiciones. Algunos economistas, en cambio, sostienen que los indocumentados no tienen una incidencia importante sobre el índice de desempleo, por que no existe en el país oferta suficiente para el tipo de tareas a las que se dedican”.

⁴⁸ Diario La Nación; “¿Una Argentina de dos velocidades?”, *Opinión*, Ciudad de Buenos Aires, 8 de junio de 1997. “Está claro que la marcha lenta y sincopada del Gobierno y del gremialismo justicialista hacia la flexibilización del mercado laboral obedece más a motivos e intereses de política intestina del propio oficialismo que a los requisitos necesarios para volver más parejas las dos velocidades”.

⁴⁹ Diario La Nación; “Hay un 22% de empleo en negro en la economía formal”, *Economía*, Ciudad de Buenos Aires, 10 de julio de 1997. “...nadie mejor que un gremialista para descubrir “cómo se puede evadir dentro de las empresas”.

Diario La Nación; “Menem rechazo los reclamos industriales”, *Economía*, Ciudad de Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998. “El presidente... deslizo un comentario: “¿Pero este hombre que empresa tiene para hablar de esta forma?” en referencia a que Sebastián conduce la máxima entidad fabril (UIA) siendo dueño de una pequeña industria textil que emplea a 14 personas.”

⁵⁰ Diario La Nación; “La Industria Textil tiene cada menos tela para cortar”, *Economía*, Ciudad de Buenos Aires, 4 de octubre de 1998. “Hoy la distorsión se produce por una cuestión de oferta y demanda, la mano de obra esclava ya no incide.”

debido al fallecimiento de su fundador es dirigido por Ernestina Herrera de Noble. El diario pertenece al grupo Clarín, a su vez propietario de otros diarios de gran circulación del interior del país. Entre los más importantes se puede citar: la *Voz del interior* y *Día a día*, en la provincia de Córdoba y *Los Andes*, en Mendoza. Diarios de distribución gratuita como *La Razón* en la Ciudad de Buenos Aires. El periódico deportivo de mayor tirada a nivel nacional. Asimismo, el grupo es propietario de un numeroso conjunto de revistas, canales de televisión abierta y cable, emisoras de diario, operadoras de cable, más de 30 sitios en Internet, una editorial escolar y librerías, provee Internet y tiene participación en una agencia de noticias^{51 52}. En conjunto con el Estado Nacional y La Nación, este diario poseyó hasta fines del año 2011 una importante participación (la mayor en los periodos seleccionados) de la empresa Papel Prensa S.A., dedicada a la producción de papel de diario⁵³.

Vale la pena el párrafo anterior para entender que hemos seleccionado un periódico que es parte de un grupo mediático capaz de construir y marcar la agenda del país. Cabe destacar que para las dos etapas seleccionadas en nuestra investigación no tenía una actitud opositora marcada frente a los gobiernos nacionales. Razón por la cual dicho grupo se ha posicionado, en esos años, como el principal conglomerado mediático de la Argentina. El perfil en la edición del diario intenta ir de la mano de las percepciones primarias de los ciudadanos en un lenguaje de “lo que quiere la gente”⁵⁴.

Cantidad de notas referidas: 17

Secciones: Economía (17)

En títulos:

4 mencionan al trabajo en negro (20/10/1997 - “Empresas en blanco con trabajadores en negro”, 11/11/1997 - “Hay más empleados en negro”, 13/07/98 - “Sigue creciendo el número de los empleos en negro” y 20/09/98 - “El 37% de los empleados está trabajando en negro”). Predomina el enfoque económico, en base a estadísticas.

⁵¹ Becerra Martín y Lacunza Sebastián; *Wiki Media Leaks*, Ediciones B, Ciudad de Buenos Aires, 2012, Pág. 45-46.

⁵² <http://www.grupoclarin.com.ar/institucional/origen-evolucion>

⁵³ Empresa declarada de “interés público” a partir de la sanción de la Ley N° 26736/11 y promulgación mediante el Decreto PEN N° 267/11.

⁵⁴ Becerra Martín y Lacunza Sebastián, *Wiki Media Leaks*, Ediciones B, Ciudad de Buenos Aires, 2012, Pág. 48-49.

5 son las menciones a la industria textil (27/11/1997 - “Puja en la industria textil”, 18/02/1998 - “El Exxel irrumpe en el negocio de la ropa”, 22/03/1998 - “Exxel Group compró Coniglio”, 27/07/1998 - “Falsifican y fabrican en negro el 45% de la ropa” y 01/11/1998 - “Tiempos duros para el negocio de la ropa”). Dos de estas notas refieren a la producción de la ropa en negro; sin embargo, describen la fabricación clandestina haciendo hincapié en la falsificación y/o el contrabando de las prendas. Se hace mención a dos marcas de ropa con fines comerciales, no se describen características de la confección o el estado contractual de los trabajadores.

1 mención al trabajo precario (17/12/97 - “Fuerte cuestionamiento de la OIT al trabajo precario”).

1 nota de opinión acerca del trabajo (12/07/1998 - “El trabajo, un tema social”).

En notas:

29/09/1997 - *“Cada vez menos gente tiene un trabajo estable”*

Se hace referencia a un trabajo de investigación elaborado por la Fundación de Investigación y Desarrollo (FIDE), en base a datos suministrados por una encuesta confeccionada por el INDEC y el Ministerio de Trabajo en el mes de mayo del año 1997. *El estudio refleja que el empleo tradicional, de jornada completa y con contratos estables, ha ido desapareciendo. ...el dato más significativo de esta nueva realidad del mercado de trabajo es el avance de los **contratos precarios** sobre los de tiempo indeterminado o estables. Se desarrollan brevemente las formas de contratación precarias y se despliega el panorama de ese momento. En abril de 1996, según el Ministerio de Trabajo, el 6,1% de los asalariados estaba empleado bajo estas **formas precarias**. En abril del 97 el 18,4 % estaba a prueba, con contratos temporales o por agencias. Esto muestra que la **contratación precaria** se multiplicó por tres. Y, además, el 85% del nuevo empleo se realizó bajo estos **contratos precarios**. Concluye con cierta crítica a las políticas de flexibilización en el ámbito del laboral. Por lo que se ve, los contratos precarios no sirvieron tanto para crear nuevos empleos sino para reemplazar trabajadores con contratos estables. Aun así, lo que más aumentó es el **empleo en negro**, una práctica que también utilizan las empresas registradas ante la Seguridad Social. De la encuesta del INDEC surge que entre los asalariados, los que no tienen cobertura jubilatoria (en **negro** o a prueba) representan el 38,1% del total. Los*

*trabajadores que están en **negro**, además de no tener derechos laborales ni seguridad social, reciben un salario un 40% inferior a los que están registrados.*

20/10/1997 - “*Empresas en blanco con trabajadores en negro*”

Según un informe en base a inspecciones realizadas por el Ministerio de Trabajo de la Nación...*una alta proporción de trabajadores en **negro** no son empleados de compañías invisibles, sino de aquellas registradas y que se desempeñan en blanco. Del informe surge que el 22,19% de los trabajadores relevados, inclusive después de la inspección, no estaban registrados en las empresas.* No se aclara específicamente el mapa de la fiscalización que se ha desarrollado. Sin embargo, se revela en la parte inferior de la noticia que en la Ciudad de Buenos Aires el 10% de los trabajadores desempeña tareas de forma irregular. El informe efectuado a través de estas inspecciones parece reflejar: “...*que las inspecciones no lograron el cometido de regularizar o blanquear esa modalidad de trabajo*”. Se destaca que aquellas empresas verificadas no reconocen a este tipo de trabajadores como empleados de su compañía. *Funcionarios de la Inspección del Trabajo dijeron que la mayoría de las empresas dicen que los trabajadores verificados por las inspecciones no son empleados sino compradores ocasionales, proveedores o personas que por otras razones se encontraban en ese momento en la empresa. Sin embargo, sabemos que no es así y que los trabajadores, muchas veces, son obligados a declarar de ese modo, bajo la amenaza de perder el trabajo, admitieron los funcionarios.*

11/11/1997 - “*Hay más empleados en negro*”

Análisis en base a Informe del Ministerio de Economía de la Nación. *Sobre 130.700 puestos de trabajo que se crearon en el Gran Buenos Aires, entre octubre de 1996 y mayo de 1997, apenas 14.800 corresponden a contratos por tiempo indeterminado con descuentos jubilatorios. El grueso -nada menos que 86.300 empleos (66%)- corresponde a **asalariados contratados en negro**, mientras que otros 27.300 fueron empleados con contratos temporales.* Según se reconoce en el informe que los sectores más comprometidos son el del comercio, la construcción, el transporte y los servicios públicos: *...hubo una baja de 72.000 trabajadores que tenían contratos estables. Se presume, entonces, que en estos sectores las empresas despidieron o reemplazaron a trabajadores que estaban registrados por otros en **negro** o con contratos temporales. Esta sustitución se explica por los menores costos laborales, algo obvio en el trabajo en*

negro. Y también en los contratos temporales, porque la forma más usual es el trabajo a prueba, que puede extenderse de 3 a 6 meses, en el que los empleadores no pagan las cargas sociales ni la indemnización por despido.

27/11/1997 - *“Puja en la industria textil”*

En esta noticia no se hace referencia directa a la situación de los obreros de la industria textil. Asimismo, para nuestro trabajo parece relevante. Dicha nota hace hincapié a un pronunciamiento a favor de los Estados Unidos por parte de la Organización Mundial del comercio, en lo que respecta al nivel de protección de la industria textil en la Argentina. *La Casa Blanca protestó porque la Argentina aplica un sobrearancel para los textiles que se importan desde fuera del Mercosur.* La noticia intenta explicitar cuales eran los objetivos de las medidas adoptadas por el gobierno argentino: *Es para evitar que esos productos se vendan en el mercado interno con precios muy bajos. La medida apunta a frenar los embarques desde el sudeste asiático. Fuentes diplomáticas señalaron que en la decisión de la OMC hubo presiones de empresas estadounidenses que tienen sus fábricas en Asia pero que exportan desde Estados Unidos.* Sin embargo, la orden fue acatada según declaraciones del Ministro de Economía Nacional - Roque Fernández - *“...la decisión no es justa, pero está dentro de las reglas de juego y, por supuesto, la vamos a acatar”.* En el último párrafo, se hace una advertencia acerca de la posibilidad de que en un futuro próximo aumenten las exportaciones textiles asiáticas.

17/12/1997 - *“Fuerte cuestionamiento de la OIT al trabajo precario”*

La noticia refiere a un informe “Panorama Laboral de América Latina y el Caribe” del año 1997, elaborado por la Organización internacional del Trabajo. En lo que puede rescatarse a la Argentina, según dicho informe: *Más del 80 por ciento de los trabajadores ocupados en nuevos puestos de microempresas no tiene una relación laboral formalizada: carecen de contrato de trabajo escrito, lo que significa que son **trabajadores en negro**.* No se hace un detalle ni explicación del tipo de políticas fueron implementadas a lo largo de la década de los noventa. Únicamente refiere a **reformas laborales**. Según la nota el informe resalta que *...esas reformas fueron acompañadas de una mayor precarización del empleo lo que, además de perjudicar a los trabajadores, disminuye los incentivos para invertir en el desarrollo de los recursos humanos de las empresas.*

Luego continua mencionando algunas de las conclusiones formuladas por la OIT sin hacer un desarrollo sobre lo que se denominan “**precarización laboral**”...*si bien bajó el desempleo y aumentó la productividad, disminuyeron los salarios industriales y siguió creciendo la **precarización laboral**.*

*Y señala que los puestos de trabajo se han desplazado de la fabricación de bienes a los servicios, y **de los contratos formales a los informales**. Finaliza con una breve conclusión del informe. El desafío concluye por crear empleo, pero de alta calidad.*

21/12/1997 - “La OIT y una visión crítica de las reformas laborales”

Nuevamente se hace referencia al informe de la OIT “Panorama Laboral de América Latina y el Caribe” del año 1997. *Los nuevos empleos que se crearon en esta década del 90 son de baja calidad. Según el último Informe Anual de la OIT, alrededor de 85 de cada 100 nuevos puestos de trabajo están en el sector informal. Son, entonces, de baja productividad, **sin contratación, o sea en negro**. Según el informe; No se respetan con frecuencia los derechos básicos, como el no uso del trabajo infantil -subraya la OIT-, **el trabajo forzoso**, la discriminación y las libertades de asociación y de negociación. Para la OIT la **precariedad laboral** no es patrimonio exclusivo de las microempresas. Ello ha estado ocurriendo también en las empresas modernas y de manera creciente, aunque aceptadas legalmente a raíz de las **reformas laborales**. Estas reformas introducen formas contractuales atípicas, de menor costo, que se asocian a mayor inestabilidad y desprotección. En la Argentina, el 85 por ciento del aumento del empleo, declarado por el Gobierno, proviene de puestos con contrato temporal.*

Como sucede en la nota del día 17 de diciembre de 1997 se hace mención a las **reformas laborales** sin hacer un pequeño desarrollo de las políticas implementadas en la Argentina en la década que se analiza. *La OIT cuestiona las **reformas laborales** en América latina porque han estado acompañadas de la pérdida de los derechos laborales, por la extensión de la jornada laboral.*

12/01/1998 - “Crece el doble empleo entre los trabajadores”

Se proporcionan alguno de los resultados que corresponden a la encuesta del mes de Octubre del año 1997 elaborada por el INDEC sobre la población activa de la ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires. *Sólo la tercera parte de la fuerza laboral trabaja 8 horas diarias o 45 horas semanales.*

La noticia continua abusando de datos estadísticos: cantidades en miles de personas, porcentajes, sumatoria de horas trabajadas.

Se reproducen algunas comparaciones con las políticas implementadas por algunos de los países europeos en donde se han reducido la cantidad de horas trabajadas por empleado. *Las horas anuales efectivamente trabajadas aquí por persona superan las 2.200, mientras que en Francia o Alemania bajaron en los últimos 10 años de las 1.700 a las 1.550 horas por año.*

Por ultimo, se desarrolla el panorama actual Argentino a partir de las conclusiones elaboradas en base a la encuesta del INDEC “*El aumento del trabajo en negro y del cuentapropismo alargó las horas trabajadas, sin que se traduzca en mayores ingresos. El 36% de los asalariados de la Capital y el Gran Buenos Aires no tiene cobertura de la seguridad social (como jubilación, salario familiar, obra social) y gana un 40% menos que el trabajador que está en blanco. Ante la falta total de protección legal, el trabajador acepta las condiciones que le imponen con el fin de asegurarse, al menos, algún ingreso. También por la caída del ingreso, otros integrantes de la familia salieron a buscar trabajo y no lo encontraron o sólo consiguieron empleo de pocas horas. Mientras algunos se sobreocuparon, otros quedaron subocupados o desocupados.*”

18/02/1998 - “*El Exxel irrumpe en el negocio de la ropa*”

Exxel Group⁵⁵ adquiere la licencia de la marca Lacoste para la Argentina. Se menciona cierta intención de ese grupo para adquirir en un futuro cercano otras marcas en el país.

22/03/1998 - “*Exxel Group compró Coniglio*”

Exxel Group adquiere la licencia de la marca Coniglio.

Cabe destacar que en las dos noticias en las que se hace referencia al grupo Exxel se advierte sobre la intención de construir un *holding* e incrementar la participación en el MERCOSUR, principalmente en el Brasil⁵⁶.

⁵⁵ Disponible en: http://exxelgroup.com/site/about_us.html

⁵⁶ Diario Clarín; “El Exxel irrumpe en el negocio de la ropa”, *Economía*, Ciudad de Buenos Aires, 18 de febrero de 1998. “*La movida de Juan Navarro (representante del grupo en la Argentina) -aseguran especialistas del sector- forma parte de un plan más amplio, que apuntaría a constituir un gran holding de la indumentaria, cuyo objetivo es incrementar la presencia del grupo, fundamentalmente en Brasil*”. Diario Clarín; “Exxel Group compró Coniglio”, *Economía*, Ciudad de Buenos Aires, 22 de marzo de 1998. “*Quienes conocen de cerca el mercado de la indumentaria aseguran que de ahora en más el Exxel intentará desembarcar en Brasil. Y que probablemente lo haga de la mano de Coniglio. La apuesta -sostienen en el mercado- es constituir un holding de indumentaria con fuerte presencia en el Mercosur.*”

De igual modo se destaca la alta participación financiera de la industria indumentaria en Sudamérica casi con las mismas palabras en dos oportunidades.⁵⁷

12/07/1998 - “*El trabajo, un tema social*”

Nota de opinión que comienza con una comparación de la situación laboral argentina con la europea. *En el mundo desarrollado comenzó a discutirse, seria y académicamente, la conveniencia de reducir la jornada de trabajo a 35 horas semanales, como una forma de repartir mejor los empleos existentes (o de ser más equitativos con el privilegio de tener ocupación remunerada).* Continúa con algunos ejemplos específicos.

A modo de resignación por parte del autor, y revalidando (con o sin intenciones) la idea de país “subdesarrollado”, continua la comparación con casos de países este asiático: *Aunque para muchos resulte sorprendente, el número de horas trabajadas en el sector privado argentino es más elevado que en Corea (49 horas), Hong Kong (45 horas) o Singapur (47 horas).*

Evoca al trabajo **en negro** para resaltar que las jornadas laborales pueden ser aún más extensas en la informalidad. *Según el Ministerio de Trabajo, en las empresas privadas registradas, el promedio mensual de horas trabajadas es de 230, lo que representa 10 horas diarias. Estos datos, obviamente, no incluyen el trabajo en negro, donde las jornadas de trabajo son más prolongadas y no hay días de descanso por vacaciones.*

Al finalizar, el autor asienta su postura rescatando la importancia del trabajo como un problema social sin caer en los reduccionismos que él mismo utilizó para el desarrollo de la nota. *Esta situación no se puede reducir a la estadística o a la mera evaluación económica. Es un problema social de importantes dimensiones. Es irracional que unos se dobleguen ante el grado de tiempo trabajado mientras se mantiene (o crece), sin soluciones, el índice de frustrados desocupados.*

⁵⁷ Diario Clarín; “El Exxel irrumpe en el negocio de la ropa”, *Economía*, Ciudad de Buenos Aires, 18 de febrero de 1998. “Según estimaciones de la Cámara de la Indumentaria, el mercado de la vestimenta mueve en todo el Cono Sur más de 35.000 millones de dólares al año”.

Diario Clarín; “Exxel Group compró Coniglio”, *Economía*, Ciudad de Buenos Aires, 22 de marzo de 1998. “La estrategia del Exxel en el sector de la indumentaria no es casual: según estimaciones de la Cámara Argentina de la Indumentaria, la industria mueve en todo el Cono Sur cerca de 35 mil millones de dólares”.

13/07/1998 - *“Sigue creciendo el número de los empleos en negro”*

Nota informativa sobre los resultados de las inspecciones que han sido realizadas por el Ministerio de Trabajo nacional sobre el periodo comprendido entre el mes de noviembre de 1996 y diciembre de 1997. Uno de los datos relevantes que arroja el informe afirma que: *“Uno de cada cuatro empleados que trabaja en empresas registradas se desempeña en negro”*. Según el diario: *Este informe de la cartera laboral se divulgó en otro intento del Gobierno por preparar el terreno para la difusión, esta semana, de los índices de desempleo que no mostrarían una baja de la desocupación.*

Continúa la redacción con declaraciones del Ministro **Erman González**, que sin mencionar índices sobre el trabajo en negro se refirió al desempleo... *acusó a las empresas de no pagar el plus salarial de las horas extras. Con ese argumento, González responsabilizó a los empresarios por el alto índice de desempleo.*

Asimismo, vuelven a mencionarse los datos arrojados por el INDEC correspondientes al mes octubre de 1997 entrecruzados con el informe elaborado por el Ministerio de Trabajo. *De los datos del INDEC y de la inspección del Trabajo se concluye que los trabajadores en negro no solo se desempeñan en las empresas que no están legalmente registradas, sino que una alta proporción está ocupada en empresas en blanco.*

13/07/1998 - *“Piden protección frente a las importaciones asiáticas”*

Se tratan posturas en distintas ramas de la industria local, en donde solicitan al Poder Ejecutivo Nacional *más controles aduaneros y medidas arancelarias para subir el valor final de esos productos.* Se refieren a los productos que son importados principalmente de Asia.

Son pocas líneas que aluden a la industria textil, no obstante el Gobierno Argentino acata las reglas de la OMC. *El Gobierno perdió un juicio ante la Organización Mundial de Comercio -pauta las reglas del comercio internacional- y eliminó el viernes la protección adicional para la industria local. EE.UU. inició la demanda ante la OMC en beneficio de su industria textil y la ganó.*

27/07/1998 - *“Falsifican y fabrican en negro el 45% de la ropa”*

La noticia hace alusión a un estudio de la Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria⁵⁸. *Una de cada dos prendas que se venden en la Argentina son truchas: o*

⁵⁸ desde ahora CIAI.

son falsificadas o están **producidas en negro**. ...el 45% de la ropa que se comercializa en el país fue **fabricada en forma clandestina**. Y continúa mencionando que **La producción ilegal** implica una evasión previsional e impositiva que asciende a 500 millones de pesos anuales. Sin embargo, no se menciona en ninguna de las líneas cuales son las condiciones en la que desempeñan tareas los trabajadores de esa industria. Únicamente parece revelar que más de la mitad de estos trabajadores lo hacen en **negro**, algo que parecería implicar únicamente una evasión al fisco y a los aportes que debería hacer los empleadores que están en falta. Conforme a lo que manifiesta el gerente de la CIAI, Alejandro Salvador: "...existen 24.112 trabajadores no registrados en la industria textil, que representan el 57% del sector". ¿De cuantas horas esta comprendida la jornada laboral promedio de los obreros del sector? ¿Dónde se producen estas prendas? No existe espacio para aquellas respuestas. Si se hace referencia al cálculo de la cantidad de toneladas ilegales y a que gran parte de aquella producción proviene del exterior. Salvador señala que estas falsificaciones provienen especialmente de Paraguay y que entran al país de manera legal, lo que convierte a ese país en el principal importador de jeans. Parte del problema es que la Aduana no verifica la autenticidad de las marcas.

Para la CIAI esas condiciones se deben principalmente: *al alto costo de las cargas laborales, unida a la fuerte presión impositiva, que junto con las fronteras abiertas a las importaciones alimentaron esta producción clandestina*. Por otro lado, según el diario un "consultor **experto** en el tema textil", Gustavo González señala la existencia organizaciones que se dedican a confeccionar cualquier tipo de prenda. "...los mismos talleres que fabrican la ropa a pedido del licenciatario oficial hacen una tanda extra que luego venden como si se tratara de ropa legítima. A veces la trampa es armada por los mismos comerciantes que compran esta ropa trucha a bajo precio y la venden mezclada con la original al precio de las primeras marcas".

Las inspecciones parecen ser exclusivamente las que competen al control de puestos de venta en algunas de las **ferias ilegales** de Buenos Aires. El interés de la CIAI parece centrarse, en ese momento, en el trabajo de imagen de las marcas. La opinión de al respecto de Alejandro Salvador es la siguiente: "El daño de las falsificaciones recae sobre los titulares legales de las marcas. Para posicionar una marca se requiere una inversión importante en marketing y publicidad. Los falsificadores se aprovechan del trabajo de otros para atraer con el nombre de la marca...".

16/08/1998 - “El 62% de los que buscan trabajo ya tiene empleo”

Nota informativa en base a datos suministrados de la Encuesta de Hogares del Indec correspondiente al mes de Mayo de 1998. El desarrollo de la noticia se hace a partir de algunos de los resultados relevados por la encuesta (números, porcentajes y alguna conclusión elaborada por el diario o especialistas). *Casi 2,1 millones de personas buscan trabajo en la Capital y el Gran Buenos Aires: 800.000 porque están desocupados y 1,3 millón porque, aunque tienen una ocupación, buscan otro empleo.*

Si bien se ha implementado un cuestionario con ocho respuestas para los encuestados, aquellos todavía no han sido procesados. No obstante, **especialistas** consultados por el diario, de los que no se detalla el nombre o algún tipo de referencia a la institución a la que pertenecen, se adelantan y...*admiten que los bajos salarios, el trabajo precario -temporal, transitorio o en negro -y la realización de tareas no acordes con la calificación son las razones fundamentales que llevan a los ocupados a buscar otro empleo*”. “...una parte importante de los asalariados -el 36%- **trabaja en negro** y otros 200.000 tienen programas transitorios de empleo, de 3 a 6 meses, por lo que cobran una ayuda económica.

20/09/1998 - “El 37% de los empleados está trabajando en negro”

Informe periodístico sobre publicación elaborada por el Ministerio de Trabajo⁵⁹ en base a datos que fueron suministrados de la Encuesta de Hogares del INDEC. En primer lugar, refiere a datos estadísticos (como estimaciones) y porcentajes sobre el contexto laboral argentino. Por último, revelan ciertas particularidades respecto a lo que se refieren como trabajo en negro. *Otra característica del trabajo en negro es el bajo nivel salarial. Así, a la desventaja de no tener ninguna cobertura de seguridad social, como jubilación, salario familiar, seguro de desempleo o por accidente de trabajo, los trabajadores no registrados ganan la mitad de los que están en blanco.*

29/09/1998 - “Freno a la importación desleal”

El Gobierno está decidido a actuar con mayor firmeza para frenar las importaciones que entran a la Argentina con precios por debajo de su costo (dumping). Sin embargo, el secretario de Industria Alieto Guadagni manifestó su postura frente a estas políticas: “Estudiaremos la propuesta de la UIA, pero creemos que la humanidad ya pagó un alto

⁵⁹ Según el autor: “...informe del Ministerio de Trabajo al que tuvo acceso exclusivo Clarín...”

precio por cerrar la economía después de la crisis del 30". También pronuncio su descargo Miguel Kiguel subsecretario de financiamiento y asesor del Ministro Roque Fernández. "...la idea es resistir las presiones para subir aranceles...".

En referencia a la industria textil, según el diario Clarín; *Roque Fernández tiene sobre su escritorio otro decreto cuyo efecto es revocar la rebaja de aranceles específicos operada en junio.*

01/11/1998 - *"Tiempos duros para el negocio de la ropa"*

Se intenta abordar el panorama de la industria textil indumentaria. La noticia hace hincapié principalmente en tres de las características negativas (amenazas) en las que se desarrolla en ese entonces el sector: caída del consumo, competencia desleal y falsificaciones. Los empresarios agrupados en la **CIAI** *...reconocen que los vientos recesivos que soplan sobre la economía desalentaron a los consumidores que gastan menos porque temen perder sus empleos o su nivel de ingresos. Pero son las **prácticas desleales, como el dumping y la falsificación de marcas**, sumado a la avalancha de productos importados de Asia, que ingresan a precios irrisorios, las que vienen provocando estragos en el sector. Según manifiesta dicha cámara: *La importación de prendas (el 70% es originaria de Asia) produjo la desaparición de una importante franja productiva y una pérdida en la industria de 40.000 puestos de trabajo, en los últimos seis años... Los que lograron sobrevivir, se reconvirtieron, buscaron un perfil exportador y hasta incursionaron en mercados externos.**

Empresarios del sector parecen manifestarse haciendo énfasis en aquellos tres puntos que destacamos en el comienzo. *"La merma en las ventas se empezó a sentir con más fuerza en los dos últimos años y se agravó recientemente con la crisis asiática", dice Alejandro Salvador. Daniel Gernetti, gerente comercial de Circus, admite una baja generalizada en las ventas que atribuye a la recesión; aunque también contribuyó la fuerte importación de productos básicos desde los países asiáticos, con precios hasta 35% más bajos que los del mercado... Jean Fashion S.A.... "El contrabando y la falsificación han provocado estragos en la industria del jean. Nosotros ya detectamos cerca de 10.000 prendas marca Stone en los últimos cinco años, ingresada al país por contrabando desde Paraguay", explica José Romano, titular de la compañía. Las cifras que maneja la Cámara indican que anualmente se producen en el país alrededor de 100 millones de prendas en forma marginal cuyo valor de venta ha sido estimado en 1.200 millones de pesos. Un importante porcentaje ingresa por contrabando, vía Paraguay y*

Bolivia. Calculamos que la evasión impositiva y previsional es de alrededor de 500 millones de pesos, dice Salvador .Según fuentes del mercado, el Mercado Central y La Salada operan como centros de distribución de la mercadería falsificada. Allí se venden reproducciones de marcas como Calvin Klein, Charro, FUS, Lee, Legacy, Levis, Route 66, Polo Ralph Lauren, entre muchas otras. Nosotros pagamos los impuestos y todos los años hacemos importantes inversiones en publicidad para posicionar las marcas que comercializamos; sin embargo, en los últimos cinco años, con un esfuerzo maratónico apenas logramos mantener el nivel de producción (180.000 unidades por año), cuenta Romano. Y, efectivamente, la necesidad de crear características diferenciadoras obliga a estas empresas a realizar importantes inversiones en el desarrollo de productos y en publicidad. Esto, sin duda, incide en el precio final de un producto, coinciden en la industria. Algunos empresarios, como Jacobo Brukman, aseguran que en los últimos dos años las ventas de trajes y ropa sport descendieron 50%, como consecuencia de la competencia desleal. No hay apoyo a la industria. Los bancos les temen a los textiles y no les dan financiamiento, dice.

Según las declaraciones que hacen los apoderados que hemos citado la evasión en todo sentido es externa. Precios bajos (principalmente atribuidas a prácticas como el dumping) para productos importados y prendas falsas que provienen de países limítrofes. Se puede observar cierta manifestación contra la falta de políticas proteccionistas por parte del gobierno argentino. Asimismo, se ve la existencia de cierta estigmatización sobre la competencia que es ajena al país siempre que la misma provenga de Asia o sea una falsificación paraguaya o boliviana. Sin embargo, en ningún momento cuestionan cuales son los precios o cuál es la cadena productiva de las prendas provenientes de los países del primer mundo. No se acusa de competencia desleal a las grandes marcas que - a priori - más inversión hacen en marketing y publicidad. Cae toda la responsabilidad de la comercialización de prendas falsificadas en las Ferias del mercado central y La Salada.

Conclusiones de notas:

Observamos una predominante perspectiva economicista (en su totalidad, las notas seleccionadas surgen de la sección “Economía”). Además, el suplemento de Clarín parece entender a la economía como una ciencia exacta y no social. Interesa resaltar valores expresados porcentajes, estadísticas y números que oscilan la exactitud.

La utilización de estas medidas de expresión puramente cuantitativas evidencia el carácter negativo de ciertas políticas en materia laboral evitando describir y desarrollar el conflicto que esos mismos números señalan.

Las inspecciones gubernamentales que fueron seleccionadas como noticia (por parte del diario) parecen estar destinadas únicamente al logro de fines estadísticos dentro del ámbito de la Ciudad y el Gran Buenos Aires.

Como también lo notamos en las conclusiones de las Notas seleccionadas del Diario La Nación, en el período que comprende a los años 1997-98. El abordaje realizado sobre la temática del trabajo en negro o la precarización laboral no parece tener ninguna relación con un conflicto social o cierto abuso de los derechos humanos; con la excepción de una nota de opinión en donde se reconoce al Trabajo como un tema social⁶⁰. En alusión a las cargas laborales, se manifiesta que son muy altas para los empresarios de la industria, factor por el que se consiente el trabajo en negro.

No encontramos representados a todos los actores (no hay citas a trabajadores). Por lo general sólo aparecen algunas manifestaciones de empresarios del sector textil o funcionarios del gobierno y se le suele dar mayor importancia a expertos y especialistas (a veces no se indica la causa de ese *expertise*).

Como fue desarrollado más arriba, prioriza la relación en el marco internacional. Lo que viene de afuera puede ser una amenaza, en el caso de la producción de ropa. Los productos provenientes de Asia y Suramérica son los que causan una suba en el desempleo. Por otro lado, existe cierto anhelo primer mundista en materia de derecho laboral⁶¹. La jornada laboral europea es un modelo a seguir.

⁶⁰ Diario Clarín; “El trabajo, un tema Social”, *Economía*, Ciudad de Buenos Aires, 12 de julio de 1998. “Esta situación no se puede reducir a la estadística o a la mera evaluación económica. Es un problema social de importantes dimensiones. Es irracional que unos se dobleguen ante el grado de tiempo trabajado mientras se mantiene (o crece), sin soluciones, el índice de frustrados desocupados”.

⁶¹ Diario Clarín; “El trabajo, un tema Social”, *Economía*, Ciudad de Buenos Aires, 12 de julio de 1998. o Diario Clarín; “Crece el doble empleo entre los trabajadores”, *Economía*, Ciudad de Buenos Aires, 12 de enero de 1998 .

Página 12. 1997-1998

El periódico Página 12 apareció a la venta con su primera edición a mediados del año 1987. Su plantilla estaba compuesta principalmente por periodistas jóvenes. Este diario no se encuentra afiliado al Instituto de Verificador de Circulaciones pero según estimaciones el promedio diario de ejemplares rondaría entre los doce o cuarenta mil ejemplares⁶². En la creencia popular argentina es percibido como el periódico de inclinación “progresista” de mayor tirada a nivel nacional.

Cantidad de notas referidas: 15

Secciones: Economía (9), Sociedad (2), El País (2) y Suplemento Cash (2).

En títulos:

2 notas referidas a los trabajadores inmigrantes en la argentina (28/06/1998 - “Hace tres años que no pueden regresar a su país”, 17/09/1998 - “A Duhalde sólo le gustan Nacionales” y 31/08/1997 - “*No son una amenaza*”).

1 mención al trabajo en negro (19/12/1998 - “Mucho empleo en negro”).

1 son las menciones con respecto al desempleo (18/11/1998 - “El desempleo se acerca al 14 por ciento en el área metropolitana”).

En Notas:

26/01/1997 - “*Ocuparse de la ropa*”

Nota de opinión en la que se esbozan ciertas acciones a tomar en cuenta por la industria textil argentina. Refiere a políticas implementadas frente a la competencia de productos textiles importados, se citan ejemplos de cómo se ha logrado una defensa de esa industria local y el pago de salarios dignos a los trabajadores.

En el comienzo de la nota se reconoce que las políticas de apertura a las importaciones han afectaron a esa industria. La justificación que se hace del estado de la industria textil esta relacionado con la creencia manifiesta de la imposibilidad *de competir con la mano de obra barata, e incluso casi esclava, de las cárceles chinas, o de Indonesia o*

⁶² Becerra Martín y Lacunza Sebastián, *Wiki Media Leaks*, Buenos Aires, Ediciones B, 2012, Pág. 71.

Filipinas. El autor reconoce cierta complejidad en el análisis del sector a nivel mundial, confirmando *que esta no es una cuestión de “subdesarrollados”*. Cita ejemplos de países como Alemania e Italia que se encuentran dentro de los primeros cinco exportadores a nivel mundial, detrás de China y Hong Kong. En el siguiente párrafo alude a los costos de comercialización llegan a multiplicar entre cuatro y ocho veces a los de producción.

Desde su punto de vista, se puede dar batalla a la apertura a partir de la vinculación entre distintos actores de la cadena de producción y comercialización. Es el caso de los Estados Unidos donde surgieron ese tipo de organizaciones horizontales. También, el sistema denominado *“respuesta rápida”*, de reposición de stock directo al punto de venta, implementado por Wal-Mart y un grupo de confeccionistas para hacer frente a las importaciones asiáticas.

25/07/1997 - *“Nuevos dueños”*

Nota que aborda el informe de la CEPAL para la Secretaría de Industria. El estudio abarca a las 500 empresas industriales de mayor facturación. Según el cuadro⁶³, en la industria textil y de calzado las multinacionales tienen una participación del 39,6%. Se resalta que las empresas multinacionales son las que más facturan y que no generan empleo. *Las multinacionales controlan el 60% de las ventas de las mayores empresas del país. Pero no generan empleo.*

31/08/1997 - *“No constituyen ninguna amenaza”*

Entrevista a Alicia Maguid (investigadora del CONICET) donde se hace referencia a la poca incidencia de los inmigrantes de países limítrofes en los índices de desempleo. *El conjunto de trabajadores extranjeros apenas incide en 0.8 puntos en las tasa de desocupación*⁶⁴. Se reconocen las desigualdades laborales para los extranjeros pero no para buscar una mejoría para ellos sino para demostrar que no son una amenaza para el empleo de los argentinos. Alicia dice que *ocupan posiciones marcadamente distintas a las de los trabajadores nativos, se concentran al final de la estructura ocupacional en empleos mal pagos, inestables y con pocas posibilidades de ascenso...no constituyen ninguna amenaza.*

⁶³ Diario Página 12; “Nuevos Dueños”, *Economía*, Ciudad de Buenos Aires, 25 de Julio de 1997.

⁶⁴ Diario Página 12; “No constituyen ninguna amenaza”, *Cash*, Ciudad de Buenos Aires, 31 de agosto de 1997.

28/06/1998 - *“Hace tres años que no pueden regresar a su país”*

En la noticia se narra la experiencia, inconclusa en ese momento, de un grupo de trabajadores ucranianos que fueron contratados por una empresa pesquera argentina. Al finalizar el contrato arribaron a Buenos Aires con el fin lograr algún tipo de contacto con alguna institución tanto nacional como internacional (ONU, OIT, CGT, CTA, Ministerio de Trabajo) y/o con la empresa que los empleaba. *...los ucranianos ocuparon las oficinas que tenía Galapesca en Leandro N. Alem y sólo las desalojaron cuando les dieron un documento donde reconocían la deuda. Aparte de los pasajes, la empresa debe a cada uno alrededor de diez mil pesos.*

Mediante un acta acuerdo existió un compromiso de la empresa bajo amenaza. *... se comprometió a pagarles alojamiento y comida mientras tuvieran que quedarse en la Argentina, pero les advirtieron que no dijeran nada a los medios de comunicación porque les cortarían esa ayuda. Desde hace dos meses, se cortó la plata.*

20/07/1998 - *“Trabajar también es un riesgo”*

La nota refiere a los resultados publicados por un informe de la OIT (“Violence al Work”). *Argentina también ocupa un lugar privilegiado: es el segundo país con mayor cantidad de casos denunciados. El 6 por ciento de los varones y el 12 por ciento de las mujeres fueron amenazadas, golpeadas o sufrieron presiones psicológicas, mientras que el 16,6 por ciento de las argentinas afirmó que recibió insinuaciones u otro tipo de violencia de tono sexual directamente relacionadas con su estabilidad laboral.* No se hace ningún tipo de alusión al caso argentino más que publicar los resultados. En la noticia se desarrollan principalmente resultados puntuales de casos de otros países. Al finalizar el diario intenta revelar la posible solución que propone el gobierno argentino (*“eliminar las indemnizaciones”*).

14/08/1998 - *“El trabajo ahora es el primer hogar”*

Si bien esta noticia no es editorial, al comienzo de la misma, el autor deja en evidencia el modelo (político-económico) que percibe a partir de la lectura que hace sobre los resultados que corresponden a la Encuesta Permanente de Hogares del mes de mayo de 1998. *“Los últimos datos del INDEC demuestran que el mercado laboral argentino está cada vez más cerca del modelo de explotación asiático, que alguna vez elogió el presidente Menem.”* Luego se desarrollan resultados y porcentajes girando en torno a

cuatro de las características más relevantes. Primero, la gran cantidad de personas que buscan otro empleo. En segundo lugar, el caso de los sobreocupados quienes trabajan más de 45 horas semanales. Tercero, quienes trabajan más de 62 horas en la semana (“...que en la jerga de la calle significa que *“laburan como chinos”*”). Por último, trabajadores ocupados sin aportes jubilatorios. A los que se denomina como en *“negro”* para *“la seguridad social”*.

La noticia finaliza con las voces de “expertos” en la materia que, según resultados cotejados de la encuesta, *revelan distintas formas de precarización laboral*. Según lo contempla Ernesto Kritz, director del Centro de estudios laborales: *“hoy apenas un 40 por ciento de la población activa tiene un trabajo asalariado en blanco y estable. Por lo tanto, para el resto del mercado no es sorprendente que haya una proporción elevada de personas que trabaja más de 45 horas semanales. Y lo más probable es que gane bastante poco.”* Desde la postura de Luis Beccaria (ex director del Indec), la búsqueda de un segundo empleo *“tiene que ver con que en algunos sectores se están pagando salarios muy bajos, y deben completar los ingresos con otra actividad”*.

31/08/1998 - *“Hasta el empleo público es de goma”*

La noticia refiere a datos recabados del INDEC para el mes de Agosto de 1998. Uno de los motivos de la calificación efectuada en el título tiene se fundamenta en que...*el gobierno es el mayor empleador de Argentina mediante contratos precarios: en mayo, casi uno de cada cuatro empleados públicos no tenía descuentos jubilatorios, debía contratar una cobertura médica privada y sus condiciones laborales eran superflexibles*. Existe un desarrollo acerca de cómo es el cuestionario utilizado por el Indec. Asimismo, desarrolla brevemente la diferencia entre la relación de dependencia y la no relación. Para continuar con cifras y un **“Ranking de Negro”** por sector. Por lo que se puede percibir, alude específicamente a aquellos empleados no registrados en la seguridad social. *En promedio, el 37 por ciento de los trabajadores de Capital y Gran Buenos Aires están al margen de la seguridad social...*

Se continúa con el desarrollo para enfocarse en el empleo público. *... lo más llamativo es que el 23,4 por ciento de los empleados en la “Administración pública y Defensa” tampoco existen para la seguridad social. ...no cuentan con aportes jubilatorios cobra un sueldo fijo, a través de una caja de ahorro en un banco oficial o privado. ...cumplen todas las características de un asalariado, pero a la hora de cobrar le facturan al Estado como si fueran autónomos. En estos casos, antes no contaban con cobertura*

médica, pero luego el Estado empezó a exigir que el propio empleado contratase de su bolsillo un plan de medicina prepaga.

Un funcionario del Ministerio de Trabajo, del cual no se cita el nombre, intenta fundamentar algunos de los motivos por los cuales se opta por ese tipo de modalidad. *“Estos contratos permiten una flexibilidad en el sector público que en una etapa de cambios es fundamental. El sueldo de esta gente es mayor y, a cambio, te conceden flexibilidad permanente. No tienen estabilidad: cuando se termina el contrato puede o no ser renovado. Pero esto permite ser mucho más riguroso para evaluar y premiar la eficiencia del trabajador”.* No es gente en **condición de precariedad**, sólo que a cambio de una mayor paga aceptan resignar algunos derechos sociales y márgenes de certidumbre.”

17/09/1998 - “A Duhalde sólo le gustan Nacionales”

La noticia tiene como eje central un fragmento de un discurso de campaña presidencial del entonces gobernador de la provincia de Buenos Aires Eduardo Duhalde. Según sus declaraciones: *“Las personas de otros países que viven ilegalmente en la Argentina no pueden tener trabajo. Esos **extranjeros** no les pueden venir a sacar el trabajo a los argentinos”.* Y continúa: *“El gobernador consideró que el continuo flujo de **inmigrantes indocumentados** de los países limítrofes (“la frontera es un queso gruyère”, dicen sus voceros) los termina afectando a ellos mismos por los magros salarios, y también a los demás, ya que les quitan empleo a los trabajadores vernáculos y además no pagan impuestos”.*

El autor cita a Alfredo Monza, **economista especializado** en temas laborales y ex consultor de la OIT, quien afirma que *“La migración puede tener efectos mayores en algunas regiones del país, como las zonas fronterizas, y en algunas actividades específicas, como la construcción para los hombres y el servicio doméstico para las mujeres. Pero a nivel global prácticamente no tiene influencia en la desocupación”.*

Según la verificación efectuada por el diario: *Los últimos trabajos del Indec lo confirman. Si todos los extranjeros llegados al país en los últimos cinco años volvieran a su tierra de origen, la tasa de desempleo sólo bajaría 0,2 de punto.*

Se hace mención a las declaraciones que con anterioridad había elaborado el ex subsecretario de la Presidencia Luis Prol, aludiendo con otras palabras a los trabajadores inmigrantes. *“Argentina no está dispuesta a bajar el nivel de vida para resolver los **problemas de otras comunidades**”.* Por ese entonces, en esa misma dirección se había

manifestado, contra trabajadores bolivianos de la cosecha de frutilla, el Gobernador de Tucumán Domingo Bussi. *“Es que no concibo que el fruto de nuestra tierra sea arrancado por extranjeros”*.

Por ultimo refiere a un proyecto de ley - sin citar el número ni la fecha de aprobación - aprobado por el Congreso de la Nación en el que se establece cupo de 20 por ciento a trabajadores extranjeros en las empresas. Existen intenciones por parte de la facción de diputados *duhaldista* de presentar otro tipo de propuestas como la que *...ofrecía a quien delate a un trabajador extranjero ilegal una recompensa consistente en el 15 por ciento de la multa a pagar por la empresa que lo empleaba.*

10/11/1998 - *“A la mayoría le tiembla el empleo”*

Informe elaborado en base a una encuesta elaborada por la Sociedad de Estudios Laborales⁶⁵ y la Consultora Mora y Araujo...*refleja con toda crudeza no sólo la incertidumbre reinante en el mercado de trabajo sino también la **precarización**. Dos de los resultados más relevantes según la noticia son que La mayoría de los consultados declara trabajar horas extras sin cobrarlas, y casi el 80 por ciento lo hace para conservar el empleo.*

Se retoma la comparación con los países denominados del primer mundo a través de las declaraciones efectuadas, a partir del informe, por el titular del SEL Ernesto Kritz. *“Mientras que en Europa se discute la reducción de la jornada de trabajo acá la tendencia es la inversa y, encima, la mayoría de las empresas no pagan las horas extras...La inestabilidad se ha instalado como un elemento central de las relaciones laborales en Argentina”*.

*El estudio revela mejor que ningún otro cómo son percibidas por los asalariados las tres **tendencias negativas** del mercado laboral de los últimos años: alargamiento de la jornada de trabajo no remunerada, caída de los salarios e incremento de la incertidumbre laboral.* La nota finaliza con un resumen - graficado en viñetas - de los datos arrojados por el informe del SEL.

05/12/1998 - *“La Torta se distribuye Peor”*

Informe en base a los datos sobre distribución del ingreso (salariales e independientes) del INDEC⁶⁶. En el desarrollo de la noticia se explica el modo en que aquel organismo y

⁶⁵ A continuación SEL.

⁶⁶ Información contenida dentro de uno de los módulos de la EPH del INDEC.

el Banco Mundial calculan la desigualdad. Los resultados del INDEC que se grafican corresponden al mes de agosto de ese año. *En 1991, una persona del décimo más rico de la población ganaba, en promedio, 15 veces más que una del décimo más pobre. En agosto pasado la distancia se estiró hasta 25 veces...* A partir de los datos del Banco mundial, sin especificar la fecha de publicación, se reflejan datos estadísticos internacionales forjando una comparación de las distintas regiones del mundo.

Para el autor, el aumento de la desigualdad que se evidencia en el país se origina (también) por contar con un **mercado laboral precarizado**. *El nuevo salto en la desigualdad no sólo se explica por la destrucción de puestos de trabajo, que se hizo evidente en agosto, sino también porque las nuevas ocupaciones son características de un **mercado laboral precarizado**: modalidades temporarias con salarios bajos, **empleos en negro**, changas eventuales, y planes oficiales a nivel nacional y provincial, con sueldos inferiores a los 200 pesos.*

19/12/1998 - “Mucho empleo en negro”

Noticia en base a un documento elaborado por el INDEC para indagar acerca de la caída de la desocupación en el mes de Octubre de 1998⁶⁷. Frente meses en los que *más golpeó la crisis internacional* la desocupación bajo al 2,4 por ciento. El título de la nota hace hincapié en uno de los resultados sobresalientes del informe. *El 78 por ciento de los que consiguieron empleo en el último año están **en negro***⁶⁸. *Casi el 90 por ciento son trabajadores no calificados u operativos en tareas sencillas. El 43 por ciento busca otro trabajo, disconforme con lo magro de sus ingresos.* Para el diario, *radiografía de un **mercado laboral increíblemente precario***. Continúa con un análisis de los resultados arrojados por el documento. Si bien la noticia se basa principalmente en resultados (porcentajes y números), no proponen únicamente una enumeración sino que proponen cierta fundamentación acorde al género. *...se explica por qué, pese al mayor empleo, la recaudación previsional cayó durante este año.*

⁶⁷ Informe: “Características diferenciales de la población recientemente ocupada” sobre la Ciudad de Buenos Aires y partidos del conurbano bonaerense)

⁶⁸ Al desarrollar la nota explica “...El 77,6 por ciento no tiene descuentos jubilatorios, es decir que están en negro para la seguridad social”.

Conclusiones de notas:

Se utilizan frecuentemente los términos de precarización laboral, flexibilización y trabajo en negro. Las notas por lo general se basan en encuestas ó informes de la OIT y el INDEC.

La perspectiva en cuanto al desarrollo de las notas, si bien da gran importancia a la Economía, describe en alguna medida los conflictos políticos y sociales. En una nota se contraponen la xenofobia manifiesta de algunos funcionarios del gobierno con la opinión de un especialista.⁶⁹ Las citas suelen ser de expertos que critican las políticas del gobierno o intentan explicar los resultados de las encuestas del INDEC. Respecto a aquella noticia se deja entrever cierto desprecio hacia los extranjeros por parte del gobierno nacional. Según afirmaciones de Eduardo Duhalde son una amenaza a los empleos de los nativos. “*Esos **extranjeros** no les pueden venir a sacar el trabajo a los argentinos*”. Es interesante resaltar que ese dato es verificado como desacertado en la misma nota.

Desde la perspectiva presentada por Página 12 el mercado laboral argentino se encuentra “precarizado”. Gran proporción del trabajo en negro, sueldos bajos, contratos temporarios, largas jornadas laborales. Se utiliza esa concepción prácticamente en la mitad de las notas (5 de 12). El Gobierno aparece como uno de los gestores de esa cualidad⁷⁰. Se deja en claro que existe trabajo precario tanto en el Estado como en el ámbito privado.

Encontramos mayor profundidad y variedad de opiniones aunque estas citas sean generalmente de economistas. Pueden encontrarse noticias en la secciones de “Sociedad” o “el País”. No se hace ningún tipo de referencia al “trabajo esclavo”, ni se reflejan casos de explotación en talleres textiles. Ninguna de las notas refiere a la industria textil.

⁶⁹ Diario Página 12; “A Duhalde sólo le gustan Nacionales”, *El País*, Ciudad de Buenos Aires, 17 de septiembre de 1998.

⁷⁰ Diario Página 12; “Hasta el empleo público es de goma”, *Economía*, Ciudad de Buenos Aires, 31 de agosto de 1998. Dice un funcionario del gobierno al que no se le revela el nombre: “*No es gente en condición de precariedad, sólo que a cambio de una mayor paga aceptan resignar algunos derechos sociales y márgenes de certidumbre.*”

La Nación 2006-2007

Cantidad de noticias referidas: 24

Secciones: Información General (20) y Opinión (4).

En títulos:

5 mencionan el trabajo esclavo.

7 menciones específicas a taller textil ó taller clandestino.

2 referencias a la comunidad boliviana.

No aparecen Marcas.

7 se refieren al incendio en Caballito ó a los 6 muertos

En Notas:

30/03/2006 “*Trágico incendio en Caballito: hay 6 muertos*”

Noticia breve acerca del incendio en una fábrica textil.

30/03/2006 - “*Mueren seis personas en un incendio*”

Retoma la tragedia de Luis Viale, aparece el término “**esclavitud**”. *Si bien fuentes del gobierno porteño informaron que el local había sido habilitado en 2001 como "taller de corte de género, bordado y confección de ropa para hombres, mujeres y niños", allí trabajaban y vivían hacinadas entre 50 y 60 personas de nacionalidad boliviana en condiciones similares a la esclavitud.*

Se plantean responsabilidades y la falta de control. *"El lugar estaba debidamente habilitado. Lo que falló fue el control de la actividad que allí se desarrollaba, totalmente clandestina, con gente a la que se explotaba laboralmente", explicaron los colaboradores del jefe de gobierno.*

31/03/2006 - “*Trabajaban y vivían unas 60 personas*”

Especulaciones de vecinos anónimos acerca de los indocumentados del taller de Luis Viale y del diario acerca de las condiciones laborales de los trabajadores del mismo. *...en su mayoría indocumentados que procederían de Bolivia... algunos residentes de la zona plantearon la posibilidad de realizar una denuncia por el inusual movimiento y por los ruidos que provocaba el taller. "Trabajaban unas 60 personas; no sé si la totalidad dormía ahí, pero la mayoría sí"...Según pudo averiguar LA NACION, los*

empleados trabajaban **12 horas por día** y por prenda cobraban 90 centavos. Sacaban unos 600 pesos. "Fabricaban jeans, que **supuestamente** se comercializaban en negocios de la avenida Avellaneda", apuntaron los vecinos.

Miedo de los bolivianos indocumentados a la policía. Cuando se conoció la noticia, un grupo de familiares se acercó al lugar. Algunos que sólo **hablaban aymará**, lengua del Altiplano, se fueron rápidamente del lugar al ver a la policía, pues no tenían documentos.

31/03/2006 - "Investigan la existencia de coimas tras el incendio en Caballito"

Referencia al incidente de Cromagnon como símil de la falta de control y corrupción. El siniestro ocurrido ayer en el local ubicado en Luis Viale 1269, reavivó además la tragedia de Cromagnon, pues arreciaron acusaciones que indicaban falta de control adecuado y pedidos de coimas de parte de policías para permitir el funcionamiento de talleres textiles **supuestamente** en forma irregular.

El Estado acusa a mafias que administran estos talleres. Rodríguez reconoció esta mañana que en el gobierno se sabía la existencia de estos talleres irregulares que, según dijo, están administrados por "**mafias**".

Aparece **Gustavo Vera** como actor sindical de fuerza y **denuncia** que hay al menos 400 talleres ilegales donde se da la trata de personas y que también existe un sistema de coimas generalizado. ...el titular de la Unión de Trabajadores Costureros, Gustavo Vera, denunció a este medio que hay más de 400 talleres ilegales en la Capital Federal (en los barrios de Mataderos, Liniers, Bajo Flores, Floresta y en menor medida Caballito, Paternal, Villa Crespo y Once) con cerca de 3000 costureros trabajando, en su mayoría de origen boliviano. El sindicalista dijo que el 90% de esos trabajadores son víctimas de trata, es decir, que son traídos con engaños desde Bolivia y en menor medida Perú. "Normalmente el primer mes no les pagan y los chicos están siempre encerrados"...Asimismo, denunció que existe "un sistema de coimas generalizado: frontera, policía, inspectores" en el que cada comisaría barrial "levanta una caja de entre 45 y 60 mil pesos".

Álvaro González Quint, cónsul boliviano, acusa a la falta de control. A todo esto, el cónsul adjunto de Bolivia en Buenos Aires, Alvaro González Quint, criticó que "**son pocos**" los controles que hace la ciudad para clausurar talleres clandestinos en los que se explota a trabajadores extranjeros, y pidió que la problemática se incluya en una "agenda bilateral", para lograr su erradicación.

01/04/2006 - *“Incendio en Caballito: piden investigar si existe asociación ilícita”*

La Secretaría de Derechos Humanos de la Nación va a pedir que se investigue si hubo asociación ilícita vinculada a **la trata de personas**. *La Secretaría de Derechos Humanos de la Nación presentará ante la Justicia un pedido de investigación el lunes próximo "sobre la existencia de una **asociación ilícita**" destinada a "ingresar ilegalmente al país a ciudadanos bolivianos y reducirlos a la servidumbre", en el marco de la causa por el incendio del taller textil de Caballito.*

Acusaciones cruzadas de políticos del gobierno nacional y del porteño acerca de responsabilidades, poderes, y la falta de control.

01/04/2006 - *“Tras el incendio, combaten el empleo ilegal”*

En esta noticia se le da voz a **muchos actores involucrados pero ninguna Marca, ni costurero aparecen**. Se habla del efecto del fenómeno del empleo ilegal (del descubrimiento de los esclavos indocumentados) en los distintos actores políticos que intervienen o debieron intervenir en el control. Pero se lo plantea al incendio como principio de todo: *“**El incendio** que anteayer terminó con la vida de seis personas de origen boliviano y que dejó al descubierto un taller en donde vivían como esclavos decenas de indocumentados **derivó en** denuncias de pago de coimas, críticas desde los ámbitos público y privado, el desplazamiento de un funcionario porteño y una batería de anuncios que a partir del lunes pretenderán combatir el trabajo ilegal en el distrito.”*

Desde el **Estado** Nacional se profundiza acerca de la legalidad del taller de Luis Viale y se remite a la clasificación del local no como fábrica, sino como dador de empleo. *Fuentes oficiosas del Ministerio de Trabajo dijeron a LA NACION que no tenían registrado el lugar donde ocurrió la tragedia como establecimiento ni como fábrica, sino como "**dador de trabajo sin empleados a su cargo**"; en el mismo sentido, explicaron que la Ciudad de Buenos Aires debería haberlo controlado en el ámbito de la Seguridad e Higiene del Trabajo.*

Jorge Telerman acusa a **redes mafiosas**. *"Hay que terminar con las redes mafiosas que reclutan gente desesperada, que no tienen la más mínima consideración con los niños. Realizaremos un combate frontal contra estas mafias hasta su eliminación total", dijo Telerman, que antes de desempeñarse como jefe de gobierno, ocupó las secretarías de Desarrollo Social y de Cultura en la ciudad.*

La Defensoría del Pueblo recuerda que en Octubre del 2005 denunció penalmente la existencia de estos talleres textiles de explotación *“Por su parte, la Defensoría del Pueblo porteña recordó ayer que su titular, Alicia Pierini, se había presentado ante la justicia federal en octubre pasado para denunciar penalmente la existencia de talleres clandestinos de costura que somete a familias enteras de inmigrantes bolivianos a condiciones de trabajo infrahumanas.”*

Los voceros de **la industria textil** y la **Asociación Pro Tejer** repudian el hecho y lo singularizan. *“Por su parte, voceros de la industria textil, agrupados en la asociación Pro Tejer, repudiaron el hecho y aclararon: “Se trataba de un establecimiento irregular que nada tiene que ver con lo que nosotros entendemos por una industria textil”, expresaron mediante un comunicado.”*

Se copian artículos de leyes involucradas a la trata de personas, a los inmigrantes y a los derechos del niño y luego el cónsul boliviano **Alvaro González Quint** muestra su preocupación por la ley de trabajo a domicilio. *“Hay situaciones que no se debieron haber permitido desde hace mucho. No sé cuál es la norma argentina que permite que un lugar pueda servir de fábrica y vivienda al mismo tiempo”, dijo a LA NACION. El cónsul, que asegura conocer el problema desde que comenzó su gestión, hace dos años, también analiza la responsabilidad de su gobierno. “Debemos alertar a nuestras autoridades para que prevengan a la gente sobre dónde se los trae a trabajar”, dijo.*

03/04/2006 - *“Ponen en marcha operativos para localizar trabajo esclavo”*

Intención nueva del **GCABA** de combatir el trabajo esclavo. *El gobierno porteño comenzó las inspecciones en talleres textiles”. Talleristas en contra: “Mientras los inspectores salían Telerman recibía al cónsul de Bolivia en esta ciudad, Alvaro González Quint, y fuera de la sede gubernamental residentes de esa nación, varios de ellos dueños de talleres, encabezaban una protesta en Avenida de Mayo al 500 para rechazar las medidas. Las medidas implican regularizar la situación bajo pena de ser clausurados. Gabriela Cerruti (ministra de Derechos Humanos y Sociales del GCABA) intenta separar el tema de la nacionalidad...explicó hoy que a través de las inspecciones que se iniciaron en talleres de costura no se trata de perseguir a la comunidad boliviana sino de terminar con el trabajo esclavo, “y en eso no vamos a ceder”.*

03/04/2006 - “*Temor en la comunidad boliviana por sus fuentes de trabajo*”

Manifestación de trabajadores repudiando las denuncias de esclavitud (trabajadores contra el gremialista Gustavo Vera). *Centenares de **trabajadores** manifestaron frente al Parque Avellaneda para repudiar las denuncias de esclavitud del **gremialista Gustavo Vera**; amenazaron con un paro.*

Bolivianos movidos por el miedo...*temen que el avance de los reclamos pueda terminar con sus fuentes de trabajo... "No nos negamos a las inspecciones, pero nosotros queremos trabajar y sabemos de talleres de donde se han llevado máquinas", dijo Rolando Nogales.* Se menciona la desunión entre los propios manifestantes. *Un grupo de organizaciones bolivianas anunció hoy un paro en todos los talleres textiles hasta tanto "se aclare la situación de los allanamientos", al tiempo que se produjeron algunos incidentes entre los manifestantes.* Integrantes de la comunidad boliviana (presumiblemente **talleristas**) reivindican su identidad de trabajadores dignos. *Luego de la reunión, los integrantes de la comunidad marcharon hacia el Obelisco, donde reivindicaron su condición de "trabajadores dignos y no explotadores".*

10/04/2006 - “*Proponen realizar un censo de los talleres clandestinos*”

Reuniones entre funcionarios del GCABA y representantes del gobierno boliviano. El viceministro de Trabajo boliviano dice que “*La colectividad boliviana tiene una participación muy importante en la industria argentina y eso tiene que transparentarse, trabajar en blanco*”.

11/04/2006 - “*No habrá tregua para aquellos talleres que explotan a la gente*”

Reflejan la posición inflexible del gobierno porteño ante la violación de los derechos humanos. Persecución de talleres clandestinos. **Cerruti** sigue actualizando las nuevas dificultades de los controles e inspecciones. “*La situación que se está dando ahora es que muchos talleristas echan a la gente y trasladan el taller al Gran Buenos Aires con lo cual va a ser más difícil de controlar por la magnitud y la extensión geográfica*”.

11/04/2006 - “*Proponen cambiar la Ley de Trabajo Domiciliario*”

Propuesta de modificar la ley de trabajo a domiciliario por parte de la Cámara Argentina de Indumentaria de Bebés y Niños y la Fundación **Pro Tejer**. Acusan al modelo neoliberal, a los canales informales de comercialización y a la competencia con otros sistemas productivos esclavistas (internacionales) “*Estamos sufriendo las consecuencias*

provocadas por las políticas neoliberales aplicadas en la Argentina en la década del 90, que a través de una apertura ingenua de los mercados, un desprecio por la industria nacional, y promoviendo la proliferación de canales informales de comercialización y falsificación de marcas, admitió y propició condiciones laborales precarias, de bajos salarios, desocupación y pobreza. La competencia con sistemas productivos basados en mano de obra barata, fuertemente subsidiados y esclavistas implicó que se hayan equilibrado las condiciones laborales hacia abajo, en un continuo espiral de degradación”, sostuvo Aldo Karagozian, presidente de la Fundación Pro Tejer.

15/04/2006 - “*Trabajo esclavo*” (Carta de Lectores)

Aldo Karagozian repite mismo discurso de las causas del trabajo esclavo y llama a conciencia del Estado y del sector privado para que apoyen al proyecto de modificación de la ley de trabajo domiciliario. “*La coyuntura nos obliga, al Estado y al sector privado, a poner todo nuestro empeño en mejorar la calidad y la eficacia de las instituciones. Tenemos, en la modificación de la ley, una oportunidad concreta para realizarlo, y en el impulso y en el desarrollo de las cooperativas, una alternativa para mantener los puestos de trabajo.*”

27/04/2006 - “*Sin detenidos*”

Se sigue el caso del incendio en Luís Viale, se repite la promesa de **Jorge Telerman** de combatir estas **mafias**⁷¹. Se puede interpretar una sospecha de corrupción implícita por parte del periodista ya que en la misma noticia se hace referencia a la renuncia de Florencio Varela (Director General de Protección del Trabajo) y al presunto cohecho de la Policía Federal. *Incluso, el ministro de Producción de la Ciudad, Enrique Rodríguez, intervino luego de la tragedia la Dirección General de Protección del Trabajo y renunció el titular de esa área, Florencio Varela. Además, el ministro del Interior, Aníbal Fernández, instruyó al jefe de la Policía Federal para que radicara una denuncia penal por el presunto cohecho que habría permitido el funcionamiento irregular del taller.* Se destaca al final de la noticia la gravedad del **delito** que implica el trabajo esclavo según la ley. *Delito de servidumbre. Está previsto en el artículo 140 del*

⁷¹ Diario La Nación; “Sin detenidos”, *Información General*, Ciudad de Buenos Aires, 27 de abril de 2006. “*Hay que terminar con las redes mafiosas que reclutan gente desesperada, que no tienen la más mínima consideración con los niños. Realizaremos un combate frontal contra estas mafias hasta su eliminación total*”, prometió.

Código Penal y prevé una pena de reclusión o prisión de tres a quince años para “el que redujere a una persona a servidumbre o a otra condición análoga y el que la recibiere en tal condición para mantenerla en ella”.

28/04/2006 - *“Bolivia en Buenos Aires: La vida después de las clausuras”*

Se reconoce el impacto social de las clausuras tanto en la comunidad boliviana como en los ciudadanos porteños. *Con la tragedia, quedó catapultada una verdad demorada: mucha de la ropa que visten los porteños fue cosida por manos invisibles que, en el mejor de los casos, fue mal paga. En el peor, según las denuncias que se multiplicaron en los últimos días, estuvieron sometidas a distintas situaciones de precariedad laboral: desde el hacinamiento hasta la esclavitud.* En la comunidad boliviana se mostraron disconformes con las declaraciones de **Gustavo Vera** (quien afirma que predomina la trata de personas, en otras palabras, **esclavos**). *Esclavos. Las víctimas en el incendio hicieron sus denuncias, pero la que molestó en la comunidad fue la interpretación de Gustavo Vera, al frente del comedor La Alameda y del gremio disidente Unión de Trabajadores Costureros. El señaló que en esta fase del proceso productivo textil, los obreros (en su mayoría de origen boliviano) son víctimas de trata, traídos con engaños desde su país y sometidos a “un sistema de explotación que busca sacar la mayor ganancia y violar todas las leyes.”* La respuesta de la comunidad boliviana reproducida en el diario refleja nuevamente la indisposición de estos a reconocerse como esclavos. *Todavía no habían pasado cuatro días del incendio cuando miles de integrantes de la comunidad boliviana explotaron en las calles con el grito: “No somos esclavos. Queremos un precio justo.”*

Se profundiza el conocimiento de factores que propician la informalidad y la ilegalidad, gracias a que la **Fundación el Otro** también aborda la problemática en su investigación sobre responsabilidad social empresaria en la industria textil. *Ellos hablaron de tres problemas: el de las “camas calientes” (compartidas rotativamente por varias personas), el de la posición en desventaja de los trabajadores al percibir salarios en negro y el de la dificultad de ejercer controles sobre la actividad, ya que con el cambio tecnológico, los talleres podían instalarse fácilmente en cualquier domicilio particular.* Testimonios de **víctimas**, muestran de que no sólo son bolivianos los afectados: *“Estamos colgados con el trabajo. Si no trabajas, no comes y entonces, ¿quién te da? Mi patrón era coreano y como los coreanos son unidos, se enteraron de las clausuras y ahí nomás cerraron. Yo sólo encontré la fábrica cerrada. Tuve que ir hasta el negocio*

de mi patrón y ahí me dijeron que cerraban hasta que todo pasara”, dijo Roberto (29), un costurero originario de la provincia de Jujuy, que habló con este medio en un pasillo de una dependencia del gobierno porteño. Allí fue a reclamar por el cuerpo de su hijita, que -a cargo de unos parientes- habría fallecido por sofocación, mientras él y su madre (Janneth, 26 -nacida en Bolivia-) trabajaban en el taller textil... La jornada de trabajo que describe Roberto no varía mucho de la que hacen referencia otros costureros. Comienza a las ocho y termina a las 20, menos los sábados, que finaliza a las 13. El sueldo va de \$400 a \$550, según la producción. “Mientras tengas trabajo y puedas coser, otra no te queda. Estás en un país que no es el tuyo”, respondió –con resignación- Janneth respecto a si no le cabían los mismos derechos que gozaban otros trabajadores.

Talleristas convocaron a un paro hasta que los **fabricantes** (marcas) mejoren las ofertas y lleguen al precio justo. Fabricantes mejoraron los precios y temen a la DGI. “Se consiguieron mejores precios, aunque la coordinadora todavía no negoció eso. Ellos ahora ya ofrecen más. Pero todos están con miedo porque dicen: ‘si yo no tengo el taller habilitado y me pesca la DGI, entonces voy a pagar’. Entonces muchos están parando hasta que puedan mejorar [sus condiciones edilicias] o empezar su trámite [de blanqueo]”, señaló Jiménez.” Se dice que “hasta el legislador porteño kirchnerista” propone confiscar máquinas de talleres clausurados y formar cooperativas para emplear a las víctimas. Se reconoce que con las clausuras no basta y presentan numerosos proyectos. *Todos coinciden en que la política de clausuras no basta de por sí y que deberían surgir nuevas políticas públicas para proveer una solución a la situación de esta fase del sector productivo textil. A un mes de ocurrida la tragedia, se presentaron numerosos proyectos y la comunidad boliviana se ha organizado en nuevas instituciones. Denunciadas por unos, sospechadas por otros y calificadas como “históricas” por los propios. Aún así, el sistema instalado todavía no dejó de producir nuevas víctimas.*

28/04/2006 - “Ingeniero Budge: Allanaron otro taller textil clandestino”

Caso en provincia de Buenos Aires, nuevamente se lo reconoce como “**organización delictiva**”. Se asocia el taller clandestino a la feria de La Salada. *El allanamiento, precisaron, se hizo para desbaratar una presunta "organización delictiva que fabricaba prendas de marcas conocidas que falsificaban y vendían en cinco puestos de la feria La Salada".*

18/05/2006 - “Promoción del trabajo decente”

Nota que cubre la 16ª reunión regional de la OIT. Se debaten políticas para mejorar las condiciones laborales. *En América latina se estima que...son 103 millones los que no reciben beneficios sociales. Este es el mayor problema, puesto que no se trata solamente de reducir el porcentaje de desempleados, sino de acrecentar el número de quienes trabajan con la debida protección.*

Se plantean dificultades contextuales, hace mención del trabajo esclavo o forzoso y de los inmigrantes como comunidades más vulnerables. *Dos factores agravan las dificultades. El primero es que muchos de los desempleados se procuran un trabajo informal para subsistir ajeno a la protección social. En segundo lugar, están los inmigrantes que, en su búsqueda de empleo, aceptan cualquier posibilidad sin beneficio social alguno. Precisamente, son los inmigrantes también los más expuestos a caer en las formas inhumanas del trabajo esclavo o forzoso, explotación que comporta un delito grave que siempre reaparece por la urgencia de subsistir, por aislamiento o por deudas contraídas con el patrón.*

29/06/2006 - “Sigue la ilegalidad en talleres textiles”

Se publica la cantidad de inspecciones y de clausuras del gobierno de la ciudad a tres meses del incendio. *Según datos oficiales, en los últimos tres meses se concretaron 1700 inspecciones, realizando 503 clausuras efectivas con sólo siete casos de obstrucción a los procedimientos. Además, 1831 denuncias se recibieron en el gobierno porteño por presuntos locales o casas particulares donde se desarrollaba esta actividad.*

Autoridades porteñas indagan acerca de la ruta que sigue la mercadería originada en los talleres ilegales y se menciona que **marcas** de primera línea deberán responder por sus productos. *Además, se comenzó con un seguimiento de la ruta de la mercadería que los ciudadanos bolivianos confeccionaban. Incluso, unas diez marcas de primera línea deben contestar la procedencia de la mercadería que comercializan.*

29/06/2006 “Kirchner pidió terminar con el aprovechamiento en los talleres textiles”

Cita a Néstor Kirchner: *"Que se pague por el trabajo, con dignidad, justicia y equidad", afirmó Kirchner al encabezar un acto en Hurlingham, junto al mandatario boliviano Evo Morales.*

15/09/2006 - “Protesta contra el trabajo esclavo”

Trabajadores del sector textil y representantes gremiales montan una pasarela cerca de la Legislatura denunciando el trabajo esclavo en la industria indumentaria. En la noticia no se mencionan marcas específicas⁷². Cita a **Gustavo Vera**: “Es para recordarle a la sociedad cuáles son las grandes marcas que están involucradas en el tráfico de personas, en la utilización de talleres clandestinos”, dijo a LANACION.com Gustavo Vera, titular de la Unión de Trabajadores Costureros que inició una demanda en octubre pasado. Vera (partidario de una **teoría conspirativa**) delata la potencial complicidad del estado Vera remató: “El Estado ya está ausente pero está a muy pocos centímetros de ser cómplice”.

15/09/2006 - “Negocios de ropa sucia”

Nota color de opinión que utiliza recursos poéticos para conmover al lector acerca de la desigualdad existente entre las marcas y quienes producen para ellos. Se hace mención explícita del trabajo esclavo y de que las marcas y el capitalismo desenfrenado son las principales causales del fenómeno.

Tienen una marca de ropa. Tienen negocios en los shoppings y en las avenidas.

Tienen modelos famosas en los afiches publicitarios.

Tienen vendedores simpáticos.

Tienen miles de clientes.

Tienen casas, autos, vacaciones.

Tienen hecho el secundario.

Y tienen talleres de trabajo esclavo, donde las personas trabajan 18 horas por día por 300 pesos por mes; les pagan un peso cincuenta por la confección de una campera que venden a 250 pesos; cincuenta centavos, por la confección de un pantalón que venden a cien pesos.

No tienen vergüenza.

Se devela el cinismo de las ideas de libre comercio y de tercerización como excusas para ejercer el poder que les permite explotar a la gente.

“Tienen la suerte de que no se pida masivamente cárcel para ellos, que explotan a la gente.

⁷² En sitio web de la Fundación La Alameda, “desfile de moda de marcas esclavista”. Disponible en: http://www.youtube.com/watch?v=P-gwEzMFek&fb_source=message

Tienen la excusa de la tercerización, o de la libertad de mercado, o de vivir en un mundo donde quien tiene el capital hace lo que quiere.”

Se considera al estado como ineficiente y se hace la **propuesta**, a todos, de **un consumo que sea conciente** del origen del producto. Señala que son personas ambiciosas y reales (con nombre y apellido) las que propician el trabajo esclavo en su afán de acumular capital.

“No tenemos Estados que logren evitar que exista el trabajo esclavo.

Tenemos alguna que otra opción.

Tenemos la opción de informarnos de cuáles son las marcas nacionales e internacionales denunciadas por trabajo esclavo, que han empezado a salir a la luz en los medios y en los informes de organizaciones no gubernamentales de varios países, que circulan en libros y en Internet.

Tenemos la opción de preguntarle al encargado del negocio, así como quien pregunta qué colores hay o qué precio tiene algo, en qué dirección se confeccionan las prendas.

Tienen la obligación de decirlo.

Tenemos, en definitiva, la opción de no comprar lo que fue confeccionado con trabajo esclavo.

No tenemos mucho, pero tenemos algo.

Ellos tienen nombre y apellido. Son los que quieren tener más a cualquier precio, sin respetar la vida humana.

Son los otros delincuentes.

27/09/2006 - “Nueva denuncia por trabajo esclavo en talleres textiles”

Se denuncia la reducción a la servidumbre en talleres textiles y se apunta particularmente a la empresa Kowsef SA. como comercializadora de la marca **Kosiuko**. *En el escrito ante el fiscalía se mencionó el caso de la empresa Kowsef S.A., que comercializa la indumentaria de marca Kosiuko, "pero hay muchos casos en situaciones similares", indicó el abogado Rodolfo Yanzón, que patrocinó la presentación.*

16/01/2007 - “Denuncian a una empresa textil por contratar talleres clandestinos”

Noticia de la denuncia en conjunto de la **Defensoría del Pueblo** con el gobierno porteño en contra del sistema de producción textil esclavista. *"Las investigaciones realizadas ponen de manifiesto que existe un sistema productivo en la industria textil,*

basado en el trabajo esclavo, clandestino y en negro, que tenemos que combatir", señaló el ministro de Producción de la ciudad, Enrique Rodríguez.

A la empresa textil Check SA se la asocia como propietaria de la marca **Cheeky**. Se cita el comunicado donde la empresa plantea el estricto cumplimiento de la ley comercial lo que claramente denota la postura de las denunciadas (los talleres textiles como proveedores y no como empleados). *"Mediante un comunicado de prensa, la empresa denunciada, Cheek SA, propietaria de la marca Cheeky, desmintió que haya incurrido en esas irregularidades, aunque aseguró que asume "el compromiso público de cesar en forma inmediata **toda relación comercial** que no cumpla estrictamente con la normativa vigente en el país"."*

Rodríguez acusa a las grandes marcas de violar las leyes laborales a escondidas (detrás, respaldando la teoría de las mafias). *El ministro de Producción de la ciudad dijo que **detrás de este tipo de talleres "están grandes marcas que confeccionan sus prendas violando las normas laborales vigentes", subrayó el ministro de Producción de la Ciudad.***

08/02/2007 - *"Trabajo esclavo"* (Carta de Lectores)

Lector denuncia la explotación infantil de vendedores callejeros en calle Florida y deja en evidencia que los oídos del gobierno porteño no dan abasto para todas las denuncias. *"Luego de peregrinar por diversos teléfonos, me informaron el que parece ser el correcto: 0800-333-4300. Pero siempre una voz grabada me informó que todas las líneas estaban ocupadas."*

11/03/2007 - *"Las seis muertes que desnudaron el flagelo"*

Se revive el tema de la explotación de ciudadanos bolivianos a partir de las cifras oficiales. *Tras el incendio ocurrido en un taller clandestino de costura, en Caballito, en marzo del año pasado que dejó un saldo de seis muertes, se conoció una cifra escalofriante: en la ciudad de Buenos Aires hay unos 4000 ciudadanos bolivianos que son reducidos a esclavitud en por lo menos 1600 talleres y fábricas ilegales.*

Describen, citando a Gustavo Vera, parte de los recursos que utilizan para efectuar la trata de personas. *"Básicamente, los talleristas los reclutan de dos formas: con carteles que se colocan en los negocios y mediante avisos clasificados publicados en diarios de La Paz. En esos anuncios se ofrece trabajo en la Argentina como costurero, "con*

buenas posibilidades de desarrollo económico", aseguró en aquel momento Gustavo Vera, presidente de la cooperativa La Alameda."

02/12/2007 - *"Tejiendo nuevas redes"*

Nota de Revista donde si bien se menciona que **la industria textil** sufre, por las denuncias de contratar trabajo esclavo, el tema central es el progreso de dos diseñadoras con conciencia social (**propuesta** para reconciliar lo estético, lo económico y lo social). *"El espacio de arte siempre fue una gran influencia. En este momento, se interrelaciona todo: la búsqueda expresiva, el diseño textil, el proyecto social. Nuestro principal valor son los valores humanos", explica Mariana. Y no deja de recordar el sentido último de la palabra nido: protección, calor, apuesta a futuro.*

Conclusiones de notas:

La temática del trabajo esclavo entra en la agenda mediática a partir del incendio de la Calle Luis Viale. Catorce de las veinticuatro noticias que encontramos son de marzo y abril del 2006. La frecuencia de las publicaciones se va atenuando a partir de mayo 2006 y en todo el 2007 sólo hay cuatro notas referidas a la temática en cuestión. A diferencia del anterior período analizado del mismo diario (La Nación 1996-1997), las notas son en su mayoría publicadas en la sección de Información General abriendo el panorama de la problemática a sus dimensiones política, social y ética (incluyendo las Cartas del Lector y nota color⁷³).

En las primeras notas, de marzo y abril, la puesta en agenda política la erradicación del trabajo esclavo y los talleres ilegales hacen eco en los medios de comunicación. Distintos sectores de la sociedad reclaman por la falta de control del gobierno porteño. A su vez el gobierno porteño hace pública su intención de clausurar todos los talleres clandestinos (ó que estén funcionando de manera ilegal) y alude a la existencia de mafias que son las responsables de los talleres. La comunidad boliviana, entre la cual se dificulta diferenciar a los talleristas de los costureros, reacciona temerosa de la posibilidad de perder el trabajo. Es importante aclarar que en las notas no se hace una distinción entre los talleristas y los costureros.

“*Negocios de ropa sucia*” es la nota más representativa de la postura que toma el diario frente al trabajo esclavo. Comunicando de forma poética se manifiesta la indignación hacia quienes se benefician a causa de las prácticas de explotación en los talleres. De manera muy sutil se pone en evidencia el doble discurso de las marcas (se contrasta su posicionamiento de marca con el sistema de explotación encubierto detrás de la cadena productiva). La nota fue publicada el 15 de septiembre del 2006. Cabe remarcar que hasta entonces no se nombraba a ninguna marca en las notas, sin embargo, en la nota color podemos identificar que la denuncia si bien es general, va especialmente dirigida a aquellas marcas de primera línea que aparecerán mencionadas más adelante tomando citas de Gustavo Vera ó que serán públicamente denunciadas por el gobierno porteño a partir del 27 de septiembre del mismo año.

Clarín 2006-2007

Cantidad de noticias referidas: 70⁷⁴.

Secciones: La Ciudad (54).

En títulos:

Se titula como *trabajo esclavo* y *talleres truchos* o *ilegales*. No aparece el nombre de ninguna marca en los títulos. También se utilizan mucho los números de la cantidad de clausuras de talleres para atrapar al lector⁷⁵.

En notas:

22/01/2006 - “*Intentan blanquear a un millón de extranjeros que trabajan en el país*”

Nota acerca de la política de Normalización Documentaria a inmigrantes indocumentados de Latinoamérica para mejorar el control y la seguridad. El extranjero

⁷⁴ Al menos una por semana hasta julio del 2007, donde no se hacen más referencias.

⁷⁵ Diario Clarín; “A 90 días del incendio en Caballito hay 503 talleres clausurados”, *La Ciudad*, Ciudad de Buenos Aires, 29 de junio de 2006.

Diario Clarín; “En Latinoamérica hay 1,3 millón de esclavos”, *El Mundo*, Ciudad de Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.

Diario Clarín; “Todavía quedan más de 5.000 talleres ilegales en la Ciudad”, *Zona*, Ciudad de Buenos Aires, 15 de julio de 2007.

Otros números que impresionan son los que están vinculados a la cadena productiva, que también son utilizados en los títulos: Diario Clarín; “Un negocio que mueve más de US\$ 700 millones al año”, *La Ciudad*, Ciudad de Buenos Aires, 9 de abril de 2006. ... “*No teníamos descanso y nos pagaban 200 pesos por mes*”.

indocumentado figura como una amenaza de competencia desleal en el mercado de trabajo. *Según Rodríguez, se lanzó el Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria porque "no podemos, por razones de seguridad, no saber dónde vive tanta gente que ya está en el país ni tener gente indocumentada. Además, la participación de indocumentados en el mercado de trabajo genera empleos en negro y salarios más bajos que los que corresponden a la idoneidad o capacitación de esas personas. Y esas actividades, como son informales, no pagan impuestos y promueven la competencia desleal.*

10/03/2006 - *"En Latinoamérica hay 1,3 millón de esclavos"*

Estudios de la OIT calculan que en Latinoamérica hay 1,3 millones de de esclavos. Utiliza el término "trabajo esclavo" (en título) como sinónimo de "trabajo forzoso" (tal como lo menciona la OIT). Dice además que la población más afectada es la campesina e indígena. Puntualiza con Perú, Bolivia y Paraguay. *Eduardo Bedoya Garland, consultor de la OIT...Aseguró que unos 20.000 indios son obligados a trabajar en la Amazonia peruana para madereros que llegan a "capturar" a familias enteras para trabajos forzados de hasta un año. Aseguró que en Bolivia miles de indígenas son obligados a trabajar en campos de caña de azúcar hasta 12 horas diarias y sometidos a castigos físicos cuando no cumplen sus tareas. Y que en Paraguay indios guaraníes son sometidos a trabajos forzados en grandes haciendas.*

12/03/2006 - *"Ropa argentina: ahora buscan cómo salir a vestir al mundo"*

Nota extensa acerca de la industria indumentaria en su crecimiento y competencia internacional. Dice que el sector se benefició con la devaluación y que compite con marcas importadas en un mercado sofisticado. *Una industria que fue beneficiada como pocas por la devaluación y que ganó mercados, tanto afuera como en el país, apostando a competir con las importadas —un mercado sofisticado—, en base a creatividad, diseño, calidad y el uso de fibras nuevas.*

Las marcas nacionales aparecen representadas. Héctor Kolodny (director ejecutivo de la Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria – CIAI) toca el tema de la informalidad como uno de los mayores problemas aunque no lo desarrolla. *"uno de los mayores problemas que tenemos es la informalidad. No sólo por la ferias de La Salada o Francisco Solano, sino también porque el 78% de la actividad productiva, los talleres, está en la marginalidad, en negro para decirlo más claro".* Seguido hace

mención acerca de un convenio de la CIAI y la Fundación Export.AR de la Cancillería muestra los intereses principales del **país-sector como una marca** (se pretende generar una imagen al mercado internacional). *"es importante ayudar a que este fenómeno salga al exterior". Y rescata, en ese sentido, el convenio que firmó la CIAI con la Fundación Export.AR, de la Cancillería, para formular un Plan Estratégico de Promoción Internacional de indumentaria, y aportar valor al proyecto de Marca País para consolidar la imagen de la Argentina como ámbito productivo de moda y diseño.* Martín Arteaga (de la marca Vitamina) apuesta fuerte a la marca nacional que trasciende al producto ya que *"en la Argentina la mayoría de las marcas tienen talleres y locales propios" y que esto significa "una multiplicación del capital y la necesidad de capacitación, ya que muchas veces el mismo empresario es el que diseña, fabrica y supervisa los locales". Asegura que "vender moda es vender creatividad" y que "el diseño no es sólo ropa. Muchos diseñadores comenzaron con ropa y ahora ya tenemos muebles, vajilla y diversos artículos bajo la misma marca".*

31/03/2006 - *"Seis muertos por un incendio en un taller textil de Caballito"*

Primer noticia acerca del incendio en la calle Luís Viale. Se describen los detalles del incidente. Jorge Telerman denuncia trabajo esclavo en la fábrica textil y pide colaboración de los vecinos para denunciar a los salvajes. *El jefe de Gobierno, Jorge Telerman, llegó al lugar para evaluar lo sucedido y denunció que en el taller siniestrado había "trabajo esclavo"...Telerman llegó acompañado por medio Gabinete (antes había llegado Donato Spaccavento, el ministro de Salud). El jefe de Gobierno dejó de lado las hipótesis: "Hay que denunciar a esta gente, bueno, gente no, salvajes". Rodeado de vecinos, convocó a que "juntos desterremos el trabajo esclavo, anímense a denunciar estos casos en los teléfonos del Gobierno y en los CGP".*

01/04/2006 *"De explotación y complicidades"*

Nota editorial que dramatiza la problemática y critica la necesidad de una fatalidad como factor movilizador de las políticas de control. *Todos lo sabíamos. Y el que no lo sabía lo imaginaba. Pero fue necesario que murieran carbonizados cuatro chicos y dos mayores en Caballito para que recién ahora las autoridades se decidan a encarar el drama de los trabajadores esclavos. Y que ese fuego dejase ver un estado de situación extendido y una red de complicidades como siempre.* Crítica que apunta a la conciencia social, a las marcas, la mafia y a la corrupción. *Una parte de esa producción se vende*

*en algunos lugares a tan bajo precio que cualquiera puede entender que su materia prima es la superexplotación. Pero hay otra que es utilizada por **grandes marcas que no denuncian algo que difícilmente desconozcan...** El drama de la sobreexplotación no se limita a los inmigrantes bolivianos: hay muchas otras colectividades que la sufren. Y **verdaderas mafias** dedicadas a esto, en connivencia entre sí y **con funcionarios corruptos**. Enfrentarlas no es sólo tarea de las autoridades. Porque como quedó demostrado en Caballito, había muchos vecinos que conocían lo que pasaba.*

01/04/2006 - *“Incendio en Caballito: echan a un funcionario y denuncian coimas”*

Preocupación por el control gubernamental de los talleres ilegales y se investigan posibles coimas a la policía. Se reitera la acusación al crimen organizado, esta vez por parte de Oscar Feito, el secretario de Prensa y Difusión porteño. *“Se trata de bandas organizadas que actúan en un circuito que comienza en las fronteras nacionales y termina en Buenos Aires”*. **Gustavo Vera** se suma a la acusación. *El titular de la Unión de Trabajadores Costureros, Gustavo Vera, dijo que en Buenos Aires funcionan más de cien talleres ilegales y que se pagan coimas sistemáticas. En declaraciones reproducidas por la agencia DyN, el sindicalista denunció que la comisaría 40ª “levanta una caja de entre 45 mil y 60 mil pesos”. Temprano, el comisario Marcelo Canctatt, titular de la 40ª, respondió a las acusaciones ante los medios diciendo “que hagan la denuncia ante quien corresponde”*.

01/04/2006 - *“Un rubro con mucho personal en negro”*

Se retoman los problemas con los controles a partir de los datos oficiales de **la Cámara Argentina de la Industria Textil**. *“Las estadísticas son contundentes: más del 50% de los productos de la indumentaria que se comercializan en la Argentina son originados en la actividad informal. El propio Ministerio de Trabajo de la Nación reconoció en agosto de 2005 que el 73% del personal de costura no está registrado”, se menciona en una parte del texto de la Cámara.*

El mismo vicepresidente de la Cámara, José de Mendiguren, reconoce que el origen de la situación se originó en los 90’ (recordemos que en *Ropa argentina: ahora buscan cómo salir a vestir al mundo*, la devaluación se reconoció por parte de este organismo como un factor favorable a la industria). *“Esta situación se originó en los años 90, cuando empezó a producirse el fenómeno de la llegada en avalancha de productos importados. Eso dio como resultado que el mercado interno se asiaticara, con pésimas*

condiciones de trabajo, y con la llamada 'cama caliente'. Pero ahora, afortunadamente, la realidad es muy diferente, por eso decimos que ya no hay razones para que no se incluya en la formalidad a los sectores heredados de esas épocas", argumentó De Mendiguren.

01/04/2006 - *“Tragedia por una actividad ilegal”*

Nota de opinión editorial en forma de llamado de atención acerca de la existencia del trabajo esclavo. Se plantea una perspectiva, a nuestro entender reduccionista, de la problemática de la desigualdad entre talleristas (“*empresarios*”) y trabajadores pero no hace mención de la cadena de valor ni de los máximos beneficiarios en la misma. *Desde hace mucho tiempo que es conocida la existencia de talleres clandestinos en los que se emplea mano de obra en forma irregular y, en muchas ocasiones, en condiciones prácticamente de esclavitud. Los empresarios que llevan adelante estas actividades aprovechan la extrema necesidad de personas pobres, generalmente inmigrantes indocumentados y muchos de ellos de nacionalidad boliviana. Los contratantes obligan a los trabajadores a cumplir horarios excesivos y, en algunos casos, los alojan en condiciones precarias. Se postula al incendio en Caballito como punto de inflexión en el abordaje del tema.*

02/04/2006 - *“Trabajo esclavo: declaran que pagaban coimas a la Policía”*

Se insiste con la preocupación por el control y la investigación por posible corrupción en la policía. La magnitud del problema se muestra mayor de lo que esperaba el gobierno porteño. *“En los últimos tres días se presentaron los dueños de muchísimas fábricas que trabajan con empleados bolivianos y coreanos”, contó el ministro Rodríguez. El funcionario agregó: “La mayor parte de los empresarios también son de esos países. Son muchos más de los que nosotros creíamos: en total, unos 1.600. Allí trabajan unas 15.000 personas, de los cuales calculamos que unos 3.000 lo hacen en condiciones de esclavitud”.*

02/04/2006 - *“Polémica por el poder de Policía del Trabajo”*

Nota donde distintos actores del gobierno porteño y de la policía federal polemizan acerca de quien es el responsable por **el control** en los talleres ilegales. *El incendio de un taller textil en Caballito que el jueves provocó la muerte de seis ciudadanos de origen boliviano ya generó una polémica acerca de quién tendría que haber clausurado el local.*

04/04/2006 - “Un día con marchas y denuncias entre la comunidad boliviana”

La comunidad boliviana reacciona en contra de las inspecciones del gobierno porteño y de quienes denuncian el trabajo esclavo. Según la nota piden **trabajar a cualquier costo**. *La mayoría pidió por su trabajo a cualquier costo. También hubo relatos conmovedores... Así, se produjo un **enfrentamiento interno** entre quienes denunciaban la explotación y pedían la erradicación del trabajo esclavo contra aquellos que pedían que se les permita mantener sus fuentes de empleo a cualquier costo.* Los manifestantes piden un plazo de seis meses para regularizar su situación. Pero la ministra de Derechos Humanos porteña, Gabriela Cerruti, es inflexible. “*Rechazamos la solicitud. Les explicamos que no podemos permitir tener talleres donde se violen los derechos humanos o se someta a la gente a trabajo de servidumbre*”.

Siguen intentando avanzar con la investigación pero **la comunidad se muestra temerosa**. *En el Gobierno de la Ciudad están buscando gente que quiera contar las condiciones en las que trabajaban en la causa que lleva el juez de Instrucción Alberto Baños, porque la mayoría están atemorizados.*

04/04/2006 - “Clausuran 18 talleres ilegales en los que vivían 45 familias”

Nota acerca de los operativos del gobierno porteño en la lucha contra el trabajo esclavo. *En uno de los locales había 60 personas alojadas en condiciones infrahumanas. Muchos se resistieron al desalojo por miedo a ser deportados. El Gobierno porteño dio subsidios de \$ 400.*

Se plantea la problemática como temática de derechos humanos (y no sólo desde lo económico laboral). *Los talleres, dijeron voceros del Gobierno porteño, son difíciles de detectar porque funcionan en casas de familia, "sin una identificación exterior particular". El taller que más impresionó a una funcionaria porteña del área de Trabajo queda en Tres Arroyos 3042: "Lo que vi supera cualquier inspección rutinaria de protección al trabajo; esto ya es un problema de derechos humanos".*

Se lleva un **conteo de talleres inspeccionados** y clausurados, además se hace una pequeña referencia a **la cadena de valor** sin aclarar quienes son los principales beneficiarios. *Según datos aportados por el Gobierno de la Ciudad, "en varios de esos talleres, los trabajadores cobran 70 centavos por un pantalón que después de vende a 100". En la mayoría de los locales la gente se negó a ser desalojada, por lo que desde la Comuna se le pidió intervención a la Justicia para que proceda al desalojo. En 12 de*

los 18 talleres clausurados, se contaron 45 familias (con muchos chicos) viviendo en "situación de hacinamiento". El gobierno ofrece subsidios y alojamientos de emergencia a las víctimas.

El gobierno manifiesta **la ignorancia** por parte **de los costureros acerca de la ley laboral** y dificultades para identificar a los dueños de los talleres. *Un funcionario del gobierno porteño opinó: "Aunque parezca increíble, en varias de las inspecciones muchos de los trabajadores confesaron su sorpresa cuando se les señalaba que no podían trabajar 20 horas diarias en esas condiciones; para ellos, ese estado laboral es normal y no presentaban quejas...Lo que no sabemos es a quién se le va a cobrar la multa por esa contravención ya que resulta complicado identificar a los dueños de los talleres", admitió un funcionario del área de Producción.*

05/04/2006 - "Clausuraron otros doce talleres por trabajo esclavo"

Continúa el conteo de clausuras del gobierno porteño. Se vuelve a manifestar el miedo de las víctimas a prestar testimonio de su situación. *Ya cerraron 30 locales en 54 controles realizados en distintos barrios de la Ciudad. La fiscal Betina Vota está tomando los testimonios y por ahora no hizo imputaciones a ninguna persona ante el juez Alberto Baños. Fuentes con acceso a la causa explicaron a Clarín que el trámite es complicado porque "muchos están atemorizados y no quieren hablar".*

Si bien el tema está planteado como trabajo esclavo, oficialmente las **clausuras** se deben **al incumplimiento de normas de seguridad e higiene** (Derechos Humanos no figura como actor en las inspecciones). *Las clausuras fueron resueltas por problemas en seguridad e higiene, como falta de iluminación de emergencia y de baños, presencia de aguas servidas y deficiencia en el tendido de cables eléctricos, se informó oficialmente. Las inspecciones fueron realizadas conjuntamente por el Gobierno de la Ciudad, el Ministerio de Trabajo, la Dirección de Migraciones, la AFIP y la Policía Federal.*

Se solicita **conciencia social** informando que está habilitada una línea telefónica gratuita para realizar denuncias de trabajo esclavo (para vecinos y víctimas). *Se informó que ya está habilitada la línea telefónica gratuita 0-800-999 -2727, para que los vecinos porteños denuncien la presencia de trabajo esclavo en el ámbito de la Ciudad. Los damnificados pueden hacerlo al 108 (línea de atención social inmediata) o al 0800-777-6242.*

05/04/2006 - “Cerraron otros 11 talleres y 3.000 bolivianos marcharon en protesta”

Continúa el conteo de clausuras. Manifestantes **bolivianos** acusan a grandes marcas y a otras comunidades étnicas. Nota en la podemos apreciar el problema identitario que conlleva el trabajo esclavo a sus víctimas. “*Judíos, coreanos, son explotadores!*”. *Este cantito fue entonado ayer por los casi 3.000 bolivianos que hicieron una asamblea en avenida Avellaneda y Nazca para pedir que no les cierren los talleres. La marcha, que salió de Parque Avellaneda, estuvo encabezada por un gran cartel que rezaba: "Acá no hay esclavos, hay trabajadores".*”. Vuelve a haber internas entre los mismos trabajadores. *Entre los manifestantes había opiniones encontradas. "Es mentira que haya trabajo esclavo: si trabajamos horas extras es porque nos conviene", justificó un hombre. Otro desmintió: "Muchos de los que están hoy vienen obligados, porque no tienen documentos y nuestros mismos paisanos los esclavizan".*

El miedo a quedar sin trabajo moviliza de a los manifestantes y **promueve la acusación** de trabajadores y talleristas **hacia las grandes fábricas**. *"Los explotadores son los dueños de las grandes fábricas de ropa, judíos y coreanos —explicó Nogales—. Ellos pagan precios irrisorios por prenda a talleres que trabajan en negro. Los bolivianos viven de esos talleres. Por eso pedimos que el Gobierno porteño les de seis meses para regularizar su situación. Y que los fabricantes y comerciantes les paguen un precio justo por prenda para que puedan blanquearse"...Un costurero que se identificó como Raúl, explicó: "Un pequeño porcentaje de talleres explota a la comunidad, pero la mayoría no. Muchos son de bolivianos. Si cierran los talleres, esta zona de Flores caería y cientos de familias se quedarían en la calle".*

06/04/2006 - “Trabajo esclavo: más clausuras y denuncia contra un diplomático”

Nota acerca de una denuncia penal de la Liga Argentina por lo Derechos del Hombre (ONG) a Alvaro González Quint (cónsul de Bolivia en Buenos Aires). *Lo acusan de "ser cómplice de una mafia internacional"*. Continúa el conteo de clausuras.

08/04/2006 “El reclamo de los bolivianos por trabajo digno llegó a Plaza de Mayo”

Nota acerca de la manifestación de la comunidad boliviana pidiendo mejoras en sus condiciones de trabajo y en contra del cierre de los talleres textiles. Continúan las clausuras y se plantea la posibilidad de documentar a extranjeros, de comunidades involucradas en el conflicto, que estén trabajando ilegalmente. Se crea una comisión multicultural *En el grupo participan, además del Gobierno de la Ciudad,*

*representantes de las colectividades bolivianas, coreana y judía, las comunidades más involucradas en la industria textil. Si bien hubo presencia de talleristas bolivianos, trascendió que en la primera reunión no hubo nadie de la Embajada. Teniendo en cuenta la noticia anterior donde el cónsul boliviano en Buenos Aires es acusado, se mantiene una perspectiva culpabilizadora del representante gubernamental extranjero. La necesidad de unidad entre distintas colectividades y el miedo a perder trabajo no terminan con las acusaciones de los talleristas bolivianos (en posición de **víctimas**). Los representantes **bolivianos pidieron disculpas** por algunos cantos en las manifestaciones de esta semana contra los **dueños de marcas de ropa coreanos y judíos**. Igual en la marcha de ayer se veían todavía algunos carteles reclamando mejores precios a estas dos colectividades. "Nos pagan menos de un peso por prenda y nos quedan muy pocos centavos", se quejaba una mujer que prefirió no dar su nombre entre bocinazos por la avenida Rivadavia.*

09/04/2006 - *"Un negocio que mueve más de US\$ 700 millones al año"*

*Nota en que reaparece "el drama del trabajo esclavo". Un drama manchado de indiferencia, **racismo, inoperancia estatal** y —sobre todo— **muchísimo dinero**. Se estima que los talleres textiles clandestinos mueven un negocio que, sólo en Capital y el Gran Buenos Aires, supera los 700 millones de dólares al año.*

Héctor Kolodny, director ejecutivo de la Cámara, **describe al trabajo esclavo** como **causa del éxito de la industria informal** (como si el mercado negro existiese gracias al trabajo esclavo) y acusa al mercado negro. *Uno de los pilares para la existencia de semejante mercado en negro es la explotación de obreros textiles de los talleres truchos. Además de vivir en condiciones indignas, de no tener cobertura social ni jubilación, con su trabajo esclavo permiten que "los números le cierren" a la **industria informal**... Todo esto permite que la mercadería trucha llegue a la calle a precios muy inferiores con relación a la fabricada dentro de la ley. Según la Cámara, si una camiseta oficial de un equipo de fútbol cuesta unos \$ 170, la ilegal sale \$ 45. Otro ejemplo: una remera de marca que cuesta \$ 180, tiene un "clon" de \$ 70. También reconoce que el circuito de producción mantiene mayor clandestinidad que los circuitos de venta minorista (lo que implica que grandes marcas venden productos confeccionados en talleres clandestinos). Los circuitos de venta al por menor no son tan clandestinos como los de su producción. Se venden en ferias y puestos callejeros, pero también sindicalistas y empresarios en blanco mencionan a locales de la zona de Once*

y la avenida Avellaneda. Y hasta a grandes marcas y nombres de la alta costura que dejan sus modelos en talleres en negro para armar sus prendas.

09/04/2006 - “No teníamos descanso y nos pagaban 200 pesos por mes”

Nota color en base a una **entrevista testimonial** de una víctima del trabajo esclavo. *EVASION Y TRABAJO ESCLAVO: TESTIMONIO DE UNA COSTURERA BOLIVIANA CONTRATADA POR UN COREANO*. Se relata la historia de Amalia Luppa como costurera boliviana en Buenos Aires y también se menciona la relación de poder **entre fabricantes (marcas) y talleristas**. Frente a esta realidad Isacc explica que siempre son muy desiguales las negociaciones con los fabricantes. “Ellos te eligen, ellos proponen la forma de trabajo, el precio e incluso cuándo y en qué forma vamos a cobrar”. Asegura que esta situación obliga a la mayoría de los talleristas a trabajar muchas horas y en algunos casos a pagar salarios bajos.

El relato finaliza con una conclusión de crítica al sistema de producción de los costureros que se apoya en el miedo, la ignorancia y la necesidad de los sectores más vulnerables. *La experiencia indica que en esta cadena de producción los costureros, más allá de sus distintas historias, son los que soportan el mayor peso de un sistema que se apoya en la necesidad, en el temor y en la desinformación de los sectores más vulnerables*. Le pasó a Amalia. “Yo tuve la suerte de darme tiempo a cuenta y ahora trabajo como empleada doméstica y estoy mejor”. Como cuando llegó hace 10 años.

10/04/2006 - “Telerman recibe hoy a una comisión oficial de Bolivia”

La nota trata acerca de la reunión entre funcionarios del gobierno de la ciudad y una comitiva enviada por Evo Morales, presidente de Bolivia. Continúa el conteo de inspecciones. *El jefe de Gobierno ofrecerá a los visitantes los resultados de una intensa semana de inspecciones, en la que se clausuraron 63 talleres clandestinos*.

11/04/2006 - “Reunión del Gobierno porteño con una comitiva oficial de Bolivia”

La comitiva enviada por Evo Morales manifiesta su preocupación por los empleados despedidos (a nuestro entender, algunos de ellos liberados del trabajo esclavo). *La delegación expresó su "preocupación" por los trabajadores que fueron despedidos*.

El gobierno de la ciudad informa que hizo un acuerdo con la Dirección de Migraciones para facilitar el trámite de residencia precaria en forma gratuita a extranjeros indocumentados.

12/04/2006 - “*Trabajo esclavo: un reflejo tardío*”

Nota editorial de opinión donde se reitera que el incendio de Luís Viale sirvió como punto de inflexión para la puesta en agenda de la problemática del **trabajo esclavo, la falta de control y la corrupción** de las autoridades de diferentes ámbitos (no dice cuales). *Como sucedió en anteriores oportunidades, la muerte de varias personas en un taller ilegal de Caballito sacó a la luz una realidad que persistía por la falta de controles y hasta por corrupción de las autoridades de diferentes ámbitos. Responsabiliza al Estado* de no defender a los necesitados de los **empresarios inescrupulosos** (tampoco se refiere a nadie específico). *En otros términos, el Estado permitió que muchas personas, empujadas por su necesidad, trabajaran en condiciones de virtual servidumbre de empresarios inescrupulosos. Tuvo que suceder un accidente mortal para que se tomaran medidas destinadas a obligar el cumplimiento de las leyes.*

12/04/2006 - “*Acuerdan regularizar a inmigrantes*”

Nota acerca del acuerdo entre el Estado argentino y el vicescanciller de Bolivia, Mauricio Dofler, para facilitar la regularización de extranjeros. Al final la nota cierra con una pregunta que pone en tela de juicio la transparencia e integridad del cuerpo diplomático boliviano (mantiene la perspectiva negativa al gobierno boliviano). *Al consultarle si las autoridades de Bolivia habían iniciado una investigación por la denuncia que involucra al cónsul Alvaro González Quint con una red que explota bolivianos en Buenos Aires, Dofler dijo que su gobierno no había sido notificado al respecto.*

13/04/2006 - “*Habían alertado a Trabajo*”

Nota acerca de la previa anticipación de la Federación Internacional de Trabajadores del Vestido acerca del problema del trabajo esclavo. Se insiste con las fallas en el control del estado. *Trascendió ayer que el pasado 8 de marzo, la Federación Internacional de Trabajadores del Vestido había alertado al Ministerio de Trabajo de la Nación sobre las condiciones laborales de muchos ciudadanos bolivianos en la Capital.*

14/04/2006 - *“Dicen que quedaron en la calle unos 800 trabajadores bolivianos”*

Sigue el conteo de talleres clausurados. La comunidad boliviana manifiesta que 800 trabajadores quedaron en la calle. En la nota, un funcionario del gobierno de la ciudad explica que la clausura no les impide a las familias seguir viviendo en el local. *Los operativos que realiza la comuna porteña junto a dependencias de la Nación (la AFIP, el Ministerio de Trabajo, Migraciones) abarcan los barrios de Caballito, Flores, Floresta, y Soldati. “Cuando se clausura un taller, la prohibición que rige es para su funcionamiento, no para que las familias que allí viven dejen su lugar”, explicó un funcionario de la Ciudad. De todos modos, se dieron casos de dueños de talleres que, alertados por las clausuras, cerraron los locales, dejando en la calle a los que vivían.* Según esta versión los talleristas son los responsables implícitos de dejar sin techo a los trabajadores que vivían en su taller. El gobierno pone de manifiesto los diversos programas de asistencia a las víctimas (todas indocumentadas) y su interés en regularizar la documentación. *Unas 20 familias y 17 personas, recibieron subsidios, según la evaluación hecha por los asistentes sociales. Los montos máximos que se otorgaron fueron de 1.800 pesos, que se entregan en un plazo de seis meses. Malanca explicó que el Consulado se comprometió a regularizar la documentación de las familias, para que puedan acceder a los diferentes programas de asistencia de la Comuna. “¿Cuántas de las cien personas tenían su documentación en regla? Ninguna”, respondió la funcionaria.*

16/04/2006 - *“Talleres ilegales: más operativos”*

Conteo de operativos y clausuras. El gobierno acusa a una red de trabajo ilegal (se adapta al discurso de las mafias) y Gabriela Cerruti, ministra de Derechos Humanos porteña, propone una red de contención social para las víctimas. *Pasaron 17 días desde que un incendio en un taller textil en Caballito provocó la muerte de seis ciudadanos bolivianos y, a pesar de que ya se clausuraron 84 fábricas clandestinas, el Gobierno porteño afirma que queda una importante red de trabajo ilegal por desmantelar. “Estamos trabajando para brindarles una red de contención social”, dijo Cerruti.* La ministra además informa que para acceder a un programa de vivienda es requisito tener documentación y dice que se va a ayudar a todos aquellos que puedan acceder a papeles argentinos. *“Actualmente unos 4.000 extranjeros son asistidos con planes alimenticios de la Ciudad. Para acceder a programas habitacionales hay que tener documentos, por eso estamos ayudando a todos los que puede acceder a papeles*

argentinos a regularizar su situación", agregó Cerruti...La ministra aclaró que a muchos de los trabajadores que se quedaron en la calle después del incendio les faltan hasta los documentos bolivianos para terminar los trámites de residencia en la Argentina. "Los asistimos con la promesa de la embajada de que los van a tener en breve". Documentación, identidad, asistencia y control son factores fundamentales e interdependientes de la problemática.

17/04/2006 - *"Plan de inmigración: en el primer día hubo unas 10.000 consultas"*

Nota acerca del éxito del Plan Patria Grande. Crecen las consultas para regularizar a inmigrantes ilegales, lo cual implica un avance en la lucha contra la ignorancia de los extranjeros acerca de la documentación. Se resalta la importancia de estar documentado y al final se describen las formalidades del trámite. *Para los inmigrantes, contar con una residencia, aunque sea provisoria, tiene mucho valor. Al no estar legalizados, no acceden a créditos bancarios, planes sociales ni a una vivienda digna. Y, lo peor, son fáciles víctimas para el trabajo en negro.*

19/04/2006 - *"Abrirán una casa en Capital para inmigrantes bolivianos"*

Anuncian la apertura de una "Casa de Atención a los Inmigrantes Bolivianos para brindar una atención más personalizada a ciudadanos bolivianos residentes en Ciudad de Buenos Aires y el conurbano.

20/04/2006 - *"Otro incendio en un taller textil: no estaba habilitado para funcionar"*

Nota por **el incendio de otro taller textil que no estaba habilitado**. Mantiene vivo el conflicto de la falta de control a los talleres clandestinos con la amenaza de otra posible tragedia. *Fuentes del Ministerio de Gobierno de la Ciudad, afirmaron a Clarín que el taller incendiado "no tenía ninguna habilitación para funcionar. De acuerdo al organismo porteño, el taller estaba registrado como "trabajo a domicilio", una figura legal cuya competencia para el control es del Ministerio de Trabajo de la Nación. Por otra parte, en el Ministerio de la Producción de la Ciudad —que también controla los talleres textiles— precisaron que fue derivada "una nota" a la cartera laboral nacional para certificar si el local incendiado "estaba detectado" en sus bases de datos.*

27/04/2006 - "Denuncian a más talleres textiles e involucran a grandes marcas"

Nota que sigue con el conteo de inspecciones y clausuras y le suma la presentación del Informe de la agrupación **La Alameda** ante la Procuración General de la Nación. Gustavo Vera culpa al modo de producción del sector y luego aclara que las clausuras no se llevaron a cabo por reducción a la servidumbre sino por incumplimiento de normativa de seguridad e higiene. *"No se trata de hechos aislados, sino que estamos ante un modo de producción extendido, que explota trabajadores para tener altos márgenes de rentabilidad", dijo Vera. En la presentación del informe lo acompañaron dos costureros bolivianos, el padre de una de las víctimas del incendio del taller textil de Luis Viale (ocurrido a fines de marzo, en Caballito, ver El drama...) y un representante de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre. Los operativos arrojaron 138 clausuras. "Hubo clausuras por falta de matafuegos o de permisos de habilitación, pero todavía no hay una investigación oficial por delitos como reducción a la servidumbre y trata de personas, ni por violaciones a la ley 12.713 (regula el trabajo a domicilio) ni a la ley de migraciones", afirmó Vera. La mayoría de los talleres inspeccionados por la Comuna provienen de denuncias vecinales."*

Se cita al informe y Gustavo Vera lo refuerza. **Aparecen las marcas.** *El informe alude a "fabricantes de primer nivel como Graciela Naum, Lacar, Montagne, Rusty, Cocorayado, Portsaid, Rash, entre otros, que se valen de este sistema para obtener fabulosas ganancias a costa de la servidumbre de los costureros y sus familias"...Sobre otro de los talleres denunciados, ubicado en Aranguren 3752, el informe dice que cuenta con 32 empleados y que la jornada laboral se extiende de "7 a 1.30 de la madrugada". Según Vera, ahí se fabrican "pantalones para Kosiuko".*

29/04/2006 - "Allanamiento en un taller textil ilegal"

A dos días de publicar que grandes marcas están involucradas con los **talleres ilegales**, la nota hace referencia a un allanamiento en particular que, da por supuesto (no explica como llegan a la conclusión) que **producía marcas falsas** para la feria de La Salada. *Siete bolivianos fueron encontrados ayer trabajando en condiciones de explotación durante un allanamiento realizado en un taller textil clandestino en Ingeniero Budge...Poco después, los policías inspeccionaron varios puestos de la feria conocida como "de los bolivianos", en La Salada, partido de Lomas de Zamora. Allí secuestró más de 5.000 prendas deportivas con marcas falsas, además de detener a cuatro hombres.*

30/04/2006 - “El Gobierno porteño intimó a grandes marcas textiles”

Sigue la nota por la denuncia de La Alameda a grandes marcas. Continúa el conteo de inspecciones. El Gobierno de la Ciudad intima a las marcas presentar el detalle de los talleres que producen su ropa. Las inspecciones a las marcas no revelan nada de los talleres. *Fuentes de la Ciudad confirmaron a Clarín que el viernes se agregaron a la lista de inspecciones a talleres (ya se hicieron 384 y hubo 148 clausuras) visitas a marcas conocidas de la indumentaria. "No había empleados en negro", afirmó el ministro de Producción porteño, Enrique Rodríguez, pero admitió que la mayoría de los trabajadores que encontraron eran administrativos y diseñadores. No costureros, el gremio denunciado por La Alameda como víctima de la explotación ilegal. "Cuando les pedimos constancias de en dónde cosen sus modelos, curiosamente, todos dieron la misma explicación: que los papeles los tenían sus contadores —aseguró Rodríguez—. Les dimos un plazo de 24 horas hábiles para que nos presenten un detalle de los talleres que contratan".* El ministro no quiso dar los nombres de las marcas que fueron inspeccionadas pero la nota del diario hace referencia a las mismas que denunció Gustavo Vera en la presentación del informe. *El ministro no quiso dar nombres de las marcas que fueron inspeccionadas, pero según pudo averiguar este diario, en la lista habría varias de las denunciadas por La Alameda. El informe, que fue presentado el miércoles en la Procuraduría General de la Nación, alude a "fabricantes de primer nivel, como Graciela Naum (quien lo negó), Lacar, Montagne, Cocorayado, Portsaid y Rash, entre otros".*

02/05/2006 - “Acusan de "falsa denuncia" a la defensora del Pueblo porteña”

Nota acerca de la denuncia del juez Norberto Oyarbide a Alicia Pierini por el supuesto delito de falsa denuncia. La justicia, representada negativamente por **el juez Oyarbide desautoriza a la defensoría del pueblo para hacer investigaciones y no permite que progrese la investigación en la que figura la Policía Federal y la Dirección General de Migraciones implicadas.** *En un hecho inusual, el juez federal Norberto Oyarbide denunció a la defensora del Pueblo de la Ciudad, Alicia Pierini, por el supuesto delito de falsa denuncia. Lo hizo a raíz de una denuncia que presentó Pierini el año pasado contra una presunta mafia que explotaba a trabajadores bolivianos en la industria textil, con protección y participación de la Policía Federal y de la Dirección Nacional de Migraciones...El juez sostuvo que la Defensoría "no parece poseer competencia*

legal para realizar investigaciones de naturaleza penal, ni previas ni paralelas a ninguna actuación judicial".

En respuesta, la acusada y Gustavo Vera responden a los medios que **el juez no quiere hacerse cargo del peso de la investigación**. Consultada por Clarín, Pierini dijo que le resultaba "sorprendente" la denuncia contra ella que hizo Oyarbide: "Mucha gente ha coincidido con que este tema de la explotación a los bolivianos existe. Han hablado una cantidad de funcionarios de la Nación y de la Ciudad. Me da la impresión de que quiere sacarse la causa de encima, porque plantear que la Defensoría no tiene facultades para recibir denuncias es absurdo. Lo que pasa es que Oyarbide no quiere investigar a la Dirección de Migraciones"...**Gustavo Vera** fue aún más directo, al hablar de "**presiones políticas para que no prospere esta investigación**. Hemos presentado una cantidad de pruebas para demostrar que en los talleres denunciados **hay tráfico de personas, violación de la ley de migraciones y reducción a la servidumbre, con protección policial. Pero Oyarbide no lo quiere ver"**.

09/05/2006 - "Clausuran otros dos talleres"

Nota que muestra las dificultades para llegar de la clausura de los talleres a los verdaderos responsables. Especifica con el caso de la marca Lacar. *Por otra parte, la empresa de indumentaria Lacar salió ayer a desmentir que contratara a talleres que emplean mano de obra esclava, como denunció ante la Justicia el dirigente costurero Gustavo Vera. Según explicó, la firma aparece mencionada porque "en octubre de 2005 el juzgado federal N° 5 llevó a cabo una serie de allanamientos, con el fin de detener a Juan Carlos Salazar, quien estaba siendo investigado por infracción a la ley de marcas. Fue allanada la fábrica de Lacar, determinando que Salazar no trabajaba allí, sino que lo hacía en un taller de Laguna 940. Allí el juzgado sólo encontró un remito de un pequeño trabajo que Salazar había dicho que realizaría en su vivienda particular. Salazar se encuentra sobreseído y **Lacar nunca fue imputada**".*

11/05/2006 - "Nuevo fallo"

Nota pequeña acerca del nuevo fallo donde la Cámara Federal ordenó a Norberto Oyarbide continuar con la investigación de los talleres textiles. La nota da por hecho que se esclavizaba a trabajadores bolivianos pero no aclara si la investigación tendrá en cuenta lo aportado por el informe de Gustavo Vera. *La Cámara Federal ordenó al juez*

federal Norberto Oyarbide que continúe una investigación contra talleres textiles que esclavizaban a trabajadores bolivianos.

17/05/2006 - “*Quieren llevar a juicio político al juez Norberto Oyarbide*”

La noticia es el conflicto entre Norberto Oyarbide y Gustavo Vera quien pide la destitución del juez. *El presidente de la Cooperativa de Trabajo La Alameda, Gustavo Vera, pidió ayer el juicio político del juez federal Norberto Oyarbide, a quien acusó de eludir la investigación de una denuncia contra talleres textiles que empleaban en condiciones de esclavitud a costureros bolivianos. Con el aval de un fallo de la Cámara Federal —que le ordenó a Oyarbide reabrir una causa que había cerrado rápidamente—, Vera reclamó al Consejo de la Magistratura que el juez sea destituido.* Gustavo Vera presenta un escrito que es citado por el diario (incluyendo nombres de marcas) y que pone en duda la honorabilidad del juez. *Según el escrito que presentó Vera ante el Consejo de la Magistratura, **Oyarbide desestimó rápidamente la denuncia al aceptar "como válidas declaraciones (de los costureros) prestadas bajo presión, con el solo objeto de favorecer los intereses económicos de talleristas y de las firmas indumentaria, como **Lacar, Rusty y Montagne**, que se benefician con este estado de cosas". En la presentación también se señaló que el juez "trató de culpar injustamente a los denunciantes y de dirigir sobre ellos la investigación, en lugar de ocuparse de investigar al sistema de explotación al que se hallan arrojados miles de inmigrantes".***

19/05/2006 - “*Tras 50 días, velan a las víctimas de la tragedia de Caballito*”

Nota que aludiendo al incendio de la calle Luís Viale utiliza la expresión “**taller textil trucho**” que asocia al taller clandestino con la **ropa trucha** (la que no es de marca). “**EN EL TALLER TEXTIL TRUCHO HUBO SEIS MUERTOS**”. En ningún momento se especifica para que marca o clon de marca producían en el taller de la tragedia.

21/05/2006 - “*Velan a las víctimas de Caballito*”

Nota que manifiesta la tristeza de los familiares y las dificultades que tienen **las víctimas** incluso para identificar y retirar los cuerpos (“*en condiciones inhumanas*”, “*no habían podido realizar el velatorio*” y “*surgió una nueva demora*” son remarcados en negrita en el texto original). Reitera la utilización del término “**taller textil trucho**”. *Por demoras burocráticas en la entrega de los cuerpos, las familias de*

las seis víctimas del incendio en el taller textil trucho de Caballito, ocurrido hace 51 días, recién pudieron velar anoche —al cierre de esta edición—, a sus muertos.

Continúa el conteo de talleres clausurados y se le da importancia a la tragedia. *Las víctimas, todos bolivianos, vivían allí en condiciones infrahumanas, por lo que **la tragedia puso en primera plana la situación** marginal de los inmigrantes que vienen a Buenos Aires en busca de trabajo y terminan subsistiendo **en condiciones semi-esclavas**. Tras el incendio, el Gobierno clausuró más de 150 talleres clandestinos.*

27/05/2006 - “Cambia el juez de una causa”

La nota hace referencia que Norberto Oyarbide abandona la causa de los talleres clandestinos. Es importante destacar que en una nota anterior, diez días atrás, Gustavo Vera había acusado al juez de eludir la misma causa que **el juez abandona**. *El juez Norberto Oyarbide adujo "violencia moral" y se excusó de seguir en la causa que investiga el trabajo esclavo de inmigrantes bolivianos, y que le valió una denuncia ante el Consejo de la Magistratura. El juez federal Claudio Bonadio quedó entonces a cargo de las investigaciones que también incluyen el posible cobro de coimas en comisarías de las zonas donde existían talleres textiles ilegales. El 30 de marzo seis bolivianos —entre ellos chicos— murieron en el incendio del taller textil de Luis Viale al 1200, en el barrio de Caballito. Allí vivían y trabajaban en condiciones de hacinamiento. La noticia es corta y no retoma los fundamentos que completan su significado (ver nota del 17/05/2006-“Quieren llevar a juicio político al juez Norberto Oyarbide”).*

01/06/2006 - “Esclavitud, vergüenza de ayer y de hoy”

Nota de Opinión con perspectiva legalista que aparece en la sección de policiales. Describe los orígenes de la esclavitud y justifica la utilización del mismo término en la sociedad actual para describir la situación de los costureros bolivianos. *No sería desprolijo usar los verbos en presente porque **la esclavitud jamás desapareció de este mundo**. Hacia fines de octubre de 2005, en Mataderos, se rescataron 40 esclavos bolivianos traídos para trabajar de costureros. Los hacinaron en una casa tomada que hacía de taller clandestino. Usaban el sistema de "cama caliente": cuando uno se levantaba para trabajar casi todo el día, otro, exhausto, caía en ella.*

Describe como la **incompetencia de la legislatura** no permite que la justicia pueda resolver los casos por su verdadera causa. *En la Argentina **no hay un delito de trata de***

personas o del comercio que tiene como objeto o mercancía a seres humanos. El procurador general de la Nación, Esteban Righi, presentó en agosto de 2005 ante el Senado nacional un proyecto para establecerlo, y con competencia federal pues las organizaciones que se dedican a este comercio actúan en diferentes provincias y con relaciones fuera del país. El proyecto, de 23 artículos, prevé hasta 20 años de cárcel. Está congelado...En el país, a falta del delito de trata de personas, la esclavitud viola leyes laborales, migratorias y da lugar a delitos penales como el de reducción a servidumbre y el de favorecer y promover la corrupción y la prostitución.

Luego alude a que si bien la Constitución abolió la esclavitud en 1813, algunas partes anacrónicas de los artículos hacen necesaria una revisión. *Una de ellas es cuando dice que "los pocos (esclavos) que hoy existen" quedan libres. La otra es cuando dice que una ley especial regulará "las indemnizaciones a que dé lugar esta declaración". Esto sí es incompatible con la filosofía de la Constitución. Si se disponen indemnizaciones se está reconociendo algún grado de legitimidad a la esclavitud, lo cual es aberrante. Tal vez los constituyentes de 1994, compenetrados con una cuestión política excluyente entonces como la reelección presidencial, no hayan advertido esta incongruencia.*

Por otro lado propone una reflexión más amplia y contemporánea de lo que se puede interpretar por "reducción a la servidumbre" (que el Código Penal sí castiga), y lo asemeja a la esclavitud. *"Servidumbre es igual a esclavitud: sometimiento a la voluntad de otro. Un hombre, que es el autor, dispone de otro. **El ataque a la libertad es mucho más extenso que tener al esclavo encerrado.** O sea que puede haber servidumbre con privación ilegal de la libertad o sin ella. Por todo esto también se habla de ataque a **la libertad psíquica.***

13/06/2006 - "Clausuran un taller que tenía a 21 peruanos hacinados en un sótano"

Nota que toma un operativo en conjunto del Gobierno de la Ciudad y Nación. Entrevista al comisario de **la Policía Federal** con algunos detalles del operativo. *Un taller textil clandestino en el que trabajaban y vivían 21 **costureros peruanos** en deficientes condiciones de seguridad e higiene fue clausurado ayer en un operativo conjunto de la Ciudad y la Nación. "Estaban en condiciones infrahumanas, hacinados en un sótano al que no llegaba la luz. Y podemos presumir que trabajaban prácticamente desde que levantaban hasta que se iban a acostar", dijo a Clarín el comisario inspector Daniel Fernández, de la **Policía Federal, quien encabezó el operativo.** Se comenta que las investigaciones conjuntas comenzaron en abril (después del incendio). Por un lado se*

muestra el actuar policial y por otro también se hace referencia a la investigación por supuestas mafias en las que podría estar involucrada la policía (causa a cargo del Juez Bonadio). Sigue el conteo de talleres clausurados.

29/06/2006 - “A 90 días del incendio en Caballito hay 503 talleres clausurados”

Se retoma el conteo de los operativos, las clausuras y de gente que queda en la calle. Se reitera el estancamiento de la causa judicial. *A 90 días del incendio en Caballito hay 503 talleres clausurados. La Comuna reconoce que aún quedan unos seis mil talleres ilegales. **La comunidad boliviana dice que por los operativos, 30 mil trabajadores quedaron en la calle. La causa judicial por la tragedia nunca avanzó.***

Se insiste en que las clausuras son por no respetar normativas de seguridad e higiene, y por trabajo en negro; pero **no** se menciona el trabajo **esclavo**. *De las 503 clausuras, 313 fueron por no cumplir normas de seguridad o higiene y el resto por trabajo en negro... Uno de los primeros en denunciar a las grandes marcas, fue el presidente de la Cooperativa de Trabajo La Alameda, **Gustavo Vera**. "Las clausuras apuntan a cuestiones de higiene y seguridad, pero **no se fijan en el hacinamiento y el tráfico de personas**. Denunciamos a 50 firmas e investigamos a otras 15. Ninguna fue sancionada".*

Entrevista a Isaac Laura Pari, presidente de la Asociación Coordinadora Integral de Talleres Textiles -ACITT- donde se vuelva a tocar el tema de **la cadena de valor** como eje fundamental de la problemática, los fabricantes o **marcas como culpables** y los errores del gobierno y avances del gobierno. *Pari dice que el Gobierno porteño se equivoca de enemigo. "El sistema de explotación sigue igual porque **no se tocó a ni a los grandes talleres ni a los fabricantes que son los que regulan los precios y nos obligan a estar negro**"... Desde el Gobierno porteño aseguran que están haciendo un seguimiento de la ruta de la mercadería para llegar a **las grandes marcas**. "Si contratan un taller clandestino, también son responsables" —dice Rodríguez—.*

29/06/2006 - “Allanaron un local ilegal de Mataderos”

Nota acerca de otro operativo en un local que ya había sido clausurado y había vuelto a funcionar. Se hacen evidentes las dificultades para controlar a los talleristas.

05/07/2006 - "Debate sobre trabajo esclavo"

Nota donde el gobierno de Argentina y el de Bolivia manifiestan la necesidad de control para poder erradicar el trabajo esclavo. Surgen propuestas oficiales de distintas áreas. *Regularizar a los inmigrantes bolivianos, censar a esa comunidad y reformar la legislación. Esos tres puntos son, según coincidieron representantes de la Argentina y Bolivia, el punto de partida para desterrar el trabajo esclavo. Estas conclusiones fueron expuestas ayer en un debate del que participaron funcionarios de ambos países y miembros de la comunidad boliviana... En tanto, la directora argentina de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y de Incidencia Colectiva, Ana González, remarcó la importancia de "difundir los derechos que tienen los inmigrantes, como la posibilidad de recibir asistencia si se quedan sin trabajo por la clausura de talleres". Además, la funcionaria pidió adecuar la legislación sobre trabajo domiciliario.*

08/08/2006 - "Dudosas marcas"

Nota acerca del **delito de plagiar modelos de ropa** (contra la propiedad intelectual). En base a datos de la Cámara Textil, casi la mitad de la ropa que se comercializa en el país es "trucha". *"Los jeans auténticos y originales" y "creaciones inéditas" son algunos de los eslóganes que distinguen a la marca de indumentaria que originariamente supo vestir a los granjeros de los Estados Unidos. A fin de cuentas, es ese el sentido de las marcas, ¿o no? Tratar de particularizarse del resto pero identificándose con un determinado sector, aquel tema ya conocido de "pertenecer". ¿Pero qué ocurre cuando las prendas dicen estar etiquetadas con el nombre de una marca pero en realidad son fabricadas por otro?* Esta crítica al plagio no contempla que en los mismos talleres de ropa trucha muchas veces se fabrica la ropa de marca original.

Al final de la nota una entrevista al Fiscal Martín López Perrando pone de manifiesto que los culpables son **empresarios (de ropa trucha)** y asocia sutilmente a los **talleres clandestinos con la ropa trucha**. *¿Soluciones? Por ahora, sólo proyectos. Entre algunos de ellos se encuentra el del Fiscal Martín López Perrando quien propone crear una Fiscalía especial que atienda exclusivamente estos casos. "Aunque en la vida cotidiana, la presencia de la ropa falsificada es abundante, es muy difícil erradicar este delito. Yo puedo ir a un puesto de ropa trucha o a un taller clandestino y cerrarlo," dice Perrando. "Pero eso sería como tratar de combatir la droga metiendo preso al adicto. Los verdaderos responsables no son los trabajadores clandestinos, ellos no*

podrían pagar los 250 mil dólares que sale una máquina de confección. Los culpables son empresarios, a los que es muy difícil identificar".

05/09/2006 - *“Denunciarán a una conocida marca por tener talleres ilegales”*

Nota de cubre la **denuncia del Gobierno de la Ciudad** a la firma responsable de la marca **Kosiuko** (nombra la marca y especifica cuales son los cargos de la que se la acusa). *El Gobierno porteño denunció que la firma Kowsef S.A., responsable de la marca Kosiuko, vendería ropa fabricada clandestinamente en talleres textiles ilegales, donde los trabajadores trabajarían en condiciones indignas.*

Continúa la **investigación de la cadena de producción** con trabajos de inteligencia en conjunto con la cooperativa La Alameda. *La investigación se realizó como parte del combate contra los talleres ilegales. En el ministerio explicaron: "Una de las tareas encaradas fue ver para qué grandes marcas producían estos talleres. En colaboración con la cooperativa de textiles La Alameda, hicimos un trabajo de inteligencia. Hubo trabajadores que ingresaron en algunos talleres y contaron en qué condiciones trabajaban. A su vez, les pedimos a las marcas que informaran qué talleres eran sus proveedores. Kosiuko entregó una lista con 13 direcciones. La mitad no existía, y en la otra encontramos diversas irregularidades, todas vinculadas al trabajo esclavo". Según el Gobierno, "se constató que los informes presentados eran fraudulentos y que se ocultó información". Clarín intentó anoche comunicarse con los responsables de Kosiuko, sin éxito. Si la Justicia comprueba lo investigado por el Gobierno y La Alameda, los dueños de la firma podrían sufrir castigos penales. En Producción adelantaron que hay al menos otras cinco grandes marcas de ropa bajo la lupa.*

06/09/2006 - *“Trabajo esclavo: usaron a espías para investigar talleres”*

Nota en la que **Gustavo Vera** describe el trabajo de inteligencia en conjunto del gobierno porteño y la cooperativa La Alameda. Se retoma la idea **de talleres “truchos” trabajando para grandes marcas** (la prueba son las etiquetas originales). *La denuncia contra la marca Kosiuko, acusada ayer por el Gobierno porteño de vender ropa hecha en talleres ilegales, pudo hacerse luego de una tarea de espionaje propia de un servicio de Inteligencia. Es que trabajadores bolivianos se infiltraron en las fábricas truchas y recolectaron pruebas...Gustavo Vera, titular de La Alameda, le contó ayer a Clarín: "El 26 de abril denunciemos la existencia de 108 talleres truchos que trabajaban para 50 grandes marcas, incluida Kosiuko. Tres días después, el Ministerio porteño de*

*Producción les dio plazo a las marcas para que presentaran una lista de los talleres donde producían sus prendas". Kosiuko llevó 13 direcciones. Y allí empezó el espionaje. "Mandamos gente a pedir empleo. Muchas direcciones eran falsas, pero en otras los recibieron. En un taller de Mosconi 3043, un compañero fue tomado y trabajó un día. Observó **las condiciones de esclavitud** de los empleados, y trajo **etiquetas originales de las prendas**. Mandamos otro compañero al taller de Acuña de Figueroa 1030, y si bien no le dieron trabajo, vio cómo era el lugar. En los talleres se le paga al trabajador \$ 1,50 por un jean que luego Kosiuko vende a \$ 150, por ejemplo", afirmó Vera. Luego de esta tarea **los inspectores del Gobierno comprobaron que nueve direcciones eran falsas. En el resto labraron actas por fallas en la seguridad e higiene**. Esas actas fueron presentadas ante el Ministerio de Trabajo. Ahora, el Gobierno debe llevar el expediente también a la Justicia. Tengamos en cuenta que lo que en la nota anterior se mencionan "irregularidades vinculadas al trabajo esclavo" y en la presente nota se hace referencia a los mismo hechos como "fallas en la seguridad e higiene".*

La marca denunciada no responde a la acusación mediática. *Clarín intentó ayer hablar con directivos de la empresa Kosiuko. Pero en la agencia encargada de la comunicación institucional de la firma, dijeron: "Hoy no habrá declaraciones a la prensa".*

07/09/2006 - *"Se infiltró en un taller ilegal para denunciar a una marca de ropa"*

Nota que continúa la acusación del **gobierno contra Kosiuko**. Es importante destacar que se reitera que la denuncia es contra la marca **Kosiuko**, por fabricar ilegalmente (se omite la clausura del taller clandestino). Muestra **el testimonio de una trabajadora boliviana** que colaboró con la investigación (de **espía**). *Simona tiene 44 años y seis hijos. Hace dos años vino desde La Paz, Bolivia, con su familia a buscar trabajo. Terminó en un taller textil ilegal donde la hacían trabajar todos los días de 8 de la mañana a 1 de la madrugada siguiente. Como sufre reuma, tuvo que dejar de trabajar. Y al ser desalojada de donde vivía, se acercó a pedir ayuda a la cooperativa La Alameda, que nuclea a muchos bolivianos que lograron zafar del infierno del trabajo esclavo. Por precaución, hoy pide que no se publique su apellido. Pero para ayudar a sus paisanos no tuvo miedo: Simona se infiltró en un taller ilegal que produciría — según denuncian— medias para la marca Kosiuko. Su testimonio, como el de otros*

espías, fue una de las pruebas que le permitieron al Gobierno porteño denunciar el lunes a la empresa por vender ropa fabricada ilegalmente.

Se describe el punto de vista de las trabajadoras explotadas, reitera que el motivo por el cual justifican su autoexploración es por la necesidad de dinero y la entrevistada manifiesta sus sentimientos. Gustavo Vera menciona a la marca **Adidas** (podría estar implicada de fabricar sus medias en esos mismos talleres). *Según la espía el edificio tenía un garaje, sin ventilación, en el que cuatro hombres tejían las medias. En la planta alta había otro espacio, también cerrado, donde trabajaban un planchador y ocho mujeres. Todos eran bolivianos. "No había matafuegos ni salidas de emergencia. No nos dieron nada de comer. Las chicas tomaban mate y comían algún sandwich, pero **no querían parar** de trabajar para llegar a producir la cantidad de medias que nos pedían. Me contaron que **aceptaban trabajar así porque necesitaban el dinero**"...Tras las 12 horas de trabajo, y con su reuma a cuestas, Simona salió del taller, para ya no volver. "Sentí mucha rabia, me parecía que estaba viviendo de nuevo lo que me había pasado cuando llegué a Argentina. Lo único que quiero es justicia", contó, aún con bronca... Gustavo Vera, presidente de La Alameda, agregó: "Hubo contratación de un indocumentado, violación de convenio de trabajo, fallas de seguridad e higiene y falsificación de marca, porque también se fabricaban medias con el logo de **Adidas**".*

09/09/2006 - "Para evadir controles, los talleres ilegales ahora producen de noche"

Continúa el conteo de inspecciones y clausuras y el gobierno manifiesta nuevas **dificultades para rastrear a los talleres** que se mudan al conurbano o que producen de noche. *Si bien la explotación de trabajadores, en su mayoría bolivianos indocumentados, no era novedad, la tragedia de Caballito sacó la metodología a la luz y obligó a la Comuna a reaccionar. Desde entonces las distintas áreas de la Comuna a cargo de los controles (básicamente los Ministerios de Gobierno y Producción) realizaron 1.655 inspecciones que derivaron en 502 clausuras. Sin embargo, el problema está lejos de resolverse. Los primeros operativos habían arrojado que los talleres ilegales funcionaban con el sistema de "cama caliente", es decir que la producción nunca se detenía y que incluso los trabajadores dormían en el lugar. Pero a partir de la intensificación de las inspecciones, la metodología cambió en muchos talleres en los que ahora sólo se trabaja de noche para evadir los controles. Desde un principio, el Gobierno porteño se valió de las denuncias de los vecinos a la hora de buscar locales clandestinos. Y en los últimos tiempos, los llamados hablaban de*

"excesivos" movimientos por la noche como carga y descarga de camiones. La nota reconoce que la problemática del trabajo esclavo volvió a la opinión pública gracias a que el gobierno anunció que tenía pruebas para denunciar a Kosiuko. *La problemática del trabajo esclavo había vuelto a la opinión pública esta semana cuando el Gobierno porteño anunció que había reunido las pruebas suficientes para denunciar ante la Justicia que la marca Kosiuko usaba talleres ilegales para confeccionar sus prendas.*

Gustavo Vera acusa a la policía (de la Comisaría 40) de estropear un operativo por complicidad con un taller que produciría para la marca **Mimo** (se menciona la marca). *Y ayer la tarde, después de una denuncia de La Alameda, un grupo de inspectores de la Subsecretaría de Trabajo porteña intentaron entrar a un supuesto taller clandestino en la calle Homero al 2000, Parque Avellaneda. La inspección —según el relato de Gustavo Vera— no pudo realizarse porque en el lugar le habrían impedido la entrada de los funcionarios. "Fueron advertidos por el patrullero de la Comisaría 40ª que debía custodiar el operativo", denunció. Y agregó que el taller fabricaba ropa para niños. "El dueño del taller se llama Germán Acuña y mientras paga una miseria a sus empleados vende unas 2 mil prendas por mes para la línea de bebé hasta tres años de la marca Mimo", aseguró. Después de la inspección fallida gente de la Cooperativa hizo un escrache en la puerta del taller.*

13/09/2006 - "Trabajo esclavo: dicen que las marcas son responsables igual que los talleres"

Entrevista a Alejandro Pereyra tras haber presentado su renuncia, por el pedido del Ministro de Producción Enrique Rodríguez, como subsecretario de Trabajo del GCBA. El entrevistado dice que su salida del gobierno está relacionada con las acciones en contra del trabajo en negro y el trabajo clandestino.

Alejandro Pereyra fue subsecretario de Trabajo del Gobierno porteño hasta el lunes, cuando presentó la renuncia a pedido del Ministro de la Producción, Enrique Rodríguez. Hasta ese día, Pereyra encabezó las investigaciones del trabajo esclavo en talleres textiles clandestinos. Aquí, su versión sobre lo que pasó.

— ¿Por qué le pidió la renuncia Rodríguez?

— Dijo que necesita mi lugar, que me veía cansado y quería iniciar una nueva gestión. Lo real es que el pedido está vinculado a la acción que emprendí contra el trabajo en negro y el trabajo clandestino.

El entrevistador pone de manifiesto la perspectiva que toman las marcas (que no son responsables por los talleres) y Alejandro explica que es justamente esa **tercerización irresponsable la que promueve el trabajo en negro**.

— *Las marcas dicen que su personal está en blanco. Y que no son responsables por lo que pasa en los talleres. ¿Es así?*

— *Es lo que dicen. Pero la ley de trabajo a domicilio responsabiliza tanto al tallerista como al dador de trabajo. Las marcas son responsables solidariamente por los incumplimientos laborales del tallerista. Y es lógico porque a través de la tercerización, las marcas terminan promoviendo el trabajo en negro. Y encima trabajan en forma inhumana.*

15/09/2006 - “Trabajo esclavo”

Nota breve que muestra el caso de una **marca (Graciela Naum) que regularizó la situación de su taller en el marco de promover el empleo en blanco y el cumplimiento de las normas en los talleres de confección**. *Un taller de Flores que trabajaba para Graciela Naum y había sido clausurado en junio por problemas con los sistemas de seguridad y de evacuación, fue reabierto por el Gobierno porteño. Según la diseñadora, el taller regularizó su situación en el marco de su decisión de promover el empleo legal y el cumplimiento de las normas en todos los talleres que le prestan servicios de confección.*

16/09/2006 - “Trabajo esclavo”

Nota breve acerca del **“desfile de moda del trabajo esclavo”** donde se hizo un escrache a varias marcas conocidas (la nota no repite esas marcas). Sigue el caso Kosiuko. *La esquina de Florida y Avenida de Mayo fue ayer el escenario de un "desfile de moda del trabajo esclavo". Fue una parodia organizada por la cooperativa La Alameda y el grupo de teatro de Norman Brisky, cuyos integrantes desfilaron con ropa de marcas supuestamente hecha en talleres truchos. Ayer, finalmente, la Procuración de la Ciudad elevó la denuncia penal contra Kowsef S.A., dueña de la marca Kosiuko.*

22/09/2006 - “Compromiso social compartido”

Nota de **Opinión del presidente del INTI** -Instituto Nacional de Tecnología Industrial- Enrique Martínez en la **que propone a los fabricantes un protocolo de certificación** de sus productos en el que demuestren cumplir con las leyes laborales. La **propuesta**

implica que el consumidor se oriente **hacia un consumo ético** (que se informen de quienes producen desde la legalidad y los elijan). Hemos configurado un protocolo de certificación de lo que llamamos *Compromiso Social Compartido*. Una empresa que quiera certificar debe demostrar que cumple con la legislación laboral, de medio ambiente, de higiene y seguridad e impositiva. Debe además demostrar que tiene programas de capacitación de su gente. Debe señalar quiénes son sus proveedores y dar fe de que ellos cumplen también todas las normas antedichas. Asimismo, debe estar dispuesta —ella y sus proveedores— a abrir sus puertas para auditorías no programadas, que confirmen que se cumple con todo a lo largo del tiempo. En este marco, una empresa certificada por el INTI podrá ser señalada al conjunto de los consumidores para que elijan sus productos, a sabiendas que de ese modo optarán por quienes respetan una idea básica de vinculación con el prójimo y con el Estado. Quienes comprenden, en la medida que se informen mínimamente, podrán ejercer una opción positiva: favorecer a los mejores. Con esa meta, hacia fin de este año, comenzarán a difundirse las primeras marcas certificadas.

28/09/2006 - *“Presentan otra denuncia en la Justicia contra una conocida marca textil”*
Nota que sigue el caso de Kosiuko, donde el diario utiliza lenguaje técnico judicial (“presunta reducción a servidumbre”). **Gustavo Vera reclama** al gobierno porteño que la denuncia a los dueños de la marca debe ser penal. *La Cooperativa La Alameda, que reúne a costureros bolivianos, denunció penalmente a los dueños de la marca de ropa Kosiuko, por presunta reducción a servidumbre del personal de sus talleres textiles... Vera también cargó contra el Gobierno porteño: "No se entiende por qué la Procuración de la Ciudad denunció nada más que una obstrucción a las inspecciones, que es un delito menor. Deberían haber denunciado la reducción a servidumbre y la presunta evasión fiscal".*

En la nota se reitera la renuncia de Alejandro Pereyra y se agrega que el ministro de Producción, Enrique Rodríguez, dice que fue por otros temas (no explica dice cuales ni de que tipo). Posteriormente, *Clarín* publicó el miércoles 13 una entrevista con el ex subsecretario de Trabajo porteño, Alejandro Pereyra, quien afirmó que, entre las direcciones entregadas por Kosiuko, "en buena parte no había ningún taller, y en otras había gente trabajando en condiciones inhumanas". Tras la investigación, el ministro de Producción, Enrique Rodríguez, le pidió a Pereyra la renuncia, aunque aclaró que

se debía a otros temas. Todo parece indicar que existen presiones del sector empresarial influyendo sobre los funcionarios públicos.

Se pone en juego la identidad de el taller clandestino (el gobierno habla de los “talleres” y los representantes de Kowsef SA. Se refieren a “proveedores”). *Sin embargo, la denuncia formal, ante el juzgado correccional N° 14, fue presentada por el Gobierno porteño recién el lunes 18, y sólo por "obstrucción a la función pública", es decir que la empresa no se dejó inspeccionar, al informar direcciones falsas. ¿Qué dicen en Kosiuko? Lino Di Tullio, abogado de Kowsef S.A., afirmó: "La Procuración nunca denunció trabajo esclavo. Además, a Kowsef no le pidieron las direcciones de los talleres, sino de los proveedores, que no es lo mismo, porque pueden tener domicilio legal en una oficina, por ejemplo. Y presentamos toda la documentación requerida, como facturas o remitos. La Alameda está mediatizando el tema. Es una difamación, y veremos qué acciones legales tomar".*

Ariel Lieutier, nuevo subsecretario de Trabajo, reafirmó que el Gobierno pidió a la firma la lista de talleres y no de proveedores.

08/10/2006 - “Talleres usurparían energía más barata”

Nota crítica a los talleres textiles que se benefician del subsidio eléctrico. Se mantiene la perspectiva de que el **tallerista** es un **empresario**. *En la Ciudad de Buenos Aires, el consumo de las villas de emergencia se incrementó en los primeros 8 meses de este año, respecto a igual período de 2005, un 5,8%. El consumo alcanzó a 93,5 millones de kw. Eso equivale, por caso, a todo el barrio de Caballito o a una ciudad de unos 200.000 habitantes, como Santiago del Estero. "Pero no se trata de que la gente que vive en las villas incremente así su demanda —señalan los técnicos que siguen el tema de cerca—. Habrán usado más electricidad, como el resto de la población, pero no en esa proporción. Lo que se está detectando cada vez más es pequeños talleres industriales, muchos de ellos textiles, que aprovechan el subsidio eléctrico y se mudan a las villas, usurpando el derecho de esa gente. Son empresas que en su mayoría trabajan en negro y que, así, además, no pagan la luz".*

30/10/2006 - “"Alguien 100% racional no compraría un jean caro"”

Entrevista a Robert Haas, chairman global de la marca **Levi's**, quien representa el **pensamiento capitalista moderno** haciendo énfasis los “valores”. Se califica a la industria como de “trabajo-intensiva”, se habla de una especie de **responsabilidad**

social de las marcas y se menciona el caso de Kosiuko como el más negativo. *El tema favorito de Haas son los "valores". Pone énfasis en la defensa de los derechos de los empleados, un tema sensible en una industria trabajo-intensiva. En la Argentina, esto quedó demostrado con la reciente acusación contra Kosiuko por un caso de trabajo-esclavo. "Levi Strauss pensaba que el ser un buen ciudadano era parte esencial de ser una persona de negocios. Lo llamamos ganancias con principios. Y no lo hacemos porque pensemos que ayuda a la marca, lo hacemos porque creemos que es lo correcto".*

—¿Y qué pasa en malos años, cuando hay despidos? ¿No parece un discurso hipócrita?
—No, todo lo contrario, esta filosofía nos ayudó. Cuando hay ajuste de personal, entendimos que íbamos a afectar la vida de miles de empleados leales y trabajadores. Por eso le dijimos a los sindicatos que les íbamos a dar más beneficios que los mínimos, y fomentamos programas de reinserción laboral.

14/11/2006 - "Proteger la moda"

Entrevista al presidente de la Fundación Pro-Tejer, Aldo Karagozian donde se realzan los intereses de protección de la moda argentina, se defiende la "magnífica" **cadena de valor** y el actual sistema productivo.

-¿Cree que en nuestro país la moda es considerada una industria?

-Estoy seguro que debemos potenciar el actual nivel de conciencia respecto a la importancia de la moda. **La Fundación Pro Tejer tiene una visión: que los argentinos estén orgullosos de su industria textil e indumentaria.** Nuestro compromiso es con el futuro de la industria y lo demostramos hablando de inversiones.

-¿Le parece que el Gobierno apoyará realmente el desarrollo de la industria textil como sucede en el Primer Mundo?

-**El actual modelo productivo le ha devuelto la vida a esta magnífica cadena de valor.** Estamos a niveles récord de producción, inversión y generación de empleo. Sobre esta base, vemos una oportunidad única para iniciar un plan estratégico sectorial que consolide y potencie la actual fase de expansión y desarrollo del sector.

Hay una referencia a los costos de producción y se plantea la disputa entre la producción nacional (que defiende Pro-Tejer) y la ropa importada. La ideología neoliberal capitalista está impregnada en todo el discurso del presidente de Pro-Tejer.

-La moda resultó un factor fundamental para el aumento de la inflación. ¿Qué opina al respecto?

-Tenemos con el gobierno un enemigo común: la inflación. El desarrollo de nuestro sector depende del poder adquisitivo de nuestra población. Todo lo que atente contra el fortalecimiento de la capacidad de compra de la gente atenta directamente contra el sector. El problema no está en los precios de nuestros productos a puerta de fábrica. Integramos el sector de mayor absorción de costos de la economía argentina. Sin embargo, en la inflación minorista la ropa ha aumentado mucho. En esto influye el aumento de los precios de la ropa importada.

-Moda argentina versus moda importada. ¿Cómo se protege hoy a la industria local?

-Con la vigencia de un tipo de cambio que aliente a la industria local; con políticas de fomento a la inversión; con industrias obsesionadas con la mejora permanente de su nivel de competitividad y con políticas que potencien la productividad de las compañías en variables que ellas no manejen. Fundamentalmente, costos logísticos, acceso al financiamiento e infraestructura pública.”.

Se toca el tema de los talleres ilegales pero el entrevistado además de manifestar su repudio, desvía la consulta y apunta sobre todo a los **productos importados** que son confeccionados bajo **explotación en otros países**.

-¿Piensan hacer algo desde la Fundación Pro Tejer con respecto a los talleres ilegales?

*-En principio llevar el mensaje a la sociedad de nuestro absoluto **rechazo al trabajo esclavo**. Pero también de nuestro rechazo a la propagación del comercio con países que en su estructura de costos no incluyen sueldos y salarios sino horas sangre de costura. Claramente, éste es un problema de control fiscalizador del Estado. La Fundación Pro Tejer ha estado a disposición siempre para combatir este flagelo social.”*

26/11/2006 - “Las marcas, a la caza del "consumo ético"”

Nota del suplemento económico acerca de las nuevas tendencias y propuestas del marketing en busca de un consumo responsable y de la responsabilidad social de las empresas. *El concepto de Responsabilidad Social Empresaria (RSE) tradicional se está quedando corto. El mercado, atento a las tendencias que dictan los consumidores, está dando lugar a una nueva generación de productos y servicios que tienen como eje principal el llamado "Marketing de la Triple P". La expresión Triple P se refiere al Triple Bottom Line, formulado por el experto John Elkington. Según este concepto, las*

actividades empresariales deben tener en cuenta tres aspectos: **People, Planet & Profit**. Es decir, **las consecuencias sociales, ecológicas; y el beneficio económico**.

Describen un par de casos argentinos donde se puede ver esta tendencia que justamente son del sector textil. *Y aunque en la Argentina el tema del consumo ético todavía está en pañales, hay empresarios textiles que ya están trabajando a conciencia. Están los casos de Martín Churba, que diseña ropa que fabrican ex piqueteros, y del publicista Sergio Pollaccia, flamante empresario textil. Pollaccia lanzó una marca de jeans ecológicos que se llama "O", cuya característica principal es que utiliza un 40% menos de agua. Como lo define el consultor internacional de origen holandés Pierre Hupperts, "marcas éticas son aquellas cuya razón de ser está en su enfoque especial de hacer negocios. Quieren ganancias, claro, pero su punto de partida es que quieren maximizar su contribución social y ecológica."*

Pierre Hupperts, gurú del consumo responsable holandés, habla de las problemáticas de la industria textil y **propone** que el consumidor debe **aprender a votar con sus compras**. *La textil es una industria con muchos problemas desde el punto de vista social y medioambiental, sobre todo cuando la mayor parte de la producción se concentra en países donde los derechos laborales básicos muchas veces no se cumplen. Además, el algodón es el producto agrícola que más contamina en el mundo. Ingentes cantidades de agua dulce se utilizan para la irrigación de los campos de algodón. Por eso, tenemos que aprender a votar con nuestras compras", concluye Hupperts.*

15/01/2007 - "Los perjuicios del empleo no registrado"

Nota en a que se comienza por reconocer que las campañas del Ministerio de Trabajo contra el trabajo "en negro y esclavizado" han logrado algunos resultados. **La campaña contra el trabajo en negro y esclavizado encarada por el Ministerio de Trabajo en la Capital, en el Gran Buenos Aires y en las provincias ha logrado algunos resultados.**

Se planea un revisionismo donde la tercerización surge a partir de los '70 (cuando se aplicaron políticas que favorecieron las importaciones, las fábricas se vieron "obligadas" a achicar su personal). *Muchos sectores productivos, entre ellos la indumentaria, el calzado y el cuero, procesados por Pequeñas y Medianas Empresas en su mayoría, han venido padeciendo dificultades desde la gran clausura del mercado interno en la segunda mitad de los años setenta. Las políticas económicas subvencionaron y facilitaron en distintos períodos a la importación, lo que obligó a las*

empresas, ante la inminencia de un cierre definitivo, a achicar considerablemente sus dotaciones de personal y tercerizar el trabajo.

Dice que los talleres en principio eran grupos familiares de despedidos por las fábricas y se hicieron cargo de la “tercerización”. Podemos identificar un cambio de perspectiva en como la identidad del taller textil se confunde con el grupo familiar y las **marcas con pymes dadoras de trabajo**. *Muchos despedidos abrieron talleres y en grupos familiares se hicieron cargo de la tercerización y lo lograron sin respetar algunos encuadres. Pero ahora, con el crecimiento del consumo continúan con las mismas prácticas. Siguen haciendo caso omiso de las obligaciones legales, fiscales y previsionales porque saben que si son detectados por los inspectores la Justicia caerá sobre las pymes dadoras de trabajo.*

La Cámara Argentina de Indumentaria de Bebes y Niños pide modificaciones en la ley para adaptarla a lo que llama “mano de obra intensiva”. *La Cámara Argentina de Indumentaria de Bebes y Niños advirtió sobre la ausencia de una legislación moderna y adecuada que tome en cuenta el trabajo de las industrias de mano de obra intensiva. Entienden que el "obrero a domicilio" debería estar respaldado por un régimen de inscripción simplificado, en igualdad al personal interno de una fábrica, con aportes y contribuciones de trámite sencillo.*

16/01/2007 - “Trabajo esclavo: denuncian a una importante marca textil”

Nota en la que aparece una nueva denuncia del gobierno porteño contra otra conocida marca (esta vez **Cheeky**). Nuevamente la disputa entre el gobierno y las marcas gira en torno a la identidad de estos talleres (proveedores ó empleados). *Encontraron talleres ilegales donde se confeccionaba ropa para Cheeky...Según un relevamiento de la Subsecretaría de Trabajo, dependiente del Ministerio de Producción de la Ciudad, en cuatro talleres textiles se detectaron violaciones a la leyes de trabajo y migraciones y hasta casos de "privación ilegítima de la libertad"...De la investigación se desprende que en estos talleres se confeccionaba ropa para Cheeky. Incluso, la empresa Cheek S.A. los había declarado como algunos de sus proveedores ante una intimación de la Dirección General de Protección del Trabajo, según consta en la denuncia a la que accedió Clarín y que será presentada hoy.”*

Se describen algunos detalles del informe acerca de los talleres y **el gobierno declara** que las **marcas deben ser responsables por los empleados que producen para ellos** (que son beneficiados indirectamente. *En la presentación que la Procuración elevará a*

la Justicia figura la detección de **trabajadores indocumentados** que, dicen, cumplían jornadas laborales de hasta 20 horas y que cobrarían entre 10 y 35 centavos por prenda confeccionada. De los cuatro talleres se subrayan las pésimas condiciones de higiene y seguridad y de hacinamiento en que se encontraban los trabajadores... Los testimonios y las inspecciones realizadas apuntan a talleres que trabajaban para **Cheek S.A.** Por eso la Procuración denunciará a la empresa. **"Esta tiene la obligación legal de saber en qué condiciones prestaban tareas los trabajadores de esos talleres. Y que (la empresa) podría ser cuanto menos beneficiaria indirecta de los hechos de explotación detectados"**, dice el informe.

17/01/2007 - **"Cuando caía una inspección nos hacían escapar saltando una pared"**

Entrevista testimonial del trabajo en los talleres textiles que producían para la marca **Cheeky**. Se describen las condiciones laborales. **Los empleados** se identifican como "mano de obra boliviana" y al mismo tiempo reconocen que son "eso". Las dificultades para reconocerse como "esclavos" nos da la pauta de la carga connotativa de la palabra. *Cuentan que trabajaban hasta 18 horas por día, que cobraban hasta 10 centavos por prenda, que los dejaban encerrados con llave. Cuentan que los matafuegos no tenían mangueras, que estaban entrenados para saltar paredes de dos metros cuando llegaba una inspección, que vivían, comían y dormían con sus hijos dentro de los talleres. **Son mano de obra boliviana y se consideran "eso" que no se atreven a repetir: esclavos. Son algunos de los trabajadores que se atrevieron a quebrar al silencio. Los resultados inmediatos, una denuncia penal que presentó ayer la Procuración General de la Ciudad contra la empresa Cheek S.A., dueña de la marca de ropa infantil Cheeky.***

Se hace referencia a la cadena de valor y a la relación entre la marca, el tallerista y los empleados. *Milton Olguera llegó de Santa Cruz de la Sierra para trabajar en el taller de Hortiguera 1885. "Nos pagaban de acuerdo a nuestra productividad. Yo llegué a ganar 10 centavos por prenda. Cheeky paga al tallerista \$ 1 por esa misma prenda y la vende en cualquier shopping a \$ 35 o \$ 40", cuenta... Milton también trabajaba, junto a tres menores de edad, unas 15 horas diarias. Y cuando habla de las medidas de seguridad relata que había un matafuego, pero que no tenía manguera. A Milton lo echaron por haber faltado medio día de trabajo. Porque **"el lema de ellos es: si no te gusta, andate"**, dice. Pero hizo la denuncia porque sabe que todavía queda mucho por hacer: "Hay mucha gente que sigue viviendo en ese sistema. Por no perder el trabajo son explotados incluso cuando son conscientes de ello", concluye.*

24/03/2007 - "A un año del incendio en el taller de Caballito, la Justicia casi no avanzó"

Nota extensa que revive el trágico incendio del taller en Caballito y actualiza el estado de las causas iniciadas en contra del **tráfico de personas** y la **reducción a la servidumbre**. Por un lado se dice que la justicia no avanzó y por otro se dice que hubo enormes repercusiones tras el incendio (por implicar a las marcas y al negocio millonario detrás de la explotación). *Sólo fueron procesados dos encargados del local, que están libres. Y no hay novedades sobre posibles responsabilidades de policías o inspectores. Tampoco progresa otra causa sobre el tráfico de personas...Las repercusiones del incendio del taller de Luis Viale 1269, sin embargo, fueron enormes... puso la lupa sobre marcas de ropa de primera línea, que utilizarían esos talleres, y destapó un negocio que mueve 700 millones de dólares por año, según la Cámara de la Indumentaria.*

Se cita a **Gustavo Vera** para mencionar a las marcas implicadas (sus denuncias también implican a la policía y al juez Norberto Oyarbide) y el poder del miedo sobre las víctimas tanto para declarar en tribunales como para marchar en protesta contra las clausuras. *Las denuncias contra el tráfico de inmigrantes y su esclavitud en talleres textiles comenzaron antes del incendio. Gustavo Vera, presidente de la Unión de Trabajadores Costureros, contó: "En octubre de 2005 presentamos una demanda ante el juzgado federal de Norberto Oyarbide contra dos talleres que estaban en Laguna al 900 y Garzón al 3600, en Parque Avellaneda. Si bien existían muchos otros lugares así, estos dos reunían todos los delitos: reclutamiento con engaños de personas en Bolivia, violaciones a la ley nacional de migraciones y hasta coimas a la Policía. Esos dos locales fabricaban prendas para las marcas Lacar, Montagne y Rusty"... "Cuando tomó declaraciones, los costureros explotados, apretados por los talleristas, terminaron diciendo que vivían y trabajaban dignamente. Oyarbide liberó a los acusados y quiso terminar así la causa", agregó Vera...Tras el incendio, la Comuna salió a clausurar talleres. Esto provocó que 3.000 costureros bolivianos hicieran **marchas para protestar porque los estaban dejando sin trabajo ni vivienda: no son pocos los que creen que fueron presionados por talleristas.***

El ministro de Producción porteño, **Enrique Rodríguez**, también menciona acciones contra marcas (aunque las acusa de no respetar el régimen provisional y laboral). *El ministro de Producción porteño, Enrique Rodríguez, también salió decir lo suyo: Ya*

accionamos **contra Kosiuko y Cheeky**, estamos por denunciar a cinco firmas más y tenemos otras 13 en investigación, todas firmas reconocidas. Las denuncias son porque contratan talleres que no respetan las leyes sobre régimen laboral y previsional".

Citan la declaración de un **tallerista** acerca de los trabajadores bolivianos de la industria textil. *Esclavitud, vida indigna, negocios fabulosos y, en el fondo, la sombra del racismo: "Ellos (los bolivianos) viven así. Las condiciones las fijaban ellos, no yo. La mentalidad de ellos es así, vienen al país, juntan plata dos años y ponen un taller. Por eso quieren vivir en el mismo lugar donde trabajan, así no gastan"*, declaró el tallerista Correa ante el juez.

25/03/2007 - "Una historia de horror y abandono en el recuerdo de un sobreviviente"

Nota color que comienza con una **asociación histórica de los bolivianos a la esclavitud**. *Los bolivianos llevan el estigma de la esclavitud desde el fondo de la historia. Lo fueron durante el dominio español, cuando los indígenas eran arriados con sus mujeres e hijos a las minas de Potosí. Bestias de carga, eran desechados cuando el mismo mercurio con el que sacaban la plata de la mina les envenenaba la sangre. Cinco siglos después, el trabajo esclavo y la trata de bolivianos no es sólo un mal recuerdo de aquellos años terribles.*

Un testigo presencial de la tragedia relata los sucesos del incendio y las muertes. Luego da testimonio de cómo continuó su vida luego del accidente. **Las amenazas, la ayuda insuficiente y la necesidad económica que provoca que el mismo sistema se reproduzca** para la próxima generación. *René y el resto fueron llevados a otro taller. Durmieron unos días en un restorán hasta que el Gobierno porteño los evacuó al Parque Avellaneda. Al tiempo, cuenta, el gobierno les dio \$ 200 y les exigió que se retiraran. Bolivianos, indocumentados, sin trabajo, sin dinero y con lo puesto: el peor de los combos para conseguir un techo. Meses después, su mujer cargó a su hijo y regresó a La Paz. "Nos han botado. Estamos totalmente abandonados", dice René, que fue amenazado por el dueño del taller para que "declarara bien". Hoy duerme en una casilla prestada en Rafael Castillo y parece inmune al olor a podrido de la basura y el agua estancada en las zanjas. Nada parece haber cambiado. René quedó preso del mismo sistema de esclavitud: denunció los abusos, pero los allanamientos lo dejaron sin trabajo. Así y todo, su mujer y su hijo volverán. Y estarán condenados a trabajar en otro taller clandestino.*

28/03/2007 - “Denuncian a una empresa”

Nota breve que adelanta la denuncia del Gobierno de la Ciudad contra la marca SOHO. El nombre de la marca lo declara **Gustavo Vera**. La nota dice que Oyarbide lleva dos causas relacionadas con el trabajo esclavo (cuando en la última nota que se refería a las causas, el juez había pedido dejar la causa, ver: 27/05/2006 “Cambia el juez de una causa”). *El Gobierno de la Ciudad y la Defensoría del Pueblo porteña presentaron ante la Justicia Federal una denuncia contra una conocida empresa textil por la supuesta violación de las leyes que prohíben el empleo de inmigrantes ilegales. La presentación fue realizada ante el juez Norberto Oyarbide, quien ya lleva adelante dos causas relacionadas con el trabajo esclavo. El titular de la Unión de Trabajadores Costureros, Gustavo Vera, adelantó que "la marca denunciada es SOHO" y que hay "costureros de la propia empresa que la denuncian". Hoy, a las 13, el Ministerio de Producción y la Defensoría darán más detalles en una conferencia de prensa.*

29/03/2007 - “Acusan a una textil”

Nota breve que cubre la conferencia de prensa de Enrique Rodríguez. Describe los delitos de los que se acusa a **SOHO** (se menciona la marca). *Según el ministro de Producción porteño, Enrique Rodríguez, la presentación ante el juzgado N° 5, a cargo de Norberto Oyarbide, se hizo **no sólo por haberse "detectado trabajo esclavo en talleres clandestinos que trabajaban para la empresa denunciada", sino también faltas a leyes de migraciones que, según dijo, "puede significar penas de hasta 15 años de prisión"**.*

Gustavo Vera vuelve a marcar **la cadena de valor**. *Por su parte, el titular de la Unión de Trabajadores Costureros (UTC), Gustavo Vera, señaló, mostrando una remera presuntamente fabricada por Soho, que esa prenda "se vende en los shoppings a \$ 39, al tallerista le pagan \$ 1,50 y el costurero recibe entre 20 y 60 centavos".*

27/04/2007 - “Allanan talleres textiles ilegales: 19 detenidos”

Nota que cubre un “mega operativo” contra el **trabajo esclavo** (es importante destacar que en el operativo esta vez no participó la policía federal. *En un megaoperativo contra el trabajo esclavo, ayer se inspeccionaron 14 talleres textiles de Mataderos, Flores, Floresta y Parque Avellaneda, y se procedió a la clausura de siete de esos establecimientos. También, 19 personas fueron detenidas, aunque no se precisaron las*

causas. Las inspecciones estuvieron a cargo de Gendarmería Nacional, personal de Migraciones y de la Subsecretaría de Trabajo del Ministerio de Producción porteño.

*Nuevamente las clausuras se fundamentan en violaciones a las normas de seguridad e higiene y faltas de habilitación. Igualmente las descripciones del lugar dan a entender que allí se llevaba a cabo la explotación de los empleados. Virginia, testigo del operativo de Portela 1251, contó que allí "había 20 adultos y cuatro menores trabajando en un pasillo, donde también había camas". Además, Gendarmería informó que **entre los detenidos había ocho personas de nacionalidad coreana y dos ciudadanos chinos. También se incautaron 203 máquinas de coser.***

10/05/2007 - "Once procesados por trabajo esclavo"

*Nota que destaca la liberación de los "encargados de los talleres" (talleristas) acusados de reducción a la servidumbre en talleres textiles (detenidos del "mega operativo" de la nota anterior). Otra vez es el juez Oyarbide el responsable de administrar **justicia. La Justicia federal procesó a once encargados de talleres textiles clandestinos radicados en Capital, por violación a leyes migratorias y reducción a la servidumbre de trabajadores. El procesamiento fue dispuesto por el juez Norberto Oyarbide, y afectó a 11 personas detenidas el jueves 26 de abril durante 14 allanamientos, aunque recuperaron la libertad al no decretarse la prisión efectiva, revelaron fuentes judiciales.***

14/07/2007 - "Allanan tres talleres textiles clandestinos: 15 detenidos"

*Nota acerca de un nuevo operativo en el partido de La Matanza que surge por la **investigación de falsificación de marcas** en tres talleres que producían prendas falsas. Una investigación por falsificación de conocidas marcas de ropa derivó ayer en tres allanamientos a talleres ilegales en Villa Celina, partido de La Matanza. Allí la Policía detuvo a 15 personas, 13 bolivianos y dos argentinos, que trabajaban en casas de familia haciendo prendas de vestir falsas de marcas conocidas. Se dice que muchos talleres son los que huyen de los controles de capital federal. El ministro de Trabajo bonaerense, Roberto Mouilleron, reconoció a este diario que "se están detectando talleres clandestinos que en algunos casos estaban desde hace tiempo, pero hay una cantidad importante que se instaló en forma reciente debido al **aumento de controles en Capital**", en referencia a las inspecciones realizadas tras el incendio de Caballito donde murieron seis personas.*

15/07/2007 - “Todavía quedan más de 5.000 talleres ilegales en la Ciudad”

Nota color que describe la vida en un taller y se menciona la **cadena de valor**. *El reloj le avisa que el tiempo lo persigue. Antes que amanezca en el Bajo Flores, Edgar tiene que terminar la remera. Por ella cobrará 80 centavos, el dueño del taller se quedará con cuatro pesos y el vendedor la ofrecerá por 50, en una coqueta vidriera de la avenida Santa Fe. El margen de ganancias parece suficiente para que las condiciones laborales de Edgar sean buenas, pero no son así. Su situación irregular, desde que llegó de Bolivia, le impide sacar los documentos argentinos y lo hace vulnerable ante su patrón. Ni reclama por la escasez de luz, que le hace doblar cada vez más la espalda, para acertar las puntadas. El frío y la tuberculosis de un compañero lo exponen a contagios, pero él sigue agachado y en silencio, porque protestar lo puede devolver a la calle, donde hace más frío. Las estrellas se están por ir a dormir cuando Edgar logra vencer el cansancio. La prenda queda lista y el taller, dispuesto a ser desmontado por si acaso, de día, llegan los inspectores.*

Sigue el conteo de inspecciones y **clausuras** y se publican conclusiones de una investigación realizada por la Fundación El Otro. *Según un informe del Gobierno porteño, al que tuvo acceso Clarín, se hicieron desde entonces 6.713 inspecciones en 2.747 talleres y 713 fueron clausurados **por no respetar los umbrales de la dignidad**. Además, fueron presentadas 2.622 denuncias sobre irregularidades en establecimientos textiles, que en su mayoría están en la zona sur e incorporan trabajadores bolivianos. Un estudio de la Fundación El Otro, presentado en mayo, afirma que 130 mil inmigrantes bolivianos son víctimas de la trata de personas y que el 40 por ciento de ellos fue utilizado el año pasado con fines de explotación laboral. El trabajo consigné, además, que 70 marcas de primera línea se valen de esto para abaratar sus costos de producción.*

La migración de los talleres al conurbano preocupa a **las autoridades de la ciudad y de la provincia de Buenos Aires**. *Hoy, el conurbano se convirtió en una "zona roja" de la industria textil, debido a la instalación intempestiva de talleres que escapan de las inspecciones en la Capital Federal. "Se vienen para acá y son difíciles de controlar, porque van mutando de forma y dirección. Ya hicimos 200 inspecciones, pero dimos con talleres chicos, para los grandes se necesita hacer inteligencia", indicó el ministro de Trabajo bonaerense, Roberto Mouillerón. El y Rodríguez, el ministro porteño,*

firmaron un convenio para que los rastrillajes puedan hacerse, de ahora en más, a uno y otro lado de la General Paz, sin tener en cuenta la frontera distrital.

15/07/2007 - *“Historia de la princesa que quiso ayudar a los costureros esclavos”*

Nota que destaca el impacto internacional retomando el caso de **Graciela Naum** (por ser la ropa que viste la princesa de Países Bajos, Máxima). La carta de Máxima habla de **proveedores** *Hasta aquí, sólo se conocía un retazo de la historia, que consignaba la decisión de la princesa Máxima de suspender sus compras a la diseñadora de ropa Graciela Naum, a raíz de una denuncia que la vinculó con el trabajo esclavo, en los días que siguieron a la tragedia de Caballito...La reconstrucción empieza el 13 de abril de 2006, cuando la princesa le dicta a su secretario privado, Yvette van Eechoud, una nota a Naum que decía: "En nombre de Su Alteza Real, la Princesa Máxima de los Países Bajos, es mi deber informarle que la Princesa está profundamente conmovida por las noticias aparecidas en los medios de comunicación argentinos sobre las condiciones inhumanas en que se encuentran los empleados de algunos de sus proveedores.*

Relato **ejemplar** de cómo **la marca Naum tomo conciencia** de la problemática del trabajo esclavo gracias al asesor holandés Pierre Hupperts. Al final dice que cincuenta empresas siguieron estos pasos pero no aclara el nombre de ninguna de estas marcas *Lo que siguió fue intenso. Naum le contestó el 2 de mayo que las denuncias eran falsas y que estaba "desolada" por las acusaciones, nunca comprobadas por la Justicia. Aun así, la diseñadora buscó cambiar. Se contactó con la Embajada Real de los Países Bajos y asumió el consejo de contratar al asesor holandés Pierre Hupperts, que la acercó a seminarios sobre **Responsabilidad Social Empresaria**. Allí entendió que no alcanza con pedir la factura por determinado trabajo a los talleres con los que terceriza su producción, sino que también debe averiguar por las condiciones ambientales y el trato que se les da a los trabajadores en esos lugares. Informes periódicos viajaban a Holanda para mantener al tanto a Máxima. Naum se presentó ante el Gobierno de la Ciudad y se ofreció a encarar un plan de mejoras para los talleres que utiliza, luego de detectar, en un relevamiento que hizo por sugerencia de Hupperts, deficiencias en las instalaciones y peligros potenciales para las personas que trabajan allí. Ese camino fue seguido después por otras 50 empresas...Naum cortó relación con un puñado de talleres que se negaban a hacer cambios y sintió alivio el 27 de setiembre, cuando, en una segunda carta, Máxima la felicitó por "la energía" con*

que manejó el problema. Crisis superada. En esa nota, la princesa hizo un nuevo llamado a que "el resto de sus compañeros de la industria textil sigan su **buen ejemplo**". El deseo aún no fue cumplido.

31/07/2007 - "Trabajo esclavo: la Comuna denunció a seis marcas textiles"

Nota acerca de la denuncia del gobierno porteño y la Unión de Trabajadores Costureros a seis **marcas** conocidas (se las acusa de vender mercadería producida en talleres ilegales). *El Gobierno porteño y la Unión de Trabajadores Costureros denunciaron ayer a seis marcas de ropa, a las que acusan de vender mercadería producida en talleres ilegales. Las marcas son **Puma** (Unisol S.A. es su razón social), **Fila**, **Lecop-Arena** (Distrinando S.A.), **Bensimon** (Royal Denim S.A.), **Topper** (Alpargatas calzados S.A.) y **Le Coq Sportif**. También fue acusada la firma Textil Delos S.A., que, según el Gobierno, producía para las otras marcas, también en talleres truchos.*

Gustavo Vera vuelve a referirse a la cadena de valor. *Gustavo Vera, de la Unión de Costureros, señaló que "por una prenda que se vende al público en \$ 120, le pagan \$ 4 al tallerista y sólo centavos al costurero".*

El ministro de producción insiste en que ha habido mejoras pero que muchos se mudaron a provincia. *"Desde que empezamos, se nota que **hay un avance y las condiciones han mejorado en algunos lugares**. Pero hay muchos talleres que se están mudando a otras jurisdicciones. Por eso firmamos convenios con Nación y la provincia de Buenos Aires", explicó el ministro porteño de Producción, **Enrique Rodríguez**.*

Conclusiones de notas:

La mayoría de las notas aparecen en la sección La Ciudad y se puede interpretar un enfoque político social más que económico. Se menciona a Marcas públicamente denunciadas y por citas a Gustavo Vera y otros testigos. Mucho énfasis en la precaria situación de las víctimas y en las dificultades del gobierno y la justicia para atrapar a los culpables (que en principio serían los talleristas y luego las marcas beneficiadas indirectamente). En cuanto a la intensidad con la que se plantea el conflicto, es evidente que a mediados del 2007 se tomó alguna decisión por parte del diario de no publicar más notas relacionadas al tema. Las últimas cinco notas del período tienden a dar como

interminable el conflicto⁷⁶. La última nota se refiere a la denuncia, del gobierno porteño y la Unión de Trabajadores Costureros, a seis marcas reconocidas. Una vez identificadas las marcas acusadas, en lo que restó del año 2007, no se siguieron los casos por parte del diario.

Se reitera la mención específica a la industria textil y su cadena de valor, siempre citando a Gustavo Vera que parece ser el actor con mayor protagonismo en cuanto a la lucha en contra del trabajo esclavo y en la denuncia a grandes marcas⁷⁷.

Por el lado de las marcas, están representadas en la entrevista a Héctor Kolodny (director ejecutivo de la Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria – CIAI), menciona el problema de *la informalidad*⁷⁸ aunque no lo desarrolla y se orienta a explicar los intereses de progreso del sector en el marco internacional. La postura del representante pondera al diseño argentino como una mina de oro a explotar (“*para consolidar la imagen de la Argentina como ámbito productivo de moda y diseño*”⁷⁹). Se toma el caso ejemplar de Graciela Naum para conciliar a las marcas con su cadena productiva y además se cita a prestigiosos expertos en Responsabilidad social Empresaria, como Pierre Hupperts para resolver el conflicto.

Página 12. 2006-2007

Cantidad de notas referidas: 54

Secciones: Sociedad (33), El País (7), Ultimas Noticias (7)⁸⁰, Economía (3), Cash (2), Las 12 (1) y Inmigrantes (1)⁸¹.

⁷⁶ Ver las publicaciones del 10/05/2007 en adelante. Lo que se comunica es la liberación de talleristas, la detención a falsificadores de marcas (pone a las marcas en papel de víctimas), se repite el conteo de clausuras, se hace hincapié en las dificultades de perseguir a talleres móviles (que se mudan al Gran Buenos Aires), se presenta el caso ejemplar de la marca que se hizo responsable y un ministro de producción que insiste en que ha habido mejoras.

⁷⁷ Diario Clarín; “Denuncian a más talleres textiles e involucran a grandes marcas”, *La Ciudad*, Ciudad de Buenos Aires, 27 de Abril de 2006.

⁷⁸ El término “*informalidad*” utilizado por la CIAI es esencialmente difuso y despojado de las connotaciones negativas que pueden tener “*ilegalidad*” ó “*esclavitud*”. Ver Diario Clarín; “Un rubro con mucho personal en negro”, *La Ciudad*, Ciudad de Buenos Aires, 1 de abril de 2006.

⁷⁹ Diario Clarín; “Ropa argentina: ahora buscan cómo salir a vestir al mundo”, *Económico*, Ciudad de Buenos Aires, 12 de marzo de 2006.

⁸⁰ En la Edición Digital. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/index.html>.

⁸¹ Ídem

En títulos:

16 son las menciones a la industria textil

14 notas mencionan a la esclavitud

9 referencias a talleres no registrados o “clandestinos”

6 notas son las que aluden a trabajadores inmigrantes

4 menciones al trabajo en negro

1 mención a la trata de personas

1 mención a la explotación

En notas:

31/03/2006 - “*El infierno del trabajo esclavo*”

Crónica sobre incendio en taller textil de calle Luis Viale en el Barrio de Caballito, en el que mueren seis personas (entre ellos cuatro niños) de nacionalidad boliviana. Según los registros del Ministerio de Gobierno y Seguridad del GCABA⁸² el taller estaba habilitado para “bordado y otras actividades textiles” desde el año 2001. Autorización extendida a Jaime Geiler y Daniel Fischberg. El entonces Jefe de Gobierno de Buenos Aires, **Jorge Telerman**, haciéndose presente en el lugar del hecho expreso que en dicho taller: “*se realizaban prácticas salvajes y siniestras*”. También se presentó el cónsul de Bolivia, **Gonzales Quint**, quien denunció públicamente las condiciones en las que se producía en aquel taller textil. ...“*acá trabajaban y vivían entre cincuenta y sesenta familias, en condiciones infrahumanas*”... “*todos estaban indocumentados. Va a ser muy difícil que se pueda identificar a las víctimas, porque los familiares tienen miedo de presentarse ante las autoridades. Me pregunto cómo en una zona residencial como ésta puede haber un taller que haya sido habilitado en estas condiciones*”.

En la noticia se resalta la posibilidad de que vecinos habrían denunciado a ese establecimiento con antelación al hecho. *Según los datos que circulaban entre vecinos y autoridades, el taller trabajaba a destajo y provocaba ruidos que los vecinos habrían denunciado ante el CGP 11.* Por otro lado, Jorge Telerman aseguró al diario que “*en el gobierno no figura que los vecinos hayan realizado denuncia alguna*”.

Aparecen indicios de relación de la producción que proviene de estos talleres con su comercialización en la feria de la salada. *Pese a que el taller estaba habilitado para el bordado, según los vecinos se dedicaba a la confección de jeans que luego eran*

⁸² Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

comercializados en la feria La Salada y en la zona que desde hace unos años estalló por la concentración comercial, sobre la calle Avellaneda, en el barrio de Flores. Los datos luego fueron confirmados por el propio cónsul boliviano. “Estuve casualmente hoy (por ayer) reunido con el defensor del Pueblo, Eduardo Mondino, tratando la grave situación de los talleres. En esta zona hay cientos de talleres de este tipo. Hay cantidades de armas legales para combatir estas situaciones de semiesclavitud”.

31/03/2006 - *“Ahí estaba lleno de pibes”*

Crónica en torno a las declaraciones de los vecinos sobre el incendio del taller de calle Luis Viale. Es importante destacar que ninguna de las declaraciones de vecinos citadas para esta nota reconoce que existan denuncias ni prácticas de “trabajo esclavo”. Asimismo, resaltan que generalmente se veían estacionados vehículos del tipo furgones que cargaban mercadería textil y que ingresaban al lugar gran cantidad de adultos y niños. *El pelilargo vecino... dijo que “cuando pasaba por la puerta del taller, siempre cerraban la puerta”. “Como si no quisieran mostrar algo”, conjeturó, y remarcó que “eran muchas personas; había muchos pibes, de todas las edades que viven, bah, vivían ahí”.* Un segundo vecino... *Con miedo de que este diario publicara su nombre, el hombre contó que tenía un local en alquiler por la zona “y muchos bolivianos llamaron para poner este tipo de lugares, donde hacen ropa y esas cosas”. “Los bolivianos te dicen de frente las cosas”, aseguró, y agregó: “Dicen que hay denuncias, pero yo no sé nada sobre eso. Parece que vivían arriba, en el primer piso, y trabajaban en planta baja”.*

Por último, aparecen las declaraciones formuladas en el lugar del hecho por el jefe de Gobierno porteño Jorge Telerman. Reconoce que no existen denuncias sobre ese taller pero si practicas laborales irregulares. *“Hasta el momento estamos investigando qué pasó. Pero quería estar presente por la magnitud del hecho”... “Tengo entendido que no hay denuncias sobre el lugar”, aclaró ante el rumor de los vecinos, y apuntó: “El Gobierno de la Ciudad tiene que trabajar sobre este tipo de lugares, estos talleres textiles, donde hay salvajes prácticas laborales.”*

01/04/2006 - *“Los talleres textiles en la mira”*

Nota con declaraciones del Ministro de Producción del GCABA, Enrique Rodríguez⁸³, luego de la intervención de la Dirección General de Protección del Trabajo. Por otro lado, se anuncia la creación de un Observatorio de Derechos Humanos con el fin de perseguir penalmente prácticas como la de “reducción a la servidumbre”. El Gobierno porteño en conjunto con el Ministerio de Trabajo de la Nación y la Cancillería, realizarán en un futuro cercano procedimientos tendientes a **“erradicar el trabajo ilegal y aberrante”**. Jorge Telerman y Noemí Rial (Secretaria de Trabajo del MTN) acordaron procedimientos en común para lograr *“cerrar los talleres clandestinos e intervenir en caso de explotación”*. ...el jefe de Gobierno aseguró que recién desde el lunes tendrán *“injerencia en la Policía del Trabajo”*. Según explica el **Ministro** de Producción; *“tanto el gobierno porteño como el nacional tenían el poder de policía para actuar, pero igual tenemos que hacer algunas modificaciones para que nuestra intervención sea más clara”*...*“aunque se podía intervenir, no hubo nuevas inspecciones después de la habilitación del taller”*. Enrique Rodríguez reconoce las falencias que existen en la tarea inspectiva de la ciudad y se desafía a él mismo: *“Si no podemos combatir esto, en tres meses me tengo que ir. Si no podemos actuar preventivamente y tenemos que esperar que haya una denuncia, somos un Estado bobo...Tenemos que combatir a estas organizaciones mafiosas y acabar con la red de talleres clandestinos, pero tenemos que decir que el taller incendiado había sido habilitado en 2001 y nunca más hubo una inspección”*.

Aquellas son las primeras declaraciones publicadas por el diario Página 12 que pondrán sobre la mesa denuncias que contengan calificaciones como la de talleres clandestinos. En un principio parece denominarse talleres clandestinos a talleres ilegales-irregulares que no han sido habilitados o con habilitaciones caducas. Comienzan a tomar protagonismo en la agenda mediática, ya no como un posible, denuncias firmes sobre trabajo esclavo, refiriéndose a trabajos ilegales, irregulares de explotación y/o sobreexplotación.

Con respecto a los trabajadores –victimas en este conflicto- Rodríguez manifestó que... *“los trabajadores no van a ser perjudicados, porque serán incorporados a los planes sociales y se trabajará en conjunto con Migraciones, para que puedan tener un status legal, dado que muchos de ellos son indocumentados. El funcionario también*

⁸³ El diario Página 12 esclarece en esa nota que dicho ministro había asumido el cargo tres días antes del incendio de calle Luis Viale.

hizo responsable de la situación al Consulado de Bolivia: “No puede ser que le estén cobrando 100 dólares a cada persona que quiera hacer los trámites”.

Según las declaraciones de Alicia Pierini “esta tragedia fue absolutamente previsible”. Recordó, incluso, que el 9 de enero pasado habían solicitado que “los programas de asistencia social y los organismos con poder de policía se ajustaran al protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas”. Aunque se aclaró que no se referían en forma expresa al taller incendiado, la Defensoría dijo que sí se sabía de la existencia de otros lugares similares donde ocurrían “numerosas irregularidades y una absoluta ilegalidad en la actividad de personal costurero, ya que esos talleres no tienen habilitación ni marca individualizadora, ni libros autorizados, ni libreta sanitaria para los trabajadores y tampoco cuentan con condiciones básicas de higiene y seguridad”. Además, se viola la Ley de Migraciones. Olga Cruz, una mujer de nacionalidad boliviana que trabajó en una fábrica textil, sostuvo ante los medios que esos talleres pueden seguir funcionando, porque sus propietarios “arreglan con plata a la policía”. La mujer también cuestionó al Consulado de su país, de quien dijo que “no hace nada” para mejorar la situación de los trabajadores. El titular de la Unión de Trabajadores Costureros, Gustavo Vera, aseguró que la comisaría 40, ubicada en la zona de Parque Avellaneda, levanta “entre 45 y 65 mil pesos en coimas” cobradas a los dueños de los talleres. Ante las acusaciones recibidas, Marcelo Cancatt a cargo de la comisaría 14 contestó que “si hay sospechas, lo que hay que hacer es presentar una denuncia ante quien corresponda”.

El secretario de Derechos Humanos, Eduardo Luis Duhalde, anuncia la creación de un Observatorio de Derechos Humanos y denuncia *“la existencia de una asociación ilícita que, mediante engaños, haría ingresar ilegítimamente al país a ciudadanos bolivianos para reducirlos a servidumbre en locales de la Capital”.*

En el mismo sentido, Rodríguez amplía esta denuncia: ... *“organizaciones mafiosas que contratan **mano de obra esclava** en sus países, los amedrentan diciéndoles que serán deportados si hacen denuncias y de esa forma los obligan a trabajar jornadas de 18 horas por día”... “los hijos de los trabajadores viven en el mismo local, hacinados, en total promiscuidad”.*

01/04/2006 - *“Nadie se ocupa de esta gente hasta que pasa algo terrible”*

Nota en la que se expone el punto de vista y la opinión de Gabriel Juricich, abogado de la Federación Boliviana en la Argentina, respecto a las condiciones laborales de sus

compatriotas. Con un enfoque centrado en las diferencias que existen en tradiciones culturales de parte de la comunidad boliviana y argentina. *Antes que considerar a estos inmigrantes como víctimas desvalidas, prefiere entenderlos en su tradición cultural –la del ayllu, unidad ancestral de labor comunitaria – que los lleva a aceptar o aun elegir formas de trabajo que en la Argentina son ilegales. La respuesta, para Juricich, debería centrarse en “que el Estado capacite a estos trabajadores y los ayude a lograr sus propios objetivos”, de modo que puedan unirse y adoptar la organización del trabajo –en cooperativas que, dentro de la legislación argentina, se aproxima más a sus pautas culturales.* Explica Gabriel Juricich, una forma de organización (ayllu) originada en el imperio incaico que continua preexistiendo en comunidades campesinas. *A esto, ciertamente, se le agrega una historia de sobreexplotación que viene desde la dominación española y, después, de los empresarios bolivianos mismos.”...Y ese esfuerzo se asienta en uno de los mandamientos ancestrales de la cultura quechua, que son tres: no robar, no mentir y no ser flojo. Juricich advirtió que la mayoría de estos trabajadores textiles “vienen del campo, hablan quechua o aymara y no tienen escolaridad. Los talleres los contratan en negro; ellos mismos no imaginan que podrían tener beneficios sociales o un horario limitado”.*

Respecto a las familias de los trabajadores textiles bolivianos; *“los que murieron pertenecían a familias que no vivían en ese lugar; la mayoría de estos trabajadores viven en villas, en condiciones todavía más precarias que las de los talleres, y prefieren no dejar a los chicos solos por el riesgo de que las casillas se incendien, como ya ha sucedido a veces –contó Juricich–. Otras familias, sí, viven en los talleres, porque no tienen otro lugar. También son costumbre las ‘camas calientes’, donde los trabajadores se turnan para dormir y sólo van a sus casas los fines de semana”.*

Según manifiesta el abogado Juricich no podrá resolverse el conflicto a partir de una intervención judicial. *“Los encargados de estos talleres suelen ser bolivianos, aunque los dueños sean argentinos, y es improbable que un boliviano denuncie a un compatriota, eso está mal considerado. Y, cuando los casos llegan a la Justicia, no progresan: las causas por ‘reducción a servidumbre’ terminan cayéndose, porque resulta que, en rigor, cobran por su trabajo y no estaban encerrados: a veces salían poco porque no conocían el idioma y no se animaban”.* Nuevamente parece fundamentarse en las tradiciones de sus compatriotas. Propone como una posible solución la regularización de la situación migratoria de los trabajadores textiles bolivianos y la capacitación, por parte del estado argentino, de sus formas de trabajo.

...“hay en la Argentina una forma legal adecuada a sus proyectos: la cooperativa de trabajo. ...No se trata entonces de cerrar los talleres, sino de transferirlos a un modelo donde puedan progresar bien y en orden”. Se alude a la experiencia de la Cooperativa Ocean, asociación que comercializa su marca en la feria de la Salada. *Allí organizamos la capacitación, hicimos cursos. Muchos que trabajaban con marcas comerciales ‘truchas’ registraron sus propias marcas y hoy incluso están exportando.*

03/04/2006 - “*Inspecciones en talleres textiles clandestinos*”

Noticia en la que se desarrolla el inicio de los operativos⁸⁴ para detectar *trabajo esclavo en talleres textiles clandestinos*. En la sede de la jefatura de Gobierno Jorge Telerman recibe al cónsul de Bolivia, Alvaro Gonzáles Quint. *...la Ciudad dispondrá que los talleristas “regularicen su situación” bajo pena de ser “clausurados”, y reveló que durante el fin de semana “se acercaron empresarios de Cámaras” del sector a su despacho para “legalizar su situación y poner sus instalaciones en línea”.* En las proximidades se produce una protesta de trabajadores bolivianos, entre los que se encuentran varios de los dueños de talleres textiles.

Voceros de la comunidad boliviana informaron lo convenido en la reunión con el jefe de Gobierno. *“Va a haber un plazo de seis meses para todos los talleres, y los que no tengan condiciones básicas de seguridad, serán clausurados”.* La nota señala que existe una división dentro de esta comunidad entre los que *poseen talleres textiles y quienes trabajan en ellos*. Dicha diferencia no es reconocida por los trabajadores por temor a perder sus puestos laborales.

Por otro lado, se hace mención a la presentación efectuada por el secretario Nacional de Derechos Humanos, Eduardo L. Duhalde, en donde se solicita la investigación sobre *la existencia de una “asociación ilícita” que traería ciudadanos bolivianos a la Argentina “para reducirlos a servidumbre” en locales porteños como el que se incendió....*

05/04/2006 - “*El hilo se corta por lo más delgado*”

Informe periodístico donde se hace un recorrido por los puntos más importantes sobre el trabajo de investigación efectuado por la fundación El Otro. De las que se destacan tres

⁸⁴ Operativo en el que, según el Ministro de Producción Rodríguez, participarán el Ministerio de Trabajo, Migraciones, AFIP, Policía Federal y personal de las secretarías de Derechos Humanos de la Nación y la Ciudad.

modalidades ilegales de la actividad textil: “trabajo próximo a la esclavitud”, “trabajo a domicilio” y “pequeños talleres”.

*El punto de partida es que “entre 1995 y 2001, el sector textil casi desapareció, con el cierre de 2500 unidades productivas y una pérdida de 180.000 puestos de trabajo”. Juan Carrera, coordinador del estudio, contó que “algunos de los que quedaron en la calle, principalmente mujeres, consiguieron máquinas, mediante créditos informales, gracias a cooperativas barriales o por algún subsidio estatal: instalaron estas máquinas de coser en sus casas, muchas veces en villas de emergencia”.... “El trabajo lo ofrece un hombre que, en un auto o camioneta, les lleva las telas, generalmente ya cortadas: las mujeres no saben más que su nombre. El plazo de entrega es siempre perentorio, lo cual las lleva a trabajar 12 o 16 horas diarias; cobran a destajo; en marzo pasado, se llegó a ofrecer apenas diez centavos por confeccionar un pantalón, lo cual hace alrededor de un peso la hora. Una remuneración ‘alta’ llega a los dos pesos por hora. Pero la costurera debe hacerse cargo de los arreglos de las máquinas, el aceite, el hilo, las agujas... “Son frecuentes los problemas de columna causados por la permanencia ante la máquina, en sillas que no son precisamente ergonómicas; los daños respiratorios por el polvillo que desprenden las telas; la fatiga visual, especialmente si deben coser prendas de color negro. **Estas mujeres no tienen ningún beneficio social; si no trabajan, no cobran**”. Rige, sin embargo, en la Argentina – “pero no se aplica”, puntualizó Carrera – la **Ley 12713, de Trabajo a Domicilio**, según la cual la responsabilidad de empresarios, talleristas y contratistas incluye el pago de salarios y beneficios sociales. **Peor todavía es el trabajo esclavo**. “Lo regentean personas que traen directamente a los trabajadores, en camiones, sobre todo desde Bolivia y también desde Paraguay. Los ponen en talleres como el que se incendió hace unos días: sesenta, cien personas en un galpón; ahí mismo están las grandes bolsas de fideos para que las familias cocinen.” Y, también, “hay chicos de 12 a 17 años, entregados por sus propias madres, especialmente en la zona del Bajo Flores, a explotadores que los llevan a trabajar en los talleres, donde viven de lunes a viernes”. Estas distintas formas de explotación se enlazan en “una cadena de valor, porque la producción, aun la de la prenda cara que podemos ver en las vidrieras de la avenida Alvear, está atomizada: el botón se pegó en un taller, el cuello se hizo en otro, el estampado en otro. Los grandes minoristas de ropa compran a proveedores que les dan facturas en regla, pero éstos a su vez subcontratan en negro. Por eso, **las prendas que se venden en los shoppings más importantes pueden incluir trabajo esclavo**. Nadie en*

la industria textil tiene derecho a decir: ‘Yo no tengo nada que ver con esto que pasa’”, resumió el investigador.

Carrera afirmó que *“la solución no es clausurar todos los talleres clandestinos, suponiendo que fuese posible, ya que esto dejaría a cien o doscientas mil personas sin trabajo”*. Propuso, en cambio, *“controlar a establecimientos medianos, que trabajan en negro, facilitar el blanqueo del personal otorgando créditos a cooperativas y acordar con las cámaras empresarias para que asuman su parte de responsabilidad y a su vez promuevan la concientización de los consumidores sobre el origen de las prendas”*.

El caso argentino se enmarca en *“una tendencia global hacia la reorganización de la producción, cada vez más flexibilizada y descentralizada mediante subcontrataciones. Para contrarrestar esta presión sobre las condiciones laborales se han creado entidades como Campañas Ropa Limpia ⁸⁵y HomeNet, de trabajadores a domicilio”*, señala la investigación.

05/04/2006 - “Esclavitud e ilicitud”

Nota de opinión elaborada por Mario Wainfeld. Caracterización del vocablo “esclavo” en ciertas formas de trabajo a la que le atribuye valor cuando es interpretado como una calificación ética. Respecto a ciertas características del sistema capitalista en este sentido realiza una advertencia; *No convendría abusar del término, sustantivándolo, pues se corre el riesgo de ocultar que determinadas formas de explotación son características (como mínimo patologías) del capitalismo en su actual estadio. El dumping social, germen de la tragedia de Caballito, se inscribe en la actual lógica de la economía global. Y lo hace con mayor énfasis en referencia al incendio del taller textil de calle Luis Viale: Se trata, claro, de situaciones de extrema perversión, pero eso no las transforma en un absoluto quebrantamiento de la normalidad.*

Sería inútil afirmar que son únicamente este tipo de actividades las que se aprovecha de una ventaja comparativa a través **del negro** en el país. *La ventaja comparativa consiste en burlar las imposiciones y los costos del trabajo formal. El negreo, consentido e instado desde estados provinciales o municipales, forma parte del convite al capital privado, imprescindible para garantizar las fuentes de trabajo. Para ello realiza algunas consideraciones sobre los planes Jefas y Jefes de Hogar. Considerados – según declara*

⁸⁵ www.ropalimpia.org

el autor – una “competencia indeseable” por algunos mandatarios provinciales. *El gobernador tucumano José Alperovich y el mendocino Julio Cobos han sido dos cruzados contra ese ingreso mínimo garantizado aduciendo que es una “competencia desleal” con el salario de temporada que pueden pagar los egregios empresarios de la zafra y de la vendimia.*

Finaliza reafirmando su postura. “...en el tozudo terreno de los hechos, las leyes del mercado local funcionan como abolicionistas de derechos básicos. No es el improbable, a fuer de anacrónico, imperio de la esclavitud. Es el capitalismo realmente existente, hoy y aquí.”

05/04/2006 - “Negreo con historia”

En la sección “El País”, nota donde se exponen distintos puntos de vista sobre las condiciones de trabajo. Dichas expresiones provienen de los responsables de los principales sectores vinculados con la Industria de la Indumentaria.

“Para Héctor Kolodny, de la **Cámara Argentina de Industrias de la Indumentaria**, todo empezó en 1989, cuando el propio Estado autorizó la venta en negro de ropa en el Mercado Central. “Eso se fue multiplicando a nivel nacional y hoy, sobre 110 mil trabajadores del sector, 84 mil no están registrados”... rastrea el origen en la “**vista gorda del Estado**” al fenómeno que se inició en el **Mercado Central** y continuó en “ferias como **La Salada**, donde se venden marcas falsificadas en mercadería en negro”. Esos puestos son abastecidos casi exclusivamente por los ahora cuestionados talleres clandestinos.”

Desde otra perspectiva Ignacio de Mendiguren, titular de la **Federación de Cámaras de Industrias de Indumentaria**, atribuye como origen de este fenómeno a la invasión de productos asiáticos en la década de los 90. “Ante la invasión de productos importados de países asiáticos, se asiaticó el mercado de trabajo local”. **El neologismo asiaticar debería leerse como superexplotar**. Continuando con este lineamiento **Heraldo Mage**, a cargo del gremio **Unión de Cortadores de la Indumentaria**, se pronunció de la siguiente manera: “El Estado tiene atribuciones para detectarlo, si no lo hace es porque hay **connivencia de los inspectores o pago de coimas**”.... “No hay que ir a China, África o Brasil para ver la **precarización extrema de la fuerza de trabajo**”. Aunque en los últimos años aumentó la cantidad de afiliados de 1500 a 3200, el gremio sigue denunciando la “competencia desleal” de los talleres clandestinos.

*Otro fenómeno en este sector es el de la **tercerización del trabajo, que muchas veces se convierte en trabajo en negro**. “Ya no existen las empresas como Dos Muñecos o Sudamtex, que eran plantas con mucha cantidad de personal. Las fábricas les fueron vendiendo las máquinas a sus operarios, que pagaban con su trabajo, y tercerizaban la producción. Soho y Mango, por ejemplo, trabajan de esta manera...”*

En la nota se advierte que entre los empresarios existe cierto conocimiento sobre la posibilidad de que algunos de sus asociados adquirieran productos provenientes de “talleres ilegales”. Sugiriendo que estos últimos deberán ser investigados y sancionados.

“Le propusimos al Gobierno facilidades para regularizar la situación tomando la contribución patronal como pago a cuenta del IVA”, explica Kolodny. “O reglamentar la ley de trabajo a domicilio, que fue sancionada, pero no está vigente y permitiría regular la actividad”, agrega De Mendiguren.

05/04/2006 – *“La mayoría de las firmas líderes se manejan con talleres truchos”*

Nota elaborada a partir de una entrevista efectuada por el diario Página 12 a **Gustavo Vera**, titular de la Unión de Trabajadores Costureros. ...”*la mayoría de las empresas líderes, como Lácar, Montagne, Rusty o Eagle, entre otras, tienen talleres truchos donde la gente trabaja por monedas y donde no se cumplen las normas vigentes en materia de higiene y seguridad”.*

“Lo que más llama la atención es que no hay segundas marcas; la gran mayoría son firmas medianas o grandes. El año pasado, durante una reunión en la Subsecretaría de Seguridad del gobierno porteño, uno de los funcionarios presentes, delante de miembros de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad, admitió que la mayoría de los procedimientos se hacían en talleres que trabajaban con empresas chicas. Y en los operativos participaban abogados de las firmas líderes. El problema era intervenir en los locales donde estaban esas empresas grandes”.

“La propia Cámara de la Industria del Vestido admite, en sus denuncias, que el 75 por ciento de la producción textil en la Argentina es ‘informal’”, puntualizó Vera. Según el dirigente, en los hechos “también están involucrados dos ciudadanos bolivianos y el cónsul Albaro Gonzáles Quint. Ellos están ‘entongados’ con la mafia y nosotros los venimos denunciando desde hace tiempo”. Vera sostuvo que “ellos fueron los que armaron la manifestación que se hizo en mi contra frente al centro comunitario La Alameda”, en Directorio y Lacarra, en el barrio de Parque Avellaneda. Insistió luego

en que “la mayoría de las fábricas de primer nivel tienen una fachada en blanco con una cantidad de obreros que no se corresponde con la cantidad de producción que sacan al mercado. Es más que obvio que la tercerizan con los mercados truchos”.

A partir de esta denuncia se efectuaron más de cincuenta inspecciones y una veintena de clausuras. Mediante un trabajo conjunto realizado entre inspectores del GCABA y de la Nación.

Ante la gravedad de la situación planteada, el ministro del Interior, Aníbal Fernández, dijo que el gobierno nacional está en “alerta máxima” por las denuncias, del propio Vera, en el sentido de que la policía cobra coimas para pasar por alto esas irregularidades. “Di instrucciones para que se investiguen esas denuncias y si hay un policía que ha cobrado un solo centavo, tiene que ir preso.”

Según las declaraciones del Ministro de Producción porteño Enrique Rodríguez, en referencia a los apoderados de los locales que fueron clausurados: *“no son tan pobres, tienen inversiones relativamente importantes⁸⁶, pero las condiciones de trabajo en esos lugares son inadmisibles”.*

Rodríguez dijo entender por qué algunos de los trabajadores explotados defienden la continuidad de esos talleres: “Uno les plantea alternativas para su futuro, pero ellos temen tener que volver a su país, donde las posibilidades laborales pueden ser peores. Ellos temen quedarse sin empleo”. En ese sentido se manifestó Gabriel Juricich, de la Federación Argentina de Colectividades: “Los ciudadanos bolivianos ahora están peor que antes, porque antes tenían para comer y ahora no tienen ni qué comer”.

Ante la amenazadora posibilidad de pérdidas de fuentes de trabajo en ese sector. La Ministra de Derechos Humanos, Gabriela Cerruti, también hizo sus declaraciones respecto al conflicto ratificando que... *“se está poniendo toda la fuerza del Estado a disposición para cubrir las necesidades” del sector afectado por el cierre de fuentes de trabajo. “Les estamos dando la garantía de que el Estado los va a acompañar en este momento de tanto dolor.”*

07/04/2006 - *“Un acuerdo que da tela para cortar”*

Cobertura sobre la reunión efectuada⁸⁷ entre el GCABA, representantes de la Asociación de Talleristas Bolivianos, de la Cámara Textil Coreana y la Delegación de Asociaciones

⁸⁶ Refiere a una maquina que fue hallada en uno de los locales clausurados, que se estimo en un valor de 150.000 dólares.

⁸⁷ El día 06/04/2006.

Israelitas Argentinas. Acuerdan entre las partes la formación de un comité encargado de regularizar la situación de los talleres que existen en la ciudad. Asimismo, los representantes bolivianos – aprovechando ese momento – ofrecieron disculpas por expresiones ofensivas⁸⁸ que efectuaron dos días antes contra coreanos y judíos. Según se menciona, las disculpas que fueron aceptadas con inmediatez.

En cuanto a los talleres que, sin presentar riesgos para la seguridad, no están legalmente habilitados, “se solicitó empezar con requisitos mínimos hasta que llegue la regularización total”, contó Juricich⁸⁹. También se acordó “hacer un censo de todos los talleres y verificar las condiciones en que opera cada uno de ellos”.

El día de la publicación el gobierno de la ciudad ofrecerá una nueva reunión que tendrá como meta el avance en soluciones para aquellas personas que han perdido su puesto de trabajo a partir de la fiscalización y clausura de los talleres donde trabajaban. Según manifiesta Gabriela Cerruti existen trabajadores que... *“siguen viviendo en esos mismos lugares, sólo que no pueden trabajar porque los talleres están clausurados”.* En caso de que no aceptaran retirarse, *“sería necesario el desalojo judicial”*... En cuanto a las máquinas, *“a veces el patrón huyó, dejando la maquinaria; en otros casos, ésta es propiedad de dos o tres familias que trabajaban juntas en una casa tomada”.*

La ministra de Derechos Humanos también formula sus declaraciones, al diario, respecto al incendio del taller de calle Luis Viale. *“Me presenté en la causa pidiéndole al juez que nos declare depositarios judiciales de la maquinaria allí existente, para que esas familias puedan volver a trabajar en locales que nos ocuparemos de conseguirles”.*

Dentro de los trabajadores bolivianos parece haber dos posturas respecto al conflicto. Durante la jornada de ayer, nuevamente se movilizaron centenares de residentes bolivianos en el centro comercial de la calle Avellaneda, en Flores, con consignas no siempre unificadas. Así, mientras **José Sánchez, de la Comisión de Residentes Bolivianos**, pedía *“que cesen los allanamientos que estamos sufriendo”*; **Rolando Nogales, presidente de la Asociación de Residentes Bolivianos en la Argentina**, destacaba que *“está muy bien que se cierre un establecimiento si no cumple normas básicas de seguridad”*, a la vez que solicitaba *“que bajen los costos para blanquear a los trabajadores”* y denunciaba que *“las grandes fábricas no le entregan*

⁸⁸ En la nota, no aparecen dichas expresiones.

⁸⁹ Gabriel Juricich, representante legal de la Federación Boliviana en la Argentina.

trabajo a un taller que opere en blanco, porque los costos son mayores: a partir de precios justos, más fácil será el blanqueo”.

Por ultimo, se alude al escrito presentado por Gustavo Vera y Rodolfo Yazón al ministro de Relaciones Exteriores de la Nación. Donde se solicita a Jorge Taiana *“que el gobierno argentino pida a su par boliviano el inmediato cese de funciones del cónsul Alvaro Gonzales Quint”, ya que “el cónsul promueve la contratación, transporte, ocultamiento de personas por la fuerza u otras formas de secuestro o engaño, con el fin de explotación”, de residentes bolivianos en la Argentina.*

08/04/2006 - *“La Ciudad pide más poder para perseguir el trabajo esclavo”*

Refiere a las declaraciones de los ministros de Seguridad y Producción ante el informe solicitado por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

El ministro de Seguridad, Diego Gorgal, formulo sus declaraciones. Comunicó a los legisladores que se estarían acordando las medidas necesarias para solicitar al gobierno Nacional el poder de Policía en lo que refiere trabajo domiciliario. Por otro lado, dentro de sus intenciones esta la de la solicitud de *“facultades de decomiso de maquinaria, en caso de que su propiedad no estuviera debidamente acreditada”*. ...mencionó el caso de *“un local con 80 personas hacinadas y sometidas a trabajo esclavo, junto a maquinaria por valor de 150.000 dólares”*. Así, *“parte de la industria textil trabaja en la ilegalidad. Así como, durante la Convertibilidad, uno compraba prendas confeccionadas con mano de obra esclava china, después de la devaluación uno compra prendas confeccionadas con mano de obra esclava boliviana en Buenos Aires”*.

Enrique Rodríguez, ministro de Producción de la Ciudad, anunció que se sancionará una ley o un decreto para que “los jueces resuelvan en 24 horas las solicitudes de allanamiento por sospecha de talleres clandestinos en viviendas”. También destaco la puesta en marcha de una reformulación del cuerpo de inspectores de trabajo de la ciudad de Buenos Aires. *“Hay un total de 51: 18 destinados a obras de la construcción, 17 para las demás actividades y el resto especializados en higiene y seguridad: formaremos un cuerpo único, capacitándolos en las distintas áreas y generando una carrera con adecuada remuneración y conforme a los requisitos de la Organización Internacional del Trabajo” (OIT).*

Más adelante, detallan algunas de las declaraciones que efectuaron los legisladores de distintas fuerzas políticas. ... *la diputada Silvia La Ruffa –kirchnerista– afirmó que “lo*

*central no se resuelve con inspecciones, sino a partir de acuerdos que involucren a las cámaras empresarias textiles y a los sindicatos del ramo. Podríamos llegar a tener una excelente política de inspecciones que sólo lograra correr el problema al conurbano bonaerense”. El diputado Sergio Molina –interbloque de izquierda– afirmó que “la Ley de Trabajo a Domicilio establece la responsabilidad solidaria del taller y de la firma que le encarga la producción”, por lo cual sostuvo que “deberían allanarse simultáneamente tanto el taller ‘en negro’ como la empresa ‘en blanco’ a la que éste provee”. La legisladora socialista Verónica Gómez insistió en “la necesidad de sancionar a las grandes empresas que compran a los **talleres clandestinos**”. El machista Jorge Enríquez solicitó “que los inspectores efectúen inteligencia, en el buen sentido, para detectar qué establecimientos emplean **mano de obra esclava**”.*

Se producen movilizaciones. Uno de los manifestantes, Isaac Laura Pari, representante de los dueños de talleres, insistió en reclamar la “flexibilización de las cargas sociales: no estamos en condiciones de pagar 250 pesos mensuales por obrero porque tendríamos que cargarlo al costo de producción; necesitamos una reunión de las tres comunidades, la coreana, la judía y la boliviana, a fin de llegar a un acuerdo”.

09/04/2006 - “Cónsul boliviano con los días contados”

Se designará a un nuevo embajador boliviano en la Argentina. Dicha cartera estará a cargo de Roger Ortiz Mercado. Según la nota, “cercano colaborador” del presidente Evo Morales. ...viene con expresas instrucciones de Evo Morales, que varias veces habló por teléfono con el presidente Kirchner en los últimos días. La prioridad es producir una masiva legalización de los bolivianos en la Argentina.

Alvaro Gonzales Quint, embajador boliviano en el país, se le solicitó la destitución del cargo. El funcionario es muy cuestionado entre otras cosas porque se lo vincula con los dueños de talleres que mantenían a sus trabajadores en un régimen servil.

Además, una comitiva integrada por el vicescanciller y varios de los viceministros del Gobierno de Bolivia arribó a Buenos Aires con el fin de mantener reuniones principalmente con la administración porteña.

Existen datos concretos de que el Cónsul Gonzales Quint actuó como mediador en cuestiones laborales de trabajadores de los talleres y los dueños, algo que no es de su competencia sino del Ministerio de Trabajo argentino.

Al mismo tiempo, se suma la denuncia que efectuó Gustavo Vera. ...cuando ciudadanos bolivianos intentaron denunciar su situación en la comisaría 40, les rechazaron la

denuncia y les dijeron que debían hacerla en el Consulado boliviano, donde las cosas terminaban empantanándose.

A esto se debe agregar la denuncia de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre que se presentó a la Justicia para señalar que **el cónsul está relacionado “con la red que actúa internacionalmente trayendo inmigrantes bolivianos para trabajar en condiciones infrahumanas”**. Este encuadre coincide con el del gobierno porteño que encabeza Jorge Telerman. **Ministros** como Enrique Rodríguez, Diego Gorgal y Gabriela Cerruti señalan que lo que **existe es una red de tráfico de personas para hacerlas trabajar casi en forma esclava**. Para redondear las acusaciones contra Gonzales Quint, se señala que los trámites para traer a la Argentina los tres documentos necesarios para tramitar la radicación –certificado de nacionalidad, certificado de antecedentes y en algunos casos carta de nacionalidad se demoraban en forma sospechosa y el costo total rondaba los 100 dólares, una cifra inaccesible para la mayoría de los inmigrantes.

09/04/2006 - “Cuatro relatos sobre el trabajo a destajo en los talleres textiles”

Refiere a cuatro relatos de trabajadores costureros que denunciaron a *talleres explotadores* y fueron amenazados de muerte. Con una imagen ilustrativa de los cuatro testigos de espaldas intentando resguardar su identidad. Se utiliza el recurso de la cita a partir de apellidos ficticios. ... *forman parte del grupo de ciudadanos bolivianos – varias decenas que se rebelaron contra la explotación a la que eran sometidos en la Argentina, la mayoría de las veces por parientes suyos, de su misma nacionalidad.*

Historias similares contaron Hensi y Claudia, amenazada de muerte por la dueña del taller donde trabajaba: “Era una mujer gorda, grandota y me quiso pegar. ¡Vea lo flaca que soy yo! Todavía paso cerca de su casa cuando llevo a uno de mis hijos al colegio y tengo miedo, mucho miedo. Y el cónsul de Bolivia (Albaro Gonzales Quint), en vez de ayudarnos, nos mandó a toda la gente encima”. Fredy refuerza la idea: “Nos hicieron responsables a nosotros como si fuera un delito decir la verdad”.

...La mayoría de los damnificados llegaron de La Paz, convocados por parientes o conocidos bolivianos, que hacían ropa para “coreanos, algún que otro comerciante judío y algún turco... También critican a Estación Latina, una emisora de radio de la comunidad boliviana, que hace propaganda a favor de los talleres.

Una de las testigos (Claudia) trabaja en el centro comunitario La Alameda y hace la siguiente denuncia: “Nos fuimos porque no podíamos salir de la pieza. Los chicos no

podían ir al colegio y tampoco podíamos ir al médico porque nos decían que el trabajo se retrasaba.” Ella sabe el nombre completo del dueño y ya lo dijo ante la Justicia. Ahora prefiere guardar silencio porque “ya he recibido amenazas y es por miedo más que todo, que no hablo de eso. Es muy feo todo lo que nos están haciendo por haber dicho la verdad de lo que nos pasó”.

11/04/2006 - *“Tras los controles, las textiles ilegales ya se mudan al conurbano”*

Con la intención de evitar los controles desde el GCABA anuncian que muchos talleres textiles dejan la ciudad. Según declaraciones de la ministra de Derechos Humanos, Gabriela Cerruti: *“muchos empresarios que cerraron sus talleres en realidad los trasladaron a la provincia de Buenos Aires, especialmente el conurbano bonaerense.... La funcionaria reiteró que “para los talleres que trabajan sin habilitación o tienen dificultades normativas, se contemplará su regularización; **con los que no va a haber ningún tipo de negociación es con aquellos que someten a la gente a trabajo esclavo”.** Según estimaciones, Cerruti afirmó que “hay alrededor de 1600 talleres ilegales, de los cuales en 200 se plantearían situaciones de explotación y reducción a la servidumbre”. Por otro lado, se reúnen autoridades del gobierno de la Ciudad y representantes de la comunidad boliviana donde acuerdan trabajos en conjunto. Según las declaraciones de Gabriel Juricich, representante legal de la Federación Boliviana en la Argentina; “lo más importante decidido hasta ahora, en las reuniones entre la colectividad boliviana y los funcionarios de la ciudad, es el acuerdo en realizar un censo que abarque todos los talleres de costura donde trabajan personas de la comunidad; **el censo incluirá cuántos trabajadores tienen, si éstos están en negro o no y si el local se encuentra o no habilitado”.***

Por último, se menciona que el día anterior el Ministerio de Producción clausuró seis locales sobre diez y siete inspecciones. Fuentes de ese Ministerio afirman; *También se verificó que un taller que había sido clausurado con anterioridad violó la medida, por lo que deberá intervenir la Justicia contravencional”*

17/04/2006 - *“Comenzó el programa de regularización de extranjeros”*

La Dirección de Migraciones pone en marcha el Plan de Normalización Documentaria Migratoria que beneficiará a ciudadanos de países del MERCOSUR y Estados asociados.

El comienzo de la noticia refiere a los trabajadores costureros de nacionalidad boliviana. *El plan... prevé un “procedimiento especial de regularización que comprenderá a nacionales de Bolivia que hayan sido **víctimas de explotación laboral en talleres clandestinos de costura o establecimientos similares**”.*

02/05/2006 - *“La contracara del trabajo esclavo”*

Refiere a la contra cara posible, *para la **superexplotación** de los trabajadores de la confección*, del Proyecto Otro Mercado al Sur (OMAS). Organización que forma parte de la red de las Organizaciones de Comercio Justo (IFAT: International Fair Trade Association). La cadena comienza con el algodón que producen pequeños productores de la comunidad Toba del Chaco, para continuar en una cooperativa textil de Pigüé⁹⁰ y finalizar en talleres de confección de la cooperativa la Juanita en La Matanza. El destino de la mercadería tiene como fin cadenas de tiendas en Europa. Asimismo, el coordinador del proyecto – Haroldo Picchi - afirma que también producen para el mercado local con pagos dignos a los trabajadores (los precios: *“se obtienen por consenso*) y jornadas de 8 horas. *“En total, desde los productores de algodón hasta los confeccionistas, 800 familias se benefician con este proyecto. **Sabemos que emprendimientos como éste no resuelven el problema de fondo, el de los talleres esclavos en la Argentina; pero abren otra perspectiva, y podrían sensibilizar a la opinión pública al mostrar la factibilidad de un modelo distinto**”.*

03/05/2006 - *“El control por el trabajo esclavo ahora llegó a las grandes marcas”*

La noticia gira en torno a una denuncia efectuada por la Unión de Trabajadores Costureros ante la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires. Si bien, a través de la noticia se intenta lograr cierto enigma y suspenso – *El gobierno porteño investiga si tres conocidas empresas tienen relación con los talleres clandestinos. También hay otras seis marcas bajo la lupa* – en el cuarto párrafo se citan nombres de las marcas que estarían comprometidas.

Comienza la redacción informando sobre el proceso de fiscalización que lleva a cabo el GCABA que apunta *“de manera central”* al seguimiento de *“tres grandes firmas”* que *figuran en la lista de 50 denunciadas la semana pasada por su presunta **vinculación con los talleres textiles clandestinos que explotaban a ciudadanos bolivianos.***

⁹⁰ Ex empleados de Gatic nucleados en una cooperativa de trabajo con sus propios talleres.

“Además de las tres grandes firmas, hay otras seis que están siendo inspeccionadas en forma prioritaria”, confirmó una fuente oficial consultada por Página/12. El gobierno mantendrá en reserva los nombres de las empresas “por cuestiones legales”, dado que para hacerlo público “tendría que haber una resolución de la Justicia que pruebe la veracidad de las denuncias”.

Se hace mención al propósito del Gobierno. Que tiene como objetivo elaborar un informe voluntario donde se le pregunta a las principales marcas de indumentaria sobre los talleres que producen para ellas.

Sobre el cuarto párrafo se exhiben los nombres de las empresas denunciadas. ***En la denuncia*** contra cincuenta firmas presentada el miércoles de la semana pasada por la ***Unión de Trabajadores Costureros*** fueron ***mencionadas*** empresas de primera línea como ***Kosiuko, Portsaid, Cocorrayado, Lacar, Graciela Naum, Rash, Montagne y Rusty, entre otras.*** Además de los operativos en los shoppings, también siguen los allanamientos en lugares donde funcionarían otros talleres clandestinos.

En la presentación se afirmó que se estarían violando leyes laborales, de migraciones y el artículo del Código Penal que tipifica el delito de “reducción a servidumbre”. Las cifras que maneja el gobierno porteño indican que ***en la Capital Federal habría cerca de cinco mil talleres clandestinos donde trabajarían unos 15 mil empleados en negro.***

06/05/2006 - *“La tragedia repetida de Jannethe”*

La noticia narra la historia de Janethe Ruiz una mujer de nacionalidad boliviana que trabajaba en una textil ilegal. A su hija, Karina Ruiz, la mataron el 31 de marzo mientras ***ella trabajaba en un taller textil clandestino de la ciudad.*** Según la información Janethe se encuentra privada de su libertad. El juez que maneja la causa ordeno su detención por “abandono de persona seguida de muerte”. Los datos que arrojo la autopsia son de muerte por asfixia. Su hija Karina estaba al cuidado de unos vecinos, quienes también han sido detenidos, durante los días de trabajo de Janethe.

Púes bien, la intención de la nota es la de intentar reflejar la vida que llevan muchos de los costureros bolivianos que trabajan en talleres denominados como clandestinos. Algunos de sus vecinos de la villa 1.11.14, se manifiestan de la siguiente forma: ***“Esto es lo más injusto que uno pueda imaginar en la vida. Ella se mataba trabajando por sus hijos, no sabía que a su hija la maltrataban. Y además no tenía más que esa plata para que la cuidara alguien mientras ella no estaba”.***

Se levantaba a las seis de la mañana. Les daba el desayuno a las dos nenas y las llevaba a ambas puntas de la cuadra en la que vivía. A un lado, en la casa de Gladis, dejaba en cuidado a la mayor. En la otra esquina le entregaba la menor a Jannethe Gutiérrez, una mujer boliviana de 28 años, que le cobraba, igual que la otra niñera, 100 pesos por tener a la beba durante todo el día. Aparte le dejaba los pañales y la leche que debía tomar. A las siete y diez tomaba el colectivo hacia su trabajo. A las ocho entraba. A la noche pasaba a buscarlas otra vez pasadas las diez. Con las niñas, dicen sus amigos, estaba los sábados a la tarde y los domingos. ... Cinco años, dicen, estuvo así en un taller textil coreano. Pero como tuvo que faltar este año para encontrarle escuela a la de seis, que entró a primer grado, la despidieron.

Los abogados pidieron la excarcelación, pero fue denegada. La niña tiene marcas en el cuerpo, una fractura mal curada en un bracito y una costilla trizada. El informe médico dice que no recibió asistencia por esas lesiones. En esas pruebas se basaría la Justicia para acusar a la madre. Los vecinos de la villa 1.11.14 juran que la mujer no sabía que su hija era maltratada y que, obligada por su pobreza, la dejaba tanto tiempo en manos de otros.

08/05/2006 - *“Clausuran dos talleres de costura clandestinos”*

Nota informativa que refiere a la clausura de dos talleres textiles en el Barrio de Villa Luro donde se realizaban tareas de costura. *Según contaron las fuentes, en esos lugares, propiedad también de dos bolivianos, vivían cerca de 20 familias de la misma nacionalidad, integradas por 65 personas, entre niños y mayores.* Allanamiento en el cual participan inspectores del gobierno porteño y efectivos de la Policía Federal de la División Delitos contra la Salud.

17/05/2006 - *“OYARBIDE”*

Noticia sobre el inicio de un pedido de Juicio Político al Juez Norberto Oyarbide. La denuncia es presentada por la Liga Argentina de Derechos del Hombre y la cooperativa La Alameda. *...el juez “aceptó como válidas las declaraciones de personas prestadas bajo presión, con el solo objeto de favorecer los intereses económicos de talleristas y de las firmas de indumentaria”, “eludió la investigación de la responsabilidad funcionarios de la Policía Federal, la Dirección de Migraciones, el Ministerio de Trabajo y al área de inspecciones de la Subsecretaría de Seguridad del gobierno porteño” y “trató de culpar a los denunciantes y de dirigir sobre ellos la investigación*

sobre un inexistente delito de falsa denuncia”. La semana pasada, la Cámara de Apelaciones revocó el fallo en que Oyarbide sobreseía a dos personas acusadas de violar leyes migratorias y someter a trabajo esclavo a ciudadanos bolivianos.

21/05/2006 - “A destajo”

Nota de tapa del suplemento “Cash”. Intenta brindar un panorama, a partir de diferentes puntos de vista y sectores del mercado de trabajo. Paradójicamente en el copete se comienza con la siguiente oración: *Talleres textiles con empleados bolivianos*. Probablemente la motivación de la nota sea anterior, pero su publicación se concrete a partir de con la puesta en agenda del conflicto que nos encontramos desarrollando. Intentando deslizar en este caso la noción de “trabajo esclavo” en torno al concepto de “sobreexplotación”. Se continúa con ejemplos de condiciones precarias en otros sectores y tipos de contratación. Finaliza con las dos breves oraciones intentando demarcar el territorio del sentido sobre el concepto de “trabajo esclavo”. ***Desde una posición moral se lo denomina “trabajo esclavo”. Pero todos esos casos son de sobreexplotación, organización de las relaciones laborales que busca ganancias extraordinarias.***

La nota comienza afirmando en el copete: ***El trabajo textil no es el único que se caracteriza por ser informal y producir a destajo.*** Y continúa mencionando ejemplos como el de la construcción, fileteadores de pescado y call centres entre otros. *Ese panorama laboral proyecta una tendencia que se ha generalizado: la sobreexplotación del trabajo. No se trata de la idea de tono moral del “trabajo esclavo”, como se popularizó a partir de los talleres textiles que emplean a bolivianos, sino en la más extendida y raíz de ganancias extraordinarias de la sobreexplotación.*

Más que “trabajo esclavo”, lo que se registra en el mercado laboral es una forma organizativa y productiva del trabajo precario para amplios sectores, que pasan a formar parte de una mano de obra cada vez más diferenciada y jerarquizada entre sí.

La sobreexplotación se nutre de los altos grados de flexibilización laboral y de la posibilidad de emplear trabajadores temporarios. *Esas características permiten elevar la productividad del trabajo y al mismo tiempo pagarlo cada vez menos con relación a lo que produce. Tras los efectos de procesos de privatización, tercerización y desindustrialización, un cierto tipo de regulación estatal e institucional sostiene esta reconfiguración del mundo del trabajo o directamente es incapaz de controlarla.*

Se cita a Héctor Palomino, director de Estudios de Relaciones del Trabajo del Ministerio de Trabajo y titular de la cátedra de Relaciones del Trabajo en la Facultad de Cs. Sociales de la UBA. Quien considera que se produjo durante la década del noventa una desarticulación de las políticas respecto a inspecciones laborales por parte del Estado. *Aunque ahora hay una “política de Estado para regularizar el trabajo”, señala que uno de los problemas, sobre todo en el segmento de confección de la industria textil, se debe a que una gran parte de los trabajadores se localiza en establecimientos de menos de 5 ocupados, los cuales quedan invisibilizados para la inspección.*

Bajo el título *Extremos* se afirma que *en la industria textil aparecen los rasgos más extremos de esas condiciones.* Dentro del mismo apartado, se hace alusión al Diputado Nacional Claudio Lozano. Para comprender la sobreexplotación coexisten dos datos a tener en cuenta: *una desocupación de 14,1 por ciento (computando los planes sociales) y bajos ingresos promedio. “...Es esta alta tasa de disponibilidad la que deteriora las condiciones de empleo, brindando así situaciones de sobreexplotación...”.*

Dedica un título⁹¹ a lo fileteadores de la industria pesquera en Mar del Plata y otro⁹² a los trabajadores de la fruticultura.

Finaliza con un último apartado denominado *Flexibilidad*. Donde aparece la opinión de dos académicos, como Osvaldo Battistini y Pablo Levin, acerca de la sobreexplotación. Para Battistini: *–No es novedosa ni es solamente referida a los casos de trabajadores cuasi esclavizados en talleres clandestinos. Está directamente relacionada con un modelo cuyo objetivo principal es generar condiciones de libre explotación de la fuerza de trabajo. Esto comenzó con la dictadura militar y se profundizó con Menem y Cavallo que, por medio de la flexibilización laboral y el aumento constante del desempleo, facilitaron a los empresarios la sobreutilización de la fuerza de trabajo.* Según Pablo Levin: *Sus manifestaciones son múltiples, pero hay que subrayar que la causa que genera la sobreexplotación es absolutamente necesaria desde el punto de vista del desarrollo del capitalismo, como consecuencia de procesos de diferenciación del capital. En la economía esto se expresa como la necesidad de que ciertas empresas que están cerca del piso de la estructura jerárquica, sólo puedan existir como tales si sobreexplotan a los trabajadores. ¿El trabajo denominado “esclavo” es abordado desde la moral? –No es que estas empresas podrían ser más buenas y no quieren: la sobreexplotación es la única forma posible que tienen para mantenerse. Y esto es así*

⁹¹ *Fileteados*

⁹² *Los Invisibles*

porque en otro tramo de la misma pirámide, otras empresas obtienen “normalmente” tasas de ganancia extraordinarias sin acudir ellas mismas a la sobreexplotación.

24/06/2006 - *“Escrache a un taller con mensaje a marcas fashion”*

Refiere a escraches efectuados por la Unión de Trabajadores Costureros (UTC) a dos talleres clandestinos *que emplean (o “esclavizan”) a trabajadores bolivianos*. El primero de los locales confeccionaría prendas, según denuncia el gremio, para la marca de ropa Kosiuko. Se pegaron distintos carteles en la puerta de ese taller. **“Muero por la ropa de Kosiuko. Firma: un trabajador de un taller clandestino”**, decía un cartel... *“Clausurado por usar esclavos en talleres truchos”*. Otro... *“Kosiuko tiene 14 locales propios, 30 locales exclusivos y exporta a 20 países. Pero ¿cuántos talleres esclavos tiene?”* Y otro: *“Soy una chica fashion. No me importa que algunos trabajen 18 horas por día por 300 pesos. Total yo gano más”*. Y otro: *“La moda mata con glamour”*.

Página/12 intentó en vano comunicarse con la firma Kosiuko para transmitir su perspectiva. Por otro lado, Gustavo Vera sostiene que el plazo para la presentación, ante el Ministerio de Producción porteño, que deben realizar las grandes marcas de ropa informando los talleres que producen para estas ha vencido. La marca denunciada no ha realizado, hasta esa fecha, ninguna presentación oficial ante el GCABA. Se emitieron cánticos, de los cuales el diario destaca: *“No queremos más esclavos, no alcanza con carteles, que digan ‘Clausurado’”*.

El segundo de los talleres, se habría mudado luego de su clausura a otro domicilio para continuar con la confección de ropa. *Los carteles... decían: “Aquí se trabaja de 7 a 1 de la madrugada; se come arroz, fideo o papa; se pagan centavos por prenda; trabajan para la marca Eagle; los costureros están encerrados toda la semana; te amenazan de muerte si los denuncias”*. Un joven, pidiendo reserva de su nombre, contó: *“Yo trabajé para estos talleristas: el horario era de 7 a 22, y a veces hasta la 1 de la mañana; ganaba 350 pesos; dormía en una piecita con otras cinco personas”*. **“Este taller trabaja junto a los talleres esclavos de Rafaela 3850 (clausurado y mudado aquí) y Olivera 1238. Tiene locales de venta en la calle Concordia y puestos en La Salada donde venden sus prendas con la marca Eagle”**.

La precisión política de estas acciones consiste en que están planeadas para fundamentar las cuestiones centrales denunciadas por el gremio de costureros: que la actividad de los talleres clandestinos se sostiene en la demanda de reconocidas empresas de indumentaria, las cuales serían jurídicamente responsables por la

superexplotación de los trabajadores; que las clausuras efectuadas por las autoridades –a partir del incendio en la calle Luis Viale– son inefectivas, porque los patrones, en posesión de las máquinas, reabren o mudan sus establecimientos. El reclamo central es que las máquinas sean confiscadas y entregadas a los trabajadores para que asuman la producción en forma cooperativa.

Vera sostuvo que “la Ley 12.713 establece la solidaridad penal, respecto de las condiciones de trabajo, para la empresa que encarga la mercadería. La Cámara del Vestido quiere derogar esta ley, que llama ‘vetusta’ pero que es de avanzada: está en la línea de lo que reclaman las ONG que en todo el mundo luchan contra la superexplotación en la costura. Sólo falta que la ley se aplique”.

29/06/2006 - “El trabajo esclavo no se rinde”

Nota donde se resumen brevemente las políticas efectuadas, pasados los tres meses, a partir del incendio en el taller de calle Luis Viale. El gobierno porteño lleva clausurados 503 talleres clandestinos donde se sometía a trabajadores costureros a condiciones laborales de esclavitud. No se terminó con el trabajo esclavo, como sugirió el ministro de la Producción, Enrique Rodríguez, en los primeros días de su gestión⁹³. “Pero se ha avanzado muchísimo, puede haber algunos todavía funcionando, pero el trabajo que hemos hecho en base a las denuncias y a un trabajo de inteligencia ha permitido desactivar los casos más graves”

Según explicaron desde el Ministerio de Producción al diario Página 12. En el año 2007, la Dirección de Protección del Trabajo triplicó las inspecciones que realizó respecto al año anterior.

Respecto a las empresas que fueron denunciadas por el gremio de costureros. La investigación oficial incluye a diez grandes marcas, denunciadas por tercerizar la confección, que aún no contestaron un pedido de informes que les hizo el gobierno para saber la procedencia de la mercadería que comercializan.

05/09/2006 - “Llegaron a las grandes marcas los controles por el trabajo esclavo”

Se realizan inspecciones a partir de la denuncia –por explotación de ciudadanos bolivianos– que efectuaron en el mes de abril la cooperativa la Alameda y la UTA ante la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires. Las direcciones fiscalizadas

⁹³ “Si no puedo terminar con esto, en tres meses me tengo que ir”.

fueron seleccionadas en base a una presentación solicitada a la marca de indumentaria Kosiuko. *“De los talleres que la firma declaró como propios, se verificó que en su gran mayoría no existían o presentaban grandes irregularidades por no cumplir con la normativa legal vigente”, informaron a Página/12 voceros de la oficina de prensa del Ministerio de Producción.*

Sobre la inspección que se hizo ayer en 13 supuestos talleres de la empresa Kowsef S.A., responsable de la marca Kosiuko, se dijo que la firma “podría recibir sanciones y consecuencias penales por obstrucción a la autoridad administrativa del trabajo, por haber declarado direcciones de talleres falsas e inexistentes”.

La noticia finaliza con el listado detallado de las direcciones erróneas y/o inexistentes que fueron presentadas por dicha marca de ropa.

09/09/2006 - *“Despido y polémica”*

Refiere a la solicitud de renuncia formalizada por el Ministro de Producción Enrique Rodríguez al Subsecretario de Trabajo del GCABA, Alejandro Pereyra. La nota hace mención a una publicación oficial donde se reconocía que existían diferencias entre los funcionarios aludidos. El ministro *descartó que la decisión tuviera vinculación con los controles realizados esta semana contra una importante empresa de indumentaria.*

*Se rescata que la Subsecretaría de Trabajo había sido la encargada de una serie de operativos en los **talleres textiles ilegales**, que producirían prendas para la marca **Kosiuko**. Pereyra se mostró “dolido en términos personales” por su alejamiento y lo relacionó a que “cuando se controla el **trabajo ilegal** a algunos no les gusta”, pero evitó aclarar a quién se refería.*

13/09/2006 - *“Otro taller clandestino donde vivían los trabajadores junto a sus niños”*

Nota breve, donde se informa la clausura de un taller clandestino. *El operativo fue iniciado por la Policía Federal, que detectó la contravención que implica violar una clausura anterior.* Se procede a la detención de un hombre de nacionalidad Boliviana en un taller del barrio de Mataderos.

*Según fuentes policiales, se **detuvo “al responsable del taller clandestino”**, un hombre de nacionalidad boliviana, por “infracción a la ley de marcas”. “Falsificaban ropa, la confeccionaban y le ponían etiquetas de marcas que en realidad imprimían ellos”, señaló a Página/12 un vocero del Ministerio de Producción de la Ciudad.*

Las doce familias trabajaban con el sistema de cama y con jornadas superiores a las que prevé la ley de trabajo a domicilio. Además, las condiciones de seguridad e higiene en el lugar no eran las que indican las normativas.

Junto a las casi cincuenta personas, en el galpón vivían 18 chicos, once de ellos de menos de 14 años. Por esa situación se pidió colaboración al Consejo. “Nuestra intervención tiene que ver con que la Dirección de Protección del Trabajo (dependiente del Ministerio de Producción) detectó algo ilegal y también encontró que había chicos, todos con los padres”, explicó María Elena Naddeo, presidenta del Consejo. ... “Pero los que realizaban tareas laborales eran los adultos, los padres –aclaró–.

16/09/2006 - “La moda del trabajo esclavo 2006”

*Nota de color sobre la manifestación efectuada por la Asociación la Alameda frente la Legislatura de la ciudad de Buenos Aires. A partir de la parodia de un desfile de moda se intenta denunciar **el trabajo esclavo en talleres textiles clandestinos que confeccionan para las grandes marcas.***

Las primeras palabras del presentador fueron: “Bienvenidos al desfile del trabajo esclavo 2006. Con la presentación de la temporada primavera-verano neoliberal”.

Antes de la primera pasada se leyó la lista de anunciantes a los que “el país les importa un corno”. Entre ellos figuraba la Dirección de Migraciones y el SED (Servicio de Esclavos a Domicilio). Después se entregó el premio al Esclavo del Mes a Noemí, la costurera, a la que tuvieron que arrancar de la máquina para entregarle el diploma⁹⁴.

*La primera colección fue la de **Kosiuko**, que “es fabricada en talleres clandestinos a 0,50 peso por pantalón”. Siguió Pamela, “razando el suelo, con ropa hecha en un taller de Tilcara 2143, donde los inspectores de la ciudad de Buenos Aires dicen que hay una casa de familia, ¡créanles!”. Pedro, “el modelo surfista, el domador de olas”, mostró la ropa de **Rash** y un pelilargo y barbudo, la de **Montagne**...*

*Casi sin que se detuvieran los aplausos arengados por el presentador, siguieron las colecciones de **Portsaid, 45 Minutos, Cueros Crayon, Top Fashion, Olga Naum y Lacar**. Luego del desfile, esta última empresa emitió un comunicado para asegurar que “no tiene ninguna relación con talleres que no cumplen con las normas legales y, mucho menos, con aquellos que tienen a sus trabajadores en situación de explotación”.*

⁹⁴ Se hace referencia a la representación paródica de una costurera trabajando al final de una pasarela improvisada en la calle.

*Como en todos los desfiles, uno de los espacios finales estuvo destinado a **Mimo & CO**, “para los más chiquitos”. Y el cierre lo hizo una modelo desilusionada por la ropa y por la indiferencia que recibía en su trabajo. “¿Y la dieta? Como nada y cuando como tiene gusto a nada. ¡Soy una top!”, interpelaba al público. Una ovación despidió a la protesta.*

Entre los espectadores se encontraba Mario Garona, de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad, que al finalizar la protesta hizo su declaración. *“Hay que poner blanco sobre negro la situación de los trabajadores. **Hay una conspiración entre los talleres y el gobierno para mantener la esclavitud**”.*

También lo hizo Gustavo Vera: *“Hay cincuenta marcas denunciadas penalmente y la Justicia federal todavía no empezó a trabajar. También **hay proyectos empantanados en la Legislatura**”, uno de ellos para **expropiar las máquinas de los talleres clausuradas y devolverlas a los trabajadores para la formación de cooperativas**”.*

Se aprovecho dicha presentación para el lanzamiento de un periódico denominado “8 hs punto”. Elaborado por la Asociación La Alameda. *Sonia, con su sombrero rojo, llevaba varios ejemplares para vender entre los transeúntes. Ella llegó desde Potosí y pasó más de dos meses encerrada con su hijo, Hugo, viviendo y cosiendo en un pequeño cuarto. “A mi hijo, el patrón no le daba de comer porque decía que como no era trabajador no tenía derecho a la comida. Y una vez le pegó porque Hugo quería mirar la tele. Eso no se olvida”, dijo, y de su ojo se soltaba una lágrima.*

19/10/2006 - “Escrache y denuncia en una textil por trabajo esclavo”

Escrache en taller textil en el Barrio de Floresta. Protesta efectuada por la Asoc. de Trabajadores Costureros y La Alameda. Simbólicamente en las puertas del taller denunciado se produce la presentación de un informe que será remitido a la Justicia Federal. **Se denuncia a 18 marcas que poseerían talleres clandestinos.** Según se detalla en la nota: ***Cueros Crayon y Chiarini, Claudia Larreta, Portsaid, Awada, Akiabara, Normandie, Muaa, Mimo, Gabucci, Kill, Martina Di Trento, Yagmour, Ona Saez y Chocolate.***

En la protesta estaba presente el presidente de la Alameda, Gustavo Vera, quien formulo las siguientes declaraciones denunciando la existencia de “*varias decenas de talleres de este tipo*”, y que habría alrededor de “*dos por marca*”... “*queremos que el gobierno de la ciudad intime a estas marcas. Con las otras, que ya están en la Justicia, no ocurrió nada porque la Justicia aún discute cuestiones de competencia. No avanzó mucho*”.

31/10/2006 - *“Un testigo de los talleres ilegales denuncia que no le dan protección”*

Noticia que refiere a la denuncia de un trabajador costurero al que le negaron protección policial como testigo. Habría sido víctima de explotación por lo que se ha presentado una causa penal en el año 2005. Según la consta en esa acusación uno de sus hijos fue secuestrado y advertido sobre la participación del padre en escraches a talleres clandestinos. *Dice el denunciante que a su hijo le apoyaron la hoja de un cuchillo sobre el cuello y dijeron que si sus padres seguían hablando sobre los talleres textiles lo iban a matar, según consta en la denuncia.*

Sobre las víctimas. *Orellano y su esposa son dos de las personas que declararon bajo identidad reservada, en calidad de víctimas de la explotación a la que eran sometidos en un taller del barrio de Floresta. La denuncia penal fue presentada el 11 de octubre de 2005 por la Defensoría del Pueblo, ante el juez federal Norberto Oyarbide, y del procedimiento ordenado por el magistrado resultó la detención de los dos responsables del taller, Juan Carlos Salazar Nina y su esposa. Un mes después, ambos fueron liberados: el juez les dictó la falta de mérito después de tomarles declaración a los trabajadores que, según la denuncia, aún estaban en situación de esclavitud, viviendo en el mismo taller. En mayo de este año, la Cámara Federal le ordenó a Oyarbide profundizar la investigación.*

En la denuncia por amenaza y secuestro el fiscal, Gerardo Di Masi, de la causa solicitó a la Policía Federal *“garantizar la seguridad e integridad física”* de los testigos y su familia. Dicha solicitud fue negada por el Jefe de la Policía Federal, Néstor Valleca. La negativa se origina en una nueva normativa que establece que la autorización debe proceder del Ministerio del Interior Nacional. *“se sometió (el pedido) a consideración de esa cartera, informando la doctora Azul Romero, perteneciente al cuerpo de asesores del señor ministro del Interior, que el mismo no prestaba conformidad para la cobertura de la custodia solicitada”.*

Esta negativa motivó la denuncia que presentarán Gustavo Vera, por la Unión de Costureros, y Rodolfo Yanzón, por la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, contra el Ministerio. Sostiene que la decisión de no brindar protección a la familia amenazada vulnera la ley de protección de testigos. Y advierte que la resolución del Ministerio fue dictada días después de que los testigos declararan contra funcionarios de la policía y de Migraciones...La denuncia abre la sospecha de que “quienes no son ciudadanos argentinos están excluidos de la cobertura o desprovistos de seguridad”: la familia afectada es de origen boliviano.

07/12/2006 - *“La trata ya es un nuevo delito federal”*

Se aprueba en el senado proyecto de ley que sanciona la “trata de personas”. *“Es delito federal la captación, transporte o traslado de personas con fines de explotación”*.

Dos líneas más abajo refuerzan el objeto de la nueva norma y, de alguna manera, se lo relaciona con casos de trabajadores costureros. *La ley no solo se refiere a la prostitución, sino también a la captación con fines de “reducción a la servidumbre” o “trabajos forzados”, lo cual lo haría aplicable a talleres clandestinos...*

La concepción del proyecto sobre la “trata de mayores de 18 años”: *“la captación, el transporte o traslado, la acogida o la recepción, ya sea dentro del país, desde o hacia el exterior, con fines de explotación, cuando mediare engaño, fraude, violencia, amenaza o cualquier medio de intimidación o coerción, abuso de la autoridad o de una situación de vulnerabilidad, o pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre la víctima, aun cuando existiere consentimiento de esta”*.

La “explotación” a la que refiere la normativa abarca las siguientes posibilidades: “cuando se redujere a una persona a condición de esclavitud o servidumbre” o “se la obligaré a trabajos o servicios forzados”.

Finalizando la nota, destacan a la Senadora Vilma Ibarra. Quien resalta la importancia de que este proyecto se apruebe como un delito federal. Recae en la acción de los jueces que podrían tomar medidas extraterritoriales sin autorización provincial. En referencia a los talleres clandestinos la Senadora agrega: *“estos delitos suelen estar vinculados con el poder: ...el taller clandestino trabaja en relación con algún empresario importante: ante tales hechos, la justicia provincial suele tener menor capacidad de acción que la justicia federal”*.

16/01/2007 - *“Ropa infantil con manchas legales”*

Noticia en donde se hace un adelanto que de presentación que Alicia Pierini, Defensora del Pueblo de la Ciudad, efectuará ante la Justicia Federal. En la bajada misma, se hace referencia a la marca Cheeky acusando de *violar los derechos como trabajadores a inmigrantes indocumentados*.

La empresa textil Cheek SA, propietaria de la reconocida marca de indumentaria para chicos Cheeky, y los desconocidos talleristas Hernán Uriona Panoso y Kwak Sin Yong, será incorporados hoy a la causa conocida como del trabajo esclavo, iniciada en septiembre de 2005 por la defensora del Pueblo de la Ciudad, Alicia Pierini, tras una

denuncia de Gustavo Vera, representante de la cooperativa La Alameda. Se agregaran a la causa nuevos testimonios, testigos y se añaden actas elaboradas por inspectores de la Dirección de Protección del Trabajo de la Ciudad.

En referencia a los testigos y declaraciones efectuadas ante la Defensoría del Pueblo de la Ciudad. Los tres fueron narrando ante el equipo de Derechos Individuales, Discriminación y Violencia Institucional, a cargo de Mariano Gaona, las vicisitudes que les tocó vivir como inmigrantes sin papeles o con papeles provisorios en los talleres de Costura que producían para la marca Cheek. Entre las declaraciones de los testigos destacamos: “Policías de la comisaría 43ª visitaban el lugar mensualmente aunque no entraban al local –aseguro Quispe–. La ex esposa del patrón le dijo (a Quispe) que este le pagaba 500 pesos por mes para que no molestaran. También vio que se acercaban inspectores que se allegaban a la puerta y que no entraban”. “El día antes de realizarse una inspección el patrón es avisado del procedimiento por lo que esconde y reduce al personal”.

Asimismo, se incorporó la declaración que efectuó, en la Defensoría del Pueblo, Gustavo Vera. “En los meses posteriores al incendio de Luís Viale, los cortes (de tela) enviados a los talleres registrados que trabajan para Cheeky se incrementaron a la vez que se reducían los de los talleres clandestinos. Pasado el escándalo, la relación se invierte”. ... “la modalidad de reclutamiento de talleres clandestinos es mediante avisos en los diarios en momentos en que les niegan el trabajo a varios de los talleres registrados que son proveedores de la firma”... “Cheek reconoce a unos 200 talleres, de los cuales apenas 20 deben estar registrados”.

Los inspectores de la DPT comprobaron además que los talleres se encontraban con máquinas específicas, la presencia de trabajadores indocumentados. Además, los titulares de los talleres aceptaron trabajar “exclusivamente para Cheeky”, y se adjuntaron remitos de la empresa que dejaba a los talleristas con indicaciones de cortes y plazos de entrega. Para completar el círculo, los inspectores comprobaron también la presencia de vestimentas con la etiqueta Cheeky.

Respecto a la marca denunciada. Mediante un comunicado de prensa, Cheeky reconoció que trabaja con proveedores independientes.; indicó que sus irregularidades le son ajenas, pero que “asume el compromiso público de cesar en forma inmediata toda relación comercial que no cumpla estrictamente con la normativa vigente en el país”.

17/03/2007 - *“Procesan a los dueños del taller donde murieron seis bolivianos”*

Son procesados (*Incendio culposo seguido de muerte*) los responsables del taller situado en calle Luis Viale. ...*El magistrado sostuvo que se encuentra “sobradamente demostrada” la responsabilidad de los imputados en el siniestro. Las precarias instalaciones eléctricas, las condiciones de hacinamiento en las cuales vivían los trabajadores y la falta de medidas de seguridad son algunas de las pruebas que lo llevaron a tomar esta resolución.* Las personas comprometidas en dicho suceso son Juan Correa, un ciudadano argentino que estaba a cargo de la parte comercial del negocio, y Luis Sillerico Condori, de nacionalidad boliviana, era el encargado de encontrar y contratar a los empleados del taller. Según el fallo: *“El pago por el trabajo realizado consistía en vivienda y alimento, vales de cincuenta pesos por fin de semana y el pago de 0,70 a 1,20 peso por prensa confeccionada”.*

Dos empleados del taller fueron los querellantes siendo víctimas del incendio y de la pérdida de un hijo de tres años.

Gabriel Chamorro, uno de los representantes de la querrela, manifestó su postura luego de la sentencia. *“Esto es insuficiente. Correa y Condori representan el primer eslabón de la cadena de responsabilidades. Hay que sumar al gobierno nacional que en su función de fiscalización y policía de trabajo no cumplió con sus obligaciones, y además al gobierno porteño, que no realizó las inspecciones y tiene responsabilidad en este siniestro comparable a un segundo Cromañón”.*

28/03/2007 - *“Otra marca de ropa en el banquillo por una denuncia de trabajo esclavo”*

Noticia sobre la presentación de una denuncia, por parte del Gobierno de la Ciudad y la Defensoría del Pueblo, contra talleres aparentemente tercerizados por la marca Soho. En el título no se hace referencia al nombre de la marca de ropa ni a la empresa que confecciona las prendas. Sin embargo, aparece en la primera línea de la bajada ***“La marca Soho habría contratado talleres clandestinos...”***. Según la denuncia, efectuada en primera instancia por trabajadores comprometidos se trata de *una empresa dedicada a la confección de prendas de primera marca. Se empleó a personas indocumentadas ...que trabajan en talleres clandestinos, sin respetar la legislación laboral ni las más elementales normas de seguridad.*

La investigación se inició a partir de la denuncia de trabajadores de la empresa y tareas de inteligencia realizadas por tres costureros, que fueron a trabajar a algunos

*de los talleres para constatar las **condiciones de trabajo de semiesclavitud** y luego aportar su testimonio. Los inspectores de la Subsecretaría de Trabajo completaron el círculo.*

En los párrafos que continúan se hace referencia al incendio del taller de calle Luis Viale, a las condiciones que soportan muchos trabajadores inmigrantes e indocumentados en talleres denominados clandestinos. Continúa con un pequeño esbozo sobre las características de la marca Soho. Se da a conocer que la investigación se llevo a cabo a partir de denuncias de empleados “*en blanco*” de la empresa Gilmar S.A. Quienes realizan cortes necesarios para la futura elaboración de prendas para la marca Soho.

Dos de esos trabajadores se acercaron a La Alameda y relataron algo que habían visto durante su trabajo: “Cuando iba a entregar materiales a los talleres, vi que había mujeres que trabajaban en las máquinas de coser con sus bebés en brazo y que otros chicos jugaban entre otras máquinas. Y que en algunos talleres se notaba que nadie podía salir o entrar libremente sin permiso del tallerista”, contó a Página 12 Sergio Molina, uno de los trabajadores denunciante. Molina, junto a otro empleado, comenzó a investigar y detectó una lista de cuarenta talleres que trabajarían para Soho. Ambos fueron despedidos entre el 23 y 28 de febrero.

Según se narra, un miembro de la Unión de Trabajadores Costureros...*se empleó por unos días en tres de los **talleres proveedores de Soho**, donde detectó que “casi todos los trabajadores son de origen boliviano, son migrantes indocumentados y están en negro”...* por entonces se produjo la primera denuncia que luego fue ampliada por el titular de la Alameda, Gustavo Vera, quien suministro a la Defensoría del Pueblo un listado de talleres clandestinos que trabajarían para la marca Soho. A los pocos días se comenzaron a inspeccionar algunos de los domicilios declarados. De cuatro domicilios fiscalizados la Subsecretaría de Trabajo porteña confirmó que en todos se confeccionaban prendas para la marca denunciada. *En el local de la calle Balvastro se detectaron irregularidades, como falta de extintores, conexiones eléctricas inseguras y un entepiso combustible, lo cuál obligo a la suspensión de las tareas. De los seis trabajadores, cinco eran extranjeros indocumentados, trabajaban 12 horas diarias por sueldos entre 500 a 900 pesos y vivían en una piecita que les alquilaba el propio tallerista.*

*... el procurador porteño Agustín **Zbar pedirá que se investigue** a los responsables de la empresa y a los talleristas por “facilitar la permanencia ilegal de extranjeros” y*

“pagar salarios menores a los establecidos por la ley, empleando violencia o intimidación”. Según la presentación, la ley establece que no sólo los talleristas o intermediarios son los responsables de esas irregularidades, sino “los empresarios que contratan un trabajo a domicilio”, ya que “deben exigir a sus contratistas el adecuado cumplimiento de las normas”.

De ahí surge la presunta responsabilidad de la empresa Gilmer S.A., que tiene su depósito en ...en Villa Urquiza. Cuando los inspectores fueron hasta allí detectaron, que es la sede de la empresa Radya S.A. En los recibos de sueldo de los empleados, Radya tiene como domicilio la avenida Belgrano 687. A su vez, en los remitos de Soho Jeans figura como domicilio la avenida intendente Bullrich 345. Este triángulo empresario dio lugar a que la Subsecretaría de Trabajo remitiera copias a la AFIP y a la Dirección de Rentas porteña para poner en claro el vínculo entre esas empresas.

31/03/2007 - *“Centro clandestino, esta vez de confección”*

Se relata el procedimiento de clausura de un taller textil ubicado en el mismo lugar donde funcionaba un centro clandestino de detención y tortura (Taller, “automotores Orletti”). ...*el Gobierno porteño clausuró un taller, obviamente clandestino, en el cual la tortura tenía la forma de “trabajo”. Las víctimas, que en los años de plomo fueron de nacionalidad uruguaya –en su gran mayoría, eran esta vez unos 20 ciudadanos bolivianos, entre trabajadores explotados y sus hijos: dos adolescentes, dos niños y un bebé.*

El procedimiento de anoche fue encabezado por el subsecretario de Trabajo, Ariel Lieutier, y también concurrió el ministro de Producción del Gobierno de la ciudad, Enrique Rodríguez. El subsecretario explicó a Página/12 que la intervención se decidió “sobre la marcha”, luego de haber recibido, ayer por la tarde, “una denuncia muy detallada sobre las actividades ilegales que se realizarían en este lugar”. La mayoría de los datos fueron confirmados durante la inspección realizada anoche.

Durante la inspección miembros de la organización La Alameda realizaron un escrache frente al taller.

En el lugar se encontraban cronistas del diario Página 12. Quienes declaran que un patrullero dio aviso unos minutos antes, por el portero, sobre el posible arribo de inspectores. *El mismo patrullero, minutos más tarde, volvió a pasar dos veces por el frente de la vieja casona y, cuando la calle se llenó de manifestantes, dejó de hacerlo.* En referencia a ese acontecimiento Ariel Lieutier manifestó al diario que *“En casos*

como éstos, nunca avisamos a la comisaría correspondiente, por precaución, para que no haya filtraciones que hagan fracasar el operativo”. A pesar del aviso, los ocupantes de la planta alta –trabajadores y patronos no tuvieron tiempo de ocultar nada porque los inspectores llegaron a los pocos minutos. El lugar, que fue clausurado, está compuesto por cinco habitaciones y una cocina. Todas las puertas, como en los tiempos de la dictadura, conservan todavía barrotes de hierro, igual que una cárcel.

El aparente dueño del taller clandestino, de nombre Roger y de nacionalidad boliviana, como los trabajadores explotados, aseguró durante la inspección que las puertas de barrotes “nunca están cerradas”.

Un empleado de nacionalidad Boliviana se describió a las condiciones laborales a las se encontraba sometido. Dionisio dijo que le pagaban “sesenta centavos por cada prenda” terminada. A fin de mes, el matrimonio reunía en conjunto unos 800 pesos. Con sus dos hijos dormían en la misma pieza, que tenía una sola cama de dos plazas. “Nos turnábamos: una vez dormíamos con mi esposa en la cama y al otro día, dormíamos en el suelo, a veces sin colchón.”... “En el taller trabajábamos sólo yo y mi mujer. Mis hijos, un varón y una mujer, van a estudiar, uno al secundario y otro al primario. También vivían en la misma casa, además de los que trabajábamos, otros dos chicos de unos 10 o 12 años, y un bebé de meses”... El hombre confirmó que llegó a la Argentina hace dos años “convocado por algunos connacionales míos, para trabajar en estos talleres”.

En el siguiente párrafo se da a conocer al supuesto propietario del taller, Lim Hyunuk, un hombre de nacionalidad coreana. Se presume que confeccionarían prendas para la marca Modas Lim.

Cuando ya se estaba realizando el operativo a cargo de los inspectores enviados por el Gobierno porteño, dos mujeres que por sus rasgos parecían ser de nacionalidad boliviana ingresaron al local del 3521 y le negaron a este diario que allí funcionara un taller de costura. Los funcionarios creen que en esa zona del barrio de Floresta hay “varios talleres de este tipo, que se han ido mudando después de la movilización que se produjo a partir de la tragedia” ocurrida hace un año en la casa de Luis Viale...

“Además de las puertas de rejas, de las máquinas y las camas amontonadas donde tenían que dormir los trabajadores, en la planta alta había gran cantidad de material inflamable y no se observaba la existencia de medidas de seguridad frente a un eventual incendio”, comentó uno de los funcionarios que participó de la inspección.

Dionisio confirmó que las puertas enrejadas estaban abiertas, pero sostuvo: “Muchas veces nos prohibían salir a la terraza”.

31/03/2007 - “Wal-Martinización”

Alfredo Zaiat, realiza un panorama económico a partir de datos recolectados de distintos trabajos de investigación, en este caso la “*medición brecha de ingresos y de Coeficiente de Gini*”⁹⁵. Según los datos relevados por el autor, la distribución del ingreso en 2006 en la Argentina “*ha mejorado, pero muy poco*”.

Hace referencia a una crónica de Paul Krugman. La precariedad, flexibilidad y el empleo en negro han generado desigualdad en el país. Las responsabilidades no solo son del Estado, quien esta a cargo de la legislación y la supervisión sino, también, corresponde al sector empresarial.

El autor relaciona casos de informalidad y sobreexplotación en talleres textiles clandestinos. No deja de lado los nombres de las marcas denunciadas.

*Paul Krugman hizo referencia en una extensa crónica publicada en The Nation (enero 2004) a una definición realizada por la revista Business Week en el artículo “Despertando del sueño americano”, que al explicar la ausencia de movilidad social y empeoramiento distributivo en Estados Unidos denominó ese comportamiento Wal-Martinización de la economía. Esto implica la proliferación de bajos salarios y nulas oportunidades de ascenso, y la desaparición de trabajos que brindan entrada a la clase media. La precariedad, flexibilidad laboral y el empleo en negro en Argentina han configurado una sociedad desigual, con responsabilidad del Estado por la legislación y control, pero no es menor la que le corresponde al sector empresario. **El caso más extremo de informalidad y sobreexplotación son los talleres textiles clandestinos.** A propósito, la semana pasada el gobierno porteño clausuró dos talleres que trabajaban para la firma Soho, y antes fueron Cheeky, Kosiuko, Lacar, Montagne, entre otras marcas líderes.*

02/04/2007 - “Perdió un hijo y su trabajo”

Nota realizada a partir de una entrevista a Luis Rodríguez Palma. Un ciudadano boliviano que narra la experiencia vivida trabajando para el taller textil de Caballito en

⁹⁵ *Distribution of income or consumption del World Development Indicators, (2006).* Documento elaborado por el Banco Mundial

calle Luís Viale. Durante el incendio de ese taller, en el mes de marzo de 2006, Luis soportó la pérdida de un hijo y, sin trabajo, debió volver a su país.

La entrada al cuerpo de la nota comienza con una acusación relevante *“Si hubiera habido otro extinguidor, tal vez podría haber salvado a mi hijo”*.

La entrevista transcurre a partir de la narración que hace Luis Rodríguez Palma sobre la vivencia adquirida en el momento del incendio. Describe brevemente las condiciones en que se organizaban para vivir y dormir en conjunto con otras familias. También, alude a la falta de elementos de higiene y seguridad.

Cuando se iniciaron las llamas Luis ... se encontraba en la planta baja del taller... El fuego se originó a las 16.30 del 30 de marzo de 2005 y se llevó las vidas de cuatro niños de 3, 4 y 15 años y de dos adultos, trabajadores textiles.

Unos minutos antes de que el fuego se propagara por el edificio, Luis había subido al primer piso para ver cómo estaban sus hijos. Allí se extendían, una al lado de la otra, las habitaciones –“nos dieron maderas y telas para armar los cuartos”, contó Luís donde dormían las más de 15 familias que trabajaban en el taller. “La mamá recién los había bañado. Harry (el más chico, de 3 años) estaba en la parte alta de la cama marinera. Se había quedado dormido mirando la tele. Estaba en un rinconcito de la cama. Kevin (el mayor, que en ese momento tenía 5 años) estaba jugando en el piso de la habitación”, recordó.

Luis estaba sentado en su máquina de coser cuando la cocinera del lugar bajó del primer piso alertando sobre el fuego. “Me desesperé. Corrí arriba. En eso, veo bajar a mi hijito mayor, descalzo. Me avisa que Harry estaba en la cama. El primer piso era todo fuego. Bajé a buscar el extinguidor. Sólo había uno en la planta baja. Saqué el precinto de seguridad, apunté hacia el fuego, y salió un líquido gris, parecido a la tierra, que me entró a los ojos y no me permitió ver.”

Había todo humo. Bajé las gradas. Mi esposa Sarah y Kevin querían subir, pero los tuve que jalar hacia afuera. El techo se estaba por venir abajo”, revivió Luis. “Ese momento fue terrible. Era impotencia. No podía hacer nada ni nadie me podía ayudar a apagar el fuego. Si hubiera habido otro extinguidor, tal vez podría haber salvado a mi hijo”.

En los párrafos que siguen se relatan experiencias anteriores vividas por Luis. Asimismo, se hace referencia a la persona y el momento en que surgió oferta de trabajo. *...Sillerico Condorí le ofreció trabajo y vivienda a Luis y a su esposa como costureros en el taller ubicado en las calles Agustín García y Nazca. En el fallo del juez Baños,*

Condorí además de figurar como uno de los propietarios del taller de Caballito está identificado como el encargado de buscar y contratar a los empleados. Fue en un campeonato de fútbol para ciudadanos de nacionalidad boliviana donde lo reclutó, junto a otros recién llegados de Bolivia.

*La pareja trabajó unos meses en este taller hasta que la falta de espacio obligó al traslado de las 40 familias y las 44 máquinas al local de Luis Viale... Aquí, **Luis padeció las mismas condiciones de trabajo: hacinamiento, jornadas de más de doce horas, sueldo precario.** “(Juan) Correa venía los viernes al local y llamaba a uno por uno para pagarnos los 50 pesos.”*

***A las malas condiciones laborales se sumó el maltrato.** “Los patrones empezaron a exigir más producción, había más gritos. Encima mi esposa sufre una parálisis facial. El médico le dijo que fue por el calor que hacía en el taller. Yo le reclamaba que cancelaran mi deuda, pero no lo hacían. **No tenía dónde quejarme porque la policía venía a pedirle coimas a Correa**”...*

26/04/2007 - “Hacinamiento y esclavitud”

Noticia sobre el allanamiento de 14 talleres clandestinos en la ciudad de Buenos Aires según disposición del Juez N. Oyarbide. Se ha constatado en esos locales *situación de hacinamiento y esclavitud* (como el título y la bajada lo destacan). También, testigos pudieron comprobar la existencia de menores de edad trabajando junto a sus padres en aquellos talleres (“había 20 adultos y cuatro menores trabajando en tres talleres distribuidos a lo largo de un pasillo, donde también había camas”). No se hace referencia a ninguna marca de indumentaria.

*Durante el operativo, que comenzó pasadas las 10 principalmente en los barrios de Mataderos, Pompeya, Flores, Floresta y Parque Avellaneda, **se constató la presencia de trabajadores esclavos, en su mayoría bolivianos indocumentados que eran sometidos al sistema de producción conocido como “cama caliente”.***

El hacinamiento de esta gente era impresionante y se trabajaba en condiciones pésimas”, dijo Juan Carlos Gamboa, uno de los testigos que aportó, para los allanamientos, la cooperativa de costureros “La Alameda”...

José Orellana, un boliviano que trabajó en varios de estos locales clandestinos, contó que “se trabajaba desde las 7 de la mañana hasta la medianoche, no nos dejaban salir y la comida que daban la tenía que compartir con mis hijos y mi señora”.

27/04/2007 - *“Mal día para la costura clandestina”*

Refiere a los allanamientos que realizó gendarmería a partir de lo dispuesto por el Juez Federal Norberto Oyarbide. En la bajada se rectifica la información del día 26 de Abril de 2007, *Fueron allanados 13 locales y la sede de la empresa lacar*. Se producen detenciones y se han detectaron trabajadores indocumentados, menores en tareas de trabajo, condiciones de hacinamiento y esclavitud. *Los gendarmes detuvieron a 19 personas y encontraron a casi **doscientos ciudadanos bolivianos, siete coreanos y un ecuatoriano indocumentados, hacinados y esclavizados en seis de esos lugares***.

Según se indica en la noticia Gustavo Vera manifestó su disconformidad con el proceder del Juez y la gendarmería. *“Esos talleres son los mismos que nosotros denunciemos públicamente hace un año, en una conferencia de prensa. Después de eso, le cayeron inspecciones. Si todavía siguen funcionando de manera ilegal con tanto aviso previo, son unos idiotas. Por lo menos, después de tanta exposición no van a estar con grandes marcas, y por eso vamos a honrar el compromiso que habíamos tomado de acompañar las acciones, pero con serias dudas”*.

Se continúa con el relato de dos de los allanamientos.

El taller más emblemático de los afectados ayer es el de la calle Laguna, porque sobre él fue la denuncia que inició la causa que lleva adelante Oyarbide desde 2005, a partir de los testimonios de Orellana. La Gendarmería llegó allí con una orden de allanamiento y toda su exagerada cuota de formalidad y celo. Un agente de esa fuerza tocó, con el ceño fruncido, el timbre de la construcción que desde afuera estaba lejos de parecerse a un galpón ilegal. Luego de unos minutos, la puerta se empezó a abrir y el gendarme preparó su garganta para proferir una orden terminante. Pero, para su sorpresa, fue un pequeño niño –de unos tres años- con una vincha en la mano quien quedó al descubierto del otro lado, mirando desde abajo.

*Después de alguna carcajada reprimida por el incidente, sí llegó a la puerta una señora, que luego se supo era la esposa del dueño, llamado Juan Carlos Salazar Mina. El agente le mostró la orden de allanamiento, y rápidamente ella empezó a gritar **“por qué me vienen a molestar a mí, si no hice nada. Es por los piqueteros esos, pero yo no los molesto”**. Como se preveía, se negó a abrir la puerta, y cuando los oficiales ya se aprestaban a aplicar cortafierro a la reja del lugar, apareció por detrás Salazar Mina y ordenó la apertura. Ahora debían pasar, tanto los gendarmes como el representante de la fiscalía y el testigo designado. Eso no fue un trámite: la señora se paró en la*

estrecha puerta y, sólo después de forcejeos y empujones varios, todos lograron ingresar.

*Adentro no se encontró gente trabajando, pero sí las máquinas para el trabajo, además de los espacios internos que las denuncias marcaban como las habitaciones extra small delimitadas por cartón corrugado. Tanto Salazar Mina como su esposa quedaron detenidos. Franco, vecino del barrio, prefirió no revelar su apellido, pero sí reveló que **“en toda esta zona, está lleno de estos lugares. Lo que pasa es que este hombre (por Salazar Mina) se zarpó, todos los días metía gente tanto acá como en su casa, que es a la vuelta. Quedó muy expuesto, pero no es el único ni mucho menos”**.*

*Por el contrario, en el taller de Rafaela 3745, en Flores, encontraron las máquinas en plena actividad, con 58 personas, entre ellos cuatro niños, hacinadas en el lugar. **Excepto dos de los nenes, el resto de la gente (incluidos los otros dos chicos) estaban en plenas labores cuando comenzó el operativo.** Este lugar aportó el mayor número de trabajadores indocumentados al grupo de 173 personas hacinadas que se encontraron en los talleres y luego fueron trasladadas por la Dirección Nacional de Migraciones a la Unidad Especial de Procedimientos Judiciales de Gendarmería, en Retiro, para comenzar su proceso de regularización en lo referido a la ciudadanía.*

04/05/2007 - *“Los han convertido de facto prácticamente en cosas”*

Noticia que surge del aparato “Ultimo Momento” de la edición digital del diario Página 12. Refiere los procesamientos dictaminados por el Juez El Juez Norberto Oyarbide. *Los locales fueron allanados y clausurados, luego de encontrarse un centenar de **trabajadores sin registrar y en condiciones de explotación.***

*A todos los procesados se los **acusó de reducción a la servidumbre e infracción a la ley de Migraciones,** delitos que prevén hasta 15 años de cárcel.*

Los párrafos continúan con fragmentos de la resolución formulada por el Juez y declaraciones de los testigos de la causa. *“No se trata únicamente de trabajo en negro, sino de **personas sometidas a explotación en situaciones de tal modo degradantes para su persona** que las han convertido de facto prácticamente en cosas”.*

Según los denunciantes en la causa, muchos de los trabajadores “fueron traídos de sus países de origen con la promesa de empleo y buenos salarios, incluso en dólares”. “Sin embargo, la realidad fue completamente distinta, encontrándose de pronto en un país extraño, bajo el imperio de quién los había traído o hecho traer, amenazados de ser deportados debido a su situación ilegal en el país, hacinados”, recordó el magistrado.

Por esta situación, consideró, “difícilmente puedan percibir y menos aún admitir, las condiciones a los que eran sometidos, las graves faltas de higiene, de salubridad, el peligro que significa para ellos y sus familias permanecer en tales situaciones”.

05/05/2007 - *“Una cámara oculta para comprobar cómo opera la trata de personas”*

Cobertura sobre allanamiento de un taller en el barrio de floresta a partir de una denuncia presentada por uno de sus empleados ante la justicia federal. Se trata de Martín Mamani Milisaca, un ciudadano boliviano que cuenta como fue reclutado en Bolivia para trabajar en la Argentina a cambio de condiciones distintas a las acordadas. A través de una cámara oculta *quedó registrado el momento en que él le reclama los documentos que le habría retenido –libreta de enrolamiento y cédula de identidad boliviana– y le ofrece 50 pesos porque, dice, es todo lo que tiene. El acusado se niega y le pide la totalidad del dinero reclamado, unos 165 pesos. La cinta ahora está en poder del juez federal Norberto Oyarbide, quien firmó la orden de allanamiento.*

En la denuncia, Mamani fue acompañado por la Unión de Trabajadores Costureros, la Cooperativa La Alameda y la Defensoría del Pueblo porteña. También participaron del operativo la Subsecretaría de Trabajo de la Ciudad y de Migraciones.

Todo empezó cuando escuchó un aviso en la Radio Cruz del Sur, de La Paz: “Necesito costureros para viajar a Argentina. 500 dólares por mes, pagos semanales”... “Partimos el 5 de febrero, primero hasta Potosí y de ahí a La Quiaca. Éramos 24 los que viajábamos, uno de ellos menor de edad”... “La mitad del grupo partió a Buenos Aires y el resto nos quedamos pasando la noche en la terminal, porque el patrón no encontró pasajes económicos. A la madrugada nos llevaron a Tucumán y ahí nos subieron a un micro trucho hasta plaza Once.”

... cuando lo llevaron a la casa del ahora acusado –la vivienda allanada ayer– junto a los otros trabajadores, el dueño de casa “se quedó con los documentos de todos”,. “Entonces llamó por celular a su compadre y nos empezó a repartir”...

“Al principio, el trato era bueno –recuerda Mamani–. Trabajábamos de 6 a 22. Pero después empezó a cambiar y como no terminábamos todas las prendas que él quería, se molestaba. Teníamos que trabajar hasta las 24, porque quería hacer 110 prendas por semana”. Eran camperas reversibles, de buena confección, pero Mamani no recuerda la marca.

Al taller llegó con otros dos compatriotas. “Al final, el pago no era por mes sino por prenda, seis pesos por campera. Y no podía hacer más de una o dos por día, porque las camperas tienen muchas vueltas. Así, el primer mes me pagó 300 pesos”...

Mamani dormía sobre un colchón, en el mismo taller. Cansado de las condiciones de trabajo decidió retirarse. “El patrón se quedó con una parte de mi paga por los gastos y perjuicios que había tenido”, dice el denunciante. Fue entonces que acudió al hombre que lo había traído, en busca de sus documentos. “No quería dejar las cosas ahí, quería hacer la denuncia y un amigo me aconsejó ir a la Unión de Costureros”...

11/05/2007 - “Taller clandestino”

Nota breve de seis líneas, en la sección “Sociedad”. Refiere a un allanamiento realizado en Villa Lugano por funcionarios del GCABA y la Policía Federal. En ese taller textil localizaron 10 personas trabajando en “condiciones infrahumanas”.

22/05/2007 - “Ilegal y en negro, foto del trabajador inmigrante”

Los ministros nacionales de Trabajo, Carlos Tomada, e Interior, Aníbal Fernández, acuerdan convenio marco de cooperación para la coordinación de acciones a la *registración laboral y regularización migratoria*. Este marco de cooperación tiene como fin *evitar la explotación del inmigrante*, según la primera línea de la bajada de la noticia. *Una de las dificultades para blanquear a los inmigrantes informales suele ser su condición “ilegal”*. Cuando se detecten en una inspección trabajadores inmigrantes sin documentos, se acelerarán los plazos para su regularización⁹⁶. De esta forma el Estado podrá exigirle al empleador *el blanqueo* (Refiriéndose a un trabajador inscripto con obra y cargas sociales).

Al respecto, Fernández se manifestó de la siguiente manera: **“Muchas veces las empresas se valen de los que no tienen documentación porque saben que no se pueden quejar, ya que corren el riesgo de ser expulsados. Entonces, no solamente los hacen trabajar muchísimas horas, sino que les pagan muy poca plata”**... “cuando el ministro de Trabajo plantea la lucha contra el trabajo en negro, nadie puede hacerse a un costado, sacarse el lazo con la pata, ya que es una responsabilidad de todos”.

⁹⁶ De acuerdo al Programa Nacional “Patria Grande”. ...*prevé la regularización de los ciudadanos nativos de los países del Mercosur y sus Estados asociados: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.*

También lo hizo el Ministro de Trabajo Nacional: ...“en la Argentina había una suerte de tolerancia, cuando no de fomento del trabajo en negro”... “esa es la realidad que hemos venido a combatir, **esos números fueron los que nos dejaron las políticas de exclusión y precarización y nosotros hemos venido a darlos vuelta**”. “Por eso, desde el 2004 el trabajo en negro, por primera vez en treinta años, en la Argentina ha comenzado a disminuir...

El Programa Patria Grande fue anunciado a fines de 2005, pero su implementación comenzó en abril del año pasado, de apuro, luego del incendio ocurrido tres semanas antes en un taller textil del barrio de Caballito donde murieron seis inmigrantes bolivianos que trabajaban en condiciones de esclavitud. La vinculación con el incendio fue tan estrecha que se incluyó un “procedimiento especial de regularización que comprenderá a nacionales de Bolivia que hayan sido víctimas de explotación laboral en talleres clandestinos de costura o establecimientos similares”.

27/05/2007 - “Empleo precario”

En el suplemento “Cash” Noemi Giosa Zuazua, investigadora del Ciepp⁹⁷, elabora una nota de opinión. La autora plantea cuatro puntos para combatir el trabajo en negro. Respecto al mercado laboral, comienza indicando: ...**el principal problema que manifiesta hoy el mercado de empleo es la elevada informalidad y precarización laboral, de lo que dan cuenta distintos indicadores...** menciona cuatro. Uno de ellos corresponde al trabajo esclavo y se lo relaciona con este conflicto de los trabajadores costureros, mediatizado a partir del incendio del taller en caballito, dice: *Subsiste la “contratación esclava” en actividades intensivas en empleo, que se expande al ritmo del crecimiento económico. Basta citar las condiciones laborales de los talleristas del rubro confección y vestimenta, y sus trabajadores inmigrantes indocumentados.*

Desde su análisis se afirma que la fiscalización del Estado aún no ha forjado grandes cambios o resultados.

A continuación se desarrollan cuatro acciones (propuestas) a modo de combatir la informalidad, “trabajo en negro”. ...*una primera acción necesaria es el desarrollo de un marco normativo que regule el vínculo de subcontratación/tercerización, tanto en la esfera privada como en la esfera pública. Segunda...para reducir el empleo precario consiste en reelaborar una normativa que proteja al trabajador a domicilio. Una*

⁹⁷ Centro Interdisciplinario para el estudio de la Política Pública.

tercera acción es terminar con figuras típicas de precarización de las relaciones laborales que no han sido combatidas por el Gobierno, cuya característica es fraguar una relación laboral asalariada. En esta línea se incluye el contrato de “pasantía” – utilizado mayormente por grandes empresas para contratar estudiantes próximos a recibirse sin reconocerles una relación asalariada, pero también utilizada por el propio Estado– o la contratación por medio de empresas de trabajo temporario que permiten presentar una relación de empleo permanente como transitoria o “a prueba”. Una cuarta acción se refiere exclusivamente a la órbita del Estado como empleador.

29/05/2007 - “Trabajan en negro para los azules”

La noticia refiere al impedimento para la realización de una inspección del GCABA a un taller que emplearía, a partir de una denuncia presentada por la organización La Alameda, a aproximadamente veinte trabajadores en “negro”. Nuevamente aparece el nombre de la marca en la noticia. La relevancia, es que aquel taller de la empresa Glidado confecciona uniformes para la Policía y el Ejército argentino.

Continúa los relatos de dos ex empleados de la firma. *Mario Tarqui es un costurero que hasta ayer trabajó en Glidado y prestó su testimonio para la denuncia. Miembro de la Unión de Trabajadores Costureros... “Me sorprendió que lo que tenía que producir no eran buzos y camperas, como en los otros talleres, sino camisas azules y gorras de uniformes policiales”... “Cuando llegué, me atendió el dueño del lugar y, sin pedirme ni el documento, me puso en una máquina y empecé a trabajar...” “Trabajamos de lunes a viernes de 7 a 19, y los sábados de 7 a 14. Como nos pagan por hora, el encargado nos presiona todo el tiempo para que produzcamos más.” Esa presión llega al punto de no dejarlos salir del taller durante la jornada laboral. “A la hora del almuerzo, los dueños tienen asignada a una chica para que nos tome el pedido a cada uno de nosotros. Ella es la encargada de salir a comprar la comida, para que nosotros no perdamos tiempo en eso. Una vez que llegan los pedidos, tenemos veinte minutos para comer. Cada uno lo hace sobre su máquina, de ahí no nos movemos”...*

Ramiro Torres, otro ex empleado del taller... “Después de quince días, el dueño nos echó sin pagarnos un peso porque decía que éramos muy lentos”, relata. La paga, recuerda, era de tres pesos por hora.

Continúa con una referencia a lo que sucedía dentro del taller el día en que se produjo un escarache realizado la Alameda. ...*Mario Tarqui estaba adentro y vio cómo “uno de los hijos del dueño subió corriendo y nos gritó que apagáramos las máquinas y la luz,*

que abajo había gente filmando. Se hizo la hora de salida y no nos dejaron ir hasta que terminó la manifestación. Cuando nos íbamos, nos avisaron que no fuéramos a trabajar el viernes, ni el sábado. Que volviéramos recién el lunes (por ayer)”. Anoche, un grupo de costureros realizó otra manifestación frente a la empresa.

Ante la denuncia presentada por la Organización la Alameda el Subsecretario de Trabajo Porteño, Ariel Lieutier, se presentó en el lugar con el fin de coordinar la fiscalización. *Pero los responsables del lugar se negaron a permitir el acceso de los inspectores. “Por esa razón labramos un acta de infracción por obstrucción de la actividad administrativa, que se sanciona con multa”.*

En uno de los últimos párrafos, posiblemente con motivos de asociar este caso con el conflicto del trabajo esclavo y reducción a la servidumbre o con fines de introducir al nuevo lector, dice... ***Las denuncias de La Alameda dieron pie para una causa judicial por reducción a la servidumbre y violación a las leyes migratorias*** –la trata de personas con fines de explotación no está contemplada aún por el Código Penal, que está en manos del juez federal Norberto Oyarbide. Es importante aclarar que en ningún momento parece reflejarse que este taller sea parte de aquella causa.

Por último, se hace mención a la labor que viene realizando la organización la Alameda y se mencionan algunas de las marcas denunciadas. ... *se denunciaron más de 70 marcas que utilizan talleres clandestinos, como mano de obra en negro para la confección de prendas. Entre ellas, resultaron denunciadas Kosiuko, Cheeky, Lacar y Soho.*

30/05/2007 - “El mapa de la explotación laboral”

La nota refiere al informe efectuado por la Fundación el Otro. En la bajada hace énfasis a la afirmación que indica que *el 80% de la producción textil se produce en condiciones infrahumanas*. Dicho trabajo de investigación es producto de un trabajo en conjunto con la Organización Interrupción, “Quien es quien en la cadena de valor del sector de indumentaria textil. Hacia una solución conjunta del sector”.

El informe comienza con un pequeño desarrollo sobre la experiencia vivida por dos ciudadanos bolivianos en la Argentina. Pedro y Basilia son el ejemplo de un conflicto al que aún no se le reconoce su verdadera dimensión. ...*viajaron a la Argentina para trabajar en un taller textil, donde les pagarían 1,50 por prenda y les brindarían casa y comida para ellos y su hija de 18 meses. Jornadas de trabajo que culminaban a la madrugada, amenazas del patrón y golpizas por reclamar por sus sueldos fueron la*

única paga que recibieron. Continúa el mismo párrafo con una introducción al lector de aquella denuncia a la que se le atribuye cierta relevancia. Por el impacto que puede causar un número tan alto para esas condiciones de trabajo. ***El 80 por ciento de la ropa que se extiende por las vidrieras de las principales avenidas porteñas y que las empresas producen a través de talleres intermedios se produce en las condiciones de servidumbre vivenciadas por esta familia de inmigrantes o en el marco de formas de contratación en las que los derechos laborales y sociales son la variable de ajuste.***

Según la investigación, estos dos trabajadores y ***casi ciento treinta mil inmigrantes son víctimas de trata de personas en el país con fines de explotación laboral.***

En este caso no se denuncia a ninguna marca en particular, pero se menciona la participación de aquellas en el sistema de producción. Se vuelve a hacer hincapié en el incendio de calle Luis Viale y finaliza con la mención de algunos de los desafíos planteados en ese estudio.

Estos datos, sumado al incendio en el taller de la calle Luis Viale, en el barrio porteño de Caballito, donde murieron niños y adultos que trabajaban en malas condiciones de seguridad e higiene son los elementos citados por el estudio para denunciar el sistema de producción imperante, que proveer a empresas-marcas importantes, basándose en la explotación de inmigrantes vinculados al tráfico de personas de países limítrofes como de argentinos desempleados sometidas al mismo trato.

“Esta problemática requiere de un abordaje integral en el que participen tanto autoridades nacionales y locales, el sector empresarial y sindical. Si no iniciamos este camino, corremos el riesgo de que al ritmo del crecimiento de la industria crezcan además los problemas sociales y económicos y los trabajos informales”, sostuvo María D’Ovidio, directora de Interrupción que participó de la investigación.

Los factores que derivaron en este panorama son varios: “El alto grado de informalidad del sector de la indumentaria, la precarización del mercado laboral característico de la década del ’90, la irresponsabilidad de las principales empresas de la moda respecto de la calidad de su cadena de valor y la falta de decisión política en los distintos niveles de gobierno a la hora de ejecutar un sistema adecuado de verificación y control del trabajo en los talleres así como en la creación de un programa nacional de asistencia a las víctimas de tráfico de personas”.

Luego de incorporar la opinión de los diferentes actores involucrados en la producción y comercialización de ropa sobre la explotación laboral, los investigadores cierran el estudio con siete desafíos estratégicos para cambiar la realidad: “Reducir el nivel de

informalidad del sector, implementar un programa focalizado de documentación para inmigrantes, evaluar el marco regulatorio de la Ley 12.713 de Trabajo a Domicilio, realizar inspecciones y clausuras de talleres clandestinos”, son algunas de las propuestas. La lista culmina con los siguientes puntos: “Promover mecanismos de certificación de las marcas, incrementar las barreras de las importaciones de producto chinos y sensibilizar a los consumidores sobre la situación”.

16/07/2007 - “Negro el empleo, empresas en blanco”

A partir de un estudio en conjunto entre el MTySS, el Banco Mundial y el INDEC se destaca en la bajada que: *El empleo en negro aún se mantiene en el 41,6 por ciento del mercado laboral. El 30 por ciento de esos trabajadores se desempeña, sorprendentemente, en empresas en blanco.* A pesar de reconocer, más adelante, que efectivamente se produjo una baja. Los datos provienen de la Encuesta Permanente de Hogares del año 2005 para el área de la Ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires.

El ministro de Trabajo Carlos Tomada desplegó algunos argumentos respecto a tasa de “Informalidad laboral”. *“La política de los ’90 nos decía: bajemos las regulaciones para que desaparezca el trabajo en negro. Nosotros no la compartimos... El informe elaborado por la cartera laboral profundiza en el mismo tema, apuntando que **“durante la década del ’90, el trabajo informal no era percibido como un problema sino como una disfunción ‘tolerable’ del mercado de trabajo”**. Consecuencias directas de esa concepción, agrega, fueron “el desmantelamiento del Estado para realizar inspecciones de trabajo y la aprobación de leyes que flexibilizaron las relaciones laborales”.*

Los párrafos que continúan amplían algunas de las conclusiones del informe. Cabe resaltar un segmento en relación al conflicto planteado para nuestra investigación. *Un caso particular a atender es el de servicios a empresas, en el que las prácticas de tercerización de actividades como limpieza, mantenimiento, seguridad y hasta liquidación de haberes, que ejecutan empresas de primerísima línea, recae en empresas contratadas que hacen del empleo en negro una habitualidad. Además, en más de un caso, se trata de firmas cautivas de aquellas mismas empresas de primera línea.*

En el caso de las unidades productivas informales, reúnen el 17 por ciento de los ocupados en negro. “Se trata de asalariados que trabajan en empresas de baja productividad y rentabilidad, que no pueden afrontar los costos que se derivan de

*encuadrar sus operaciones en el marco de la ley”, describe el informe... Sin embargo, bajo esta misma calificación entran los **talleres clandestinos que elaboran, por ejemplo, prendas para grandes marcas en el rubro textil, con muy alta rentabilidad y productividad en base a una brutal explotación de la mano de obra.***

19/07/2007 - “Talleres clandestinos en la calle Florida”

Cobertura sobre los operativos realizados por parte del MTySS en la zona de plaza San Martín de la Ciudad de Buenos Aires. Se comprueba una gran cantidad de empleados no registrados y “condiciones mínimas de seguridad” en negocios de prendas de cueros y en talleres clandestinos de confección.

La noticia continua con un recuento cronológico y los resultados de las inspecciones realizadas durante una semana por ese Ministerio. Al respecto se refirió el Subsecretario Nacional de Fiscalización del trabajo, Julio Casavelos;...”*es inadmisibile que los titulares de negocios que son un ejemplo de la prosperidad y reactivación económica tengan a trabajadores en forma ilegal sin registrarlos*”. “*Lo que es peor, es que sea en lugares de trabajo que no reúnen las condiciones mínimas de seguridad*”.

En las líneas que continúan se menciona la importancia del sector de la confección de prendas de cuero a partir del aumento del turismo en la Argentina. Prosigue con declaraciones de Julio Casavelos...”*la tarea de inspección que realiza el Ministerio es tan compleja como abarcadora*”...”*la heterogeneidad de la informalidad es muy amplia*”.” *Por eso es que se desarrollan inspecciones en diferentes empresas de rubros diversos y características muy disímiles. Las directivas del ministro (Carlos) Tomada en el tema son muy claras: el crecimiento económico debe incluir a todos*”.

30/07/2007 - “Denuncian a cinco marcas deportivas por explotar a los indocumentados”

Refiere a la presentación de Alicia Pierini, Defensora del Pueblo de la Ciudad, en la que *denunciará a una fábrica que provee a cinco primeras marcas deportivas y que explota a inmigrantes indocumentados subcontratados en talleres textiles.*

El nombre del taller emerge en el cuerpo de la nota, en el primer párrafo. Y en la segunda oración se hace referencia al nombre de las *cinco marcas deportivas.*

La denuncia penal involucra a la empresa Textil Delos SA... Allí se producen prendas para las marcas Puma, Bensimon, Le Coq Sportif, Topper y Arena, pero los 55 obreros que allí trabajan no alcanzan a confeccionar la cantidad de prendas

demandadas, por lo cual Delos subcontrata a por lo menos dos talleres, donde se detectaron una serie de irregularidades y “el posible delito de promover o facilitar la permanencia ilegal de extranjeros con el fin de obtener un beneficio”, explicó a Página/12 el subsecretario de Trabajo porteño, Ariel Lieutier. Ese delito, contemplado por la ley 25.871, de Migraciones, prevé penas de uno a seis años de prisión.

Respecto a los dos talleres subcontratados, así se refirió el Subsecretario de Trabajo: *“En el primero detectamos trabajadores indocumentados provenientes de Bolivia y Perú, que trabajan en negro, y algunos dijeron cobrar tres pesos la hora”... En el de Alberdi “también había extranjeros sin permiso de trabajo en el país, algunos de los cuales cumplían jornadas de trabajo de catorce o quince horas y otros que dijeron que ni siquiera habían arreglado el sueldo que les pagarían”.*

La investigación, de confirmarse en la Justicia, revelaría una operatoria de trabajo por la cual algunas grandes marcas contratan talleres legales, que a su vez emplean a otros que trabajan al margen de la ley, violando las normas migratorias y laborales. “La ley de trabajo a domicilio hace responsable a los que dan el trabajo, es decir, a las marcas, por las irregularidades cometidas en los talleres”, precisó Lieutier, al fundamentar por qué el gobierno pide que también se investigue a los propietarios de las marcas.

Como explica el diario, el representante de la Alameda, Gustavo Vera, inicio la denuncia en febrero de ese año. *En su presentación sostuvo que la firma Textil Delos, “además de trabajar para grandes marcas, terceriza un 90 por ciento de su producción en diversos talleres clandestinos”, y agregó que uno de los talleres irregulares “sería de propiedad de uno de los dueños” de la empresa denunciada.*

La denuncia que presentará hoy Pierini recoge el testimonio de dos obreros de nacionalidad boliviana, que declaran bajo identidad reservada, ya que siguen trabajando en los lugares denunciados. Uno de ellos, que trabaja en el taller de la calle Zelarrayán, contó que “los trabajadores maquinistas cobran cinco pesos la hora, los ayudantes tres, que los que están en blanco cobran eso y no lo que dicen sus recibos de sueldo, y que hay trabajadores en negro y muchos son indocumentados”.

La defensora solicita que se investigue si existe una violación de las Leyes de Trabajo a Domicilio y de Migraciones. ... *“si los obreros de esos talleres estarían sometidos a un régimen de servidumbre por sus patrones”... Esto ocurriría porque los trabajadores, al estar indocumentados, quedan entrampados en las condiciones de trabajo (horarios y remuneraciones) establecidas por sus empleadores. Es que, según consta en otras*

causas vinculadas, “los talleristas y fabricantes habrían recurrido al expediente de hacer traer de la República de Bolivia o contratar extranjeros residentes irregulares en el país para hacerlos trabajar en sus talleres en condiciones de explotación violando las disposiciones de la ley argentina”, dice Pierini en su denuncia.

En el último párrafo se reconoce que en los talleres que pertenecen Delos SA no se han detectado infracciones graves. Continúan realizando tareas. *“Uno de ellos estaba habilitado y el otro, el de Alberdi, tiene la habilitación en trámite –argumentó Lieutier–. Las irregularidades en materia de seguridad e higiene que se detectaron no ponen en riesgo la vida y la salud de los trabajadores. Y sobre las infracciones laborales, como la presencia de trabajadores en negro o indocumentados, se labraron actas, pero no correspondía la clausura”.*

07/08/2007 - “Más bolivianos reducidos a la esclavitud”.

Nota breve sobre operativo policial efectuado en calle Condarco 1335, donde se procede a la detención de nueve hombres y tres mujeres de nacionalidad boliviana. La orden se produce desde el juzgado de Instrucción N° 49, a cargo de María Fontbona de Pombo.

Fuentes de la Subsecretaría de Trabajo del gobierno de la Ciudad informaron que el taller había sido clausurado y estaba desactivado desde el 26 de julio último.

“Cuando Higiene y Seguridad concurrió por una denuncia al lugar hace 15 días, encontraron que la DGFyC lo había clausurado y desactivado”, dijeron fuentes del organismo.

07/11/2007 - “Hilo, aguja, Dios y plusvalía”

Nota que forma parte de la sección “Libros”. A partir de una entrevista realizada a la historiadora, Silvia Pascucci. Quien reproduce fragmentos de su investigación sobre las costureras de la primera mitad del Siglo XX. *...advierte qué pocas diferencias hay entre aquel momento y los talleres actuales o los trabajos por encargo que no reconocen límites horarios.*

Ante la pregunta de la entrevistadora sobre las condiciones actuales, en referencia a las de principio de siglo, reconoce cierta similitud pero deja de lado el sometimiento étnico al que se intenta asociar al conflicto.

–A partir de la devaluación hubo como un auge de la industria textil y ese auge estuvo basado no en una incorporación de maquinaria y en un aumento de la productividad de la rama, sino en una explotación más intensiva de la mano de obra, es decir: jornadas

*laborales larguísimas, salarios miserables y trabajo infantil. Esto no es algo nuevo, no es que está pasando ahora porque hay inmigración boliviana o coreana, no es una cuestión étnica, de explotación de una etnia sobre la otra, porque después del incendio de Caballito (el año pasado, en el que murieron seis personas de origen boliviano) se hablaba mucho de los coreanos dueños de los talleres que explotaban a los bolivianos costureros. En realidad es **una cuestión económica que tiene que ver con características de la rama de la industria, y que sucede en la Argentina desde principios del siglo pasado**, y que era la misma que se daba en Inglaterra en los momentos de desarrollo industrial.*

Reconoce la ausencia del Estado para la fiscalización de este tipo de actividad; además, debe tomarse en cuenta la demanda de productividad que exige el mercado.

¿Cuáles son las similitudes y las diferencias en las condiciones de trabajo en los talleres textiles de hoy y los que había hace un siglo?

*–Lo que se da, como hace un siglo, es esta división de corte y modelaje adentro de las casas de confección, y costura a domicilio. La primera coincidencia que sale es el incumplimiento de la legislación laboral. ... Hoy en día, la legislación sobre trabajo a domicilio tampoco se cumple. Debería haber un control sobre la fuerza de trabajo empleada: quién le da trabajo, cuánta cantidad, cuál es el plazo y cuál es el salario que se le debe pagar, los plazos en que se pagan, cuidar las condiciones laborales, por ejemplo que no haya talleres con más de tantas máquinas por metro cuadrado, que haya luz, ventilación, descanso, una jornada laboral que no sobrepase determinada cantidad de horas. Tal vez el agregado o lo que no aparecía a principios del siglo pasado es el tema de los indocumentados, hoy la mayoría de los empleados en la rama son en general inmigrantes que vienen indocumentados que están en una situación de vulnerabilidad mucho mayor que otro trabajador. Pero **tanto a principios de siglo como ahora, el principal problema sigue siendo las características de la rama que para alcanzar un nivel de productividad necesita aumentar la intensificación del trabajo.***

20/11/2007 - “Allanan un taller clandestino en Parque Avellaneda”

Refiere a un allanamiento de un taller textil en el Barrio de Parque Avellaneda. Causa a cargo del Juez Alejandro Silleruelo, caratulada como “reducción a la servidumbre”. Según la noticia; *se encontró a siete **trabajadores bolivianos en condiciones de semiesclavitud**, muchos de ellos indocumentados, según informaron fuentes policiales.*

El taller, de dos plantas, trabajaba para la marca Soho y otras que se presume serían adulteradas, confeccionista de camperas y otras prendas de vestir.

Se trata de un taller de dos plantas con condiciones de seguridad e higiene precarias, en cuyas estrechas habitaciones, de 2 por 2, aproximadamente, trabajaban y dormían los empleados y sus familias.

Según se indicó, los moradores intentaron escapar por los techos cuando llegó la policía en las primeras horas de esta tarde, pero los vecinos alertaron a la policía, que se llevó demoradas a siete personas, entre ellas la encargada del lugar, cuya identidad no se suministró.

04/12/2007 - *“De ilegales a cooperativistas”*

Nota sobre la inauguración de un polo textil que empleará a un grupo de costureros que fueron empleados en talleres clandestinos y han quedado sin trabajo. El programa se llevará a cabo bajo la tutela del Instituto Nacional de Tecnología Industrial en un predio cedido por el Gobierno de la Ciudad.

La noticia continua con una referencia al incendio del taller ubicado en calle Luis Viale como punto de inflexión, a la mano de obra de inmigrantes “ilegales” y una vinculación con grandes marcas de indumentaria. *Desde entonces las denuncias sobre la actividad de talleres clandestinos que utilizan a inmigrantes indocumentados y trabajan para empresas de primera línea impulsaron operativos que terminaron con múltiples clausuras.*

En el párrafo que continúa surgen las declaraciones de Gustavo Vera, presentado como un referente a partir del trabajo llevado a cabo en la cooperativa La Alameda. *“Se busca darles una solución a algunos grupos de costureros que se quedaron sin ‘trabajo’ por las clausuras de los talleres clandestinos. A muchos no les quedó otra alternativa que mudarse al conurbano bonaerense para volver a ser explotados en otro taller ilegal”.*

El coordinador del programa Hernán Zunini expone una de las causas de la creación. *...“por las inspecciones se clausuraron muchos talleres y cientos de costureros quedaban en la calle y sin trabajo, aunque su trabajo no era digno, entonces se busca con el polo textil una salida laboral para esas personas”. ...“La idea es tratar de producir cualquier tipo de prenda. Vamos a demostrar que se puede trabajar respetando las leyes laborales”.*

Se menciona que a futuro confeccionaran prendas para el Ministerio de Defensa, con una referencia a al taller textil de la empresa Glidado que confeccionó ropa para la

policía Federal y el Ejército Argentino.⁹⁸ ...se fabricarán uniformes para el Ministerio de Defensa y guardapolvos para la Dirección de Escuelas bonaerense, que adhirieron al sistema de compras y licitaciones de indumentarias que busca terminar con el trabajo en negro. Una denuncia presentada por los trabajadores de La Alameda y la UTC, en mayo de 2007, indicaba que una empresa que se dedica a la confección y venta de uniformes para la Policía Federal, la bonaerense y las Fuerzas Armadas, utilizaba mano de obra semiesclava.

13/12/2007 - “Con la marca del trabajo esclavo”

Son citados a indagatoria directivos de la empresa que elabora prendas bajo la marca Soho. Dice en la bajada del título: *Por primera vez, la Justicia pone la mira en las marcas de ropa por su responsabilidad en la producción de bienes mediante la utilización de trabajo esclavo.* A partir de una denuncia que se inicia en el mes de marzo (28/03/2007 – “Otra marca e ropa en el banquillo por una denuncia de trabajo esclavo”). *La resolución está avalada por un reciente fallo de la Cámara Federal porteña que, en una causa contra once talleristas, sugirió al juez “no circunscribirse exclusivamente a los responsables directos de los talleres” sino investigar a los empresarios que “pudieron haberse aprovechado de esa actividad (ilegal) mediante el encargo de trabajos”.*

El fiscal Evers consideró acreditado que los responsables de la empresa Gilmar SA, que comercializa la marca Soho, “han tercerizado parte de la confección de las prendas de vestir en talleres de costura donde trabajan extranjeros indocumentados, realizando dicha actividad de manera oculta hacia las autoridades de contralor estatal”.

Al respecto se manifestó Gustavo Vera, poniendo énfasis en lo que podría ser el modelo de futuras resoluciones a tomar en cuenta por la Justicia. *“Se trata de un caso testigo de imputación penal a una marca por violación a las leyes de Migraciones y de Trabajo a Domicilio, que muy pocos jueces aplican”.*

En referencia a la causa que investiga a talleres que emplearon a inmigrantes indocumentados sometidos a condiciones de trabajo lindantes con la servidumbre. *En esa causa, fueron denunciadas 85 marcas de indumentaria, pero Oyarbide procesó a once talleristas, cuatro de ellos de nacionalidad coreana y los otros siete, de origen*

⁹⁸ Diario Página 12, “Trabajan en negro para los azules”, *Sociedad*, Ciudad de Buenos Aires, 29/05/2007.

boliviano y hasta ahora no involucró a las marcas. A partir de la insistencia de la querrela, el juez le indicó al fiscal Evers que investigue a la marca Soho.

Tras analizar los testimonios, el fiscal concluyó que se debe “avanzar hacia los empresarios que se aprovechan del sistema imperante”. “Ningún empresario contrata a un taller de costura sin tener un mínimo de contacto previo donde se le garantice el cumplimiento de los plazos y las normas de calidad”, sostuvo el fiscal.

“Esta circunstancia de explotación laboral –añadió– no sólo no puede ser desconocida por los empresarios sino que, por el contrario, indica que es consentida y tácitamente favorecida, para obtener mayor producción a menor costo.”

En cuanto al fallo de la Cámara Federal, se trata de una resolución de los jueces Gabriel Cavallo, Eduardo Freiler y Eduardo Farah que confirma los procesamientos y los embargos contra los once talleristas acusados en la causa, cuatro coreanos y el resto, de nacionalidad boliviana. En uno de sus párrafos, los camaristas advierten al juez Oyarbide que “la investigación no debería circunscribirse a los responsables directos de esos talleres, si es que la cadena hasta la comercialización demuestra la existencia de conductas de relevancia penal por parte de aquellos que pudieron haberse aprovechado de esta actividad mediante el encargo de trabajos”.

20/12/2007 - *“Nace la primera ONG dedicada a la lucha contra el trabajo esclavo”*

Se crea la Fundación la Alameda que será integrada por ex funcionarios del Gobierno de la Ciudad y abogados especialistas en derechos humanos. Rodolfo Yazón, uno de los abogados que participa en esa fundación, narra los orígenes de esa agrupación. “La idea de formar esta fundación tiene que ver con la necesidad de incrementar las acciones tendientes a preservar los derechos humanos y el trabajo en la Argentina.”

Gustavo Vera, como presidente de la ONG, afirmó que dicha fundación es el resultado “de la labor desarrollada en los últimos dos años por costureros, militantes y un puñado de profesionales e intelectuales que, más allá de sus posturas político-partidarias, lucharon contra el trabajo esclavo y el tráfico de personas en la industria de la indumentaria”.

Se indica que forman parte de la fundación dos ex subsecretarios de trabajo, ex funcionarios de esa cartera y de la defensoría del pueblo.

Gustavo Vera recordó que fueron la Cooperativa 20 de Diciembre, la Unión de Trabajadores Costureros y el Centro Comunitario La Alameda los que encabezaron la lucha “acompañados primero por la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Buenos

Aires y luego por la Subsecretaría de Trabajo porteña y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)”. El trabajo realizado permitió “acelerar el programa de radicación gratuita de los migrantes a través del programa Patria Grande y rebajar casi a cero los aranceles para obtener la documentación que ellos necesitaban”.

La composición de la cadena de producción de los talleres textiles clandestinos es revelada por Gustavo Vera. ... *“el sistema clandestino funcionaba aceitadamente con la complicidad de la mayoría de los cuerpos de inspectores del Estado y mediante una alianza corrupta entre varias comisarías y el ex cónsul de Bolivia en la Argentina Albaro Gonzales Quint”.*

Lo que se busca ahora, con la fundación, es “centralizar y potenciar la lucha contra el trabajo esclavo”. En ese sentido se brindará asesoramiento gremial y jurídico a los costureros “tanto de los talleres clandestinos como de las fábricas registradas”.

Conclusiones de notas:

El enfoque utilizado por Página 12 deja de lado improntas economicistas para abordar la temática en torno a un conflicto social. Principalmente, sitúa al lector frente a un contexto donde prevalecen condiciones equivalentes a las de esclavitud o sobreexplotación⁹⁹. Dicha temática irrumpe en la agenda del diario el último día del mes de marzo del año 2006 a partir del incendio de un taller textil ubicado en calle Luis Viale. El escenario fue transformándose a partir del develamiento de cuestiones hasta entonces ignoradas.

En general, todos los actores implicados fueron representados en las noticias. La cobertura de las inspecciones que se llevaron a cabo reflejaron el estado de los talleres textiles clandestinos y las condiciones en que trabajan sus empleados. En un primer momento, aquellas inspecciones tenían como fin el cumplimiento de una falta de fiscalización que no efectuada correctamente por el Estado. Con mayor énfasis a partir del incendio del taller de caballito¹⁰⁰. Muchas de las coberturas que se verificadas son de

⁹⁹ Es importante remarcar que el primer título dedicado al conflicto ya se alude a condiciones de esclavitud en este tipo de talleres. Diario Página 12, “El infierno del trabajo esclavo”, *Sociedad*, Ciudad de Buenos Aires, 31 de marzo de 2006.

¹⁰⁰ Diario Página 12; “Los talleres textiles en la mira”, *Sociedad*, Ciudad de Buenos Aires, 1 de abril de 2006. Enrique Rodríguez reconoce las falencias que existen en la tarea inspectiva de la ciudad... *“Tenemos que combatir a estas organizaciones mafiosas y acabar con la red de talleres clandestinos,*

fuerte impacto, como la existencia de talleres que emplean a trabajadores en condiciones que pueden compararse con la esclavitud. Se revelan y originan importantes denuncias como las que fueron presentadas a la Defensoría del Pueblo de la Ciudad. En ese recorrido, salieron a la luz una gran cantidad de “talleres truchos” que emplean a ciudadanos bolivianos atraídos desde su país de origen con promesas de un salario decente y un lugar para vivir. Trabajadores indocumentados que son sometidos por dueños o encargados de talleres a los que se denominó “talleristas”. Además, surgen vinculaciones de estos últimos con diplomáticos bolivianos y, más adelante, con marcas de ropa de primera línea.

Cuando se hace referencia a ciudadanos extranjeros es para denunciar cierto tipo de abuso. Principalmente en pos de un aprovechamiento de las condiciones de trabajadores indocumentados por parte de los empleadores. Destacando principalmente casos de ciudadanos bolivianos que ante esa situación de ilegalidad no se animan a efectuar denuncias por miedo a perder su fuente de trabajo.

A diferencia del abordaje efectuado en los años 96-97. Para los empresarios del sector, la competencia desleal no parece provenir únicamente de la producción de indumentaria de países limítrofes. La principal amenaza proviene de la comercialización de ropa confeccionada en talleres clandestinos en ferias como la Salada o el mercado central¹⁰¹.

En las notas de opinión se destaca la responsabilidad, en cuanto condiciones de trabajo, del Estado como encargado de fiscalizar y legislar. Asimismo, no se dejó afuera la falta de compromiso del sector empresarial. Se denuncia la relación que reconocidas marcas de indumentaria tienen con talleres clandestinos, sacando provecho de ese contexto a partir de la tercerización de parte de su producción.

pero tenemos que decir que el taller incendiado había sido habilitado en 2001 y nunca más hubo una inspección”.

¹⁰¹ Diario Página 12; “Negrejo con historia”, *El País*, Ciudad de Buenos Aires, 5 de abril de 2006. Según declaraciones de Héctor Kolodny director ejecutivo de la Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria. ... “ferias como La Salada, donde se venden marcas falsificadas en mercadería en negro”. *Esos puestos son abastecidos casi exclusivamente por los ahora cuestionados talleres clandestinos.* Diario Página 12; “El infierno del trabajo esclavo”, Sociedad, Ciudad de Buenos Aires, 31 de marzo de 2006. En referencia al taller incendiado de calle Luis Viale...según los vecinos se dedicaba a la confección de jeans que luego eran comercializados en la feria La Salada y en la zona que desde hace unos años estalló por la concentración comercial, sobre la calle Avellaneda, en el barrio de Flores.

Las notas refieren a publicaciones o informes provienen tanto de instituciones gubernamentales como no. En todas ellas se destaca la cantidad de trabajadores que se desempeñan en relaciones laborales informales. Un ejemplo de estos es el informe que realiza el INDEC en conjunto con el MTySS y el Banco Mundial, donde se alude a una alta tasa de informalidad en el mercado laboral. En este caso se deja en claro que el empleo en negro también emerge de empresas en registradas¹⁰². La fundación el Otro hace un enfoque amoldado propiamente al sector de producción de indumentaria. Si bien en la nota, en la que se hace referencia a ese estudio, no se nombran marcas de ropa se alude a empresas importantes de ese sector. Denunciando la existencia de condiciones infrahumanas para la confección de ropa¹⁰³.

Cabe destacar que para los primeros días de abril de 2006¹⁰⁴ fueron publicados los primeros nombres de marcas sospechadas de tercerizar (parte de) su producción en ese tipo de establecimientos “clandestinos”.

Los actores mediáticos

A continuación intentaremos hacer una descripción de los distintos actores en relación a su postura mediática frente al conflicto del trabajo esclavo. Lo que aquí se va a describir, debe interpretarse sólo como una aproximación a la realidad (que es la que brindan los diarios de mayor tirada). Hemos de definir que en el conflicto hay al menos cuatro actores protagónicos.

Por un lado el Estado, donde incluimos declaraciones de los funcionarios del gobierno de la ciudad y nacional, poder judicial, policía, gendarmería y de aquellos organismos y ministerios dependientes del Estado Nacional.

¹⁰² Diario Página 12; “Negro el empleo, empresas en blanco”, *Economía*, Ciudad de Buenos Aires, 16 de julio de 2007. “*El empleo en negro aún se mantiene en el 41,6 por ciento del mercado laboral. El 30 por ciento de esos trabajadores se desempeña, sorprendentemente, en empresas en blanco*”.

¹⁰³ Diario Página 12; “El mapa de la explotación laboral”, *Sociedad*, Ciudad de Buenos Aires, 30 de mayo de 2007.

¹⁰⁴ Diario Página 12; “La mayoría de las firmas líderes se manejan con talleres truchos”, *El País*, Ciudad de Buenos Aires, 5 de abril de 2006. Denuncia que formulada a partir de una entrevista efectuada **Gustavo Vera**, titular de la Unión de Trabajadores Costureros.

En segundo lugar las víctimas, trabajadores, talleristas y costureros que en su mayoría son de la comunidad boliviana en Buenos Aires. En nuestro abordaje, y tomando como fuente de consulta el libro *Esclavos* de Ariel Lieutier, consideramos a los talleristas como víctimas del mismo sistema productivo sujeto a la cadena de valor (aunque en menor grado que sus empleados).

El tallerista, en su rol organizador de los trabajadores, viola gran parte de la legislación laboral, sin embargo, como veremos más adelante, no es él quien se lleva la mayor parte de los beneficios de esta ilegalidad...En tal sentido, en un taller clandestino, el valor recibido por prenda se reparte en un 60% para el trabajador y un 40% para el tallerista, correspondiendo un 30% para gastos generales de producción y un 10% queda neto como ganancia para el tallerista...Por lo general, los talleres tienen entre 8 y 15 trabajadores, esto nos introduce en otro problema, que es la necesidad de acumulación de mano de obra por parte del tallerista, ya que su ganancia es directamente proporcional a la cantidad de trabajadores que organice.¹⁰⁵

En tercer lugar están las marcas y los representantes de la industria textil como principales defensores de sus intereses. Dentro de este grupo englobaremos además a aquellos discursos que pregonan la existencia de una Responsabilidad Social Empresaria (como surge en el caso de Graciela Naum o en las entrevistas a Pierre Hupperts).

Y en último lugar pondremos a la agrupación La Alameda junto con las demás organizaciones no gubernamentales que se proclaman en defensa de las víctimas y en contra del trabajo esclavo. Es importante aclarar aquí que si bien es Gustavo Vera la voz más representativa del actor, la agrupación está en gran parte compuesta por las mismas víctimas de los talleres. La diferencia, que recortamos arbitrariamente, se hace evidente en los discursos y en la función de denunciantes (por encima de su rol como ex víctimas).

¹⁰⁵ Ariel Lieutier. *Esclavos: Los trabajadores costureros de la ciudad de Buenos Aires*. Retórica Ediciones, Buenos Aires, 2010. Págs. 102, 104 y 105.

“El análisis del discurso es una herramienta válida puesto que el discurso se define no como una realidad evidente, sino como el resultado de una construcción que articula los textos con sus condiciones de producción”¹⁰⁶.

Es importante tener en cuenta que nos valemos principalmente de los discursos citados para poder establecer cadenas discursivas coherentes. Estas cadenas se van formando por la repetición de discursos en las notas pero a veces los actores pueden modificar sus declaraciones y cambiar así la cadena discursiva. Los medios, con sus notas, sus citas y sus omisiones van ampliando un panorama de lo que en los períodos abordados circulaba acerca del trabajo en negro, los inmigrantes indocumentados y las marcas. Una adecuada comprensión de las condiciones ideológicas imperantes a lo largo de los diferentes períodos de nuestro corpus favorece para que el análisis, dé cuenta de las vacilaciones en la agenda de los medios y en los planes de acción de los organismos de control con respecto a la problemática del trabajo esclavo en la industria textil de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

“Las vidas humanas se revisten y están constantemente atravesadas, de modos más diversos, por los saberes y poderes que configuran una determinada época”¹⁰⁷

Michael Foucault

Período 1996-1997

Un discurso muy extendido en la cultura popular argentina y porteña tiende a culpar al **gobierno** por la corrupción y la falta de control ante los sucesos de injusticia. El imaginario popular repite que la policía está corrompida o que los delitos de todo tipo aumentan día a día debido a la falta de control por parte del Estado. Asimismo, saturan la autocomprensión de estos fenómenos contemporáneos las leyendas urbanas donde se relatan zonas existen zonas liberadas y que la policía recibe dinero. Como parte del peaje de los delincuentes para disponer de total impunidad, en algunos casos, se sindicaba a agentes policiales como participantes directos de los delitos. Creemos que existe una

¹⁰⁶ Arzeno, Federico y M. Eugenia Contursi; “La comunicación de la identidad: problemas teóricos, metodológicos y pedagógicos”, en *Actas de las III Jornadas de la Carrera de Cs. de la Comunicación*, Buenos Aires, UBA, 2004.

¹⁰⁷ Frase de Michael Foucault encontrada en: Sibilía, Paula; *El hombre postorgánico*, Cap. 5: Biopoder, FCE, Buenos Aires, 2005. Texto que forma parte del Cuadernillo *Semana 11* del Seminario de Informática y Sociedad, Cátedra Ferrer. UBA. 2009.

cadena discursiva social implícita que debe ser tomada en cuenta a la hora de entender de que manera las notas de los diarios hacen referencia a los funcionarios públicos. El descreimiento en los políticos, la falta de controles por parte del Estado y la idea de una policía corrupta son algunos de los factores que se deben tener en cuenta a la hora de abordar las declaraciones y acciones de los distintos actores, sobre todo en el segundo período¹⁰⁸.

En el primer período el gobierno actúa propiciando la flexibilidad laboral en beneficio de un crecimiento económico que se describe propagandísticamente como infinito. El contexto social obliga a los organismos de control a hacer la vista gorda de la “informalidad” del trabajo. El discurso neoliberal representado por economicistas se orienta a ponderar el crecimiento económico del país por sobre todas las cosas. Incluso cuando se toca el tema del trabajo “en negro” de los empleados del propio Estado, un funcionario público justifica ese tipo de contrataciones en virtud de un salario más elevado.¹⁰⁹

En relación con los inmigrantes indocumentados, y en un claro ejemplo de ejercicio de *biopolíticas*¹¹⁰ (término entendido en base a textos de Michael Foucault) encontramos discursos que promueven el cliché de que los extranjeros ilegales son una amenaza para los trabajadores argentinos.¹¹¹

Los talleristas de la industria textil no tienen voz en los medios seleccionados durante este período, sin embargo podemos encontrar que existe un cierto recelo social

¹⁰⁸ Si bien estas creencias pueden ser todas anteriores al período neoliberal, muchas de ellas cobran vitalidad y resonancia luego de la crisis económica y social del 2002 y permanecen silenciosas en el sentido común del ciudadano argentino, por lo menos hasta fines de la década.

¹⁰⁹ Diario Página 12; “Hasta el empleo público es de goma”, *Economía*, Ciudad de Buenos Aires, 31 de agosto de 1998. Dice un funcionario del gobierno al que no devela su nombre: “No es gente en condición de precariedad, sólo que a cambio de una mayor paga aceptan resignar algunos derechos sociales y márgenes de certidumbre.”

¹¹⁰ *Biopolíticas*: toda una gama de dispositivos de poder que apuntaba a las poblaciones... En la época en que Darwin dio a conocer los mecanismos de la naturaleza, los fenómenos propios de la especie humana ingresaron en los ámbitos del saber y del poder conformando de todo un arsenal de técnicas para controlarlos y modificarlos. Fue así como nació la idea de población, como un problema político que debía ser administrado y explotado por el Estado.

Sibilia, Paula; *El hombre postorgánico*, Cap. 5: Biopoder, FCE, Buenos Aires, 2005.

¹¹¹ Diario Página 12, “A Duhalde sólo le gustan Nacionales”, *El País*, Ciudad de Buenos Aires 17 de septiembre de 1998.

despectivo hacia los inmigrantes ilegales, sobre todo de estos países.¹¹² El propio silencio mediático de estos actores (bolivianos) permite a su vez que otras cadenas discursivas ocupen el espacio de construcción de su identidad. Por un lado, sobre todo por parte del gobierno y el diario Clarín¹¹³, se asocia a los extranjeros (de Bolivia y Paraguay) con la falsificación y la competencia desleal y por otro lado se ve justificada la participación de los inmigrantes indocumentados debido a que realizan “otras tareas” que los argentinos no están dispuestos a hacer.

“La meta...era una sola: la inserción controlada de los cuerpos en el aparato de producción, ajustando los fenómenos concernientes a la población a procesos económicos.”¹¹⁴

La no participación en la construcción de la cadena discursiva por parte de la comunidad boliviana (y más específicamente de talleristas y costureros) refuerza además la idea de clandestinidad que es uno de los eslabones más importantes de la misma. Es esta misma clandestinidad la que imposibilita que estas prácticas de falsificación de marca puedan ser entendidas como adaptaciones culturales de estas minorías) y el interés de las marcas por eliminarlas responde a que ellas mismas son, muchas veces, incapaces de distinguir productos originales de los copiados. La similitud y estandarización de los productos pone en jaque a las estrategias de marketing que se esfuerzan en diferenciar sus productos de la competencia. Debemos además tener en cuenta que copiar y vender productos “truchos” es paradójicamente una estrategia de marketing (por parte de los costureros y comerciantes).

El hombre moderno pertenece a su pueblo y al mundo, es nómada y hogareño, capaz de asumir una identidad múltiple, un arraigo múltiple. En este sentido la mundialización agrega, no recorta.¹¹⁵

¹¹² Diario La Nación; “Proponen delatar a extranjeros ilegales”, *Política*, Ciudad de Buenos Aires, 28 de junio de 1997.

¹¹³ Diario Clarín; “Tiempos duros para el negocio de la ropa”, *Economía*, Ciudad de Buenos Aires, 1 de noviembre de 1998.

¹¹⁴ Texto referido a las prácticas de biopoder. Sibilia, Paula; *El hombre postorgánico*, Cap. 5: Biopoder, FCE, Buenos Aires, 2005.

¹¹⁵ Guy Sorman; *El mundo es mi tribu*, Ed. Andrés Bello, Santiago de Chile, 1997.

Según sus apariciones en los diarios del primer período, **las marcas** nacionales son víctimas de las políticas liberales. Sufren la falsificación, el contrabando y la competencia desleal (por prácticas como el *dumping*¹¹⁶) con los productos importados, sobre todo asiáticos y de países limítrofes. Cierran algunas fábricas por los altos costos de producción y corporaciones extranjeras compran marcas nacionales de indumentaria. El pequeño empresariado aparece caracterizado como una víctima que no parece poder afrontar las cargas laborales de sus empleados. Ese es el principal argumento frente a los millones de trabajadores en negro¹¹⁷.

*”Se nos enseña que las empresas tienen un alma, lo cual es sin duda la noticia más terrorífica del mundo”*¹¹⁸.

El sector tiene sus representantes a nivel nacional e internacional. La industria local en general figura representada por miembros de la CIAI (Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria). Las primeras menciones a esta cámara tienen que ver con la solicitud de una mayor cantidad de controles aduaneros y aranceles para los productos textiles. Importados en su mayoría desde Asia pero patrocinados, en general, por grandes firmas que producen en ese continente. Las resoluciones adoptadas en estos casos por el gobierno generalmente resultan a favor del libre mercado. Se evidencia un alto acatamiento a las solicitudes de la OMC¹¹⁹. Según el entonces Secretario de Industria, Alieto Guadagni...*la humanidad ya pagó un alto precio por cerrar la economía después de la crisis del 30.*¹²⁰

A nivel internacional, la cara visible de esa industria es la compañía de inversión privada Exxel Group. Que parece tener cierta relevancia dentro de la agenda seleccionada por el diario Clarín. Adquiere las licencias de las marcas Lacoste y

¹¹⁶ Entendida como estrategia de marketing por la que se introduce un producto en el mercado, a un precio no competitivo (mucho más bajo que el resto), con el fin de eliminar la competencia, y luego estabilizarlo acorde a la rentabilidad deseada.

¹¹⁷ Diario La Nación; ¿Crear empleo o repartir trabajo?, *Economía*, Ciudad de Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.

¹¹⁸ Sibilia, Paula; *El hombre postorgánico*, Cap. 5: Biopoder, FCE, Buenos Aires, 2005. “En su famoso artículo de 1990, Gilles Deleuze constata con dolorosa ironía...”

¹¹⁹ Diario Clarín; “Piden protección frente a las importaciones asiáticas”, *Economía*, Ciudad de Buenos Aires, 13 de junio de 1998. “El Gobierno perdió un juicio ante la Organización Mundial del Comercio – pautó las reglas del comercio internacional- y eliminó el viernes la protección adicional para la industria local. EE.UU. inició la demanda ante la OMC en beneficio de su industria textil y la ganó”.

¹²⁰ Diario Clarín; “Freno a la importación desleal”, *Economía*, Ciudad de Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.

Coniglio con intenciones de abrir plantas industriales en la zona del Mercosur. En contrapartida con las dificultades del sector hay que reconocer que si empresas extranjeras deciden instalarse en Argentina o comprar marcas nacionales solo puede deberse a la alta rentabilidad que avizoran.

En uno de los informes de la CIAI se alude a un alto nivel de empleados en negro en ese sector (uno de cada dos). Sin embargo, las mayores preocupaciones surgen del alto nivel de falsificación de productos textiles. A partir del incremento de prendas falsificadas provenientes de países limítrofes y en talleres locales. Representantes de esa cámara acusan a la aduana por la falta de controles y protección frente a esa industria¹²¹.

También se refleja en las noticias, sin mucha interiorización, la existencia de talleres que confeccionan ropa a pedido de licenciarios oficiales que producen una tanda extra para su comercialización en establecimientos legales o ilegales. Desde un comercio multi-marca habilitado hasta las denominadas “ferias ilegales” de Buenos Aires. Para la CIAI, según manifestaciones de su gerente Alejandro Salvador, uno de los mayores daños para el empresariado viene de la mano de la falsificación. Aduciendo una desventaja a partir de una gran inversión por parte de las firmas del sector en el posicionamiento y la publicidad de sus marcas¹²². No obstante, a principios del mes de noviembre del año 1998, la CIAI presentó un informe donde se destacan tres características negativas relevantes para el sector. Reconociendo una caída del consumo, la existencia de practicas desleales y la proliferación de marcas falsificadas. Tal combinación trajo aparejada, según sus estimaciones, la desaparición de aproximadamente 40 mil puestos de trabajo. En definitiva el enfoque que le dan a ese informe tiene relación con la falsificación y el contrabando de prendas, el cual, como hemos notado, en general procede de países limítrofes como Bolivia y Paraguay. Dichos productos son comercializados en ferias “clandestinas como La Salada.

¹²¹ Diario Clarín, “Falsifican y fabrican en negro el 45% de la ropa”, *Economía*, Ciudad de Buenos Aires, 27 de julio de 1998.

¹²² Idem.

Período 2006-2007

A partir del incendio, **el gobierno** en su rol “controlador” de la política económica, actúa con inspecciones a talleres, promueve la legalización laboral de los inmigrantes y manifiesta su postura inflexible en lucha contra ciertas mafias ocultas tras el trabajo esclavo¹²³. Es importante resaltar el reconocimiento gubernamental acerca del conflicto que estamos tratando. Desde un primer momento el gobierno se refiere a estas prácticas como esclavistas¹²⁴.

Los discursos de los distintos funcionarios públicos van a girar en torno a las dificultades existentes en desarticular estas mafias que trabajan clandestinamente. No se refieren ya a los bolivianos como una amenaza al empleo de los argentinos sino como víctimas a merced de empresarios explotadores. Dentro de la misma cadena discursiva encontramos que para gran parte de los funcionarios del gobierno, una de las mayores causas del problema es la falta de documentación referente a la identidad de las víctimas. Para algunos funcionarios públicos, aquella carencia de papeles es algunas veces asociada al delito y a la ilegalidad.

Es importante detenernos aquí para resaltar que no es lo mismo hablar de “indocumentalidad” que de ilegalidad. Indocumentado es quien no tiene documentos y por tanto se encuentra en una situación de desventaja respecto de quienes si tienen documentos, sobre todo en relación a las instituciones dependientes del Estado. La ilegalidad, además de ser un término con mayor carga de ambigüedad implica una ruptura consciente de la persona con ciertas normas y leyes que puede derivar discursivamente en una amenaza para aquellos que si cumplen las normas legales. La construcción discursiva del período anterior por parte del Estado anterior partía de la ilegalidad del trabajo en negro. A partir de la puesta en agenda del trabajo esclavo como un tema social, los funcionarios públicos deben necesariamente modificar la perspectiva y transferir la ilegalidad a los talleres (lugares y prácticas que no cumplen con las

¹²³ Diario La Nación; “Tras el incendio, combaten el empleo ilegal”, *Información General*, Ciudad de Buenos Aires, 1 de abril de 2006. “Hay que terminar con las redes mafiosas que reclutan gente desesperada, que no tienen la más mínima consideración de los niños. Realizaremos un combate frontal contra estas mafias hasta su eliminación total”, dijo Jorge Teerman...

¹²⁴ Diario La Nación; “Ponen en marcha operativos para localizar trabajo esclavo”, *Información General*, Ciudad de Buenos Aires, 3 de abril de 2006. “Gabriela Cerruti explicó...no se trata de perseguir a la comunidad boliviana sino de terminar con el trabajo esclavo y en eso no vamos a ceder”

normativas). La “indocumentalidad” se convierte en una urgencia a resolver (se acelera el Plan Patria Grande) y esto no es menor ya que manifiesta el interés del Estado en controlar y reconocer a las víctimas como ciudadanos argentinos.

Desde el poder judicial, los fallos del juez Oyarbide y la consiguiente apelación de los demandantes (más la renuncia al caso por parte del juez) ponen de manifiesto una falta de transparencia que se corresponde con el discurso extendido históricamente acerca de la corrupción y la falta de interés en develar ciertos asuntos. Los procesados por la justicia son los propios talleristas que en muchos casos comparten las condiciones de trabajo de sus empleados. El gobierno, si bien realiza inspecciones y clausuras a partir de las normativas laborales (en base a normas de la DGPDT en Seguridad e Higiene), plantea reiteradas veces el conflicto en los medios dándole énfasis al resguardo de los derechos humanos de las víctimas¹²⁵.

A partir de septiembre del 2006, el gobierno realizando trabajos de inteligencia conjuntos con la Unión de Trabajadores Costureros comienza a denunciar y a responsabilizar públicamente a las grandes marcas y a supuestos empresarios que se benefician de los talleres clandestinos. Las denuncias caen públicamente sobre las fábricas y las marcas (para las cuales la fábrica debe “tercerizar” parte de su producción) como en los casos de Kowsef SA de Kosiuko, Check SA de Cheeky ó SOHO. Sin embargo, en ninguna declaración se refieren específicamente a empresario por su nombre y apellido. Tampoco informan sobre quiénes participan de las ganancias de las empresas denunciadas. Para fines de julio se hace pública una denuncia del gobierno a varias marcas que producirían su mercadería en talleres ilegales¹²⁶. Las denuncias alcanzan a la fábrica Delos SA. y Ariel Lieutier manifiesta que no corresponde la clausura debido a que no han detectado infracciones graves¹²⁷. Luego en

¹²⁵ Diario Clarín; “Clausuran 18 talleres ilegales en los que vivían 45 familias”, *La Ciudad*, Ciudad de Buenos Aires, 4 de Abril de 2006. *El taller que más impresionó a una funcionaria porteña... “Lo que vi supera cualquier inspección rutinaria de protección al trabajo; esto ya es un problema de derechos humanos”*.

¹²⁶ Diario Clarín; Trabajo esclavo: La comuna denunció a seis marcas textiles, *La Ciudad*, Ciudad de Buenos Aires, 31 de julio de 2007. *El gobierno porteño y la Unión de Trabajadores Costureros denunciaron ayer a seis marcas de ropa, a las que acusan de vender mercadería producida en talleres ilegales. Las marcas son Puma (Unisol SA es su razón Social), Fila, Lecop-Arena (Distrinando SA), Bensimon (Royal Denim SA)...*

¹²⁷ En referencia a los talleres que producen para Delos SA. encontramos la declaración al final de la nota del Diario Página12; “Denuncian a cinco marcas deportivas por explotar a los indocumentados”, *Sociedad*, Ciudad de Buenos Aires, 30 de Julio de 2007. *Uno de ellos estaba habilitado y el otro, el de*

lo que resta del año no vuelve a haber declaraciones mediáticas vinculadas con el seguimiento de esta causa.

Los costureros **bolivianos**, son las principales víctimas de la explotación en talleres textiles. Se presentan como una masa amorfa (que no está unida ni tiene una postura única) de gente que teme por sus empleos. A diferencia del período anterior y acorde a la mayor relevancia que trae la puesta en agenda del tema (del trabajo esclavo), surgen entrevistas y notas testimoniales de las víctimas¹²⁸ que dan cuenta de las amenazas y de cómo la necesidad los obliga a aceptar la precariedad de sus condiciones laborales. *Estamos colgados con el trabajo. Si no trabajas, no comes y entonces ¿Quién te da?...Mientras tengas trabajo y puedas coser, otra no te queda. Estás en un país que no es el tuyo*¹²⁹.

La mediatización de la problemática del trabajo esclavo trae aparejada la distinción entre los costureros y talleristas. Estos últimos aparecen como primeros responsables de los abusos de poder sobre los trabajadores de los talleres de corte y confección. En su defensa ante el juez encontramos la declaración de un tallerista que incluso justifica sus abusos en función de los intereses de los costureros. *"Ellos (los bolivianos) viven así. Las condiciones las fijaban ellos, no yo. La mentalidad de ellos es así, vienen al país, juntan plata dos años y ponen un taller. Por eso quieren vivir en el mismo lugar donde trabajan, así no gastan", declaró el tallerista Correa ante el juez*¹³⁰.

En respuesta a la inflexibilidad por parte de la ministra de Derechos Humanos y de las declaraciones de Gustavo Vera, trabajadores y talleristas, miembros de la comunidad boliviana organizan manifestaciones en defensa de sus trabajos. *Luego de la*

Alberdi, tiene la habilitación en trámite –argumento Lieutier- Las irregularidades en materia de seguridad e higiene que se detectaron no ponen en riesgo la vida y salud de los trabajadores. Y sobre las infracciones laborales, como la presencia de trabajadores en negro o indocumentados, se labraron actas, pero no correspondía la clausura.

¹²⁸ Diario Página 12; "Cuatro relatos sobre el trabajo a destajo en los talleres textiles", Sociedad, Ciudad de Buenos Aires 9 de abril de 2006.

¹²⁹ Diario La Nación; "Bolivia en Buenos Aires: La vida después de las clausuras", *Información General*, Ciudad de Buenos Aires, 28 de abril de 2006.

¹³⁰ Diario Clarín; "A un año del incendio en el taller de Caballito, la Justicia casi no avanzó", *La Ciudad*, Ciudad de Buenos Aires, 24 de marzo de 2007.

reunión, los integrantes de la comunidad marcharon hacia el Obelisco, donde reivindicaron su condición de “trabajadores dignos y no explotadores”¹³¹.

Sin embargo algunas declaraciones de los manifestantes nos anticipan la compleja tensión que supone defender al mismo tiempo el propio trabajo y los derechos humanos. *Entre los manifestantes había opiniones encontradas. "Es mentira que haya trabajo esclavo: si trabajamos horas extras es porque nos conviene", justificó un hombre. Otro desmintió: "Muchos de los que están hoy vienen obligados, porque no tienen documentos y nuestros mismos paisanos los esclavizan"*¹³².

A su vez, los talleristas introducen en el conflicto a los fabricantes quienes son los principales determinantes (a través de los precios que pagan por prenda y los tiempos de entrega exigidos) de las condiciones de trabajo a destajo en la que ellos mismos y sus empleados deben manejarse. *Frente a esta realidad Isaac explica que siempre son muy desiguales las negociaciones con los fabricantes. "Ellos te eligen, ellos proponen la forma de trabajo, el precio e incluso cuándo y en qué forma vamos a cobrar". Asegura que esta situación obliga a la mayoría de los talleristas a trabajar muchas horas y en algunos casos a pagar salarios bajos*¹³³.

Un discurso muy extendido (entre todos los actores) acerca de los esclavos de la industria textil, es su temor a la autoridad estatal e ignorancia ante la ley. El temor a la autoridad en varios casos es reforzado por el conocimiento de corrupción policial dentro del sistema productivo.

*Olga Cruz, una mujer de nacionalidad boliviana que trabajó en una fábrica textil, sostuvo ante los medios que esos talleres pueden seguir funcionando, porque sus propietarios "arreglan con plata a la policía"*¹³⁴.

¹³¹ Diario La Nación; “Temor en la comunidad boliviana por sus fuentes de trabajo”, *Información General*, Ciudad de Buenos Aires, 3 de abril de 2006.

¹³² Diario Clarín; “Cerraron otros 11 talleres y 3.000 bolivianos marcharon en protesta”, *La Ciudad*, Ciudad de Buenos Aires, 5 de abril de 2012.

¹³³ Diario Clarín; “No teníamos descanso y nos pagaban 200 pesos por mes”, *La Ciudad*, Ciudad de Buenos Aires, 9 de abril de 2012.

¹³⁴ Diario Página 12; “Los talleres textiles en la mira”, *Sociedad*, Ciudad de Buenos Aires, 6 de abril de 2006.

“Policías de la comisaría 43^a visitaban el lugar mensualmente aunque no entraban al local –aseguro Quispe–. La ex esposa del patrón le dijo (a Quispe) que este le pagaba 500 pesos por mes para que no molestaran. También vio que se acercaban inspectores que se allegaban a la puerta y que no entraban”. “El día antes de realizarse una inspección el patrón es avisado del procedimiento por lo que esconde y reduce al personal”¹³⁵.

Encontramos entonces que existe una ineludible conexión entre los discursos de corrupción acerca del aparato policial, el miedo de los inmigrantes ante la posibilidad de ser deportados y las amenazas por parte de los talleristas que ante los ojos de los costureros son de alguna manera cómplices de la policía. A todo esto le podemos sumar que el gobierno boliviano también pareciera estar vinculado con estas redes de corrupción (denuncias y destitución del cónsul Alvaro Gonzales Quint).

Y respecto de la ignorancia ante la ley, Gabriel Juricich, abogado de la Federación boliviana describe algunos detalles fundamentales para comprender la identidad de las víctimas. *A esto, ciertamente, se le agrega una historia de sobreexplotación que viene desde la dominación española y, después, de los empresarios bolivianos mismos.”...Y ese esfuerzo se asienta en uno de los mandamientos ancestrales de la cultura quechua, que son tres: no robar, no mentir y no ser flojo. Juricich advirtió que la mayoría de estos trabajadores textiles “vienen del campo, hablan quechua o aymará y no tienen escolaridad. Los talleres los contratan en negro; ellos mismos no imaginan que podrían tener beneficios sociales o un horario limitado”¹³⁶.* Nos parece importante resaltar que entre las virtudes principales de su cultura encontramos no ser flojo, lo que nos permite entender que además de las presiones de los talleristas, existen otros elementos culturales que propician la auto explotación de los costureros. Siguiendo esta perspectiva, creemos que un estudio serio acerca de la cultura boliviana en relación al trabajo, implicaría necesariamente entender mínimamente las concepciones de Max Weber acerca de la autodisciplina y de la moral del trabajo.

¹³⁵ Diario Página 12; “Ropa infantil con manchas ilegales”, *El País*, Ciudad de Buenos Aires. 16 de enero de 2007.

¹³⁶ Diario Página 12; “Nadie se ocupa de esta gente hasta que pasa algo terrible”, *Sociedad*, Ciudad de Buenos Aires, 01 de abril de 2006.

*Las prácticas ascéticas, la moral del trabajo, la organización racional de la vida cotidiana, la veneración del orden y la autodisciplina contribuyeron a lograr algo nada fácil: ortopedizar los cuerpos para adecuarlos a los modos de vida urbanos y al individualismo exigido por el capitalismo industrial.*¹³⁷

Sin lugar a dudas la puesta en agenda mediática y política del trabajo esclavo y las constantes clausuras del gobierno de la ciudad, influyeron de manera positiva en la concientización de la comunidad boliviana acerca de sus derechos. A medida que aumentan las clausuras encontramos que surgen nuevas declaraciones y trabajos en conjunto del gobierno, con los costureros y **agrupaciones no gubernamentales** (Fundación El Otro La Alameda, Fundación el otro, Liga Argentina por los Derechos del Hombre principalmente)¹³⁸.

El principal actor dentro de este grupo es “la Alameda”, Asamblea Popular y Cooperativa de Trabajo "20 de Diciembre". El origen de esta institución data del 20 de diciembre del 2002, la fecha de creación de esta cooperativa será el nombre elegido por asambleístas del barrio Parque Avellaneda. A partir de la necesidad de acciones concretas apuntadas a problemas como el hambre y la desocupación se crea un comedor y merendero comunitario. En una primera instancia se comenzará a producir pan para su propio abastecimiento y el de algunos vecinos. Dos años más tarde, a partir de la aprobación de financiamiento y apoyo económico del Ministerio de Desarrollo Social, se formarán cinco emprendimientos entre ellos la panadería, talleres de confección textil y de artesanías.

A partir de la “asamblea 20 de diciembre” se realizan distintas actividades sociales. Como se describe en su sitio web *Mundo Alameda* es un movimiento consecuente de aquella asamblea devenida una cooperativa que *lucha por el trabajo digno contra el trabajo esclavo* y es un punto de referencia para muchos trabajadores. Asimismo, desde la cooperativa se gestiona un taller textil donde se confeccionan distintos tipos de prendas bajo la marca *No Chains*.

¹³⁷ Max Weber; *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Andrómeda, Buenos Aires, 2004.

¹³⁸ Diario Página 12; “Una cámara oculta para comprobar cómo opera la trata de personas”, *Sociedad*, Ciudad de Buenos Aires, 5 de mayo de 2007.

Esta cooperativa es la principal denunciante de trabajo esclavo en la ciudad de Buenos Aires. Entre las acusaciones efectuadas, que nos interesan, se apunta principalmente a las condiciones de “trabajo esclavo” a las que se somete a una gran cantidad de trabajadores costureros. Gustavo Vera es el máximo representante de la organización y sus denuncias relatan las condiciones injustas, principalmente condiciones de explotación y/o trata de personas, en la que se encuentra parte de la cadena productiva del sector y apunta principalmente a las grandes marcas de indumentaria. Hecho que generará, por la importancia de las marcas en el mercado, un mayor impacto mediático. Desde el año 2005, ya conformada la Unión de Trabajadores Costureros, se lograrán presentar denuncias ante Justicia Nacional contra dos talleres textiles situados en el barrio de Parque Avellaneda que elaboraban prendas para las marcas *Lacar, Montagne y Rusty*.

Dentro de las organizaciones representadas por los medios gráficos en este período se encuentran la Fundación el Otro y La liga Argentina por los Derechos del Hombre. Con menor incidencia en el conflicto y menos líneas que las dedicadas a organización La Alameda. La Fundación el Otro, en el año 1990, es integrante de una red de ONGs¹³⁹ de distintos países de mundo que se propone, a partir de distintos programas, generar mayor participación de ciudadanos en asuntos públicos. Logra con sus informes un mayor acercamiento político a distintas instituciones, principalmente al Estado y las empresas. Esta fundación coordina a nivel nacional a otras ONGs que realizan monitoreos de presupuestos públicos y ejecuta distintos programas con el fin de promover la responsabilidad social empresaria. Para nuestro análisis interesa el trabajo de investigación que realiza sobre la responsabilidad social en la industria textil, según sus trabajos de investigación aproximadamente el 80 por ciento de la ropa, de marcas de indumentaria prestigiosas, se produce bajo condiciones de servidumbre¹⁴⁰.

La liga Argentina por los Derechos del Hombre es una institución dedicada a la defensa, la promoción y la educación para los Derechos Humanos¹⁴¹. En concordancia con la Organización la Alameda, esta institución data de un 20 de diciembre pero de 1937 en defensa de la “legalidad constitucional”. Forma parte de la Federación

¹³⁹ Organizaciones No Gubernamentales.

¹⁴⁰ Diario Página 12; “El mapa de la explotación laboral”, Sociedad, Ciudad de Buenos Aires, 5 de mayo de 2007.

¹⁴¹ Disponible en: <http://laladh.wordpress.com/aproposito/>

Internacional por los Derechos del Hombre y es una de las primeras organizaciones forjadas dentro de estos preceptos. Podemos observar que una sus primeras apariciones, para este período, se produce partir de una denuncia efectuada al ex cónsul Boliviano Alvaro González Quint, donde se relaciona al funcionario con una red internacional de trata de personas que propiciaba la explotación de trabajadores bolivianos en la Argentina¹⁴² ¹⁴³. En general, sus presentaciones acompañan denuncias de la Unión de Trabajadores Costureros, presidida por Gustavo Vera.

El centro comunitario la Alameda, luego del incendio del taller textil del barrio de Caballito tendrá su espacio para denunciar, alineado al discurso de Gobierno de la Ciudad, la existencia de “talleres irregulares” y una “red de mafias”. Sin embargo las denuncias que realizó esta organización son anteriores al incendio de Luís Viale y a las otras denuncias que fueron producto de los talleres textiles de parque Avellaneda en el año 2005 (asociados a las marcas *Lacar*, *Montagne* y *Rusty*). Aquellas denuncias anteriores no fueron debidamente tomadas en cuenta a nivel mediático y no encontraron el impacto que sí se logro a partir del incendio del taller en el barrio de Caballito.

Las primeras denuncias formuladas por esta organización, tienen una mayor relación con la trata de personas y un sistema de coimas que intrometería a distintos sectores del Estado que involucran desde la policía hasta personal de migraciones de las distintas fuerzas. Para nuestro caso, la existencia de un grupo de ciudadanos bolivianos traídos a partir de engaños a suelo argentino para desempeñar labores - bajo condiciones de “esclavitud”- en talleres de confección de indumentaria. En un primer momento, según la descripción de la mayoría de las noticias de los medios gráficos seleccionados, son los mismos trabajadores costureros y talleristas los que se manifiestan contra esas denuncias por miedo a perder su puesto de trabajo y vivienda. Ese grupo de trabajadores y talleristas, si bien aclaran que la manifestación no tiene que ver con las inspecciones, acusan cierto “exceso de control”, las acusaciones de Gustavo Vera¹⁴⁴ ¹⁴⁵ y las clausuras

¹⁴² Diario Clarín; “Trabajo esclavo: más clausuras y denuncia contra un diplomático”, *La Ciudad*, Ciudad de Buenos Aires, 6 de abril de 2006.

¹⁴³ Diario Página 12; “Cónsul boliviano con los días contados”, *El País*, Ciudad de Buenos Aires, 9 de abril de 2006.

¹⁴⁴ Diario La Nación; “Temor en la Comunidad Boliviana por sus fuentes de trabajo”, *Información General*, Ciudad de Buenos Aires, 3 de abril de 2012. “*Centenares de trabajadores manifestaron frente al Parque Avellaneda para repudiar las denuncias de esclavitud del gremialista Gustavo Vera...*”

¹⁴⁵ Diario Clarín; “Cerraron otros 11 talleres y 3.000 bolivianos marcharon en protesta”, *La Ciudad*, Ciudad de Buenos Aires, 5 de abril de 2006.

efectuadas por el Gobierno de la Ciudad a partir del incendio en el taller textil de Caballito. Según este grupo de talleristas, en un futuro, se formularán una gran cantidad de denuncias que implicarán clausuras y/o allanamientos¹⁴⁶ de una gran cantidad de talleres; por ende, la pérdida de miles de puestos de trabajo y el temor de quedar en la calle¹⁴⁷.

Como hemos señalado fue la Liga Argentina de los Derechos del Hombre quien efectuó una denuncia formal contra el ex cónsul Boliviano Alvaro Gonzáles Quint. Acusación que trajo aparejada la solicitud de renuncia por parte presidente Boliviano Evo Morales. El ex cónsul fue acusado de estar complotado con una mafia internacional y vinculaciones con dueños de talleres realizando actividades de mediación con los trabajadores¹⁴⁸ ¹⁴⁹. A partir de ese acontecimiento, la denuncia fue acompañada por un grupo de Ministros del Gobierno de Jorge Telerman. Se alegó la existencia de una red de tráfico que atrae a ciudadanos bolivianos para trabajar en condiciones que se asemejan a la esclavitud¹⁵⁰. En ese sentido Gustavo Vera denuncia la existencia de una comisaría que enviaba a ciudadanos bolivianos a hacer este tipo de reclamos ante el consulado de su país¹⁵¹. Y Vera también agrega acusaciones a una comisaría que acepta coimas a fin de ignorar al funcionamiento de “talleres ilegales”¹⁵².

A fines de abril de 2006 la agrupación la Alameda volvió a la agenda mediática con una nueva denuncia. En esta última ponía de manifiesto la relación que existía entre talleres textiles y las grandes marcas de indumentaria. Es importante considerar que a partir de este tipo de denuncias, como lo deja en claro Gustavo Vera, las inspecciones y clausuras que se efectuaron, en su mayoría estuvieron relacionadas con ver con el incumplimiento de normativas sobre seguridad e higiene. Por otro lado, como en cada aparición mediática en la que fuera oportuno, intentó denunciar un complejo sistema de

¹⁴⁶ Es importante destacar que el GCABA no tiene para ese momento la potestad de allanar ningún tipo taller. Si, en cambio, las facultades para realizar clausuras.

¹⁴⁷ Idem.

¹⁴⁸ Diario Clarín; “Trabajo esclavo: más clausuras y denuncia contra un diplomático”, *La Ciudad*, Ciudad de Buenos Aires, 6 de abril de 2006.

¹⁴⁹ Diario Página 12; “Cónsul boliviano con los días contados”, *El País*, Ciudad de Buenos Aires, 9 de abril de 2012. “...el cónsul está relacionado “con la red que actúa internacionalmente trayendo inmigrantes bolivianos para trabajar en condiciones inhumanas.”

¹⁵⁰ Idem

¹⁵¹ Idem.

¹⁵² Diario Clarín; “Incendio en Caballito: echan a un funcionario y denuncian coimas”, *La Ciudad*, Ciudad de Buenos Aires, 1 de abril de 2006.

producción que relaciona a grandes marcas con la servidumbre y la trata de personas¹⁵³
¹⁵⁴. Se hace pública la existencia de una cadena de producción que proporciona gigantescos márgenes de ganancia a fabricantes de primer nivel, a quienes hasta ese momento no se les había realizado ninguna investigación oficial. A partir de esa acusación desde el Ministerio de Producción del Gobierno de la Ciudad se intimó a grandes marcas a presentar una nomina de talleres en los que se confecciona la ropa que comercializan¹⁵⁵.

En ese contexto, se realizó una fuerte acusación contra el Juez Norberto Oyarbide, quien había formulado una denuncia contra la Defensoría del Pueblo de la Ciudad (por falta de competencias, en una presentación efectuada en 2005 en conjunto con la organización la Alameda). Gustavo Verá adujo presiones políticas para que no prospere la causa iniciada para el año 2005¹⁵⁶. La denuncia formal fue presentada ante el Consejo de la Magistratura en conjunto con la Liga Argentina por los Derechos del Hombre. El presidente de la Unión de Trabajadores Costureros, acusó a Norberto Oyarbide de tomar como validos testimonios “obtenidos bajo presión” de costureros que efectuaron declaración en la causa con el fin de favorecer intereses económicos de talleristas y firmas de indumentaria. De esta manera el juez consideró como no probada la responsabilidad de entidades estatales como el Ministerio de Trabajo Nacional, la Policía Federal, la Dirección de Migraciones y un área de inspecciones del Ministerio de Seguridad porteño ¹⁵⁷ ¹⁵⁸. Más adelante, a partir de un dictamen a cargo de ese mismo juzgado fueron procesados un grupo de talleristas (como responsables directos). Recién para finales del año 2007 se citó a indagatoria, por primera vez, a los directivos de una empresa vinculada a una marca. A partir de la solicitud de indagatoria efectuada por el fiscal Evers a los apoderados de Gilmar S.A. que comercializa la marca de ropa SOHO

¹⁵³ Diario Clarín; “Denuncian a más talleres textiles e involucran a grandes marcas”, *La Ciudad*, Ciudad de Buenos Aires, 27 de abril de 2006.

¹⁵⁴ Diario Página 12; “La mayoría de las firmas líderes se manejan con talleres truchos”, *El País*, Ciudad de Buenos Aires, 05 de Abril de 2006.

¹⁵⁵ Diario Clarín; “El Gobierno Porteño intimó a grandes marcas textiles”, *La Ciudad*, Ciudad de Buenos Aires, 30 de abril de 2006.

¹⁵⁶ Diario Clarín; “Acusan de “falsa denuncia” a la defensora del pueblo porteña”, *La Ciudad*, Ciudad de Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.

¹⁵⁷ Idem.

¹⁵⁸ Diario Página 12; “Oyarbide”, *Sociedad*, Ciudad de Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.

(cuando la causa ya se encontraba en segunda instancia Cámara Federal de los Jueces Gabriel Cavallo, Eduardo Freiler y Eduardo Farah)¹⁵⁹.

Para mediados del mes de septiembre de 2006, la Unión de Trabajadores Costureros promovió un escrache frente a la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. El titular de esa organización, sostuvo con total convicción que “*el Estado ya está ausente pero está a muy pocos centímetros de ser cómplice*”¹⁶⁰. Se montó un escenario para efectuar, a modo de parodia, el “desfile de moda del trabajo esclavo”¹⁶¹ en el que participaron la fundación la Alameda y grupo de teatro de Norman Brisky.

En aquel “desfile” se aludió a las distintas marcas de indumentaria relacionadas con el tráfico de personas y la utilización de talleres clandestinos para la confección, según la denuncia de la UTC. Entre ellas se destacan *Kosiuko, Rash, Montagne, Portsaid, 45 Minutos, Cueros Crayon, Top Fashion, Olga Naum, Lacar, Mimo & Co.* Es menester recalcar que Página 12 es el único de los tres diarios del corpus que describe lo que, entendemos, es la totalidad de las marcas denunciadas¹⁶². Además del escrache a grandes marcas, la intención de esa manifestación, como sostuvo Gustavo Vera, tiene que ver con una solicitud efectuada a la Legislatura porteña de tratar distintos proyectos entre los que se encuentra la expropiación de máquinas de confección de talleres clausurados para ser utilizadas en cooperativas. Con el objetivo de lograr empleo para aquellos costureros que lo han perdido a partir de las clausuras.

A finales del mes de septiembre de 2006 y a principios de 2007 se produjeron las denuncias con mayor impacto mediático de la Alameda. En este caso esas presentaciones fueron acompañadas por la Defensoría del pueblo, la Liga Argentina por los derechos del hombre, el Ministerio de Producción y la Subsecretaría de Trabajo. Entre las marcas de primera línea que tomaron mayor repercusión. En primer lugar, se señaló cierta vinculación de la empresa Kowsef S.A. que comercializaba bajo la marca

¹⁵⁹ Diario Página 12, “Con la marca del trabajo esclavo”, *Sociedad*, Ciudad de Buenos Aires, 13 de diciembre de 2007.

¹⁶⁰ Diario La Nación; “Protesta contra el trabajo esclavo”, *Información General*, Ciudad de Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.

¹⁶¹ Diario Clarín; “Trabajo esclavo”, *La Ciudad*, Ciudad de Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.

¹⁶² Página 12; “La moda del trabajo esclavo 2006”, *Sociedad*, Ciudad de Buenos Aires, 16 de septiembre de 2006.

Kosuiiko con denuncias de reducción a la servidumbre en talleres textiles clandestinos¹⁶³
¹⁶⁴. A partir de la inspección por parte del GCBA de una serie de domicilios proporcionados por denuncias de la UTC y también declarados por la marca. Incluso se llegó a denunciar a esta marca en una causa penal¹⁶⁵. Por otro lado, esa misma empresa acusó a Gustavo Vera de mediatizar el tema y anunció en boca de su abogado titular una campaña de difamación en el que se llevaron a cabo denuncias penales¹⁶⁶. Segundo, la compañía Check S.A. apoderada de la marca Cheeky^{167 168 169}. Tercero, la marca Soho denunciada que fue denunciada por sus propios costureros¹⁷⁰ y penalmente por el Ministerio de Producción de la ciudad¹⁷¹. Y en cuarto lugar, a la empresa textil Delos S.A. y a otras seis marcas¹⁷².

Es importante considerar, que a partir de este tipo de denuncias muchos costureros se acercaron a la agrupación la Alameda y relataron las condiciones de trabajo existentes en esos talleres. Incluso muchos costureros han sido voluntarios para el proceder de tareas de inteligencia, como empleados o empleándose en este tipo de establecimientos^{173 174}. Los discursos de La Alameda y del resto de las ONG estaban orientados con distintos matices en varias direcciones. Por un lado la necesidad de apelar a la justicia y a los organismos oficiales de control. Por otro lado, las denuncias de corrupción a la Policía y “escraches” (como la parodia efectuada en la legislatura). Y en tercer lugar el reclamo, a los productores o fábricas, ante la desigualdad y explotación sin límites (en pos del beneficio de las grandes marcas).

¹⁶³ Diario La Nación; “Nueva denuncia por trabajo esclavo en talleres textiles”, *Información General*, Ciudad de Buenos Aires, 27 de septiembre de 2006.

¹⁶⁴ Diario Clarín; “Denunciarán a una conocida marca por tener talleres ilegales”, *La Ciudad*, Ciudad de Buenos Aires, 5 de septiembre de 2006.

¹⁶⁵ Diario Clarín; “Presentan otra denuncia penal contra una conocida marca textil”, *La Ciudad*, Ciudad de Buenos Aires, 28 de septiembre de 2006.

¹⁶⁶ Idem.

¹⁶⁷ Diario La Nación; “Denuncian a una empresa textil por contratar talleres clandestinos”, *Información General*, Ciudad de Buenos Aires, 16 de enero de 2007.

¹⁶⁸ Diario Clarín; “Trabajo esclavo: usaron espías para investigar talleres”, *La Ciudad*, ciudad de Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.

¹⁶⁹ Diario Clarín; “Se infiltró en un taller ilegal para denunciar a una marca de ropa”, *La Ciudad*, Ciudad de Buenos Aires; 7 de septiembre de 2006.

¹⁷⁰ Diario Clarín; “Denuncian a una empresa”, *La Ciudad*, Ciudad de Buenos Aires, 28 de marzo de 2007.

¹⁷¹ Diario Clarín; “Acusan a una textil”, *La Ciudad*, Ciudad de Buenos Aires, 29 de marzo de 2007.

¹⁷² Entre las marcas se detallan: Puma, Fila, Lecop-Arena, Bensimon, Topper y Le Coq Sportif. En Diario Clarín; “Trabajo esclavo: la Comuna denunció a seis marcas textiles”, *La Ciudad*, Ciudad de Buenos Aires, 31 de Julio de 2007.

¹⁷³ Idem.

¹⁷⁴ Diario Página 12; “Otra marca de ropa en el banquillo por una denuncia de trabajo esclavo”, *Sociedad*, Ciudad de Buenos Aires, 28 de marzo de 2007.

Las empresas comercializadoras se presentan inocentes por desconocimiento de las condiciones laborales de los talleres textiles. Encontramos para este período tres momentos donde la cadena discursiva, de los **representantes de las marcas**, va a girar de un desentendimiento del problema, hacia la concientización y la responsabilidad social empresaria.

En el primer momento a partir del incendio desde la Asociación Pro-Tejer, entre otros, van a desligar de toda culpabilidad a las empresas que componen la industria textil “oficial”¹⁷⁵ encontrando las causas de las prácticas esclavistas en; el desprecio estatal de los 90’¹⁷⁶ por la industria nacional; los canales informales de falsificación y comercialización de marcas¹⁷⁷; y la competencia de los sistemas productivos internacionales¹⁷⁸. Este discurso pareciera adjudicar a la feria de La Salada y a la falsificación gran parte de la responsabilidad de los talleres clandestinos. Al mismo tiempo, representantes de la Cámara Industrial Argentina de Indumentaria declaran que si bien han sido beneficiados por la devaluación y por algunas políticas de promoción de marcas a nivel internacional, padecen problemas de informalidad¹⁷⁹ ¹⁸⁰. Resaltamos aquí que no se mencionan talleres clandestinos ni ilegales ni esclavistas, sino que se usa el término de informalidad para construir la problemática a resolver. El conflicto es presentado de un modo diluido, ajeno a la gravedad que plantearía la denuncia de trabajadores de origen boliviano, que son explotados y privados de sus derechos en la propia Capital de la Argentina.

Un segundo momento surge luego de las inspecciones y primeras acusaciones de Gustavo Vera donde pareciera existir la vinculación de importantes marcas con los

¹⁷⁵ Diario La Nación; “Tras el incendio, combaten el empleo ilegal, Información General”, Ciudad de Buenos Aires, 1 de abril de 2006.

¹⁷⁶ Diario Página 12; “Negreo con historia”, *El País*, Ciudad de Buenos Aires, 5 de abril de 2006.

¹⁷⁷ Idem. El gremio denominado Unión de Cortadores de la Indumentaria “*sigue denunciando la competencia desleal de los talleres clandestinos*”.

¹⁷⁸ Diario La Nación; “Proponen cambiar la Ley de Trabajo Domiciliario”, *Información General*, Ciudad de Buenos Aires, 11 de abril de 2006.

¹⁷⁹ Diario Clarín; “Ropa Argentina: Ahora buscan como salir a vestir al mundo”, *Económico*, Ciudad de Buenos Aires, 12 de marzo de 2003.

¹⁸⁰ Diario Clarín; “Un rubro con mucho personal en negro”, *La Ciudad*, Ciudad de Buenos Aires 1 de abril de 2006.

talleres ilegales¹⁸¹. Empresarios y voceros de las marcas aluden a una relación comercial (de “proveedores”) cuando se los relaciona a los talleres. Las respuestas de las marcas a las acusaciones no son inmediatas ya que requieren el empleo de un lenguaje técnico para distinguir su posición legal (no responsable) del trabajo esclavo. El caso más evidente de este segundo discurso es el de la marca *Kosiuko* donde su representante legal, Lino Di Tullio, destaca la diferencia entre proveedores y talleres (desentendiéndose del funcionamiento de estos últimos)¹⁸². Mediante un comunicado de prensa, la empresa Check SA (comercializadora de la marca *Cheeky*) se refiere a sus proveedores como independientes y se declara ajena a las irregularidades que puedan detectarse en los talleres¹⁸³.

El tercer momento, más crítico y antes de la desaparición mediática del conflicto, llega a partir de las denuncias penales del gobierno porteño a las marcas *SOHO*, *Kosiuko* y *Cheeky* y a la empresa Delos SA. Avanzadas las investigaciones y clausuras, los representantes de las empresas expresan una concientización y la voluntad de resolver las irregularidades (con ayuda de expertos en Responsabilidad Social Empresaria). Graciela Naum se muestra como el ejemplo a seguir. Acusada de producir en talleres clandestinos, habría recibido el reproche de su principal clienta la princesa Máxima de Países Bajos, y declara que las denuncias son falsas y nunca comprobadas por la justicia. De todas formas, la diseñadora responsable de la marca que lleva su nombre, contrata a un asesor de Responsabilidad Social Empresaria y propone luego un plan para hacer mejoras en los talleres que utiliza¹⁸⁴. Máxima felicitó a Graciela por la energía con la que resolvió el problema e invitó a otros miembros de la industria a seguir el ejemplo. El diario Clarín declara que ese ejemplo fue seguido por otras 50 empresas¹⁸⁵. Posteriormente no hay más notas referidas a acusaciones en contra de marcas y sólo en Página 12 para finales del año 2007 cubrió la citación a indagatoria,

¹⁸¹ Diario La Nación; “Protesta contra el trabajo esclavo”, *Información General*, ciudad de Buenos Aires, 15 de septiembre de 2006.

¹⁸² Diario Clarín; “Presentan otra denuncia en la justicia contra una conocida marca textil”, *La Ciudad*, Ciudad de Buenos Aires, 28 de septiembre de 2006.

¹⁸³ Diario Página 12; “Ropa infantil con manchas legales”, *El País*, Ciudad de Buenos Aires, 16 de enero de 2007.

¹⁸⁴ Diario Clarín; “Historias de la princesa que quiso ayudar a los costureros esclavos”, *Zona*, Ciudad de Buenos Aires, 15 de julio de 2007.

¹⁸⁵ *Idem*.

por primera vez, a los directivos de una empresa vinculada a una marca (Gilmar S.A. que comercializa la marca de ropa *Soho*¹⁸⁶).

Una comprensión más enriquecedora de los discursos de los representantes de las marcas exige de nuestra parte un pensamiento crítico hacia aquellos mecanismos, políticas y creencias que son propios de aquellos agentes. El contexto social contemporáneo ha transformado las cadenas discursivas, sin embargo, la cultura de la rentabilidad (institucionalizada en el Mercadeo) no ha perdido su influencia en los empresarios de nuestro país. Por ello antes de cerrar nuestro análisis nos tomaremos el atrevimiento de dejar constancia de algunas reflexiones críticas acerca del Marketing.

Hacia un pensamiento crítico del Marketing

“En el nuevo capitalismo de superproducción y marketing, afianzado más fuertemente en el consumo y los flujos financieros que en la producción propiamente industrial, saberes y poderes se entrelazan íntimamente con toda una serie de prácticas, discursos y placeres que refuerzan tanto su eficacia como su legitimidad sociopolítica.”¹⁸⁷

Lo que actualmente se puede presentar como estudios de mercado¹⁸⁸, en gran parte son herramientas que el marketing ha tomado de las biopolíticas y de la sociología en general. Sin embargo, la finalidad netamente comercial de estas prácticas nos pone en evidencia el cambio de paradigmas al que Paula Sibila se refiere cuando dice que el Marketing es un nuevo dispositivo de control social. Al tiempo que el Estado va perdiendo terreno en el ejercicio de biopolíticas, las empresas se apropian de prácticas y conocimientos específicos (cada marca se dedica a conocer en profundidad a su *target*) para obtener mayor rentabilidad.

¹⁸⁶ Diario Página 12; “Con la marca del trabajo esclavo”, *Sociedad*, Ciudad de Buenos Aires, 13 de diciembre de 2007.

¹⁸⁷ Sibila, Paula; *El hombre postorgánico*, Cap. 5: Biopoder, FCE, Buenos Aires, 2005.

¹⁸⁸ Nos referimos a aquellos estudios cuantitativos y cualitativos acerca del consumidor en los que se genera un cierto conocimiento en relación a los deseos, creencias y valores de algún sector o varios de la sociedad.

“...las nuevas tecnologías de formateo de cuerpos y almas ya no apuntan en forma exclusiva o prioritaria a los ciudadanos de los Estados. El foco de esas estrategias está compuesta por consumidores, ya no distribuidos en poblaciones nacionales o censos demográficos, sino segmentados en términos estrictamente mercadotécnicos.”¹⁸⁹

Visto desde el punto de vista del marketing, la actual complejidad del consumidor requiere que la marca lo seduzca no solo por su producto, sino por valores, aspiraciones y creencias que ella transmite. La Responsabilidad Social Empresaria se plantea como una propuesta para sostener o elevar una marca a través de acciones de caridad y discursos solidarios. Cuando Michel Foucault desarrollo su teoría genealógica del poder distinguió acertadamente que el biopoder moderno no se limita a prohibiciones y restricciones, sino que además genera nuevos saberes, creencias y deseos. El Marketing, desde nuestro punto de vista, es un nuevo dispositivo (herramienta) de control que a manos de las empresas (instituciones) refuerzan el modelo económico neoliberal basado en el consumo e inciden en el proceso de conformación de las identidades de los consumidores. La concepción microfísica del poder implica que el poder se encarna en el cuerpo mismo de los individuos y circula como una red sobre todos los acontecimientos. Así también, de la misma forma en que el autor advirtió el peligro de los discursos modernos acerca de la sexualidad¹⁹⁰, nosotros intentamos advertir que mismas promesas de libertad individual en los discursos publicitarios; donde el consumidor se considera libre de elegir según su propio deseo y construye su identidad en función de las marcas que elige consumir.

“Las compañías privadas hoy cumplen un papel fundamental en la construcción biopolítica de cuerpos y modos de ser, desplazando la antigua primacía de los Estados y sus instituciones de secuestro... soporte ideal para canalizar ese control disperso y total es una institución omnipresente en el mundo actual: el mercado.”¹⁹¹

Existe cierta cadena discursiva que tiende a demonizar la publicidad y el marketing como entes generadores de nuevas necesidades y deseos de las personas. El

¹⁸⁹ Sibilia, Paula; *El hombre postorgánico*, Cap. 5: Biopoder, FCE, Buenos Aires, 2005.

¹⁹⁰ Red discursiva que se sostiene en que la sexualidad (el deseo) está exenta de las relaciones de poder (implicaría que cada persona la elige libremente)

¹⁹¹ Sibilia, Paula; *El hombre postorgánico*, Cap. 5: Biopoder, FCE, Buenos Aires, 2005.

eslabón principal que la sostiene nos dice que *la publicidad impulsa a las personas a comprar productos y a generar nuevas necesidades.*

En primer lugar, este pensamiento de resistencia tiende a confundir necesidades con deseos. En realidad, lo que el marketing y la publicidad en general buscan es develar los deseos latentes de las personas que son necesariamente anteriores al producto (los Focus group son una herramienta muy importante en este nivel). Entonces hemos de reconocer que la publicidad nos moviliza a comprar productos que no necesitamos pero que sí deseamos, sea de forma racional o irracional. El motivo por el cual la mercadotecnia va a trabajar más sobre el deseo que acerca de las necesidades (sin desentenderse totalmente de ellas) es bastante simple. A diferencia de las necesidades, los deseos por definición (haciendo referencia a aquellos deseos aspiracionales) no pueden ser nunca satisfechos de forma completa.

Actualmente, la informatización de gran parte de la sociedad y las redes sociales (que se han insertado profundamente en los países de América Latina) son un manantial de información a manos de empresas que pueden acceder fácilmente a los perfiles y deseos publicados por los *prosumidores*¹⁹².

Y en segundo lugar, lejos de ser agentes pasivos, los consumidores tienen en su capacidad adquisitiva la fuerza que moviliza al mercado. El Marketing entendido como herramienta totalmente funcional a la rentabilidad de una empresa no puede descuidar a quienes venden sus productos de forma directa o indirecta (*retails y/o consumidores*). De la misma forma en que las Empresas evalúan y estudian a sus consumidores, estos últimos se han vuelto más críticos a la hora de elegir las marcas que consumen. *En Argentina, el 72% de los productos son investigados en Internet antes de la compra*¹⁹³.

Teniendo en cuenta estas observaciones, la cadena parece estar compuesta de otros elementos y en un estado de mayor tensión. Como estudiantes de la carrera de Ciencias de la Comunicación no podemos defender una red de pensamiento acrítico, por más que este sea un pensamiento de resistencia hacia el poder de las marcas.

¹⁹² Consumidores de una marca se contactan en Internet para publicar sus distintas experiencias y expectativas en relación a determinadas marcas y productos.

¹⁹³ Regueiro Diego; *Marketing Digital*, en Curso de Marketing Avanzado. Universidad de Palermo, 2012.

¿Tenemos como consumidores algún poder de decisión?

Llegamos a sostener que existe vierta relación de poder entre las marcas y sus consumidores. Es decir, que no pueden existir uno sin el otro, sin consumidores las marcas no tendrían razón de existir y viceversa. Una persona se convierte en consumidor en el momento en que elige (de forma directa o indirecta) un determinado producto con el objeto de satisfacer sus propios deseos y necesidades. Una empresa se convierte en marca en ese mismo acto en que un consumidor la reconoce (de la misma forma que en la Edad Media un súbdito reconocía a un rey en función de sus propios deseos y necesidades).

La mercadotecnia tiene la finalidad de reforzar determinados vínculos entre la marca y los consumidores y para ello se vale de todas las herramientas posibles (trabajos de campo, publicidad, estrategias de comunicación, etc.). Los organismos que velan por los intereses de los consumidores se conforman con “defender a los consumidores” de atropellos aislados y de que no se exista una brecha muy grande entre las promesas de las marcas y lo que realmente cumplen con sus productos. Pero el extremo alejamiento que existe hoy; entre el posicionamiento de las marcas (siempre positivos y satisfactorios) por un lado, y el comportamiento real de las empresas que no encuentran fin máspreciado que el lucro por otro; hace imprescindible un planteamiento ético del uso de las herramientas del marketing. No estamos ciegamente en contra del marketing. Lo reconocemos como un conjunto de disciplinas que generan conocimiento y ese conocimiento se traduce en determinado poder. El peligro está en lo que se puede llevar a cabo con ese poder (saber los deseos y aspiraciones de las personas), cuando quienes lo administran no tienen otro fin que la acumulación de capitales.

Lo que denomina “crisis del progreso” no guarda relación alguna en su mente con la economía. Incluso considera que el progreso material puede proseguir, pero, ¿Qué es el progreso material, pregunta, si ningún proyecto de civilización, ninguna preocupación metafísica que lo sustenta? Allí está, según él, la novedad. Si nos remontamos a los orígenes del capitalismo, el empresario protestante no trabajaba para consumir sino para probarse a sí mismo, y a su comunidad, que era un predestinado por la gracia divina. En un mundo, “sin Dios ni dioses”, el progreso sin

*fe no puede, estima Paz, conducir a la dicha. La carrera por el progreso se agotará ineluctablemente apenas muestre que carece de fin último.*¹⁹⁴

¿Es posible proponer alguna forma de que ese gran gasto de las marcas en publicidad sea destinado en parte a mejorar las condiciones de trabajo de los primeros eslabones de la cadena productiva?

La cadena de valor de la producción de ropa, provechosa para las marcas y desventajosa para los costureros, hoy no está seriamente regulada por una Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria que prioriza los derechos de autor (que no se copien modelos) y el progreso de los nuevos diseñadores nacionales. La propuesta de un *compromiso social compartido*¹⁹⁵ por parte del INTI en el 2006, introduciendo a los consumidores al debate, demuestra un interés más profundo en que las marcas se hagan responsables de las condiciones laborales de sus productores.

Aquellas personas que trabajan en los departamentos de Marketing, cada día incrementan sus tareas y responsabilidades en relación al éxito de las empresas. Precisamente por ello no pueden ser ajenos a la cadena de valor de los productos que venden. Hacer la vista gorda de situaciones de explotación que ensanchan su rentabilidad; o peor aún, abusar de esa relación de poder entre representantes de las marcas y los talleres textiles; es ser cómplice de la explotación. El Marketing integral que hoy predicán las empresas debería incluir, además de la responsabilidad social empresaria (responsabilidad respecto a sectores y grupos sociales totalmente ajenos a la empresa), la misión de negociar hacia adentro una distribución, lo más equitativamente posible de las ganancias, hacia todos los sectores de su cadena productiva. Mientras los dueños de las empresas se guarden bien de separar las condiciones que imponen a sus proveedores, de sus empleados de marketing y del resto de la empresa, esta misión será muy difícil de concretar. Sólo tendremos a nuestro favor la esperanza de que este pensamiento crítico, que desvela la complicidad con prácticas esclavistas, pueda influir sobre quienes toman las decisiones en la empresa.

¹⁹⁴Entrevista a Octavio Paz en: Guy Sorman, *El mundo es mi tribu. Las Fracturas*, Pág. 377, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1997.

¹⁹⁵ Diario Clarín; “Compromiso social compartido”, *Opinión*, Ciudad de Buenos Aires, 22 de septiembre de 2006.

Las denuncias publicadas en los diarios y ciertos “escraches” que sufrieron las marcas de ropa acusadas de trabajo esclavo son para el ojo del consumidor un indicador del *backstage* que ocultan las grandes marcas de la industria de indumentaria. Desgraciadamente para nuestro objetivo de concientización de consumidores, son tantas las marcas vinculadas al trabajo esclavo que lo que señalamos con sorpresa e indignación (en conocimiento público a partir del incendio de la calle Viale), se ha vuelto una realidad general que la gente asocia a todas las marcas de ropa. El discurso extendido de que todas las marcas de ropa trabajan con talleres textiles donde explotan personas no hace más que sostener ese conformismo ciego. La ignorancia intencionada del consumidor acerca de las condiciones de producción del producto es alimentada por el Marketing en su función de mantener o elevar los márgenes de rentabilidad para los dueños de la marca. Precios, promociones, publicidades, diseños y todo tipo de elementos atractivos que orientan los deseos de los consumidores siempre bien lejos de los talleres clandestinos y del trabajo esclavo.

Conclusiones

A lo largo del trabajo hemos puntualizado de qué manera un tema es introducido y eliminado de la agenda mediática. El incendio del taller de la calle Luís Viale es la noticia con que se introduce la cuestión del trabajo esclavo en la industria textil. Los testimonios de las víctimas, las manifestaciones de La Alameda y las declaraciones de funcionarios del Gobierno del Ciudad legitiman la difusión de la problemática mientras que las marcas parecieran esperar agazapadas a que los actores responsables del control encuentren el hilo que va del taller a la fábrica y de la fábrica al comercio.

Estábamos convencidos de la intervención de intereses políticos y económicos en la decisión editorial de abandonar la difusión de estos asuntos. Nuestra indagación ha relevado muchos de tales motivos. En los años 90’ la existencia del trabajo esclavo (trabajo precario o en negro) parece un detalle menor del sistema económico que el gobierno propone y que las mismas empresas en mayor y menor medida sostienen. El contexto político del 2006 fue un elemento fundamental para que el trabajo esclavo pudiera cobrar mayor fuerza en la instalación de agenda. Luego del fracaso de las

políticas neoliberales de los 90' (que persiguió obsesivamente mayores niveles de competitividad económica) y la crisis del 2001, la sociedad argentina en general, y algunos de sus representantes, abrieron la posibilidad de nuevas discusiones y acciones destinadas a niveles mayores de dignidad en las condiciones de producción para los trabajadores.

No es un detalle menor que la instalación del tema en la agenda mediática se haya iniciado a causa del incendio del 30 de marzo del 2006 del inmueble situado en calle Luis Viale 1269. El factor simbólico del incendio (inevitablemente utilizado por todos los medios) evoca a la catástrofe de Cromagnon del 30 de diciembre del 2004 y despierta la sensibilidad o por lo menos la atención de la clase media porteña. Las rápidas declaraciones iniciales del jefe de gobierno Jorge Telerman¹⁹⁶ fueron fundamentales para que el aparato de control, y sobre todo la Dirección General de Protección del Trabajo comenzaran a ejecutar una acción cada vez más intensiva en contra del trabajo esclavo en los talleres textiles. En el año 2007 hubo elecciones nacionales y provinciales. El 24 de junio de ese año, en ballottage, Mauricio Macri fue elegido gobernador de la Ciudad de Buenos Aires (aunque asumiera el 9 de diciembre) y fue a partir de entonces que la puesta en agenda del tema, del trabajo esclavo en la industria textil, parece haber llegado a su fin¹⁹⁷. De ninguna manera creemos que es azarosa la desaparición del tópico noticioso del trabajo esclavo como motivo de interés en los medios gráficos. Sin embargo, hemos encontrado aquí un límite en nuestro abordaje que se remite a los discursos mediáticos. El recurso editorial de representar la existencia de una gradual solución (gracias a empresarios responsables y a la acción del gobierno) seguido de un repentino silencio de los diarios respecto al tema nos da una

¹⁹⁶ Es importante señalar que Jorge Telerman asume la jefatura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires luego de la destitución de Aníbal Ibarra, que se da a raíz del incendio de Cormagnon y el juicio político a su persona. Por ello no es de extrañar la rápida reacción de jefe de gobierno ante el incendio y la prematura necesidad de encontrar culpables intelectuales (mafias).

¹⁹⁷ Existe una denuncia de 2006 presentada por La Alameda y la Defensoría del Pueblo contra Juliana Awada (esposa de Mauricio Macri) y a su hermano Daniel. Entre las acusaciones se menciona: "reducción a la servidumbre y evasión fiscal" en uno de los talleres tercerizados que confecciona prendas para la marca de ropa infantil Cheeky (relacionada a los familia Awada). En enero del 2007, el fallo sobreescribió a la firma de la responsabilidad. Luego el ex Juez Federal que emitió dicho fallo, Guillermo Montenegro, dejó su cargo en la justicia y fue designado como Ministro de Seguridad del gobierno liderado por Mauricio Macri.

idea poco clara y menos convincente al respecto de cuáles fueron los elementos que determinaron la interrupción de las referencias al problema central de las condiciones de esclavitud.

Quedaría pendiente para una futura investigación dilucidar en qué posición se encuentran hoy los actores implicados. El gobierno porteño, que en su momento hizo trabajos de inteligencia conjuntos con La Alameda, hoy pareciera haberse alejado totalmente de las organizaciones que protegen a los costureros. Más bien, todo lleva a suponer que se ha establecido cierto acuerdo con los empresarios que representan los intereses de las marcas de ropa. Existen, sin embargo, resistencias no sólo por parte de la agrupación La Alameda sino también de las organizaciones que defienden los derechos humanos. De todas formas, en general las acciones que estas organizaciones realizan apuntan más a rescatar a las víctimas que a intentar modificar el sistema productivo de la industria textil. Por otro lado creemos que la puesta en escena del trabajo esclavo, aunque sea por corto tiempo, ha servido para concientizar a algunas de las víctimas acerca de sus derechos y a algunos comercializadores acerca de las bajísimas condiciones de trabajo (detrás de la cadena productiva) y del grado de responsabilidad que les es propia. Desgraciadamente, la sociedad argentina de nuestra década (ciudadanos, productores, trabajadores y consumidores también) a pesar de mostrar interés en mayor grado de igualdad, no se identifica aún con las víctimas de países limítrofes (hoy muchos con documentación argentina) ni se ha solidarizado al punto de poner en jaque este sistema de producción que por un lado reparte entre pocos ganancias y libertades, y por otro lado esclavitud y pobreza para muchos.

Bibliografía

- ANDERSON, Benedict: “Introducción” y “Conceptos y definiciones”. En *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- ARZENO, Federico y M. Eugenia CONTURSI: “La comunicación de la identidad: problemas teóricos, metodológicos, y pedagógicos”. En *Actas de las III Jornadas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación*, Buenos Aires, Facultad de Cs. Sociales, 2004.
- LIEUTIER, Ariel: *Esclavos: Los trabajadores costureros en la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires, Retórica Ediciones, 2010.
- BECERRA, Martín y Sebastián LACUNZA: *Wiki Media Leaks*. Buenos Aires, Ediciones B, 2012.
- KLEIM, Noemi: *No Logo: El poder de las marcas*. Buenos Aires, Paidós, 2002.
- SORMAN, Guy: *El mundo es mi tribu*. Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1997.
- FERRER, Aldo: "Los ciclos económicos en la Argentina". *Revista Oikos N° 8*, Buenos Aires, 1995.
- FOUCAULT, Michel: “El cuerpo de los condenados, “Los cuerpos dóciles”y “El panoptismo”. En *Vigilar y castigar*, México, Siglo XXI Editores, 2002.
- FOUCAULT, Michel: *El orden del discurso*. Barcelona, Tusquets, 1973.
- FOUCAULT, Michel: “Las relaciones de poder penetran los cuerpos”, “Poderes y estrategias”, “Verdad y Poder”. En *Microfísica del poder*, Madrid, La Piqueta, 1979.
- DELEUZE, Gilles: “Posdata sobre las sociedades de control”, traducción de Martín Caparros. En *Pourparlers*, París, Revista Babel, 1990.
- SIBILIA, Paula: *El hombre postorgánico*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- HOPENHAYN Benjamín y Alejandro BARRIOS: *Malas Herencias, las ¿Que Dejan los Gobiernos que se Van?.* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- WEBER, Max: *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Buenos Aires, Andrómeda, 2004.
- MARCUSE, Herbert: “El cierre del universo del discurso”, en *El hombre unidimensional*, Barcelona, Planeta-Agostini, 1993.
- MERLEAU-PONTY, Maurice: *Signos*, Barcelona, Seix-Barral, 1964.